

# **EDP Renováveis, S.A.**

**Cuentas Anuales**  
31 de diciembre 2015

**Informe de Gestión**  
Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
EDP Renováveis, S.A.

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de EDP Renováveis, S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Estíbaliz Bilbao Belda

25 de febrero de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 09/16/00001  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

*edp* renováveis

ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE

**EDP RENOVÁVEIS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
2015**



*edp* renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

CUENTAS  
ANUALES  
2015

## index

### CUENTAS ANUALES

- 01 BALANCES DE SITUACIÓN
- 03 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 04 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- 05 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
- 06 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES



**ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE**

CUENTAS  
ANUALES  
2015





Villa Castelli Wind Farm, Italy

**ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE**

CUENTAS  
ANUALES  
2015

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

MILES DE EUROS

ACTIVO	NOTA	2015	2014
Inmovilizado intangible	5	934	1.428
Inmovilizado material	6	816	1.075
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		7.216.863	6.812.236
Instrumentos de patrimonio	8	7.202.187	6.804.791
Derivados	11	14.676	7.445
Inversiones financieras a largo plazo		412	328
Activos por impuesto diferido	18	23.108	17.007
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>7.242.133</b>	<b>6.832.074</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		37.252	36.497
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	9	22.718	16.852
Deudores varios	9	14.531	19.644
Personal	9	3	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	10.a	635	57.918
Derivados	11	554	12.566
Otras inversiones		81	45.352
Periodificaciones a corto plazo		78	114
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	100.431	486
Tesorería		100.431	486
<b>Total activos corrientes</b>		<b>138.396</b>	<b>95.015</b>
<b>Total activo</b>		<b>7.380.529</b>	<b>6.927.089</b>

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

MILES DE EUROS				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2015	2014	
Fondos propios:				
Capital	13.a	4.361.541	4.361.541	
Prima de emisión		1.228.451	1.228.451	
Reservas		427.252	249.441	
Resultado del ejercicio		31.597	212.704	
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>6.048.841</b>	<b>6.052.137</b>	
Provisiones a largo plazo:		570	450	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	570	450	
Deudas a largo plazo:		674.970	223.870	
Derivados con empresas del grupo	11	674.970	223.870	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16.a	410.952	368.506	
Pasivos por impuesto diferido	18	29.263	27.805	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.115.755</b>	<b>620.631</b>	
Deudas corto plazo:		146.601	213.080	
Derivados con empresas del grupo	11	146.001	212.210	
Otros pasivos financieros	16.b	600	870	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.a	49.123	26.498	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		20.209	14.743	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.d	9.412	9.757	
Acreedores varios	16.d	7.431	2.073	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.d	2.993	2.540	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	373	373	
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>215.933</b>	<b>254.321</b>	
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>7.380.529</b>	<b>6.927.089</b>	

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

MILES DE EUROS

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	21.a	107.050	264.474
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Otros ingresos de explotación:		1.128	251
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.128	251
Otros gastos de explotación:		(14.482)	(13.327)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.792)	(10.851)
Cargas sociales	21.c	(2.690)	(2.476)
Other operating expenses:		(23.563)	(14.304)
Servicios exteriores	21.d	(20.015)	(14.061)
Tributos		(204)	(8)
Otros gastos de gestión		(3.344)	(235)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(779)	(1.096)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>69.354</b>	<b>235.998</b>
Ingresos financieros:	9	1.452	667
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		1.452	667
En empresas del grupo y asociadas		1.449	664
De terceros		3	3
Gastos financieros:	15	(55.501)	(40.185)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(55.459)	(40.178)
Por deudas con terceros		(42)	(7)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9 y 15	32.784	29.735
Diferencias de cambio	10.e y 16.f	(32.153)	(32.558)
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	8	(2.782)	-
<b>Resultado financiero</b>		<b>(56.200)</b>	<b>(42.341)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>13.154</b>	<b>193.657</b>
Impuestos sobre beneficios	18	18.443	19.047
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>31.597</b>	<b>212.704</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>31.597</b>	<b>212.704</b>

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIO  
ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

MILES DE EUROS

	NOTA	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		31.597	212.704
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ajustes de activos o pasivos no financieros		-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>31.597</b>	<b>212.704</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

MILES DE EUROS

ENTIDAD	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	COSTES AMPLIACIÓN DE CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.361.541</b>	<b>1.228.451</b>	<b>284.011</b>	<b>(34.570)</b>	<b>212.704</b>	<b>6.052.137</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	31.597	31.597
Distribución de resultados:						
Reservas	-	-	177.811	-	(177.811)	-
Dividendos	-	-	-	-	(34.893)	(34.893)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.361.541</b>	<b>1.228.451</b>	<b>461.822</b>	<b>(34.570)</b>	<b>31.597</b>	<b>6.048.841</b>

MILES DE EUROS

ENTIDAD	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	COSTES AMPLIACIÓN DE CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4.361.541</b>	<b>1.228.451</b>	<b>261.905</b>	<b>(34.570)</b>	<b>56.999</b>	<b>5.874.326</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	212.704	212.704
Distribución de resultados:						
Reservas	-	-	22.106	-	(22.106)	-
Dividendos	-	-	-	-	(34.893)	(34.893)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.361.541</b>	<b>1.228.451</b>	<b>284.011</b>	<b>(34.570)</b>	<b>212.704</b>	<b>6.052.137</b>

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

MILES DE EUROS

	NOTA	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		13.154	193.657
Ajustes del resultado:		3.050	4.369
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	779	1.096
Variación de provisiones (+/-)	14	120	450
Diferencias de cambio (+/-)	10.d y 16.f	32.153	32.558
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	15	(32.784)	(29.735)
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros (+/-)		2.782	-
Cambios en el capital corriente:		(2.629)	(3.330)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5.911)	(4.188)
Otros activos corrientes		(41)	(44)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		4.259	2.104
Otros pasivos corrientes (+/-)		(936)	(1.201)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		19.574	8.939
Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	19.574	8.939
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>33.149</b>	<b>203.635</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por inversiones: (-)		(90.550)	(57.233)
Empresas del grupo y asociadas		(90.524)	(57.053)
Inmovilizado intangible		(3)	(77)
Inmovilizado material		(23)	(103)
Cobros por desinversiones: (+)		161.797	107.465
Empresas del grupo y asociadas		116.043	87.016
Otros activos financieros		45.754	20.449
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>71.247</b>	<b>50.232</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		27.192	(219.078)
Emisión de deuda con empresas del grupo (+)		29.703	-
Devolución y amortización de Deudas con empresas del grupo (-)		(2.511)	(219.078)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio:		(34.893)	(34.893)
Dividendos (-)		(34.893)	(34.893)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(7.701)</b>	<b>(253.971)</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		3.250	28
<b>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>99.945</b>	<b>(76)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	486	562
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	12	100.431	486

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
PARA LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

01. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD .....	7
02. BASES DE PRESENTACIÓN .....	8
03. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....	9
04. NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN .....	9
05. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	15
06. INMOVILIZADO MATERIAL .....	15
07. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS .....	16
08. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO .....	17
09. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS .....	19
10. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES .....	21
11. DERIVATIVE FINANCIAL INSTRUMENTS .....	22
12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES .....	23
13. FONDOS PROPIOS .....	24
14. PROVISIONES .....	24
15. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS .....	25
16. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES .....	26
17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES .....	28
18. SITUACIÓN FISCAL .....	28
19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	31
20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS .....	31
21. INGRESOS Y GASTOS .....	33
22. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS .....	34
23. HONORARIOS DE AUDITORÍA .....	35
24. COMPROMISOS .....	35
25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE .....	35
ANEXO 1 .....	36

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

EDP Renováveis, S.A. (en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2007 por tiempo indefinido y con domicilio social en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2, habiendo comenzado su actividad en esa misma fecha.

Con fecha 18 de marzo de 2008, los socios de la sociedad acordaron transformar la forma societaria de EDP Renováveis, S.L. en EDP Renováveis, S.A.

Conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, EDP Renováveis S.A., tiene por objeto social la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico y en especial el proyecto, construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones de producción eléctrica, y en particular las del Régimen Especial de generación eléctrica, la promoción y desarrollo de toda clase de proyectos relacionados con recursos energéticos y actividades de producción de energía eléctrica; así como la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de otras entidades.

La Sociedad podrá desarrollar por sí misma las actividades comprendidas en el objeto social y también de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo o idéntico.

Con fecha 28 de enero de 2008, EDP - Energías de Portugal, S.A. informó al mercado y al público en general de que sus administradores habían tomado la decisión de comenzar a preparar el lanzamiento de una oferta pública de suscripción de acciones de EDP Renováveis, S.L. La Sociedad culminó en junio de 2008 el proceso de salida a bolsa; tras la salida, un 22,5% de las acciones fueron colocadas en bolsa. Tras este proceso las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Lisboa.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La actividad operativa del Grupo encabezado por la Sociedad se desarrolla en Europa, Estados Unidos de América y Brasil a través de tres subgrupos encabezados por EDP Renewables Europe, S.L.U. (EDPR EU) en Europa, EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA, anteriormente denominada Horizon Wind Energy, LLC) en Estados Unidos de América, y EDP Renováveis Brasil. Adicionalmente, el Grupo constituyó en 2010 una filial en Canadá, denominada EDP Renewables Canada, Ltd. como base para el desarrollo de proyectos en ese país.

La Sociedad forma parte del Grupo EDP del que la sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., con domicilio en Lisboa, Avenida 24 de Julho, n.º 12.

Durante el ejercicio 2012, China Three Gorges Corporation (CTG) adquirió a Párpública – Participações Públicas (S.G.P.S.), S.A., 780.633.782 acciones ordinarias de EDP, que corresponden a un 21,35% del capital social y de los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., socio mayoritario de la Sociedad.

Como parte de los acuerdos de entrada de CTG en el capital social del Grupo EDP se estableció que CTG tomaría inversiones minoritarias en activos del Grupo EDP Renováveis por importe total de 2.000 millones de euros representativos de 1,5 GW de potencia instalada (900 MW en explotación y 600 MW en construcción). Durante el ejercicio 2013, se completaron parte de estas inversiones mediante la venta a CTG del 49% de las acciones de EDP Renováveis Portugal, S.A. por importe de 257,9 millones de euros.

En el ejercicio 2015, se han completado inversiones adicionales mediante la venta a CTG de participaciones minoritarias en parques eólicos de Brasil. Con el objetivo de alcanzar el 49% de participación en los parques de Brasil, CTG realizará inversiones por un total 385 millones de reales brasileños, incluyendo aportaciones de capital ya realizadas y la realización de aportaciones futuras por 86,8 millones de reales brasileños para proyectos en construcción. Esta operación, realizada en el marco del acuerdo firmado entre CTG y EDP, cubre un total de 84 MW en explotación y 237 MW en construcción.

Con efectos 1 de enero de 2013, el Grupo EDP Renováveis realizó una serie de operaciones destinadas a la reorganización financiera del Grupo, con el objetivo de maximizar la eficiencia de la financiación entre las empresas del Grupo, mediante la concentración en la sociedad EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L de la actividad financiera del Grupo, traspasando a dicha sociedad la actividad financiera que hasta esa fecha venía desarrollando la Sociedad.

Los Administradores han formulado el 23 de febrero de 2016 las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2015 (24 de febrero de 2015 las del ejercicio 2014) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que muestran unos beneficios consolidados de 245.491 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 6.834.110 miles de euros (177.887 y 6.330.759 miles de euros en 2014). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### A. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las presentes cuentas anuales individuales del ejercicio 2015, formuladas el 23 de febrero de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

### B. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de abril de 2015.

No obstante, de acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, la nota 17 no incluye información comparativa del ejercicio 2014.

### C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### D. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

#### **Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual de las inversiones en empresas del grupo. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento de acuerdo con las mejores estimaciones del crecimiento del precio de la energía eléctrica en cada país, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en cotizaciones de mercado, siempre que estén disponibles, y en ausencia de cotización se determina con base en la utilización de precios de transacciones recientes, semejantes y realizadas en condiciones de mercado o con base en metodologías de evaluación, basadas en técnicas de flujos de efectivo futuros descontados considerando las condiciones de mercado, el valor temporal, la curva de rentabilidad y factores de volatilidad. Estas metodologías pueden requerir el uso de hipótesis o juicios en la estimación del valor razonable.

#### **Cambios de estimación**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### E. SITUACIÓN ECONÓMICA-PATRIMONIAL

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 77,5 millones de euros (159,3 millones de euros en 2014). No obstante, del total de los pasivos corrientes, 204 millones de euros son con empresas del Grupo, de los que 56 millones de euros se corresponden con contratos de cuenta corriente renovables de forma automática por periodos de un año y 139,2 millones de euros se corresponden con el valor razonable de uno de los derivados contratados con EDP Energias de Portugal Sucursal en España SA, con el que se aplica la contabilidad de coberturas sobre la participación en EDP Renewables North America, LLC. Asimismo, la sociedad es la dominante de un Grupo de sociedades que genera flujos de explotación positivos por lo que los Administradores consideran que el Grupo va a generar flujos de tesorería suficientes para cubrir sus compromisos en el corto plazo.

Por ello, los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales en base al principio de gestión continuada.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de 2015 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

EUROS	
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	31.596.861,64
Reservas voluntarias	15.178.232,62
Distribución:	
Reserva Legal	3.159.686,16
Dividendos	43.615.408,10
<b>Total</b>	<b>46.775.094,26</b>

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de abril de 2015 ha sido la siguiente:

EUROS	
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	212.703.502,15
Distribución:	
Reserva Legal	21.270.350,22
Dividendos	34.892.326,48
Reserva voluntaria	156.540.825,46
<b>Total</b>	<b>212.703.502,15</b>

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

MILES DE EUROS		
	2015	2014
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	56.646	35.375
	56.646	35.375

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN

#### A. TRANSACCIONES, SALDOS Y FLUJOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

## B. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorando en el importe de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 5 años a partir del momento en que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento.

La capitalización de los costes de personal dedicado a la implementación de aplicaciones informáticas se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

## C. INMOVILIZADO MATERIAL

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta de la del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de la información	Lineal	4

## D. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La sociedad clasifica en esta categoría los instrumentos financieros derivados descritos en la nota 11 que se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen al valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

### Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **Inversiones en empresas del grupo**

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, excluidos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera sujetas a cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero se actualizan por la variación del tipo de cambio (véase nota 4 I).

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

### **Aportaciones no dinerarias a cambio de inversiones en el patrimonio de otras empresas**

En las aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, a empresas del grupo, las inversiones en el patrimonio recibidas, se valoran en la fecha que se realiza la operación, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales del aportante o por el importe representativo del porcentaje de participación en el patrimonio neto del negocio aportado, si es superior. Asimismo, los resultados diferidos en ingresos y gastos reconocidos asociados a los elementos patrimoniales entregados, se mantienen en patrimonio neto, pero vinculados a la inversión recibida.

### **Intereses y dividendos**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

En base a la consulta del I.C.A.C. Nº2 publicada en el B.O.I.C.A.C. 78, para las entidades que tienen como actividad ordinaria la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen, el “importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de su titularidad.

### **Deterioro de valor de activos financieros**

#### **■ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### **■ Inversiones en empresas del grupo**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **Baja de pasivos financieros**

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

### **Valor razonable**

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

### **E. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad clasifica bajo este epígrafe las cuentas corrientes con empresas del grupo que tienen la consideración de cash-pooling.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

### **F. PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### **G. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo, que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en régimen de tributación consolidada como parte del Grupo 385/08 que encabeza EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias imposables**

Las diferencias temporarias imposables se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imposables positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **Valoración**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

#### **Compensación y clasificación**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **H. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de

refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### I. MEDIOAMBIENTE

##### **Activos de naturaleza medioambiental**

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada.

##### **Gastos de naturaleza medioambiental**

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen.

##### **Provisiones medioambientales**

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

#### J. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

#### K. CONTABILIDAD DE OPERACIONES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable, de los flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios extranjeros. Asimismo, la Sociedad ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La sociedad tiene establecidas coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero por la participación en las sociedades del grupo EDP Renewables North América, LLC., EDP Renováveis Brasil S.A. y EDP Renewables Canada, Ltd.

#### L. COBERTURA DE INVERSIÓN NETA EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO

La Sociedad cubre el riesgo de tipo de cambio derivado de las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera. Las variaciones de valor del instrumento de cobertura o las diferencias de cambio relacionadas con la partida monetaria utilizada como instrumento de cobertura se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones de valor de las inversiones relacionadas con el importe en moneda extranjera subyacente en las cuentas anuales se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un ajuste al valor de las mismas por la parte que se considera eficaz.

#### M. RETRIBUCIONES A EMPLEADOS POR INCENTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

MILES DE EUROS				
	SALDO AL 31.12.14	ADICIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.15
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	5.182	3	-	5.185
	<b>5.182</b>	<b>3</b>	-	<b>5.185</b>
Amortización:				
Aplicaciones Informáticas	(3.754)	(497)	-	(4.251)
	<b>(3.754)</b>	<b>(497)</b>	-	<b>(4.251)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.428</b>	<b>(494)</b>	-	<b>934</b>

MILES DE EUROS				
	SALDO AL 31.12.13	ADICIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.14
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	4.419	-	763	5.182
Computer software under development	686	77	(763)	-
	<b>5.105</b>	<b>77</b>	-	<b>5.182</b>
Amortización:				
Aplicaciones Informáticas	(2.947)	(807)	-	(3.754)
	<b>(2.947)</b>	<b>(807)</b>	-	<b>(3.754)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.158</b>	<b>(730)</b>	-	<b>1.428</b>

Las adiciones de los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden con desarrollos y aplicaciones de gestión contable adquiridas en el ejercicio, que ya han sido completadas y se encuentran en uso.

Al cierre del ejercicio 2015 existen elementos totalmente amortizados y en uso por valor de 2.709 miles de euros (2.702 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los inmovilizados intangibles.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

MILES DE EUROS					
	SALDO AL 31.12.13	ADICIONES	SALDO AL 31.12.14	ADICIONES	SALDO AL 31.12.15
Coste:					
Otras Instalaciones	1.648	4	1.652	-	1.652
Mobiliario	59	19	78	2	80
Equipos para procesos de la información	596	-	596	-	596
Elementos de transporte	-	-	-	21	21
	<b>2.303</b>	<b>23</b>	<b>2.326</b>	<b>23</b>	<b>2.349</b>
Amortización:					
Otras Instalaciones	(580)	(165)	(745)	(165)	(910)
Mobiliario	(11)	(7)	(18)	(8)	(26)
Equipos para procesos de la información	(371)	(117)	(488)	(108)	(596)
Elementos de transporte	-	-	-	(1)	(1)
	<b>(962)</b>	<b>(289)</b>	<b>(1.251)</b>	<b>(282)</b>	<b>(1.533)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.341</b>	<b>(266)</b>	<b>1.075</b>	<b>(259)</b>	<b>816</b>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2015 asciende a 596 miles de euros (161 miles de euros en 2014) y se corresponden íntegramente con equipos para procesos de información.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los inmovilizados materiales.

## 7. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

### A. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de interés en el valor razonable), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la definición de los principios generales de gestión del riesgo y del establecimiento de los límites de exposición a los mismos. La gestión operativa de los riesgos financieros de la Sociedad está subcontratada con el Departamento Financiero de EDP – Energías de Portugal, S.A. de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El servicio subcontratado incluye la identificación y evaluación de mecanismos de cobertura.

Todas las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados son sujetas previamente a la aprobación del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada operación y aprueba los documentos formales descriptivos de los objetivos de las mismas.

#### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense, real brasileño, dólar canadiense y zloty polaco. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera que están expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre estas inversiones se gestiona, principalmente, mediante instrumentos financieros derivados y mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 8, 10, 16 y 21.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, si el euro se hubiera apreciado/depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el efecto sobre el beneficio antes de impuestos hubiera sido:

MILES DE EUROS	2015	2014
Apreciación 10% t/c EUR/USD	(1.019)	84
Depreciación 10% t/c EUR/USD	1.246	(103)

Este efecto se debe principalmente a la conversión de deuda en moneda extranjera.

#### Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito al ser la mayor parte de sus transacciones y saldos con empresas del Grupo. Las contrapartes de los instrumentos financieros derivados son empresas del Grupo, que a su vez tienen como contraparte de sus instrumentos financieros derivados instituciones de crédito de elevada solvencia, por lo que no se les atribuye un riesgo significativo de incumplimiento de la contraparte. En este sentido no se exigen garantías u otros derivados en este tipo de operaciones.

La Sociedad ha procedido a la documentación de las operaciones financieras realizadas de acuerdo con los estándares internacionales. En este sentido, la mayoría de las operaciones con instrumentos financieros derivados se contratan al amparo de los "ISDA Master Agreements", flexibilizando el traspaso de los instrumentos en el mercado.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 10.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir sus obligaciones financieras en el momento de su vencimiento. El enfoque de la Sociedad hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación de la Sociedad.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes. El Grupo EDP Renováveis realiza la gestión de riesgo liquidez por medio de la contratación y manutención de líneas de crédito con su accionista mayoritario, bien como directamente en mercado con entidades nacionales e

internacionales, en las mejores condiciones, asegurando el acceso a los fondos financieros necesarios a la prosecución de sus actividades.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 16.

#### Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como consecuencia de la aportación no dineraria mencionada en la nota 8 a., en 2015 y 2014, la Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo que se obtienen de sociedades del Grupo. Los tipos de interés de los préstamos recibidos son a tipo de interés fijo, con lo que exponen a riesgos de valor razonable.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

### 8. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle de las inversiones directas en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es como sigue:

MILES DE EUROS		
	2015	2014
EDP Renováveis Brasil S.A.	113.301	40.586
EDP Renewables Europe, S.L.U.	3.079.340	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.714.906	3.389.682
EDP Renewables Canada, Ltd	18.670	16.445
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	274.892
EDPR PRO V S.L.R	25	11
South Africa Wind & Solar Power S.L	1.046	3.828
Greenwind S.A	7	7
	<b>7.202.187</b>	<b>6.804.791</b>
	(Note 10a)	(Note 10a)

El movimiento habido en los ejercicios 2015 y 2014 en los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo ha sido como sigue:

MILES DE EUROS						
2015						
	31.12.2014	ALTAS	BAJAS	VARIACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	DETERIORO	31.12.2015
EDP Renováveis Brasil S.A.	40.586	82.105	-	(9.390)	-	113.301
EDP Renewables Europe, S.L	3.079.340	-	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.389.682	-	(70.695)	395.919	-	3.714.906
EDP Renewables Canada, Ltd	16.445	3.032	-	(807)	-	18.670
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	-	-	-	-	274.892
EDPR PRO V S.L.R	11	14	-	-	-	25
South Africa Wind & Solar Power S.L	3.828	-	-	-	(2.782)	1.046
Greenwind S.A	7	-	-	-	-	7
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>6.804.791</b>	<b>85.151</b>	<b>(70.695)</b>	<b>385.722</b>	<b>(2.782)</b>	<b>7.202.187</b>

MILES DE EUROS						
2014						
	31.12.2013	ALTAS	BAJAS	VARIACIÓN POR TIPO DE CAMBIO	DETERIORO	31.12.2014
EDP Renováveis Brasil S.A.	36.690	3.475	-	421	-	40.586
EDP Renewables Europe, S.L	3.079.340	-	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.048.360	-	(73.572)	414.894	-	3.389.682
EDP Renewables Canada, Ltd	28.799	-	(13.445)	1.091	-	16.445
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	-	-	-	-	274.892
EDPR PRO V S.L.R	11	-	-	-	-	11
South Africa Wind & Solar Power S.L.	2.278	1.550	-	-	-	3.828
Greenwind S.A	7	-	-	-	-	7
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>6.470.377</b>	<b>5.025</b>	<b>(87.017)</b>	<b>416.406</b>	-	<b>6.804.791</b>

Durante el ejercicio 2015 se ha registrado una corrección valorativa por deterioro por importe de 2.782 miles de euros sobre la participación de South Africa Wind & Solar Power S.L. como consecuencia del test realizado. No se desprende ninguna corrección valorativa por deterioro como consecuencia de los tests realizados sobre las restantes participaciones.

#### A. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

La información relativa a las participaciones directas e indirectas en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

Durante 2015 y 2014 la financiación a la filial EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA) se ha llevado a cabo mediante la suscripción de sucesivas ampliaciones/reducciones de capital llevadas a cabo por EDPR NA por un importe neto de 70.695 y 73.571 miles de euros (69.400 y 86.480 miles de USD) de reducciones en 2015 y 2014.

La sociedad durante el ejercicio 2015 suscribió una ampliación de capital en EDP Renováveis Brasil S.A (por importe de 41.382 miles de euros (132.519 miles de BRL) Además de esta ampliación, durante el ejercicio 2015 la sociedad ha adquirido a EDP Energías do Brasil, S.A. las participaciones que ésta mantenía en EDP Renováveis Brasil S.A. por valor de 40.722 miles de euros (176.000 miles de BRL), alcanzando así la Sociedad el 100% de las acciones de EDP Renováveis Brasil S.A. En 2014 la Sociedad procedió a la suscripción de una ampliación de capital llevada a cabo por la filial EDP Renováveis Brasil S.A. por importe total de 3.475 miles de euros (11.231 miles de BRL).

Durante el ejercicio 2015 EDP Renewables Canada, ha realizado una ampliación de capital lo cual supone para la Sociedad un pago por de importe de 3.032 miles de euros (4.600 miles de CAD). Durante el ejercicio 2014 EDP Renewables Canada, realizó una reducción de capital lo cual supone para la Sociedad un cobro por de importe de 13.445 miles de euros (19.000 miles de CAD).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad suscribió una ampliación de capital por importe de 1.550 miles de euros en South África Wind & Solar Power, S.L. Durante el ejercicio 2015 se ha registrado una corrección valorativa por deterioro como consecuencia del test realizado sobre la participación de South Africa Wind & Solar power S.L. por un valor de 2.782 miles de euros.

#### Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados. Asimismo la inversión neta de las participaciones coincide con el valor contable de la inversión.

#### Participaciones afectas a relaciones de cobertura

El detalle de las participaciones afectas a relaciones de cobertura de valor razonable por el riesgo de tipo de cambio es, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como sigue:

##### MILES DE EUROS

	2015	2014
EDP Renováveis Brasil S.A.	27.720	37.111
EDP Renewables North America, LLC. (EDPR NA)	3.714.906	3.389.682
EDP Renewables Canada, Ltd	15.638	-
	<b>3.758.264</b>	<b>3.426.793</b>

La Dirección de la Sociedad, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., denominada en moneda extranjera, ha venido formalizando varios instrumentos de cobertura.

La variación de valor atribuible al tipo de cambio de los instrumentos de patrimonio y la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura, todos ellos registrados en el epígrafe Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

##### MILES DE EUROS

BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)				
2015				
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	395.919	(9.390)	(807)	385.722
Instrumentos de cobertura				
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	(381.491)	8.701	554	(372.236)
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota11)	(42.446)	-	-	(42.446)
	<b>(28.018)</b>	<b>(689)</b>	<b>(253)</b>	<b>(28.960)</b>

MILES DE EUROS

BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)				
2014				
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	414.894	420	1.091	416.405
Instrumentos de cobertura				
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	(396.338)	(280)	(1.292)	(397.910)
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota11)	(44.089)	-	-	(44.089)
	(25.533)	140	(201)	(25.594)

Los instrumentos de cobertura designados por la Sociedad, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., se corresponden con:

- ❑ Instrumento de cobertura consistente en tres swaps EUR/USD contratados con EDP Sucursal en España, S.A. con un nocional de 2.619.281 miles de USD (2.632.613 miles de USD en 2014). El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 588.953 miles de euros (342.191 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas a largo plazo del pasivo no corriente y Deudas a corto plazo del pasivo corriente del balance de situación adjunto (véase nota 11). Al 31 de diciembre de 2015, el resultado financiero asociado al instrumento de cobertura de inversiones netas ascendió a una pérdida de 21.382 miles de euros (7.550 euros al 31 de diciembre de 2014) y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas de grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- ❑ Instrumento de cobertura consistente en tres C.I.R.S. (cross interest rate swaps) EUR/USD contratados con EDPR Servicios Financieros, S.L. con un nocional de 1.389.297 miles de USD. El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 223.130 miles de euros (91.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y se encuentra registrado en el epígrafe Deudas a largo plazo del pasivo no corriente. Al 31 de diciembre de 2015, el resultado financiero asociado al instrumento de cobertura de inversiones netas ascendió a 9.724 miles de euros de pérdidas (5.604 miles de euros en 2014) y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas de grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- ❑ Instrumento de cobertura consistente en un préstamo recibido de EDP Finance BV denominado en USD con un nocional de 447.403 miles de USD: este préstamo ha generado una diferencia de cambio en el ejercicio 2015 de 42.446 miles de euros (44.089 miles de euros en 2014).

Para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renováveis Brasil S.A. que se encuentra nominada en BRL. Dicho instrumento de cobertura consiste en la contratación de dos swaps por un nocional total de 118.000 miles de BRL, equivalentes a 45.403 miles de euros al tipo de cambio de la fecha de contrato.

Durante el ejercicio 2015 la Dirección de la Sociedad formalizó un instrumento de cobertura para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renewables Canada, Ltd que se encuentra nominada en CAD. Dicho instrumento de cobertura consiste en la contratación de un futuro por un nocional total de 15.812 miles de euros (22.950 miles de CAD).

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

## MILES DE EUROS

2015								
NO CORRIENTE					CORRIENTE			
A COSTE AMORTIZADO O COSTE					A COSTE AMORTIZADO O COSTE			
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	2.134	2.134	-	-	-	-
Total	-	-	2.134	2.134	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar								
Depósitos y fianzas	4	4	-	4	-	-	-	-
Otros activos financieros	408	408	-	408	81	81	-	81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	37.252	37.252	-	37.252
Total	412	412	-	412	37.333	37.333	-	37.333
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	12.542	12.542	-	-	554	554
Total	-	-	12.542	12.542	-	-	554	554
<b>Total activos financieros</b>	<b>412</b>	<b>412</b>	<b>14.676</b>	<b>15.088</b>	<b>37.333</b>	<b>37.333</b>	<b>554</b>	<b>37.887</b>

## MILES DE EUROS

2014								
NO CORRIENTE					CORRIENTE			
A COSTE AMORTIZADO O COSTE					A COSTE AMORTIZADO O COSTE			
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	2.563	2.563	-	-	8.139	8.139
Total	-	-	2.563	2.563	-	-	8.139	8.139
Préstamos y partidas a cobrar								
Depósitos y fianzas	6	6	-	6	-	-	-	-
Otros activos financieros	322	322	-	322	45.352	45.352	-	45.352
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	36.497	36.497	-	36.497
Total	328	328	-	328	81.849	81.849	-	81.849
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	4.882	4.882	-	-	4.427	4.427
Total	-	-	4.882	4.882	-	-	4.427	4.427
<b>Total activos financieros</b>	<b>328</b>	<b>328</b>	<b>7.445</b>	<b>7.773</b>	<b>81.849</b>	<b>81.849</b>	<b>12.566</b>	<b>94.415</b>

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

## MILES DE EUROS

2015				
	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR GRUPO	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR NO GRUPO	ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	TOTAL
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	2.659	3	-	2.662
Dividendos	89.091	-	-	89.091
Variación del valor razonable	-	-	32.784	32.784
<b>Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>91.750</b>	<b>3</b>	<b>32.784</b>	<b>124.537</b>

## MILES DE EUROS

2014				
	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR GRUPO	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR NO GRUPO	ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	TOTAL
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	1.489	667	-	2.156
Dividendos	249.812	-	-	249.812
Variación del valor razonable	-	-	31.851	31.851
<b>Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>251.301</b>	<b>667</b>	<b>31.851</b>	<b>283.819</b>

**10. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES****A. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO**

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

MILES DE EUROS

	2015		2014	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Grupo				
Instrumentos de Patrimonio (nota 8)	7.202.187	-	6.804.791	-
Instrumentos financieros derivados (nota 11)	14.676	554	7.445	12.566
Otros activos financieros	-	81	-	45.352
	<b>7.216.863</b>	<b>635</b>	<b>6.812.236</b>	<b>57.918</b>

En el ejercicio 2014 se registraron dentro de Otros activos financieros cuentas corrientes con el grupo, que devengaron intereses diarios de liquidación mensual. El interés deudor osciló entre el Euribor a 1 mes y el Euribor a 6 meses más un diferencial de entre el 0,35% y el 0,50% y el interés acreedor oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial de entre el 1,5% y el 2,5%.

En el ejercicio 2015, se han modificado las condiciones contractuales de dicha cuenta corriente pasando a convertirse en una cuenta de cash pooling pasando a ser registrada en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance de situación (véase Nota 12).

**B. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS**

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

MILES DE EUROS

	2015						AÑOS POSTERIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CORRIENTE
	2016	2017	2018	2019	2020				
Depósitos y Fianzas	-	-	-	-	-	4	-	4	
Otros Activos Financieros	81	-	-	-	-	408	(81)	408	
Instrumentos Financieros Derivados	554	12.467	2.209	-	-	-	(554)	14.676	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	22.718	-	-	-	-	-	(22.718)	-	
Deudores varios	14.534	-	-	-	-	-	(14.534)	-	
<b>Total</b>	<b>37.887</b>	<b>12.467</b>	<b>2.209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>412</b>	<b>(37.887)</b>	<b>15.088</b>	

MILES DE EUROS

	2014						AÑOS POSTERIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CORRIENTE
	2016	2017	2018	2019	2020				
Depósitos y Fianzas	-	-	-	-	-	6	-	6	
Otros Activos Financieros	45.352	-	-	-	-	322	(45.352)	322	
Instrumentos Financieros Derivados	12.566	-	7.445	-	-	-	(12.566)	7.445	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	16.852	-	-	-	-	-	(16.852)	-	
Deudores varios	19.645	-	-	-	-	-	(19.645)	-	
<b>Total</b>	<b>94.415</b>	<b>-</b>	<b>7.445</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>328</b>	<b>(94.415)</b>	<b>7.773</b>	

## C. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

MILES DE EUROS

	CORRIENTE	
	2015	2014
Grupo:	37.142	36.431
Clientes	22.718	16.852
Otros deudores	14.424	19.579
No vinculadas:	110	66
Otros deudores	110	66
<b>Total</b>	<b>37.252</b>	<b>36.497</b>

El saldo de clientes empresas del grupo del ejercicio 2015 y 2014 recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por los contratos de servicios de apoyo a la gestión formalizados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC durante el ejercicio 2013. (Ver nota 20 b.).

Otros deudores grupo recoge el saldo deudor por el impuesto de sociedades por importe de 14.424 miles de euros (19.579 miles de euros por el impuesto de en 2014) con la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, debido a que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. (Ver nota 18).

## D. DIFERENCIAS DE CAMBIO RECONOCIDAS EN RESULTADOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

MILES DE EUROS

	2015		2014	
	LIQUIDADAS	PENDIENTES	LIQUIDADAS	PENDIENTES
Inversiones en empresas del grupo sujetas a cobertura	(4.800)	385.722	-	416.405
Derivados cobertura inversiones netas negocio extranjero	1.043	8.213	-	(1.572)
Otros activos financieros	(329)	(3.228)	622	(7.674)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(67)	(47)	(38)	(35)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	(21)	-	(28)
<b>Total activos financieros</b>	<b>(4.153)</b>	<b>390.637</b>	<b>584</b>	<b>407.096</b>

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

MILES DE EUROS

	2015			
	ACTIVOS		PASIVOS	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Derivados de cobertura				
a) Coberturas del valor razonable				
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	12.542	554	672.836	139.247
Total	12.542	554	672.836	139.247
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
b) Derivados de tipo de cambio				
Contratos a plazo en moneda extranjera	2.134	-	2.134	6.754
Total	2.134	-	2.134	6.754
<b>Total derivados</b>	<b>14.676</b>	<b>554</b>	<b>674.970</b>	<b>146.001</b>

## MILES DE EUROS

2014				
	ASSETS		LIABILITIES	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Derivados de cobertura				
<i>a) Coberturas del valor razonable</i>				
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	4.882	4.427	221.307	212.210
Total	4.882	4.427	221.307	212.210
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
<i>b) Derivados de tipo de cambio</i>				
Contratos a plazo en moneda extranjera	2.563	8.139	2.563	-
Total	2.563	8.139	2.563	-
<b>Total derivados</b>	<b>7.445</b>	<b>12.566</b>	<b>223.870</b>	<b>212.210</b>

## A. COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE

El importe total de los beneficios y pérdidas correspondientes a los instrumentos de cobertura y a las partidas cubiertas en las coberturas del valor razonable de inversiones netas en empresas del grupo es como sigue:

MILES DE EUROS		
	BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)	
	2015	2014
Contratos a plazo de tipo de cambio:		
Instrumento de cobertura swap de inversiones netas (nota 8)	(372.236)	(397.910)
Deuda a tipo fijo (nota 8)	(42.446)	(44.089)
Inversiones en empresas del grupo (nota 8)	385.722	416.405
	<b>(28.960)</b>	<b>(25.594)</b>

## B. CONTRATOS A PLAZO Y SWAPS DE MONEDA EXTRANJERA

En el ejercicio 2015 y 2014, la sociedad tiene formalizados dos C.I.R.S. (Cross Interest Rate Swap) por un importe notional total de 235.069 miles de PLN (235.069 miles de PLN en 2014), equivalentes a 57.000 miles de euros (57.000 miles de euros en 2014). El valor razonable de dichos instrumentos se encuentra registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, por importe de 2.134 miles de euros (2.563 miles de euros en 2014) y en el pasivo en el epígrafe Deudas a largo plazo por 2.134 miles de euros (2.563 miles de euros en 2014) que se muestran en las notas 10.a. y 16.a.

En el ejercicio 2015 y 2014, la sociedad tiene formalizados contratos de futuros sobre el tipo de cambio del USD por un notional de 329.000 miles de USD en ambos años, equivalentes a 308.949 miles de euros (262.885 miles de euros en 2014). El valor razonable de dicho instrumento se encuentra registrado en el pasivo, en el epígrafe Deudas a corto plazo por importe de 6.754 miles de euros (8.098 miles de euros de activo en 2014), que se muestran en la nota 16.a.

En el ejercicio 2014, con el objetivo de eliminar el riesgo de tipo de cambio de una filial del grupo, la Sociedad tenía formalizado un contrato de futuros sobre el tipo de cambio del RON por un notional de 14.081 miles de euros. El valor razonable de dicho instrumento se encontraba registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 41 miles de euros que se muestran en la nota 10.a. Durante el ejercicio 2015 dichos futuros se han liquidado produciéndose una pérdida que se registra en pérdidas y ganancias, en el epígrafe variación de valor razonable en instrumentos de patrimonio por un importe de 112 miles de euros.

## 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

MILES DE EUROS		
	2015	2014
Caja y bancos	660	486
Otros activos líquidos equivalentes	99.771	-
	<b>100.431</b>	<b>486</b>

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe Efectivo y Otros Activos líquidos Equivalentes incluye el saldo de la cuenta corriente en dólares con EDPR Servicios Financieros S.A. por importe de 99.771 miles de euros conforme a las condiciones del contrato firmado entre las partes en el 1 de junio de 2015.

### 13. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### A. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones ordinarias al portador de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

2015		
SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	676.283.856	77,53%
Otros (Acciones cotizadas en la bolsa de Lisboa)	196.024.306	22,47%
	<b>872.308.162</b>	<b>100,00%</b>
2014		
SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	541.027.156	62,02%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,51%
Otros (Acciones cotizadas en la bolsa de Lisboa)	196.024.306	22,47%
	<b>872.308.162</b>	<b>100,00%</b>

Durante los ejercicios 2007 y 2008 la sociedad realizó varias ampliaciones de capital que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias del 100% de las acciones en EDPR NA y EDP Renewables Europe, S.L.U.

Dichas aportaciones se acogieron al Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones requeridas por la legislación vigente se incluyen en las cuentas anuales de los ejercicios 2007 y 2008.

Durante el ejercicio 2015 las acciones ordinarias en posesión de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (135.256.700 acciones) fueron vendidas a EDP – Energías de Portugal S.A. Sucursal en España (15,51% de la totalidad de las acciones).

#### B. PRIMA DE EMISIÓN

Esta reserva es de libre distribución.

#### C. RESERVAS

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se corresponden únicamente con la propuesta de distribución de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas (véase nota 3).

##### Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010, las Sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

##### Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

##### Reserva negativa por costes de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones

Como consecuencia de la oferta de suscripción de acciones, la sociedad ha incurrido en una serie de gastos asociados a la ampliación de capital que han sido registrados en este epígrafe, netos del efecto impositivo.

### 14. PROVISIONES

El movimiento de provisiones de los ejercicios 2015 y 2014, se corresponden íntegramente con dotaciones por importe de 120 y 450 euros, respectivamente, que se han realizado con cargo al epígrafe de Gastos de personal.

El importe provisionado en 2015 y 2014 se corresponde con la mejor estimación de los Administradores a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente.

## 15. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

MILES DE EUROS

								2015
NO CORRIENTE				CORRIENTE				
A COSTE AMORTIZADO O COSTE				A COSTE AMORTIZADO O COSTE				
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Pasivos mantenidos para negociar:								
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	2.134	2.134	-	-	6.754	6.754
Total	-	-	2.134	2.134	-	-	6.754	6.754
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas con empresas del grupo:								
Tipo fijo	410.952	417.499	-	410.952	-	-	-	-
Tipo variable	-	-	-	-	49.123	49.123	-	49.123
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	600	600	-	600
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	20.209	20.209	-	20.209
Total	410.952	417.499	-	410.952	69.932	69.932	-	69.932
Derivados de Cobertura:								
Contratados en mercados no organizados	-	-	672.836	672.836	-	-	139.247	139.247
Total	-	-	672.836	672.836	-	-	139.247	139.247
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>410.952</b>	<b>417.499</b>	<b>674.970</b>	<b>1.085.922</b>	<b>69.932</b>	<b>69.932</b>	<b>146.001</b>	<b>215.933</b>

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha firmado dos contratos de préstamo con EDP Renováveis Brasil S.A. por un importe total de 106.756 miles de reales brasileños, equivalentes a 24.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (Nota 16.c).

MILES DE EUROS

								2014
NO CORRIENTE				CORRIENTE				
A COSTE AMORTIZADO O COSTE				A COSTE AMORTIZADO O COSTE				
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Pasivos mantenidos para negociar:								
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	2.563	2.563	-	-	-	-
Total	-	-	2.563	2.563	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas con empresas del grupo:								
Tipo fijo	368.506	383.121	-	368.506	-	-	-	-
Tipo variable	-	-	-	-	26.498	26.498	-	26.498
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	870	870	-	870
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	14.370	14.370	-	14.370
Total	368.506	383.121	-	368.506	41.738	41.738	-	41.738
Derivados de Cobertura:								
Contratados en mercados no organizados	-	-	221.307	221.307	-	-	212.210	212.210
Total	-	-	221.307	221.307	-	-	212.210	212.210
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>368.506</b>	<b>383.121</b>	<b>223.870</b>	<b>592.376</b>	<b>41.738</b>	<b>41.738</b>	<b>212.210</b>	<b>253.948</b>

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

MILES DE EUROS					2015
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR					TOTAL
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	55.459	42	-		55.501
Variación en el valor razonable	-	-	428		428
<b>Total</b>	<b>55.459</b>	<b>42</b>	<b>428</b>		<b>55.929</b>

MILES DE EUROS					2014
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR					TOTAL
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	40.178	7	-		40.185
Variación en el valor razonable	-	-	2.116		2.116
<b>Total</b>	<b>40.178</b>	<b>7</b>	<b>2.116</b>		<b>42.301</b>

## 16. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

### A. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue:

MILES DE EUROS	2015		2014	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Grupo				
Deudas con empresas del grupo	410.952	24.760	368.506	-
Intereses	-	471	-	94
Instrumentos financiero derivados (nota 11)	674.970	146.001	223.870	212.210
Cuenta corriente con empresas del grupo	-	23.892	-	26.404
<b>Total</b>	<b>1.085.922</b>	<b>195.124</b>	<b>592.376</b>	<b>238.708</b>

Otros pasivos financieros se corresponden con las cuentas corrientes con el grupo devengan intereses diarios de liquidación mensual. El interés deudor oscila entre el Euribor a 1 mes y el Euribor a 6 meses más un diferencial de entre el 0,1% y el 0,35% y el interés acreedor oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial de entre el 1,4% y el 1,8%

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 las deudas con empresas del grupo no corrientes se corresponden con préstamos a tipo de interés fijo recibidos de EDP Finance BV, por importe de 447.403 miles de USD (véase nota 8).

Las deudas con empresas del grupo corrientes a 31 de diciembre de 2015 se corresponden con dos préstamos a tipo de interés variable recibidos de EDP Renováveis Brasil, S.A. por importe de 106.756 miles de reales brasileños.

### B. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS DEUDAS

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

MILES DE EUROS								2015
								VALOR CONTABLE
TIPO	MONEDA	TIPO EFECTIVO	TIPO NOMINAL	AÑO DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	
Grupo	BRL	6m Libor +3%	6m Libor +3%	2016	24.760	24.760	-	
Grupo	USD	4,57%	4,57%	2018	410.952	-	410.952	
<b>Total</b>					<b>435.712</b>	<b>24.760</b>	<b>410.952</b>	

## MILES DE EUROS

							2014	
							CARRYING AMOUNT	
TIPO	MONEDA	TIPO EFECTIVO	TIPO NOMINAL	AÑO DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	
Grupo	USD	4,57%	4,57%	2018	368.506	-	368.506	
Total					368.506	-	368.506	

## C. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

## MILES DE EUROS

			CORRIENTE	
			2015	2014
Grupo				
Proveedores			9.412	9.757
Acreedores			1.663	1.106
Total			11.075	10.863
No vinculadas				
Acreedores comerciales			5.768	967
Remuneraciones pendientes de pago			2.993	2.540
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)			373	373
Total			9.134	3.880
<b>Total</b>			<b>20.209</b>	<b>14.743</b>

El saldo de proveedores empresas del grupo del ejercicio de 2015 y 2014 se corresponden principalmente con gastos facturados por EDP Energías de Portugal, S.A. y EDP Energías de Portugal, S.A. (Sucursal en España) en concepto de servicios de gestión, e informáticos principalmente.

El epígrafe Acreedores con Grupo incluye los saldos a pagar a la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, por la tributación consolidada del impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.663 miles de euros en 2015 (1.106 miles de euros en 2014) (nota 18).

## D. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

## MILES DE EUROS

								2015	
	2016	2017	2018	2019	2020	AÑOS POSTERIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CORRIENTE	
Instrumentos Financieros Derivados	139.247	2.134	614.389	58.447	-	-	(139.247)	674.970	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	49.123	-	410.952	-	-	-	(49.123)	410.952	
Otros pasivos financieros	600	-	-	-	-	-	(600)	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.836	-	-	-	-	-	(19.836)	-	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>208.806</b>	<b>2.134</b>	<b>1.025.341</b>	<b>58.447</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(208.806)</b>	<b>1.085.922</b>	

## THOUSANDS OF EUROS

								2014	
	2015	2016	2017	2018	2019	AÑOS POSTERIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CORRIENTE	
Instrumentos Financieros Derivados	212.210	-	2.563	197.385	23.922	-	(212.210)	223.870	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	26.498	-	-	368.506	-	-	(26.498)	368.506	
Otros pasivos financieros	870	-	-	-	-	-	(870)	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.370	-	-	-	-	-	(14.370)	-	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>253.948</b>	<b>-</b>	<b>2.563</b>	<b>565.891</b>	<b>23.922</b>	<b>-</b>	<b>(253.948)</b>	<b>592.376</b>	

## E. DIFERENCIAS DE CAMBIO RECOGIDAS EN RESULTADOS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	2015		2014	
	LIQUIDADAS	PENDIENTES	LIQUIDADAS	PENDIENTES
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	(37.503)	-	(44.089)
Derivados cobertura inversiones Netas negocio extranjero	(2.925)	(378.566)	-	(396.338)
Acreedores comercial y otras cuentas a pagar	357	-	190	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(2.568)</b>	<b>(416.069)</b>	<b>190</b>	<b>(440.427)</b>

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores. El período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pago pendientes, a fecha de cierre del ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro:

	2015
	DIAS
Período medio de pago a proveedores	47
Ratio de las operaciones pagadas	65
Ratio de las operaciones pendientes de pago	12
	IMPORTE
Total de pagos realizados	18.108
Total de pagos pendientes	9.467

## 18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2015		2014	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	23.108	-	17.007	-
<b>Total</b>	<b>23.108</b>	<b>-</b>	<b>17.007</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	29.263	-	27.805	-
Organismos de la Seguridad Social	-	185	-	192
Retenciones	-	188	-	181
<b>Total</b>	<b>29.263</b>	<b>373</b>	<b>27.805</b>	<b>373</b>

La sociedad tributa el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido en régimen de consolidación fiscal. La cabecera de dicho grupo de consolidación fiscal es EDP-Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España, y a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha registrado un saldo deudor por impuesto de sociedades por importe de 14.424 miles de euros (19.579 miles de euros en 2014) y un saldo acreedor por impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.663 miles de euros (1.106 miles de euros en 2014 de saldo deudor). Dichos saldos están incluidos en los epígrafes de Deudores varios y Acreedores varios del balance de situación (notas 10d y 16d.).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los ejercicios 2009 a 2011 del Impuesto de Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal están siendo inspeccionados por las autoridades fiscales. Asimismo están siendo inspeccionadas las declaraciones de IVA de junio de 2010 a diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirá como consecuencia de esta inspección fiscal, ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, la Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2015, abiertos a inspección los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

IMPUESTO	EJERCICIOS ABIERTOS
Impuesto sobre Sociedades	2009-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2012-2015
Impuesto de Actividades Económicas	2012-2015
Seguridad Social	2012-2015
No Residentes	2012-2015

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

#### A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Sociedad tributa en régimen de tributación fiscal consolidada como parte del Grupo encabezado por EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

MILES DE EUROS			
			2015
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO
Resultado del ejercicio			31.597
Impuesto sobre sociedades			(18.443)
Beneficios antes de impuestos			13.154
Diferencias permanentes			
De la sociedad individual	5.840	(16.730)	(10.890)
De los ajustes por consolidación	-	(72.361)	(72.361)
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	(5.902)	(5.902)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>(75.999)</b>

MILES DE EUROS			
			2014
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO
Resultado del ejercicio			212.704
Impuesto sobre sociedades			(19.047)
Beneficios antes de impuestos			193.657
Diferencias permanentes			
De la sociedad individual	2	-	2
De los ajustes por consolidación	-	(249.812)	(249.812)
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	329	-	329
con origen en ejercicios anteriores	-	(9.440)	(9.440)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>(65.264)</b>

Disminuciones por diferencias permanentes en 2015 se corresponden principalmente con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U. por importe de 21.884 miles de euros (249.812 miles de euros en 2014), EDP Renovaveis Servicios Financieros S.A. por importe de 50.477 miles de euros y EDP Renováveis Brasil S.A por importe de 16.730 miles de euros. Los aumentos por diferencias permanentes en 2015 se corresponden con el deterioro en la participación en South Africa Wind & Solar Power S.L y otras provisiones.

Disminuciones por diferencias temporarias en 2015 y 2014 se corresponde principalmente con la amortización fiscal del fondo de comercio financiero de EDPR NA.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

## MILES DE EUROS

			2015
	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	TOTAL
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.154	-	13.154
Impuesto al 28%	3.683	-	3.683
Gastos no deducibles			
Provisiones	1.635	-	1.635
Ingresos no tributables			
Dividendos	(24.945)	-	(24.945)
Retención en la fuente (Dividendos de Brasil)	620		620
Ajustes ejercicios anteriores	5		5
Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014	559	-	559
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(18.443)</b>	<b>-</b>	<b>(18.443)</b>

## MILES DE EUROS

			2014
	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	TOTAL
Resultado del ejercicio antes de impuestos	193.657	-	193.657
Impuesto al 28%	58.097	-	58.097
Gastos no deducibles			
Provisiones	1	-	1
Ingresos no tributables			
Dividendos	(74.943)	-	(74.943)
Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014	(2.202)	-	(2.202)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(19.047)</b>	<b>-</b>	<b>(19.047)</b>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

## MILES DE EUROS

	2015	2014
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(21.280)	(19.579)
Ajustes de ejercicios anteriores	5	-
Retenciones en la fuentes (Dividendos en Brasil)	620	-
Total	(20.655)	(19.579)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Amortización fiscal Fondo de comercio EDPR NA	1.633	1.750
Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos	20	984
Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014	559	(2.202)
Total	2.212	532
<b>Total</b>	<b>(18.443)</b>	<b>(19.047)</b>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

## MILES DE EUROS

	ACTIVOS		PASIVOS		NETOS	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Créditos por pérdidas a compensar	6.121				6.121	
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA		-	(29.263)	(27.805)	(29.263)	(27.805)
Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos	188	208		-	188	208
Limitación deducibilidad gastos RD12/2012	16.799	16.799		-	16.799	16.799
<b>Total activos/pasivos</b>	<b>23.108</b>	<b>17.007</b>	<b>(29.263)</b>	<b>(27.805)</b>	<b>(6.155)</b>	<b>(10.798)</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

## MILES DE EUROS

	2015	2014
Créditos por pérdidas a compensar	6.121	(26.172)
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA	(29.263)	16.799
Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012	16.799	9.373
<b>Neto</b>	<b>(6.343)</b>	<b>9.373</b>

**19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Dado que la actividad de la Sociedad no contempla directamente, sino a través de las sociedades del Grupo, el desarrollo, construcción y operación de centros productores de energía, no se considera necesaria la realización de inversiones por parte de la Sociedad con objeto de prevenir o corregir impactos medioambientales, ni el establecimiento de ninguna provisión por este concepto.

No obstante, en nombre de sociedades del Grupo y durante los procesos de desarrollo de nuevas instalaciones, se han llevado a cabo inversiones en diversos estudios medioambientales, de acuerdo con la legislación vigente, así como las medidas preventivas, correctivas y compensatorias oportunas, que han sido registrados como mayor valor del inmovilizado material en curso.

Las presentes cuentas anuales no desglosan ningún gasto por estos conceptos.

Los administradores consideran que no existen contingencias en materia medioambiental.

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS****A. SALDOS CON PARTES VINCULADAS**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo directivos clave de la sociedad y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 16.

El desglose de los saldos por categorías es como sigue:

## MILES DE EUROS

	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIEDADES DEL GRUPO	ADMINISTRADORES	2015 TOTAL
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	7.202.187	-	7.202.187
Derivados	14.676	-	-	14.676
Total activos no corrientes	14.676	7.202.187	-	7.216.863
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.424	22.718	-	37.142
Inversiones financieras a corto plazo	-	81	-	81
Derivados	554	-	-	554
Tesorería	-	99.771	-	99.771
Total activos corrientes	14.978	122.570	-	137.548
Total activo	29.654	7.324.757	-	7.354.411
Deudas Largo Plazo (Derivados)	451.840	223.130	-	674.970
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	410.952	-	410.952
Total pasivos no corrientes	451.840	634.082	-	1.085.922
Cuentas corrientes con empresas del grupo	-	49.123	-	49.123
Deudas a corto plazo	146.083	518	-	146.601
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.978	1.434	-	9.412
Total pasivos corrientes	154.061	51.075	-	205.136
Total pasivo	605.901	685.157	-	1.291.058

## MILES DE EUROS

				2014
	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIEDADES DEL GRUPO	ADMINISTRADORES	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	6.804.791	-	6.804.791
Derivados	7.445	-	-	7.445
Total activos no corrientes	7.445	6.804.791	-	6.812.236
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.644	16.852	-	36.496
Inversiones financieras a corto plazo	-	45.352	-	45.352
Derivados	4.467	8.063	-	12.566
Total activos corrientes	24.111	70.303	-	94.414
Total activo	31.556	6.875.094	-	6.906.650
Deudas Largo Plazo (Derivados)	129.982	93.888	-	223.870
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	368.506	-	368.506
Total pasivos no corrientes	129.982	462.394	-	592.376
Cuentas corrientes con empresas del grupo	-	26.498	-	26.498
Deudas a corto plazo	213.058	22	-	213.080
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.403	2.354	-	9.757
Total pasivos corrientes	220.461	28.874	-	249.335
Total pasivo	350.443	491.268	-	841.711

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la totalidad de los instrumentos financieros derivados que posee la sociedad están contratados con empresas del grupo.

## B. TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON PARTES VINCULADAS

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

## MILES DE EUROS

			2015
	SOCIEDADES DEL GRUPO	ADMINISTRADORES	TOTAL
Ingresos			
Otros servicios prestados	16.747	-	16.747
Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a)	1.212	-	1.212
Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a)	89.091	-	89.091
<b>Total</b>	<b>107.050</b>	<b>-</b>	<b>107.050</b>
Gastos			
Gastos por arrendamientos operativos y cánones	(638)	-	(638)
Otros servicios recibidos	(8.800)	-	(8.800)
Gastos de personal			
Retribuciones	-	(1.300)	(1.300)
Gastos financieros (Nota 15)	(55.459)	-	(55.459)
<b>Total</b>	<b>(64.897)</b>	<b>(1.300)</b>	<b>(66.197)</b>

## MILES DE EUROS

			2014
	SOCIEDADES DEL GRUPO	ADMINISTRADORES	TOTAL
Ingresos			
Otros servicios prestados	13.173	-	13.173
Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a)	1.489	-	1.489
Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a)	249.812	-	249.812
<b>Total</b>	<b>264.474</b>	<b>-</b>	<b>264.474</b>
Gastos			
Gastos por arrendamientos operativos y cánones	(780)	-	(780)
Otros servicios recibidos	(6.670)	-	(6.670)
Gastos de personal			
Retribuciones	-	(1.750)	(1.750)
Gastos financieros (Nota 15)	(40.178)	-	(40.178)
<b>Total</b>	<b>(47.628)</b>	<b>(1.750)</b>	<b>(49.378)</b>

Otros servicios prestados se corresponden principalmente con dos contratos de servicios de apoyo a la gestión firmados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC que se formalizaron durante el ejercicio 2013.

Dividendos se corresponde con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U, EDP Renovaveis Servicios Financieros S.A y EDP Renováveis Brasil S.A

Gastos por arrendamientos operativos y cánones se corresponde principalmente con los gastos por alquiler de las oficinas de la Sociedad.

Otros servicios recibidos se corresponden con servicios de gestión diversos, principalmente por cesión de personal y otros conceptos.

#### C. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD Y DIRECTIVOS CLAVE DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 689 miles de euros (674 miles de euros en 2014) por su labor como Administradores.

Con fecha 4 de mayo de 2011 EDP Energías de Portugal, S.A. y la Sociedad formalizaron un contrato de servicios de gestión ejecutiva cuya vigencia comienza el 18 de marzo de 2011. En el mismo se establecen las condiciones por las que EDP Energías de Portugal, S.A. presta servicios de gestión a la Sociedad, incluidos asuntos relativos a la gestión diaria de la Sociedad. En virtud de dicho contrato, EDP Energías de Portugal, S.A. nombra a tres personas del Comité Ejecutivo de la Sociedad, por los que la Sociedad abona un importe definido por la Comisión de Remuneraciones.

Con arreglo a este contrato, la Sociedad ha registrado pagos por importe de 1.089 y 1.107 miles de euros por los servicios de gestión prestados durante los ejercicios 2015 y 2014 (remuneración fija y variable), respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en la partida "Otros servicios".

Debido a la terminación de las condiciones de expatriación de los miembros del Comité Ejecutivo que también son Administradores (Rui Teixeira, Director Financiero durante el ejercicio 2014 y hasta abril de 2015, Miguel Amaro, Director Financiero desde mayo de 2015 y João Paulo Costeira, Director de Operaciones de la UE, BR y Sudáfrica), han sido firmados nuevos contratos de trabajo con EDP Energías de Portugal SA Sucursal en España, los cuales han percibido remuneraciones dinerarias por importe de 610 miles de euros en 2015 (1.076 miles de euros en 2014), que han sido facturadas a la Sociedad por EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España, por las funciones ejecutivas que desempeñan en la Sociedad. Adicionalmente, no han percibido remuneraciones no monetarias significativas en 2015 y 2014. Las aportaciones al plan de pensiones para los miembros del Comité Ejecutivo (excluido el Consejero Delegado) oscilan entre el 3% y el 6% de su salario anual.

Los Administradores y directivos clave de la sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni en 2015, ni en 2014.

#### D. TRANSACCIONES AJENAS AL TRÁFICO ORDINARIO O EN CONDICIONES DISTINTAS DE MERCADO REALIZADAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### E. PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

## 21. INGRESOS Y GASTOS

### A. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	NACIONAL		RESTO EUROPA		USA		BRASIL		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Otros Servicios	13.153	9.799	-	-	3.594	3.374	-	-	16.747	13.173
Ingresos Financieros	72.737	249.812	836	1.489	-	-	16.730	-	90.303	251.301
<b>Total</b>	<b>85.890</b>	<b>259.611</b>	<b>836</b>	<b>1.489</b>	<b>3.594</b>	<b>3.374</b>	<b>16.730</b>	<b>-</b>	<b>107.050</b>	<b>264.474</b>

### B. TRANSACCIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

## MILES DE EUROS

	2015	2014
Gastos		
Instrumentos Financieros	(18.770)	(16.134)
Gastos Financieros	(18.770)	(16.134)
Net	(18.770)	(16.134)

La divisa en las que se realizan las principales transacciones en moneda extranjera es USD.

## C. CARGAS SOCIALES

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

## MILES DE EUROS

	2015	2014
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.835	1.694
Otros gastos sociales	855	782
Total	2.690	2.476

## D. SERVICIOS EXTERIORES

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

## MILES DE EUROS

	2015	2014
Arrendamientos	815	974
Servicios profesionales independientes	6.421	2.753
Publicidad y propaganda	1.313	515
Otros servicios	11.466	9.819
Total	20.015	14.061

Arrendamientos recoge principalmente el alquiler de las oficinas de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pagos no cancelables.

Otros servicios recogen principalmente gastos de apoyo a la gestión, comunicaciones, mantenimiento, así como gastos de viajes.

A 31 de diciembre de 2015, los compromisos de compra de la Sociedad relacionados con servicios exteriores ascienden a 1.351 miles de euros en el plazo de un año (2.024 miles de euros en 2014). No existen compromisos de compra de en el plazo de dos años para el ejercicio 2015. (127 miles de euros en 2014).

## 22. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 desglosado por categorías, es como sigue.

## NÚMERO

	2015	2014
Directivos	20	16
Técnicos superiores	104	96
Técnicos medios	10	11
Administrativos	10	8
Total	144	131

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

## NÚMERO

	2015		2014	
	MALE	FEMALE	MALE	FEMALE
Directivos	14	8	11	6
Técnicos superiores	64	38	62	33
Técnicos medios	9	2	8	3
Administrativos	5	5	5	2
Total	92	53	86	44

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, lo componen dieciséis hombres y una mujer en el ejercicio 2015 (diecisiete hombres en el ejercicio 2014).

### 23. HONORARIOS DE AUDITORÍA

KPMG Auditores, S.L., the auditors of the individual and consolidated annual accounts of the Company, and other individuals and companies related to the auditors as defined by Royal Legislative Decree 1/2011 of 1 July 2011 which approved the revised Audit Law, have invoiced the Company the following net fees for professional services during the years ended 31 December 2015 and 2014:

MILES DE EUROS		
	2015	2014
Por servicios de auditoría cuentas anuales individuales y consolidadas	64	38
Por servicios relacionados con la auditoría	787	73
Por servicios de verificación contable	3	3
Por servicios de revisión de sistemas de control interno del reporte financiero	157	162
Other services	338	61
<b>Total</b>	<b>1.349</b>	<b>337</b>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014.

Los servicios relacionados con la auditoría incluyen revisiones limitadas trimestrales y otros servicios relacionados con la constitución de una YieldCo, que finalmente no cotizó en la bolsa española.

Por otro lado, otras sociedades asociadas a KPMG International han facturado a la Sociedad, según el siguiente detalle:

MILES DE EUROS		
	2015	2014
Por servicios de auditoría cuentas anuales consolidadas	-	54
Por otros servicios	10	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>64</b>

### 24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene garantías prestadas a sociedades del grupo ante entidades financieras por importe total de 552 millones de euros (301 millones de euros en 2014), de los que una parte se corresponde con garantías por importe de 198 millones de dólares americanos (183 millones de dólares americanos en 2014).

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

### 25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos de carácter económico o financiero que tengan efecto sobre los estados financieros y la situación de la Sociedad.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS				
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.U	Oviedo, España	100%	-	KPMG	Holding	249.499	2.106.911	1.470	85.856	2.443.736
EDP Renovables España, S.L.	España	-	100%	KPMG	Holding, Construc. y prod de energía eólica.	36.861	640.387	-	13.351	690.599
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	215.499	(6.152)	-	(14.645)	194.702
Tarcan, B.V	Holanda	-	100%	KPMG	Holding	20	14.647	-	5.088	19.755
Greenwind, S.A.	Bélgica	0,02%	99,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	24.924	12.079	(498)	6.182	42.687
EDPR France Holding SAS	Francia	-	100%	KPMG	Holding	8.500	(5.495)	-	(5.254)	(2.249)
EDP Renewables SGPS, Sa	Portugal	-	100%	KPMG	Holding	50	30.363	-	123.900	154.313
EDP Renewables Belgium, S.A	Bélgica	-	100%	KPMG	Holding	62	(723)	-	(105)	(766)
EDPR Portugal, S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	7.500	29.192	6.116	50.593	93.401
EDPR PT-Promocao e Operacao, S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Eólica: Promoción de parques eólicos	50	157	-	(540)	(333)
EDP Renewables France, SAS	Francia	-	51%	KPMG	Holding	151.704	(30.106)	-	2.317	123.915
EDPR Romania S.R.L	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	-	(3.702)	-	(5.216)	(8.918)
EDPR Ro P.v, SRL	Rumania	0,03%	99,97%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	55.935	(1.905)	-	(549)	53.481
Cernavoda Power, SRL	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	83.454	(19.494)	(6.876)	688	57.772
VS Wind Farm S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.998	(2.308)	-	(5.197)	(2.507)
Pestera Wind Farm, S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	67.111	(24.568)	(4.438)	(126)	37.979
S. C. Ialomita Power SRL	Rumania	-	99,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	191.219	(23.738)	-	(1.647)	165.834
Sibbora Wind Farm	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	20.361	(4.969)	-	(7.726)	7.666
Vanju Mare Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	9.611	235	-	857	10.703
Studina Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	7.988	1.384	-	904	10.276
Cujmir Solar, SRL.	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	10.393	1.270	-	1.215	12.878
Potolu Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	7.574	1.153	-	827	9.554
Foton Delta, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	3.556	823	-	261	4.640
Foton Epsilon, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	4.302	2.165	-	696	7.163
Gravitrangle-Fotovoltaica Unipessoal, Lda	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	5	1.550	-	453	2.008
EDP Renewables Italia, S.r.l	Italia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	34.439	968	-	(4.631)	30.776

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	
EDPR Uk Limited	Reino Unido	-	100%	KPMG	Holding	6.394	54.372	-	(2.479)	(2.479)	58.287
EDP Renovaveis Servicios Financieros.S.A	España	70,01%	29,99%	KPMG	Otras actividades económicas	84.691	315.780	-	19.327	19.327	419.798
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.130	6.202	433	(113)	(113)	12.652
Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.800	6.120	-	140	140	12.060
Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.666	5.651	-	94	94	9.411
Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.712	3.613	471	29	29	5.825
Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.	Lugo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.761	15.186	-	2.762	2.762	25.709
Desarrollos Eólicos de Raboseira, S.A.	Zaragoza	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.561	9.029	-	1.184	1.184	17.774
Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.061	3.960	(86)	214	214	6.149
Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	61	14.205	-	2.814	2.814	17.080
Parque Eólico Santa Quitéria, S.L.	Zaragoza	-	89,96%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	63	19.237	-	590	590	19.890
Eólica La Janda, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.525	10.802	-	8.046	8.046	23.373
Eólica Guadaleba, S.L.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.460	6.091	-	9.165	9.165	16.716
Eólica Muxia, S.L.	La Coruña	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	23.480	11	-	39	39	23.530
Eólica Fontesilva, S.L	La Coruña	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.860	4.579	-	1.114	1.114	12.553
EDPR Yield S.A	Sevilla.	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	116.641	1.047.043	-	(35.720)	(35.720)	1.127.964
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	113	-	2.875	2.875	3.048
Parque Eólico Altos del Voltoya S.A.	Madrid.	-	92,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.434	16.027	83	45	45	22.589
Eólica La Brujula, S.A	Madrid.	-	84,90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.294	13.468	-	1.691	1.691	18.453
Eólica Atanzón S.A.	Madrid.	-	77,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.509	8.365	(6)	260	260	13.128
Eolica Campollano S.A.	Madrid.	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.560	18.130	(52)	372	372	25.010
Parque Eólico Beichite S.L.	Zaragoza.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	3.409	-	267	267	7.276
Parque Eólico La Sotonera S.L.	Zaragoza.	-	69,84%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.000	5.705	-	292	292	7.997
Korsze Wind Farm.SP zo.o	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.832	(1.711)	-	7.014	7.014	16.135
Eólica Don Quijote, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3	259	-	1.318	1.318	1.580

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL BENEFICIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Eólica Dulcinea, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	171	-	938	938	1.119
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.977	20.272	-	(184)	(184)	33.065
Eólica de Radona, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	22.088	17	-	960	960	23.065
Eólica Alfoz, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.480	17.002	-	5.638	5.638	31.120
Eólica La Navica, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	1.419	-	1.460	1.460	2.889
Investigación y desarrollo de Energías Renovables (Ider), S.L.	León.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	29.451	(3.635)	-	2.690	2.690	28.506
Radzejow wind farm SP.z.o.o	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.696	(1.354)	-	(520)	(520)	5.822
MFV Neptun Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	61	(43)	-	(3)	(3)	15
MFV Gryf sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	61	(43)	-	(3)	(3)	15
MFV Pomorze Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	61	(43)	-	(3)	(3)	15
J&Z Wind Farms Sp.z.o.o	Polonia	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.048	5.748	18.554	542	542	28.892
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.080	27.966	-	(1.604)	(1.604)	35.442
Wincap Wincap S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.550	1.234	-	(38)	(38)	3.746
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Madrid	-	90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	995	-	741	741	1.796
Eólica La Manchuela, S.I.U	Albacete	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.142	1.369	-	(114)	(114)	2.397
Monts de la Madeleine Energie,SA.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(5)	-	(4)	(4)	28
Monts du Forez Energie,SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(9)	-	(5)	(5)	23
Pietragalla Eólico,S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	15	4.205	-	1.899	1.899	6.119
Bourbriac II SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	(3)	(3)	(2)
Parc Eolien de Montagne Fayel S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(98)	-	367	367	306
Molen Wind II sp.Z.o.o	Polonia	-	65,07%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4	9.463	1.081	46	46	10.594
Laterza Wind, SRL	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	17	(13)	-	(4)	(4)	-
A campo Arias, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.314	152	-	740	740	4.206
SOCPE Sauvageons, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(149)	-	175	175	27
SOCPE Le Mee, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	7	-	165	165	173

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
SOCPE Petite Pièce, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	83	-	42	42	126
NEO Plouvien, S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.040	(3.069)	-	190	190	2.161
CE Patay, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	140	4.799	(267)	1.107	1.107	5.779
Relax Wind Park III, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	16.616	(9.566)	-	(3.242)	(3.242)	3.808
Relax Wind Park I, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.975	(1.795)	(4.510)	5.738	5.738	12.408
Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.252	(1.142)	-	1	1	111
Relax Wind Park II, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	973	(797)	-	(16)	(16)	160
Edpr Renovaveis Cantabria,S.L	Madrid	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	300	(54)	-	(1.360)	(1.360)	(1.114)
Neo Energia Aragon, S.L	España	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	10	(3)	-	(1)	(1)	6
Eolica Garcimuñoz SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.060	10.565	-	(682)	(682)	13.943
Compañía Eólica Campo de Borja, SA	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	858	305	-	46	46	1.209
Desarrollos Catalanes del Viento, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.993	19.725	-	(360)	(360)	30.358
Parque Eólico Los Cantales, SLU	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.963	1.352	-	1.066	1.066	4.381
Casellaneta Wind,srl	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	16	(13)	-	(4)	(4)	(1)
Parques de Generación Eólica, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.924	1.815	(2.595)	804	804	1.948
CE Saint Barnabé, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	2.757	(306)	759	759	3.310
E Segur, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	115	3.136	(311)	689	689	3.629
Eolienne D Etalondes, SARI	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(41)	-	(3)	(3)	(43)
Eolienne de Saugueuse, SARL	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	492	-	492	492	985
Parc Eolien Dammarie, SARL	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(165)	-	(53)	(53)	(217)
Parc Eolien de Taizy, S.A.R.L	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.505	229	-	360	360	2.094
Parc Eolien des Longs Champs, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(79)	-	(4)	(4)	(82)
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(51)	-	(3)	(3)	(63)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	
Parc Eolien de Romian, SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(594)	-	808	808	215
Parc Eolien des Vatlines, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	841	(2.197)	(571)	526	526	(1.401)
Parc Eolien de La Heroye, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(40)	-	(3)	(3)	(6)
Eolienne de Challengeville, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(35)	-	(2)	(2)	-
Parc Eolien de Vairimpre, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(993)	(645)	573	573	(1.028)
Parc Eolien du Clos Bataille, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	410	(1.531)	(501)	300	300	(1.322)
Eólica de Serra das Alturas, S.A	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	3.893	-	1.126	1.126	5.069
Malhadizes- Energia Eólica, SA	Portugal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	1.134	-	1.622	1.622	2.806
Eólica de Montenegro, LDA	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	6.978	-	2.134	2.134	9.162
Eólica da Alagoa, SA	Portugal	-	30,60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	2.520	782	1.934	1.934	5.286
Aplica Indust de Energias Limpas S.L	España	-	61,50%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	131	1.235	-	-	-	1.366
Aprofiament D'Energies Renovables de la Tierra Alta S.A	España	-	60,63%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.994	(1.092)	-	3	3	905
Bon Vent de L'Ebre S.L.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.600	2.298	-	2.188	2.188	17.086
Parc Eólic Coll de la Garganta S.L	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.018	10.856	-	(1.228)	(1.228)	15.646
Parc Eólic Serra Voltorera S.I	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.458	6.481	-	2	2	9.941
Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	20	17.678	-	(763)	(763)	16.935
Moray Offshore renewables limited	Reino Unido	-	66,64%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.931	1.305	1.561	(5.460)	(5.460)	7.337
Centrale Eolienne Canet -Pont de Salarias S.A.S	Francia	-	25,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	125	1.237	(512)	469	469	1.319
Centrale Eolienne de Gueitas Noyal - Pontiv y S.A.S	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	761	2.844	-	557	557	4.162
Villa Castelli Wind srl	Verbania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	10.295	-	2.406	2.406	12.801
Centrale Eolienne Neo Truc de L'Homme, S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.831	(203)	-	(369)	(369)	3.259
Vallee de Moulin SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.001	(419)	-	465	465	8.047
Mardelle SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.001	(412)	-	203	203	2.792
Quinze Mines SARL	Francia	-	24,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(2.123)	-	(369)	(369)	(2.491)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	España	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	60	-	-	-	-	60
Par Eólico de Coll de Moro S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.809	3.230	(4.239)	(507)	(507)	6.293
Par Eólico de Torre Madrina S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.755	6.671	(3.906)	17	17	10.537
Parc Eolic de Vilaiba dels Arcs S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.066	4.703	(1.807)	464	464	6.426
Bon Vent de Vilalba, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	341	-	1.479	1.479	5.420
Bon Vent de Corbera, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.255	11.903	-	1.803	1.803	20.961
Masovia Wind Farm I s.p. zo.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	351	14.102	-	18	18	14.471
Farma wiaStarozbery Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	130	4.057	-	(15)	(15)	4.172
Rowy-Karpacka maia EnergyKa.sp.z.o.o	Polonia	-	88%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	14	(262)	-	(27)	(27)	(275)
Edpr Italia holding	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	347	101	-	(4.104)	(4.104)	(3.656)
Re plus – Società a Responsabilita 'limitada	Italia	-	80%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	100	(236)	-	(2.970)	(2.970)	(3.106)
Edpr RO Trading SRL	Rumania	0,01%	99,99%	No auditada	Comercialización de Energia	1.678	(191)	-	(20)	(20)	1.467
Telford Offshore Windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Maccoll offshore windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Stevenson offshore windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Parc Eolien de Preuseville S.A.R.L	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(194)	-	439	439	246
Iberia Aprovechamientos Eólicos, SAU	España	-	94%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.919	359	-	420	420	2.698
Parc Eolien de boqueho-Pouagat SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	(1)	(1)	-
Parc Eolien de Francourville SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(1)	-	(40)	(40)	(40)
Parc Eolien d'Escardes SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	(47)	(47)	(46)
Molino de Caraguñeys, S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	180	49	-	38	38	267
Stirlingpower, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100%	No auditada	Prod. Energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL BENEFICIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDPR PT - Parques Eólicos, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	9.079	48.497	(28.366)	(2)	(2)	29.208
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	4.249	(1.246)	935	935	3.988
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	12.889	(7.300)	2.426	2.426	8.065
Eólica do Cachopo, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.388	-	969	969	4.407
Eólica do Castelo, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.170	-	174	174	1.394
Eólica da Coutada, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	19.276	(7.767)	3.283	3.283	14.842
Eólica do Espiçãõ, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	7.391	(1.701)	1.448	1.448	7.188
Eólica da Lajeira, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	583	-	752	752	1.385
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	2.794	(1.113)	508	508	2.239
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Guilhado, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.174	(466)	94	94	852
Eólica do Alto da Teixosa, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.563	(1.764)	251	251	2.100
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.621	(2.440)	301	301	1.532
Eólica do Velião, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.135	-	733	733	1.918
EDPR Yield Portugal Services, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100	KPMG	Prestación de Servicios	5	-	-	(5)	(5)	-
TACA Wind, S.r.l.	Italia	-	100	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.160	-	-	(13)	(13)	1.147
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	0,01	99,99	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	8	8	8
EDPR Yield Spain Services, S.L.U.	Espania	-	100	No auditada	Prestación de Servicios	3	-	-	(55)	(55)	(62)
EDPR Yield France Services, S.A.S.	Francia	-	100	KPMG	Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
<b>EDP Renewables North America, LLC</b>	Texas	100%			Holding	3.702.190	(85.519)	5.790	(85.228)	3.537.233	3.537.233
Wind Turbine Prometheus, LP	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	6	(6)	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	150.380	(10.177)	-	81	140.284	140.284
Quilt Block Wind Farm, LLC	Minnesota	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	6.604	(18)	-	-	6.586	6.586
Whitestone Wind Purchasing, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.513	(1.116)	-	41	1.438	1.438
Blue Canyon Windpower V, LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	90.647	40.824	-	3.849	135.320	135.320

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Sagebrush Power Partners, LLC	Washington	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	168.482	(29.551)	-	1.553	140.484	140.484
Marble River, LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	253.292	16.145	-	5.115	274.552	274.552
Blackstone Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	112.425	(3.450)	-	424	109.399	109.399
Aroostook Wind Energy LLC	Maine	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	28.964	(139)	-	(4.789)	24.036	24.036
Jericho Rise Wind Farm LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	8.632	(42)	-	(1)	8.589	8.589
Martinsdale Wind Farm LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.193	(29)	-	-	3.164	3.164
Signal Hill Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4	(4)	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4	(4)	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm, LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.633	(91)	-	-	3.542	3.542
OPQ Property LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	160	-	-	160	160
Meadow Lake Wind Farm, LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	225.180	(13.107)	-	465	212.538	212.538
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	43.932	34.077	-	3.947	81.956	81.956
High Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	237.412	32.877	-	9.121	279.410	279.410
Madison Windpower LLC	New York	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.616	(6.664)	-	(1.012)	4.940	4.940
Mesquite Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	156.875	53.514	-	3.042	213.431	213.431
BC2 Maple Ridge Wind LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	260.366	4.564	-	(4.503)	260.427	260.427
Blue Canyon Windpower II LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	109.663	23.751	-	930	134.344	134.344
Telocaset Wind Power Partners, LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	74.420	38.386	326	3.986	117.118	117.118
Post Oak Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	186.825	56.840	-	5.054	248.719	248.719
High Prairie Wind Farm II, LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	95.814	7.272	412	3.467	106.965	106.965
Old Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	258.652	17.285	2.575	10.253	288.765	288.765
Cloud County Wind Farm, LLC	Kansas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	220.363	12.287	-	2.230	234.880	234.880

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC	Iowa	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	368.323	27.256	8.032	15.382	418.993	418.993
Arlington Wind Power Project LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	114.623	11.725	-	(441)	125.907	125.907
Rail Splitter	Illionois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	197.481	(29.534)	-	(5.123)	162.824	162.824
Meadow Lake Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	161.049	(11.612)	-	(1.966)	147.471	147.471
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	105.615	(4.780)	-	(1.440)	99.395	99.395
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	242.993	(11.993)	-	3.555	234.555	234.555
Saddleback Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.182	(394)	-	(1)	1.787	1.787
Meadow Lake Windfarm III LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	119.409	(3.326)	-	672	116.755	116.755
Lexington Chenoa Wind Farm LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	10.916	(38)	-	-	10.878	10.878
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	551	(551)	-	-	-	-
Pauding Wind Farm LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3	(6)	-	-	(3)	(3)
Pauding Wind Farm II LLC	Ohio	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	132.524	19.185	-	4.305	156.014	156.014
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	11.773	(106)	-	(11.669)	(2)	(2)
Blackstone Wind Farm III LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	5.725	(116)	-	(5.634)	(25)	(25)
Meadow Lake Wind Farm V, LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.777	(10)	-	-	3.767	3.767
Waverly Wind Farm LLC	Kansas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	78.432	(49)	-	330	78.713	78.713
Blue Canyon Windpower V LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	123.617	5.286	-	602	129.505	129.505
Pauding Wind Farm III LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	19.351	(222)	-	(70)	19.059	19.059
Sustaining Power Solutions, L.L.C.	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.997	(1.151)	-	(3.396)	(550)	(550)
Headwaters Wind Farm LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	307.017	1.247	-	8.272	316.536	316.536

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Green Power Offsets, L.L.C.	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	12	(9)	-	(2)	1	1
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	133.031	(26)	-	3.218	136.223	136.223
Arbuckle Mountain, L.L.C.	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	64.484	(10)	-	318	64.792	64.792
Hidalgo Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	9.320	(14)	-	-	9.306	9.306
Rising Tree Wind Farm II, L.L.C.	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	31.825	(8)	-	17	31.834	31.834
Rising Tree Wind Farm III, L.L.C.	California	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	143.678	(19)	-	3.007	146.666	146.666
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Oregon	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	43.960	(14)	-	(14)	43.932	43.932
Arkwright Summit Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	12.315	-	-	(9)	12.306	12.306
Lone Valley Solar Park I, L.L.C.	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	27.381	282	-	518	28.181	28.181
Lone Valley Solar Park II, L.L.C.	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	49.996	639	-	1.551	52.186	52.186
2007 Vento I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	721.535	12.524	-	3.666	737.725	737.725
2007 Vento II, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	629.777	(4.091)	-	(170)	625.516	625.516
2008 Vento III, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	719.964	(4.286)	-	(558)	715.120	715.120
2009 Vento IV, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	199.334	(659)	-	(128)	198.547	198.547
2009 Vento V, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	93.318	(654)	-	(128)	92.536	92.536
2009 Vento VI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	151.291	(523)	-	(114)	150.654	150.654
2010 Vento VII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	162.736	(448)	-	(113)	162.175	162.175
2010 Vento VIII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	169.787	(613)	-	(113)	169.061	169.061
2011 Vento IX, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	135.265	(369)	-	(112)	134.784	134.784
2011 Vento X, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	125.144	(330)	-	(112)	124.702	124.702
2014 Vento XI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	310.470	-	-	(14)	310.456	310.456
2014 Vento XII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	167.690	-	-	(15)	167.675	167.675
2014 Sol I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	77.729	(25)	-	(74)	77.630	77.630
2015 Vento XIII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	210.192	-	-	(230)	209.962	209.962

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
Horizon Wind Ventures I LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	461.967	369.547	-	48.011	879.525	879.525
Horizon Wind Ventures IB, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	93.613	139.026	-	26.976	259.615	259.615
Horizon Wind Ventures IC, LLC	Texas	-	75%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	345.528	57.337	-	30.688	433.553	433.553
Horizon Wind Ventures II, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	127.827	6.697	-	2.499	137.023	137.023
Horizon Wind Ventures III, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	39.409	13.846	-	3.494	56.749	56.749
Horizon Wind Ventures VI, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	99.008	(687)	-	1.211	99.532	99.532
Horizon Wind Ventures VII, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	97.937	1.865	-	726	100.528	100.528
Horizon Wind Ventures VIII, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	103.666	159	-	1.437	105.262	105.262
Horizon Wind Ventures IX, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	48.142	(7.014)	-	(1.004)	40.124	40.124
EDPR Wind Ventures X	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	60.544	13.975	-	2.269	76.788	76.788
EDPR Wind Ventures XI	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	135.056	68	-	2.220	137.344	137.344
EDPR Wind Ventures XII	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	68.367	(1)	-	(2.201)	66.165	66.165
EDPR Solar Ventures I	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	49.320	(45)	-	77	49.352	49.352
EDPR Wind Ventures XIV	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	1.864	-	-	-	1.864	1.864
EDPR Wind Ventures XIII	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	(287)	(287)	(287)
Clinton County Wind Farm, LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	253.299	(7)	-	-	253.292	253.292
EDPR Servicios de México, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de México	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	477	-	-	(444)	33	33
<b>EDP RENEWABLES CANADA, LTD</b>		100%	-	No Auditada	Holding	18.226	(3.617)	137	(998)	13.748	13.748

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	MILES DE EUROS		TOTAL PATRIMONIO NETO
									BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL	
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	7.681	15.240	-	(634)	22.287	22.287
SBWFI GP Inc	Canada	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	1	-	-	2	2
South Dundas Wind Farm LP	Canada	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	21.351	2.442	(1.015)	2.583	25.361	25.361
Nation Rise Wind Farm LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	(1)	(1)	(1)
South Branch Wind Farm II GP LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	(2)	(2)	(2)
EDP Renewables Sharp Hills Project LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	(10)	(10)	(10)
<b>EDP RENOVAVEIS BRASIL, S.A.</b>	São Paulo	100%	-	KPMG	Prod. Energ. Eólica	85.877	(3.866)	-	6.327	88.338	88.338
Central Eólica Aventura, S. A.	Natal	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	(44)	(44)	(44)
Central Eólica Aventura II, S.A.	Natal	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	28	(5)	-	-	23	23
Central Nacional de Energia Eólica, S.A. (Cenaee)	Santa Catarina	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.875	263	-	565	3.723	3.723
Elebrás Proyectos, Ltda	Rio Grande do Sul	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	24.069	2.482	-	7.815	34.366	34.366
Central Eólica Feijao I, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.915	(158)	-	24	6.781	6.781
Central Eólica Feijao II, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.825	(116)	-	202	8.911	8.911
Central Eólica Feijao III, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.644	(126)	-	241	12.759	12.759
Central Eólica Feijao IV, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.983	(127)	-	133	8.989	8.989
Central Eólica Jau, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.272	76	-	101	7.449	7.449
<b>SOUTH AFRICA WIND &amp; SOLAR POWER, S.L.U</b>	Oviedo, España	100%	-	No Auditada	Otras actividades económicas	386	4.479	-	(3.819)	(3.819)	1.046
Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	(798)	-	(21)	(819)	-
EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	3.340	(173)	-	(388)	2.779	(1)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUADAS	TOTAL BENEFICIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Jouren Trading and Investments Pty, Ltd	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	(1.250)	-	(11)	(1.261)	-
South Africa Wind & Solar Power, S.L.U.	Oviedo	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	386	4.479	-	(3.818)	1.047	(1)

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**

SOCIEDADES ASOCIADAS	DOMICILIO	% DIRECTO		% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS				TOTAL PATRIMONIO NETO	
		CAPITAL	RESERVAS				OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO				
								CONTINUADAS	TOTAL			
Aprofiament D' Energies Renovables de l'Ebre S.I	España	-	-	23,62%	PWC	Gestión de infraestructuras	3.869	(2.918)	-	(996)	(996)	(45)
Biomasas del Pirineo, S.A.	Huesca, España	-	-	30%	No auditada	Biomasa: Prod de energía eléctrica	455	(217)	-	-	-	238
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos, España	-	-	30%	No auditada	Biomasa: Prod de energía eléctrica	300	(48)	-	-	-	252
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, España	-	-	42%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	7.194	14.714	-	1.623	1.623	23.531
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	-	44,75%	KPMG	Eólica: Promoción de parques eólicos	2.392	639	23	824	824	3.878
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real, España	-	-	25%	No auditada	Prod. Energ. fotovoltaica	80	(12)	-	-	-	62
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, España	-	-	29,90%	Centium	Prod. Energ. Eólica	120	4.099	-	275	275	4.494
Inch Cape Offshore Limited	Edimburg	-	-	49%	Deloitte	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Eolienmes en Mer Dieppe - Le Tréport, S.A.S.	Francia	-	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	14.471	(14.471)	-	13.423	13.423	13.423
Les Eolienmes en Mer de Vendee, SAS	Francia	-	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	17.187	(437)	-	(625)	(625)	16.125
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	-	-	56,76%	No Auditada	Minihidráulica: Prod. Energía Eléctrica.	361	35	-	(7)	(7)	389
Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V.	C. de México	0,09%	-	99,97%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	105	(107)	-	(63)	(63)	(55)
Tebar Eólica, S.A	España	-	-	50%	Abante Audit Aditores SL	Prod. Energ. Eólica	4.720	1.978	-	-	-	6.698
Evolución 2000, S.L	España	-	-	49,15%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	118	12.501	(475)	1.149	1.149	13.293
Desarrollos energéticos Canarias, S.A	España	-	-	49,90%	No auditada	Eólica: Promoción de parques eólicos	60	(25)	-	-	-	35
Compañía Eólica Aragonesa	España	-	-	50%	Deloitte	Prod. Energ. Eólica	6.701	59.059	-	6.905	6.905	72.665
Flat Rock Windpower LLC	Nueva York	-	-	50%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower III LLC	Nueva York	-	-	50%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Modderfontein Wind Energy Project	Cape Town	-	-	43%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.U	Oviedo, España	100	-	KPMG	Holding	249.499	2.103.213	-	67.178	67.178	2.419.890
South Africa Wind & Solar Power, S.L.U	Oviedo, España	100	-	No Auditada	Otras activ económicas	386	3.089	-	1.390	1.390	4.885
EDP Renovables España, S.L.	España	-	100%	KPMG	Holding. Construcción y prod de energía eólica.	36.861	730.096	-	42.167	42.167	809.124
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	121.228	4.036	-	(1.511)	(1.511)	123.753
Tarcan, B.V	Holanda	-	100%	KPMG	Holding	20	12.179	-	2.467	2.467	14.666
Greenwind, S.A.	Bélgica	-	99,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	24.924	9.543	(589)	4.665	4.665	38.543
EDPR France Holding SAS	Francia	-	100%	KPMG	Holding	8.500	(1.336)	-	(4.159)	(4.159)	3.005
EDP Renewables SGPS, Sa	Portugal	-	100%	KPMG	Holding	50	24.361	-	387	387	24.798
EDP Renewables Belgium, S.A	Bélgica	-	100%	KPMG	Holding	62	(162)	-	(561)	(561)	(661)
EDPR Portugal, S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Holding produc de energía eléctrica	7.500	41.266	6.811	55.774	55.774	111.351
EDPR PT-Promocao e Operacao, S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Eólica. Promoción de parques eólicos	50	(143)	-	299	299	206
EDP Renewables France, SAS	Francia	-	51%	KPMG	Holding	151.704	(52.661)	-	22.555	22.555	121.598
EDPR Romania S.R.L	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	497	4.608	-	(5.716)	(5.716)	(611)
EDPR Ro P.V, SRL	Rumania	-	99,97%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	41.120	(1.385)	-	(379)	(379)	39.356
Cernavoda Power, SRL	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	83.454	(15.781)	(8.116)	(3.049)	(3.049)	56.508
VS Wind Farm S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	26	(134)	(1.380)	(343)	(343)	1.831
Pestera Wind Farm, S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	67.111	(19.757)	(5.248)	(4.379)	(4.379)	37.727
S. C. Ialomita Power SRL	Rumania	-	99,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	76.582	(9.725)	-	(732)	(732)	66.125
Sibioara Wind Farm	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	20.361	(2.880)	-	(2.083)	(2.083)	15.398
Vanju Mare Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	4.671	750	-	98	98	5.519
Studina Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	5.158	1.097	-	679	679	6.934
Cujmir Solar, SRL.	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	5.896	988	-	872	872	7.756
Poteliu Solar, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	7.295	708	-	568	568	8.571

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Foton Delta SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	298	1.248	-	(46)	(46)	1.500
Foton Epsilon SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. fotovoltaica	434	2.296	-	338	338	3.088
Gravitiangle-Fotovoltaica Unipessoal,Lda	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. fotovoltaica	5	(29)	-	248	248	224
EDP Renovables Italia,S.r.l	Italia	-	100%	KPMG	Holding y prod energia eólica.	34.439	1.266	-	(297)	(297)	35.408
EDPR UK Limited	Reino Unido	-	100%	KPMG	Holding	6.394	54.521	-	(2.502)	(2.502)	58.413
EDP Renovais Servicos Financieros.S.L	Espana	70,01%	29,99%	KPMG	Otras actividades económicas	84.691	349.424	-	(38.453)	(38.453)	395.662
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.130	6.946	487	(744)	(744)	12.819
Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.800	6.340	-	(219)	(219)	11.921
Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.666	6.101	-	(450)	(450)	9.317
Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.712	3.777	515	(164)	(164)	5.840
Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.	Lugo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.761	14.360	(171)	826	826	22.776
Desarrollos Eólicos de Rabosera, S.A.	Zaragoza	-	95,08%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.561	8.626	-	403	403	16.590
Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.061	4.028	(263)	(68)	(68)	5.788
Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	61	14.205	-	1.060	1.060	15.326
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	Zaragoza	-	83,96%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	63	18.892	-	346	346	19.301
Eólica La Janda, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.525	10.765	-	3.260	3.260	18.550
Eólica Guadalleba, S.L.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.460	6.091	-	3.667	3.667	11.218
Eólica Muxia, S.L.	La Coruña	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	23.480	8	-	28	28	23.516
Eólica Fontesiva, S.L.	La Coruña	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.860	4.591	-	(12)	(12)	11.439
Edpr España Promoción y Operación SLU	Sevilla.	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	307	37	-	(5)	(5)	339
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	113	-	1.687	1.687	1.860
Parque Eólico Altos del Voltroy S.A.	Madrid.	-	61%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.434	16.259	100	(232)	(232)	22.561
Eólica La Brujula, S.A (antigua Sierra de la Peña S.A.)	Madrid.	-	84,90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.294	12.524	-	945	945	16.763
Eólica Arfanzón S.A.	Madrid.	-	77,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.509	8.502	-	(137)	(137)	12.874

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Eólica Campollano S.A.	Madrid.	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.580	18.906	-	(776)	(776)	24.680
Parque Eólico Belchite S.L.	Zaragoza.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	4.190	-	(781)	(781)	7.009
Parque Eólico La Sotonera S.L.	Zaragoza.	-	64,84%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.000	5.601	-	104	104	7.705
Korsze Wind Farm, SP, z.o.o	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.832	(1.715)	-	5.498	5.498	14.615
Eólica Don Quijote, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3	259	-	741	741	1.003
Eólica Dulcinea, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	171	-	303	303	484
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.977	20.312	-	(40)	(40)	33.249
Eólica de Radona, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	22.088	(629)	-	646	646	22.105
Eólica Altoz, S.L.	Madrid.	-	83,73%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.480	8.573	-	8.629	8.629	25.682
Eólica La Naváica, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	1.419	-	954	954	2.383
Investigación y desarrollo de Energías Renovables (Ider), S.L.	León.	-	59,59%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	29.451	(6.130)	-	2.495	2.495	25.816
Radzziejów wind farm SP z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4.741	(761)	-	(142)	(142)	3.838
MFV Neptun Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(29)	-	(5)	(5)	(33)
MFV Gryf sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(28)	-	(5)	(5)	(32)
MFV Pomorze Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(28)	-	(5)	(5)	(32)
J&Z Wind Farms Sp.zo.o	Polonia	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.048	6.559	18.943	(759)	(759)	28.791
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.080	30.005	-	(2.039)	(2.039)	37.046
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	-	90%	No Auditada	Residuos: Tratamiento de residuos ganaderos.	60	(610)	-	-	-	(550)
Tratamientos Mediambientales del Norte, S.A.	Madrid	-	80%	No Auditada	Residuos: Tratamiento de residuos ganaderos.	60	(50)	-	-	-	10
Wincap Wincap S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.550	1.336	-	(102)	(102)	3.784
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Madrid	-	90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	995	-	292	292	1.347
Eólica La Manchuela, S.I.U	Albacete	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.142	1.545	-	(176)	(176)	2.511
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(3)	-	(1)	(1)	33
Monts du Forez Energie, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(3)	-	(6)	(6)	28

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUAS	TOTAL	
Cepriastur, A.I.E.	Oviedo	-	56,76%	No Auditada	Minihidráulica: Producción de energía eléctrica.	361	39	-	(4)	(4)	396
Pietragaglia Eólico.S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	15	1.741	-	2.464	2.464	4.220
Bourbriac II SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1
Parc Eolien de Montagne Fayel S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(97)	-	-	-	(60)
Molén Wind II sp.z.o.o	Polonia	-	65,07%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4	9.519	(1.757)	(171)	(171)	7.595
Laterza Wind, SRL	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	17	(7)	-	(6)	(6)	4
Acampo Añias, SL	España	-	98,19%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.314	104	-	48	48	3.466
SOCPE Sauvageons, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(215)	-	66	66	(148)
SOCPE Le Mee, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	125	-	(118)	(118)	8
SOCPE Petite Piece, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	13	-	70	70	84
NEO Plouvién,,S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.040	(1.955)	-	(1.114)	(1.114)	1.971
CE Patay, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.640	4.005	(406)	793	793	6.032
Relax Wind Park III, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	16.616	(5.485)	-	(4.156)	(4.156)	6.975
Relax Wind Park I, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	597	887	(6.346)	(267)	(267)	(5.129)
Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	109	(882)	-	(78)	(78)	(851)
Relax Wind Park II, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	123	(599)	-	(61)	(61)	(537)
Edpr Renovaveis Cantabria.SL	Madrid	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	300	(53)	-	(1)	(1)	246
Neo Energia Aragon, S.L	España	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	10	(3)	-	-	-	7
Eolica.Garcimuñoz SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.060	11.375	-	(810)	(810)	14.625
Compañía Eólica Campo de Borja, SA	España	-	75,83%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	858	830	-	(32)	(32)	1.656
Desarrollos Catalanes del Viento, SL	España	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.993	19.729	-	(5)	(5)	30.704
Parque Eólico Los Cantales, SLU	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.963	1.352	-	737	737	4.052
Casellaneta Wind.srl	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	16	(7)	-	(6)	(6)	3
Parques de Generación Eólica, SL	España	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.924	4.195	-	265	265	6.384

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
CE Saint Barnabé, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.600	2.281	(463)	476	476	3.894
E Segur, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.615	2.573	(470)	563	563	4.281
Eolienne D'Etiandés, SARI	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(40)	-	(2)	(2)	(41)
Eolienne de Saugueseuse, SARL	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	249	-	608	608	858
Parc Eolien Dammarie, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(158)	-	(7)	(7)	(164)
Parc Éolien de Tarryz, S.A.R.L	Francia	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.505	(47)	-	275	275	1.733
Parc Éolien des Longs Champs, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(80)	-	1	1	(78)
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(48)	-	(2)	(2)	(49)
Parc Eolien de Roman, SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	1.163	-	(1.757)	(1.757)	(593)
Parc Éolien des Vaines, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	841	(778)	(729)	(1.419)	(1.419)	(2.085)
Parc Eolien de La Héroye, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	(43)	-	3	3	(3)
Eolienne de Challengeville, SAS	Francia	-	100%	EXCO	Prod. Energ. Eólica	37	(39)	-	4	4	2
Parc Éolien de Varimpre, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	115	(823)	(1.109)	(1.109)	(1.780)
Parc Eolien du Clos Bataille, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	410	(433)	(640)	(1.098)	(1.098)	(1.761)
Eólica de Serra das Alturas, S.A	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	3.593	-	1.200	1.200	4.843
Malhadizes- Energia Eólica, SA	Portugal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	100	-	1.984	1.984	2.134
Eólica de Montenegro, LDA	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	6.978	-	2.248	2.248	9.276
Eólica da Alagoa, SA	Portugal	-	30,6%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	1.732	837	1.830	1.830	4.449
Aplica.Indust de Energias Limpias S.L	España	-	85,80%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	131	1.235	-	-	-	1.366
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta S.A	España	-	48,70%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.994	(1.129)	-	37	37	902
Bon Vent de L'Ebre S.L.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.600	2.117	-	1.806	1.806	16.523
Parc Éolic Coll de la Gaigama S.L	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.018	11.156	-	(300)	(300)	16.874
Parc Éolic Serra Voltorera S.I	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.458	6.315	-	166	166	9.939
Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	20	(678)	-	(54)	(54)	712
Moray Offshore renewables limited	Reino Unido	-	66,64%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.931	809	1.471	(208)	(208)	12.003

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	
Centrale Eolienne Cagnet –Pont de Salaras S.A.S	Francia	-	25,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	125	966	(667)	271	271	695
Centrale Eolienne de Gueltas Noyal –Pontiv y S.A.S	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.261	2.634	-	459	459	5.354
Villa Castelli Wind srl	Verbania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	8.692	-	1.603	1.603	10.395
Centrale Eolienne Neo Truc de L'Homme ,S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3831	(99)	-	(104)	(104)	3.628
Vallees de Moulin SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.001	(633)	-	214	214	7.582
Mardelle SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.001	(418)	-	6	6	2.589
Quinze Mines SARL	Francia	-	24,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(509)	-	(1.614)	(1.614)	(2.122)
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	España	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	60	-	-	-	-	60
Par Eólic de Coll de Moro S.L.	España	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.809	3.079	(4.944)	152	152	6.096
Par Eólic de Torre Madrina S.L.	España	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.755	5.933	(4.547)	739	739	9.880
Parc Eolic de Vilaiba dels Arcs S.L.	España	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.066	3.938	(2.074)	765	765	5.695
Bon Vent de Vilaiba, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	274	-	669	669	4.543
Bon Vent de Corbera, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.255	11.214	-	1.277	1.277	19.746
Masovia Wind Farm I s.p. z.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3	4.777	-	(149)	(149)	4.979
Farma wiaStarobery Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	130	(143)	-	(45)	(45)	(58)
Rowy-Karpacka mala Energetyka.sp.z.o.o	Polonia	-	85%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	14	(231)	-	(30)	(30)	(247)
Repano wind S.R.L	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	11	114	-	(12)	(12)	113
Re plus – Società a Responsabilita 'limitada	Italia	-	80%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	100	(210)	-	(26)	(26)	(136)
Edpro Trading SRL	Rumania	-	99,97%	No auditada	Comercialización de Energía	1.678	(172)	-	(5)	(5)	1.501
Telfford Offshore Windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Maccoll offshore windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Stevenson offshore windfarma limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Parc Eólien de Preuseville S.A.R.L	Francia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	1	(161)	-	(33)	(33)	(193)
Iberia Aprovechamientos Eólicos, SAU	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.919	514	-	(154)	(154)	2.279
Parc Éolien de boqueho-Pouagat SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Parc Eolien de Francourville SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	(1)	-	-
Parc Eolien d'Escardes SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	1	-
Molino de Caragüeyes, S.L.	España	-	80%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	180	281	-	15	476	-
Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V.	C. de México	-	99,97%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
<b>EDP Renewables North America, LLC</b>	<b>Texas</b>	<b>100%</b>		<b>KPMG</b>	<b>Holding</b>	<b>3.376.965</b>	<b>(297.973)</b>	<b>3.848</b>	<b>(84.432)</b>	<b>(84.432)</b>	<b>2.998.408</b>
Wind Turbine Prometheus, LP	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	5	(5)	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	148.257	(12.755)	-	3.629	3.629	139.131
Quilt Block Wind Farm, LLC	Minnesota	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	5.078	(16)	-	-	-	5.062
Whitestone Wind Purchasing, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.117	(894)	-	(106)	(106)	1.117
Blue Canyon Windpower V, LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	94.362	28.110	-	8.498	8.498	130.970
Sagebrush Power Partners, LLC	Washington	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	160.774	(29.098)	-	2.599	2.599	134.275
Marble River, LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	243.024	4.809	(1.342)	9.668	9.668	256.159
Blackstone Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	104.985	(7.588)	-	4.494	4.494	101.891
Aroostook Wind Energy LLC	Maine	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	11.968	(104)	-	(21)	(21)	11.843
Jericho Rise Wind Farm LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4.790	(37)	-	-	-	4.753
Marinsdale Wind Farm LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.864	(26)	-	-	-	2.838
Signal Hill Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	4	(4)	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3	(3)	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm, LLC	Colorado	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3.182	(81)	-	-	-	3.101
OPQ Property LLC	Illinois	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	136	-	8	8	144
Meadow Lake Wind Farm, LLC	Indiana	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	211.984	(14.834)	-	3.080	3.080	200.230
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Oregon	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	47.631	24.227	-	6.331	6.331	78.189
High Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	234.720	21.956	-	7.525	7.525	264.201
Madison Windpower LLC	New York	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.746	(5.550)	-	(427)	(427)	4.769
Mesquite Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	152.891	44.893	-	3.094	3.094	200.878

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
BC2 Maple Ridge Wind LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	249.004	2.777	-	1.315	1.315	253.086
Blue Canyon Windpower II LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	108.072	16.990	-	4.308	4.308	129.370
Telocaset Wind Power Partners, LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	75.666	30.396	310	4.025	4.025	110.397
Post Oak Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	180.386	44.911	-	6.059	6.059	231.356
High Prairie Wind Farm II, LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	94.721	3.218	400	3.303	3.303	101.642
Old Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	254.754	8.248	2.445	7.252	7.252	272.699
Cloud County Wind Farm, LLC	Kansas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	210.631	6.519	-	4.499	4.499	221.649
Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC	Iowa	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	368.499	11.026	7.604	13.415	13.415	400.544
Arlington Wind Power Project LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	109.708	7.782	-	2.732	2.732	120.222
Rail Splitter	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	180.913	(23.709)	-	(2.774)	(2.774)	154.430
Meadow Lake Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	152.089	(6.519)	-	(3.446)	(3.446)	142.124
Black Prairie Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	5.271	(2)	-	-	-	5.269
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	Indiana	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	97.744	(2.203)	-	(2.083)	(2.083)	93.458
Blackstone Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	230.345	(12.794)	-	2.039	2.039	219.590
Saddleback Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.940	(325)	-	(28)	(28)	1.587
Meadow Lake Windfarm III LLC	Indiana	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	111.855	(2.701)	-	(282)	(282)	108.872
Lexington Chenoa Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	9.641	(34)	-	-	-	9.607
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	Illinois	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	494	(494)	-	-	-	-
Pauding Wind Farm LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4.817	(4)	-	(1)	(1)	4.812
Pauding Wind Farm II LLC	Ohio	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	131.910	13.642	-	3.562	3.562	149.114
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	10.505	(125)	-	30	30	10.410
Blackstone Wind Farm III LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	5.123	(100)	-	(4)	(4)	5.019
Meadow Lake Wind Farm V, LLC	Indiana	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	2.723	(9)	-	-	-	2.714
Waverly Wind Farm LLC	Kansas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	7.583	(21)	-	(23)	(23)	7.549
Blue Canyon Windpower VI LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	118.062	2.970	-	1.770	1.770	122.822

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Pauding Wind Farm III LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.855	(146)	-	(53)	(53)	3.656
Sustaining Power Solutions, L.L.C.	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	760	(345)	-	(688)	(688)	(273)
Headwaters Wind Farm LLC	Indiana	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	133.706	(2)	-	1.121	1.121	134.825
Green Power Offsets, L.L.C.	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	8	(1)	-	(8)	(8)	(1)
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	70.455	(23)	-	-	-	70.432
Arbuckle Mountain, L.L.C.	Oklahoma	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3.951	(2)	-	(6)	(6)	3.943
Hidalgo Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	4.883	-	-	(13)	(13)	4.870
Rising Tree Wind Farm II, L.L.C.	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	8.113	-	-	(7)	(7)	8.106
Rising Tree Wind Farm III, L.L.C.	California	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	62.016	-	-	(17)	(17)	61.999
Wheatfield Holding, L.L.C.	Oregon	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	47.643	-	-	(12)	(12)	47.631
Lone Valley Solar Park I, L.L.C.	California	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	13.506	(1)	-	254	254	13.759
Lone Valley Solar Park II, L.L.C.	California	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	24.950	(1)	-	574	574	25.523
2007 Vento I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	702.769	7.341	-	3.890	3.890	714.020
2007 Vento II, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	618.127	(3.500)	-	(168)	(168)	614.459
2008 Vento III, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	699.080	(3.349)	-	(495)	(495)	695.236
2009 Vento IV, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	181.504	(477)	-	(113)	(113)	180.914
2009 Vento V, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	94.948	(473)	-	(113)	(113)	94.362
2009 Vento VI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	148.725	(368)	-	(101)	(101)	148.256
2010 Vento VII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	152.491	(301)	-	(100)	(100)	152.090
2010 Vento VIII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	160.919	(450)	-	(100)	(100)	160.369
2011 Vento IX, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	132.241	(232)	-	(99)	(99)	131.910
2011 Vento X, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	118.378	(196)	-	(99)	(99)	118.083
2012 Vento XI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	133.706	-	-	-	-	133.706
2014 Vento XII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	97.034	-	-	-	-	97.034
2014 Sol I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	47.942	-	-	(22)	(22)	47.920
Horizon Wind Ventures I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	441.651	309.498	-	21.880	21.880	773.029

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					TOTAL PATRIMONIO NETO
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	
Horizon Wind Ventures IB, LLC	Texas	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	137.342	99.855	-	24.811	24.811	282.008
Horizon Wind Ventures IC, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	28.459	36.367	-	15.048	15.048	79.874
Horizon Wind Ventures II, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	115.371	4.531	-	1.474	1.474	121.376
Horizon Wind Ventures III, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	39.846	7.492	-	4.924	4.924	52.262
Horizon Wind Ventures VI, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	92.651	(1.085)	-	469	469	92.035
Horizon Wind Ventures VII, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	89.876	1.499	-	174	174	91.549
Horizon Wind Ventures VIII, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	92.961	(124)	-	266	266	93.103
Horizon Wind Ventures IX, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	43.169	(4.978)	-	(1.311)	(1.311)	36.880
EDPR Wind Ventures X	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	54.365	7.518	-	5.013	5.013	66.896
EDPR Wind Ventures XI	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	61	61	61
EDPR Wind Ventures XII	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	43.513	-	-	(1)	(1)	43.512
EDPR Solar Ventures I	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	21.864	-	-	(40)	(40)	21.824
Clinton County Wind Farm, LLC	New York	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	243.030	(6)	-	-	-	243.024
17th Star Wind Farm LLC	Ohio	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
2012 Vento XI, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Alabama Ledge Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Arkwright Summit Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Ashford Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Athena-Weston Wind Power Project II, LLC	Oregon	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Athena-Weston Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
AZ Solar LLC	Arizona	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
BC2 Maple Ridge Holdings LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm II LLC	Illinois	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm III LLC	Illinois	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm IV LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS				
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUAS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Blackstone Wind Farm V LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Blue Canyon Wind Power VII LLC	Oklahoma	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower III LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower IV LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm III LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Buffalo Bluff Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Chateaugay River Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Cloud West Wind Project, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Coos Curry Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Cropsey Ridge Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Crossing Trails Wind, Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Dairy Hills Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Diamond Power Partners LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
East Klickitat Wind Power Project LLC	Washington	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Eastern Nebraska Wind Farm, LLC	Nebraska	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Five-Spot, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Ford Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Franklin Wind Farm LLC	New York	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Green Country Wind Farm LLC	Oklahoma	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Midwest IX LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest IV LLC	Oregon	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO CONTINUAS	TOTAL BENEFICIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Horizon Wind Energy Northwest VII LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest X LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest XI LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Panhandle I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest II LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest III LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest IV LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Valley I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind, Freeport Windpower I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wyoming Transmission LLC	Wyoming	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Juniper Wind Power Partners, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	Illinois	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Machias Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
New Trail Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
North Slope Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Number Nine Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Pacific Southwest Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm IV, LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Peterson Power Partners LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Pioneer Prairie Interconnection LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Pioneer Prairie Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Rio Blanco Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Rush County Wind Farm, LLC	Kansas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS						
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO	
Sardinia Windpower LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm II LLC	Wyoming	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm III LLC	Wyoming	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm IV LLC	Wyoming	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm V LLC	Wyoming	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Stone Wind Power LLC	Nueva York	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
The Nook Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Tug Hill Windpower LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Turtle Creek Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Verde Wind Power LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Western Trail Wind Project I LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Whiskey Ridge Power Partners LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Whistling Wind WI Energy Center, LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
Wilson Creek Power Partners LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
WTP Management Company LLC	Texas	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	-
<b>EDP RENEWABLES CANADA, LTD</b>	<b>Canada</b>	<b>100%</b>		<b>No Auditada</b>	<b>Holding</b>	<b>16.319</b>	<b>(3.578)</b>	<b>89</b>	<b>(1.359)</b>	<b>(1.359)</b>	<b>11.471</b>	
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Canada		100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	7.931	17.207	-	(535)	(535)	24.603	
EDP Renewables Canada GP Ltd.	Canada		100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-	
SBWFI GP Inc	Canada		100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	1	-	-	-	2	
South Durdas Wind Farm LP	Canada		51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	25.141	(249)	(659)	2.874	2.874	27.107	
<b>EDP RENOVAVEIS BRASIL, S.A.</b>	<b>Sao Paulo</b>	<b>55%</b>		<b>KPMG</b>	<b>Prod. Energ. Eólica</b>	<b>73.821</b>	<b>(5.403)</b>	<b>-</b>	<b>5.688</b>	<b>5.688</b>	<b>74.106</b>	
Central Nacional de Energia Eólica, S.A. (Cenaeeel)	Sao Paulo		55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.849	297	-	1.110	1.110	5.256	
Elebrás Proyectos, Ltda	Sao Paulo		55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	32.223	7.066	-	10.215	10.215	49.504	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Central Eólica Feijao I, S.A.	Sao Paulo		55%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	4.663	(134)	-	(77)	(77)	4.452
Central Eólica Feijao II, S.A.	Sao Paulo		55%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3.265	(117)	-	(37)	(37)	3.111
Central Eólica Feijao III, S.A.	Sao Paulo		55%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3.265	(127)	-	(41)	(41)	3.097
Central Eólica Feijao IV, S.A.	Sao Paulo		55%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	3.265	(128)	-	(42)	(42)	3.085
Central Eólica Aventura, S. A.	Sao Paulo		55%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Jau, S.A.	Sao Paulo		55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.735	-	-	102	102	9.837
<b>EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd</b>	<b>Cape Town</b>	<b>100%</b>		<b>Mazars Inc.</b>	<b>Prod. Energ. Eólica</b>	<b>4.034</b>	<b>(248)</b>	<b>-</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>3.825</b>
Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd	Cape Town		100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	(782)	-	(181)	(181)	(963)
Jouren Trading and Investments Pty, Ltd	Cape Town		100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	(1.319)	-	(190)	(190)	(1.509)
Modderfontein Wind Energy Project	Cape Town		43%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO		TOTAL PATRIMONIO NETO
									CONTINUADAS	TOTAL	
Aprofitament D'Energies Renovables de l'Ebre S.I	España	-	18,97%	PWC	Gestión de infraestructuras	3.869	(886)	-	(2.032)	(2.032)	951
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca, España	-	30%	No auditada	Biomasa:Prod de energía eléctrica	455	217	-	-	-	672
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos, España	-	30%	No auditada	Biomasa:Prod de energía eléctrica	300	(48)	-	-	-	252
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, España	-	42%	Ernst&Young	Prod de energía eólica	7.194	14.325	654	390	390	22.563
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	44,75%	KPMG	Eólica:Promoción de proyectos	3.192	858	24	207	207	4.281
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real, España	-	25%	No auditada	Energía solar	80	(18)	-	-	-	62
Eólicas de Portugal,SA	Portugal	-	35,96%	Mazars	Prod de energía eólica	25.248	77.838	(41.197)	36.167	36.167	98.056
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, España	-	29,90%	Centium	Prod de energía eólica	120	4.126	-	(28)	(28)	4.218
Inch Cape Offshore Limited	Edimburg	-	49%	Deloitte	Prod de energía eólica	-	(1.984)	-	(1.244)	(1.244)	(3.228)
Les Eoliennes en Mer de Dieppe-Le Trépot, SAS	Francia	-	43%	Ernest&Young	Prod de energía eólica	4.368	-	-	(1.008)	(1.008)	3.360
Les Eoliennes en Mer de Vendee, SAS	Francia	-	43%	Ernest&Young	Prod de energía eólica	4.805	-	-	(1.052)	(1.052)	3.753
Aprofitament D'Energies Renovables de l'Ebre S.I	España	-	18,97%	PWC	Gestión de infraestructuras	3.869	(886)	-	(2.032)	(2.032)	951
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca, España	-	30%	No auditada	Biomasa:Prod de energía eléctrica	455	217	-	-	-	672
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos, España	-	30%	No auditada	Biomasa:Prod de energía eléctrica	300	(48)	-	-	-	252
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, España	-	42%	Ernst&Young	Prod de energía eólica	7.194	14.325	654	390	390	22.563
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	44,75%	KPMG	Eólica:Promoción de proyectos	3.192	858	24	207	207	4.281
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real, España	-	25%	No auditada	Energía solar	80	(18)	-	-	-	62
Eólicas de Portugal,SA	Portugal	-	35,96%	Mazars	Prod de energía eólica	25.248	77.838	(41.197)	36.167	36.167	98.056
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, España	-	29,90%	Centium	Prod de energía eólica	120	4.126	-	(28)	(28)	4.218
Inch Cape Offshore Limited	Edimburg	-	49%	Deloitte	Prod de energía eólica	-	(1.984)	-	(1.244)	(1.244)	(3.228)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015

**EDP RENOVAVEIS, S.A.**  
**INFORMACIÓN RELATIVA A PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	MILES DE EUROS					
						CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRI-MONIO	BENEFICIO NETO		TOTAL PATRIMONIO NETO
									CONTINUAS	TOTAL	
Les Eoliennes en Mer de Dieppe-Le Tréport, SAS	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod de energía eólica	4.368	-	-	(1.008)	(1.008)	3.360
Les Eoliennes en Mer de Vendee, SAS	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod de energía eólica	4.805	-	-	(1.052)	(1.052)	3.753
Tebar Eólica, S.A	España	-	50%	Abante Audit Aduliores SL	Prod de energía eólica	4.720	2.908	-	(930)	(930)	6.698
Evolución 2000,S.L	España	-	49,15%	KPMG	Prod de energía eólica	118	11.630	(951)	790	790	11.587
Desarrollos energéticos Canarias, S.A	España	-	49,90%	No auditada	Eólica:Promoción de proyectos	60	(25)	-	-	-	35
Compañía Eólica Aragonesa	España	-	50%	Deloitte	Prod de energía eólica	6.701	99.047	-	1.724	1.724	107.472
Flat Rock Windpower LLC	Nueva York	-	50%	E&Y	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower II LLC	Nueva York	-	50%	E&Y	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

*edp* renováveis

ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE

**INFORME DE GESTIÓN**  
2015



*edp* renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

## **índice**

5	<b>1. LA COMPAÑÍA</b>
9	1.1. EDP RENOVÁVEIS EN BREVE
16	1.2. 2015 EN CIFRAS
19	1.3. ORGANIZACIÓN
27	<b>2. ESTRATEGIA</b>
31	2.1. ENTORNO EMPRESARIAL
42	2.2. PLAN DE NEGOCIO 2014-17
49	2.3. GESTIÓN DEL RIESGO
53	<b>3. RENDIMIENTO</b>
57	3.1. ECONÓMICO
69	3.2. GRUPOS DE INTERÉS
77	3.3. LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO
78	3.4. BALANCE MEDIAMBIENTAL POSITIVO
80	3.5. INNOVACIÓN



**ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE**

INFORME  
DE GESTIÓN  
2015





**Castillo Garcimuñoz Wind Farm, Spain**

# **ENERGY WITH INTELLIGENCE**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

*edp* renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

**INFORME  
DE GESTIÓN**  
2015

## **índice**

### **1. LA COMPAÑÍA**

9	<b>1.1. EDP RENOVÁVEIS EN BREVE</b>
9	1.1.1. VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS
10	1.1.2. PRESENCIA INTERNACIONAL
12	1.1.3. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO
13	1.1.4. HOJA DE RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD
14	1.1.5. FOCO EN LOS GRUPOS DE INTERÉS
16	<b>1.2. 2015 EN CIFRAS</b>
16	1.2.1. RESUMEN DE CIFRAS PRINCIPALES
18	1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN
19	<b>1.3. ORGANIZACIÓN</b>
19	1.3.1. ACCIONISTAS
20	1.3.2. MODELO DE GOBIERNO
24	1.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



# ENERGY WITH INTELLIGENCE

INFORME  
DE GESTIÓN  
2015





**Facaeni Wind Farm, Romania**

# **ENERGY WITH INTELLIGENCE**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

# 01. LA COMPAÑÍA

## 1. EDP RENOVÁVEIS EN BREVE

### 1.1. VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS

# VISIÓN

UNA EMPRESA GLOBAL DE ENERGÍA RENOVABLE, LÍDER EN CREACIÓN DE VALOR, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

#### DECLARACIÓN DE OBJETIVOS:

ASPIRAR A SER LÍDER DE MERCADO A LARGO PLAZO EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA RENOVABLE, BUSCANDO CREDIBILIDAD A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD, LA CREACIÓN DE VALOR, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA INNOVACIÓN Y EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.

# VALORES

#### INICIATIVA

A TRAVÉS DEL COMPORTAMIENTO Y LA ACTITUD DE NUESTROS EMPLEADOS.

- Aunamos ética y rigor profesional con entusiasmo e iniciativa, haciendo hincapié en el trabajo en equipo
- Escuchamos a nuestros grupos de interés y les respondemos de una forma sencilla y clara
- Sorprendemos a nuestros grupos de interés anticipando sus necesidades

#### CONFIANZA

DE NUESTROS ACCIONISTAS, EMPLEADOS, CLIENTES, PROVEEDORES Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS

- Garantizamos una gestión participativa, competente y honesta de nuestro negocio
- Creemos que el equilibrio entre la vida profesional y la personal es fundamental para alcanzar el éxito

#### EXCELENCIA

EN NUESTRA FORMA DE TRABAJAR

- Cumplimos los compromisos que asumimos ante nuestros accionistas
- Nos ponemos en la piel de nuestros grupos de interés siempre que tenemos que tomar una decisión
- Fomentamos el desarrollo de las capacidades y los méritos

#### INNOVACIÓN

PARA CREAR VALOR EN LOS ÁMBITOS DONDE DESEMPEÑAMOS NUESTRA ACTIVIDAD

- Somos líderes gracias a nuestra capacidad de anticipación e implantación
- Evitamos emisiones específicas de gases de efecto invernadero con la energía que generamos
- Exigimos excelencia en todo lo que hacemos

#### SOSTENIBILIDAD

CENTRADA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS

- Asumimos las responsabilidades sociales y medioambientales que se derivan de nuestras actividades, contribuyendo así al desarrollo de las regiones en las que opera

# COMPROMISOS

## 1.2. PRESENCIA INTERNACIONAL

EDPR es un líder de mercado con activos de gran calidad en 12 países y gestiona una cartera mundial de 9,6 GW de capacidad instalada, 344 MW en construcción y otros muchos proyectos en desarrollo, con una plantilla de más de 1.000 empleados



## EDPR EUROPA

639 empleados (incluye 202 empleados en EDPR HOLDING)

España	<b>2.371 MW operativos</b>	Portugal	<b>1.247 MW operativos</b>
Francia	<b>364 MW operativos</b> +24 MW en construcción +430 MW offshore en desarrollo	Bélgica	<b>71 MW operativos</b>
Polonia	<b>468 MW operativos</b>	Rumanía	<b>521 MW operativos</b>
Italia	<b>100 MW operativos</b>	Reino Unido	1,4 GW (máx) offshore en desarrollo

EDPR produjo 21,4 TWh de energía limpia en 2015, de los cuales, el 47% se generó en Europa, el 52% en Norteamérica y el 1% en Brasil

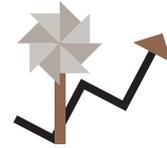
## EDPR BRASIL

31 empleados

Brasil	<b>84 MW operativos</b> +120 MW en construcción +257 MW en desarrollo con PPA
--------	---

## 1.3. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Nuestro negocio de energía renovable abarca, en términos generales, el desarrollo, la construcción y la operación de parques eólicos y solares totalmente controlados con vistas a generar y suministrar electricidad limpia.



### DESARROLLO

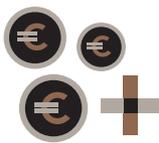
#### IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

Búsqueda de puntos con un excelente recurso eólico o solar y análisis de viabilidad de la conexión a la red



#### ACUERDO CON EL PROPIETARIO DEL TERRENO

Contacto con los propietarios de los terrenos y negociación del contrato de arrendamiento



#### ANÁLISIS DE RECURSOS RENOVABLES

Instalación de equipos meteorológicos para recabar y estudiar el perfil de viento y la radiación solar



### CONSTRUCCIÓN

### DESARROLLO

#### DISEÑO Y ELECCIÓN DEL EQUIPO

Optimizar el diseño del parque y seleccionar el modelo de equipo más adecuado en función de las características del emplazamiento



#### EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Evaluar el potencial operativo y los riesgos financieros y encontrar la financiación adecuada para el proyecto



#### OBTENCIÓN DE PERMISOS

Relacionarse con las autoridades locales para conseguir las licencias medioambientales, de construcción, explotación y de otro tipo



### CONSTRUCCIÓN

### OPERACIÓN

#### CONSTRUCCIÓN

Construcción de carreteras de acceso, cimentaciones, ensamblaje de los aerogeneradores/paneles solares, construcción de la subestación



#### CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Celebrar las ventajas de la energía renovable con las comunidades locales, autoridades y demás grupos de interés



#### OPERACIÓN DE LA CENTRAL EÓLICA Y SOLAR

Se realiza la conexión a la red eléctrica y se comienza a generar electricidad renovable



### OPERACIÓN

#### GENERAR Y SUMINISTRAR ENERGÍA LIMPIA

¡Una energía mejor, un futuro mejor, un mundo mejor!

#### SERVICIO CONTINUO DE MANTENIMIENTO

Preservar los más altos niveles de disponibilidad y reducir al máximo las tasas de averías

#### ANÁLISIS DE DATOS

Control en tiempo real de los datos operativos, análisis del rendimiento e identificación de áreas de mejora

## 1.4. HOJA DE RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD

EDPR, siendo una empresa de energía renovable, genera altas expectativas entre sus grupos de interés en cuanto a sostenibilidad. Para responder a esas expectativas, la empresa se mantiene comprometida con la excelencia en los tres pilares sobre los que se asienta la sostenibilidad —a saber, económico, medioambiental y social— definiendo para ello una estrategia de buenas prácticas. Siguiendo una cultura de mejora continua, se definieron 10 Objetivos de Sostenibilidad dentro del Plan de Negocio 2014-2017. Esta hoja de ruta comprende los tres pilares de la sostenibilidad y se extiende a diez áreas diferentes: 1) Crecimiento operativo, 2) Gestión de riesgos, 3) Creación de valor económico, 4) Medioambiente, 5) Economía del reciclaje, 6) Personas, 7) Gobierno, 8) Compromiso con las partes interesadas, 9) Innovación y 10) Sociedad. Los objetivos definidos permiten cuantificar los resultados con el objetivo de confirmar a la compañía como líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad.

Hoy por hoy, EDPR lleva a la práctica su hoja de ruta de sostenibilidad, que sienta una base sólida para superar los objetivos marcados de cara a 2014-2017.

	Hoja de ruta de la Sostenibilidad (2014-17)	Ejecución en 2015	
Mantener situación de liderazgo en GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad instalada: &gt;2.000 nuevos MWs</li> <li>Emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas: +7% (CAGR vs. 2013)</li> <li>&lt;1% CO<sub>2</sub> emitido/evitado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de +1,1 GW en 2014-15</li> <li>Emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas: +7% (CAGR vs. 2013)</li> <li>0,2% CO<sub>2</sub> emitido/evitado</li> </ul>	✓
CREAR VALOR manteniendo un perfil de BAJO RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>EBITDA: +9% (CAGR vs. 2013)</li> <li>Beneficio neto: +11% (CAGR vs. 2013)</li> <li>OPEX/MW: -2% (CAGR vs. 2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EBITDA: +11% (CAGR vs. 2013)</li> <li>Beneficio neto: +11% (CAGR vs. 2013)</li> <li>Menor OPEX/MW (CAGR vs. 2013)</li> </ul>	✓
Optimizar la GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de MW certificados (ISO 14001)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>92% de MW certificados (ISO 14001)</li> </ul>	✓
Mantener la ECONOMÍA DEL RECICLAJE en la gestión operacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener los ratios de generación de residuos peligrosos y agua consumida en línea con años anteriores</li> <li>&gt;90% de residuos peligrosos reciclados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>32,7 Kg./GWh y 0,51 l/MWh</li> <li>73% de residuos peligrosos recuperados</li> </ul>	✓
Asegurar altos ESTÁNDARES DE SEGURIDAD para empleados y contratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% MWs Certificados OHSAS 18001</li> <li>Mentalidad de cero accidentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>93% de MW certificados (OHSAS 18001)</li> </ul>	✓
Asegurar un PROCESO ÉTICO de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tolerancia cero con comportamientos antiéticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna comunicación de conductas no éticas a Proveedor de Ética</li> </ul>	✓
Extender y armonizar los mecanismos de consultas periódicas de los GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan para grupos de interés desarrollado en 3 geografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del plan para grupos de interés en España</li> </ul>	✓
Invertir en la formación de COMPETENCIAS CLAVES y asegurar un compromiso continuo con la sociedad a través del VOLUNTARIADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;80% de los empleados en cursos de formación</li> <li>&gt;30% de los empleados en actividades de voluntariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 99% de los empleados recibió formación y el 66% de los empleados participó en actividades de voluntariado</li> </ul>	✓
Promover INNOVACIÓN en la fase operativa incrementando el valor de los activos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión de aprox. 10 millones de euros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión de 6 millones de euros</li> </ul>	✓
Apoyar INICIATIVAS SOCIALES Y EDUCATIVAS a través de Fundación EDP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión de aprox. 500.000 euros al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión de 632.000 euros en 2015</li> </ul>	✓

## 1.5. FOCO EN LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro objetivo es entablar un diálogo abierto y transparente con nuestros grupos de interés para fomentar y fortalecer la confianza, promover el intercambio de información y conocimiento, anticiparnos a los desafíos y detectar las oportunidades de cooperación.

Y lo ponemos en práctica a través de cuatro acciones principales que conforman nuestros compromisos fundamentales: Comprender, Comunicar, Colaborar y Confiar. Estos compromisos son la base de una estrategia que pretende ir más allá del mero cumplimiento de los requisitos legales y lograr la verdadera implicación de los distintos grupos de interés.

### COMPRENDER

Incluir, Identificar y Priorizar:

Identificamos de forma dinámica y sistemática a los grupos de interés que ejercen influencia y se ven influenciados por la Compañía y analizamos y tratamos de entender sus expectativas e intereses en las decisiones que les afectan directamente.

### COLABORAR

Integrar, Compartir, Cooperar, Informar:

Nuestro objetivo es colaborar con los grupos de interés para formar alianzas estratégicas con vistas a reunir y compartir conocimientos, aptitudes y herramientas, fomentando así la creación de valor conjunto diferenciándonos del resto.

### COMUNICAR

Informar, Escuchar y Responder:

Estamos comprometidos a fomentar el diálogo en ambas direcciones con nuestros grupos de interés a través de iniciativas de información y consulta. Les escuchamos, informamos y respondemos de un modo coherente, claro, riguroso y transparente, con el objetivo de construir relaciones estrechas, sólidas y duraderas.

### CONFIANZA

Transparencia, Integridad, Respeto, Ética:

Creemos que fomentar un ambiente de confianza con nuestros grupos de interés es crucial para establecer relaciones estables y duraderas. Nuestra relación con los grupos de interés se basa en valores como la transparencia, la integridad y el respeto mutuo.

¿Quiénes son los grupos de interés de EDPR? Cualquier persona o entidad que ejerza influencia o se vea influenciada por nuestras actividades. Pueden clasificarse en cuatro segmentos: Organismos democráticos, Cadena de valor, Mercado y Contexto social y territorial.

En la siguiente imagen se representan los distintos grupos de interés tomando España como ejemplo:



## EN ESPAÑA, LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CONSIDERAN QUE EL DESEMPEÑO DE EDPR ES ELEVADO

En 2015, EDPR realizó su primer Estudio de Grupos de Interés en el mercado español con el objetivo de conocer mejor la manera de optimizar la comunicación y las relaciones con ellos. Con una duración de tres meses, el estudio recabó la opinión de 12 colectivos distintos, incluidos medios de comunicación, asociaciones, universidades, proveedores, analistas, bancos, inversores, ONG, ayuntamientos y comunidades autónomas, propietarios de terrenos y empleados. La información se recogió por medio de entrevistas personales, telefónicas, por correo y *online*.

Al igual que en el estudio que llevó a cabo el Grupo EDP en Portugal, se observaron indicadores subjetivos, tales como la satisfacción, la relación, la credibilidad, la importancia de las cuestiones para los grupos de interés, los resultados y la transparencia, entre otros, pero también otros nuevos, tales como el grado de influencia en el proceso de toma de decisiones, así como la pertinencia de las cuestiones para las actividades de EDPR.

El análisis concluyó que el apoyo a las energías renovables, la seguridad en la generación eléctrica y sus inversiones en I+D de calidad le han valido a EDPR su reconocimiento. Entre los factores más importantes, los grupos de interés señalaron también la transparencia, la fiabilidad y el escaso impacto ambiental.

El sondeo nos ayuda a entender qué influye en nuestras relaciones con ellos y qué podemos hacer para mejorarlas. Para trasladar a la práctica las conclusiones extraídas, cada unidad de negocio informará periódicamente sobre sus principales grupos de interés y la situación que atraviesa la relación con cada uno. Además, estamos trabajando para adoptar un plan de gestión de dichos grupos con objetivos factibles en un plazo concreto que reporte valor tanto para las partes interesadas como para EDPR.

### ¿CÓMO PODEMOS MEJORAR NUESTRA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y SU PERCEPCIÓN, DE TAL MANERA QUE INFLUYA POSITIVAMENTE EN EL NEGOCIO DE EDPR?



Como se ha señalado, el estudio español se basa en otro anterior realizado en Portugal para todo el Grupo EDP. En el futuro, tenemos previsto realizar estudios similares en todos los mercados de EDPR alrededor del mundo con el objetivo de profundizar en nuestra visión global de las relaciones de la empresa con los grupos de interés en sus distintas sedes.

### ESTUDIO PARA EL MERCADO ESPAÑOL 2015

3 meses

12 grupos de interés diferentes

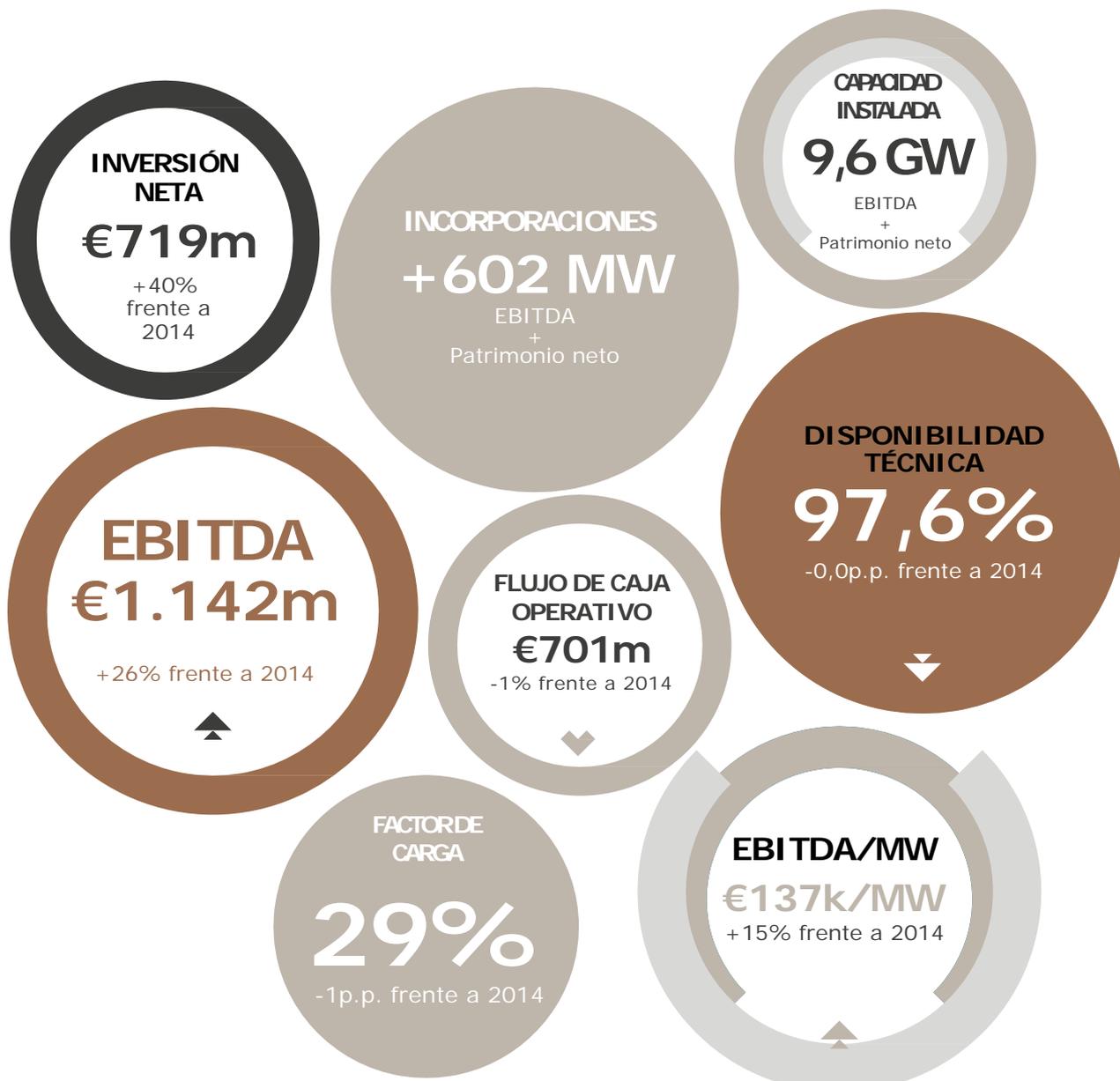
3.000 entrevistas

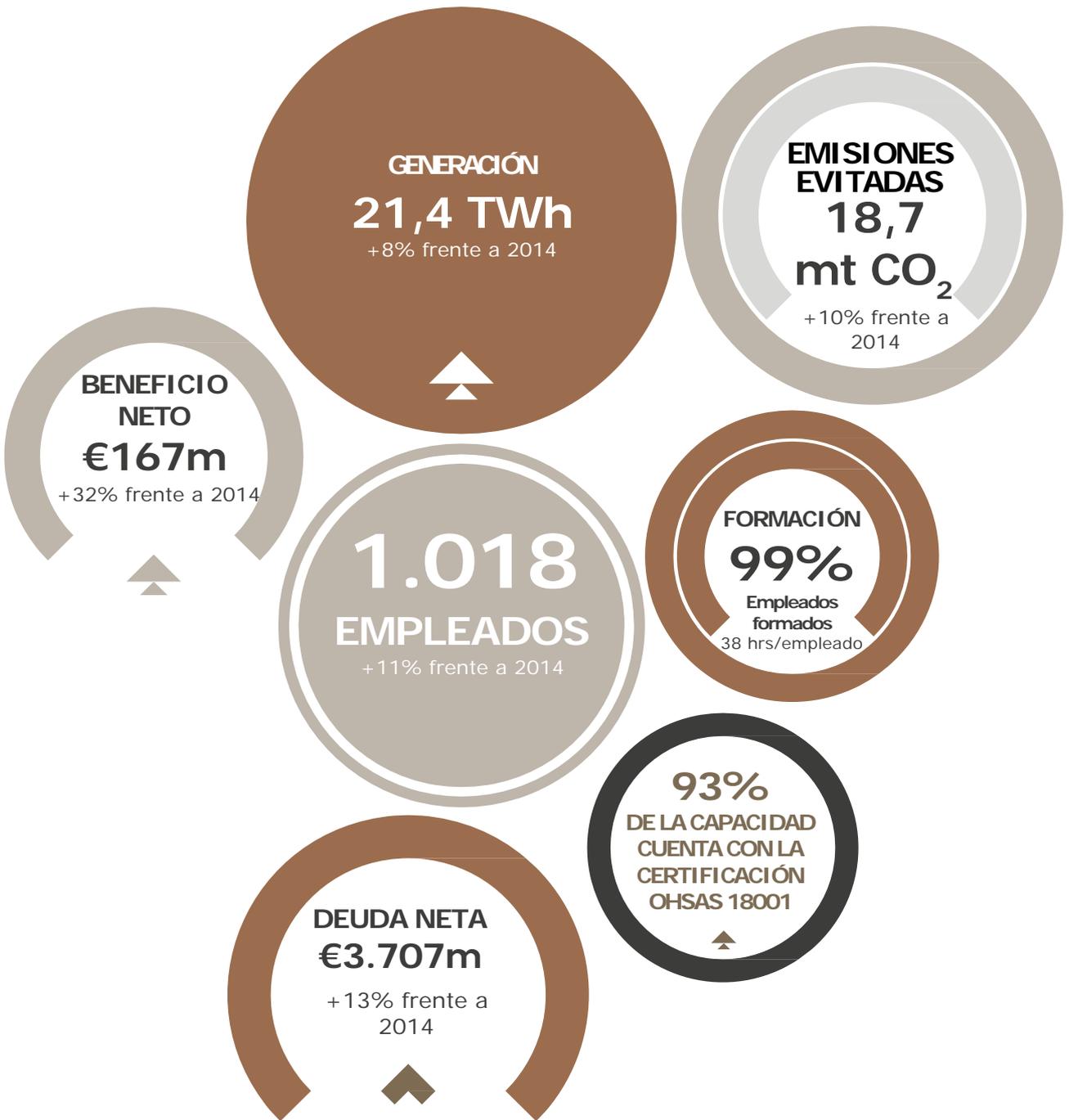
### PUNTOS FUERTES DE EDPR

- Apoyo a las energías renovables
- Seguridad en la generación eléctrica
- Inversión en I+D de calidad
- Transparencia
- Fiabilidad
- Impacto medioambiental reducido

## 2. 2015 EN CIFRAS

### 2.1. RESUMEN DE CIFRAS PRINCIPALES



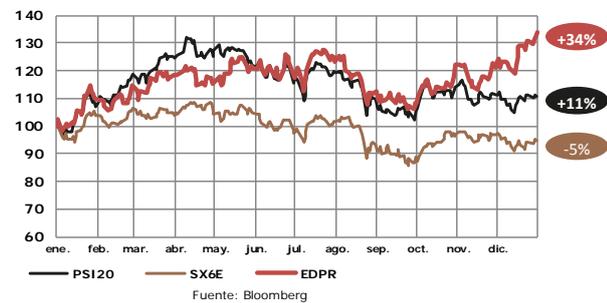


## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

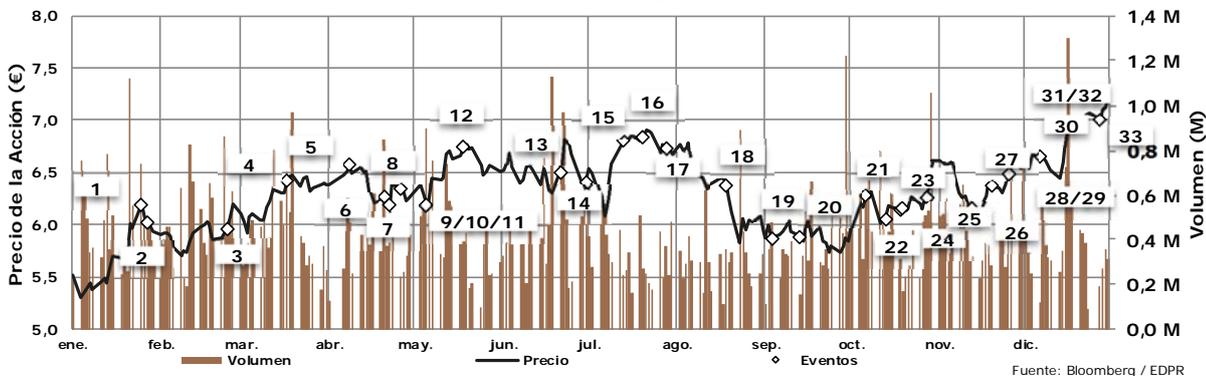
**El precio por acción aumentó un +34% en 2015, superando de manera notable al NYSE Euronext Lisbon PSI20 y al Dow Jones Eurostoxx Utilities SX6E**

EDPR posee 872,3 millones de acciones admitidas a cotización en NYSE Euronext Lisbon. El 31 de diciembre de 2015, EDPR tenía una capitalización bursátil de 6.300 millones de euros (un 34% más frente a los 4.700 millones de euros con que cerró el año anterior), lo que equivale a 7,25 euros por acción. En 2015, la rentabilidad total para el accionista fue del 35%, teniendo en cuenta el dividendo abonado el 8 de mayo, de 0,04 euros por acción.

Indexed EDPR share performance vs. PSI20 & SX6E



EDPR en los mercados de capitales	2015	2014	2013	2012	2011
Cotización inicial (€)	5,40	3,86	3,99	4,73	4,34
Cotización mínima (€)	5,30	3,87	3,58	2,31	5,25
Cotización máxima (€)	7,25	5,7	4,36	4,86	3,89
Cotización de cierre (€)	7,25	5,4	3,86	3,99	4,73
Capitalización bursátil (millones de €)	6.324	4.714	3.368	3.484	4.124
Total negociación diaria: Títulos cotizados y OTC (millones)	289,22	396,84	448,15	446,02	463,56
... de los cuales, en NYSE Euronext Lisbon (millones)	109,67	149,48	200,29	207,49	232,29
Volumen medio diario (millones)	1,13	1,56	1,76	1,74	1,80
Volumen (millones de €)	1.824,08	1.976,41	1.759,20	1.525,56	2.098,58
Volumen medio diario (millones de €)	7,13	7,75	6,9	5,96	8,17
Rotación del capital (% de las acciones totales)	33%	46%	51%	51%	54%
Rotación del capital (% de las acciones en circulación)	148%	205%	229%	228%	239%
Variación del precio por acción	+34%	+40%	-3%	-16%	+9%
Rentabilidad total para el accionista	+35%	+41%	-2%	-16%	+9%
PSI 20	+11%	-27%	+16%	+3%	-28%
Dow Jones Eurostoxx Utilities	-5%	+12%	+9%	-9%	-25%



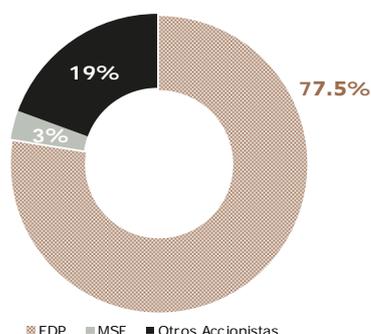
- |    |   |    |  |    |  |
|----|---|----|--|----|--|
| 1  | EDPR formaliza un acuerdo de financiación para un proyecto de 120 MW en Brasil, 26-ene. | 12 | EDPR anuncia la venta de participaciones minoritarias en parques eólicos brasileños a CTG, 19-may. | 23 | EDPR anuncia el acuerdo con CTG sobre proyectos de energía eólica <i>offshore</i> en el Reino Unido, 19-oct. |
| 2  | EDPR publica los datos operativos provisionales para 2014, 28-ene.                      | 13 | EDPR anuncia un programa de Rotación de Activos complementario, 22-jun.                            | 24 | EDPR anuncia una nueva estructura de asociación institucional para 199 MW en EE.UU., 20-oct.                 |
| 3  | EDPR publica resultados financieros para el ejercicio 2014, 25-feb.                     | 14 | EDPR establece una nueva estructura de asociación institucional para 99 MW en EE.UU., 1-jul.       | 25 | EDPR publica resultados financieros para el 9M15, 28-oct.  |
| 4  | EDPR lleva a cabo una nueva operación de rotación de activos en EE.UU., 18-mar.         | 15 | EDPR publica los datos operativos provisionales para 1S15, 14-jul.                                 | 26 | EDPR anuncia la adjudicación de un contrato a largo plazo para 140 MW en la subasta brasileña, 13-nov.       |
| 5  | EDPR anuncia las resoluciones de la Junta Anual de Accionistas, 9-abr.                  | 16 | EDPR informa sobre sus proyectos de energía eólica <i>offshore</i> en el Reino Unido, 21-jul.      | 27 | EDPR anuncia un nuevo contrato de compraventa de electricidad en EE.UU., 20-nov.                             |
| 6  | EDPR publica los datos operativos provisionales para 1T15, 21-abr.                      | 17 | EDPR publica resultados financieros para el 1S15, 29-jul.  | 28 | EDPR anuncia su objetivo para 2014-17 y una nueva operación de rotación de activos, 26-nov.                  |
| 7  | EDPR anuncia el pago de un dividendo de 0,04€ que tendrá lugar el 8-may 2015, 23-abr.   | 18 | EDPR informa sobre determinados activos de ENEOP, 19-ago.  | 29 | EDPR formaliza una nueva estructura de asociación institucional para 100 MW en EE.UU., 26-nov.               |
| 8  | EDPR adquiere el 45% de EDPR Brasil a EDP Brasil, 27-abr.                               | 19 | EDPR informa sobre las apariciones en medios de su programa de Rotación de Activos, 4-sep.         | 30 | Acuerdo de compraventa de electricidad para un parque eólico de 100 MW en EE.UU., 7-dic.                     |
| 9  | EDPR anuncia modificaciones en órganos de gobierno, 6-may.                              | 20 | EDPR informa sobre su programa de Rotación de Activos, 14-sep.                                     | 31 | EDPR anuncia la ampliación de incentivos fiscales clave vinculados a la energía eólica en EE.UU., 21-dic.    |
| 10 | EDPR cambia de representante para relaciones con el mercado, 6-may.                     | 21 | EDPR anuncia un acuerdo para adquirir licencias en relación con 216 MW en Portugal, 7-oct.         | 32 | EDPR anuncia la adquisición del 45% de EDP Renováveis Brasil a EDP Brasil, 21-dic.                           |
| 11 | EDPR publica resultados financieros para el 1T15, 6-may.                                | 22 | EDPR publica los datos operativos provisionales para 9M15, 14-oct.                                 | 33 | EDPR ejecuta la venta de participaciones minoritarias en Polonia e Italia, 28-dic.                           |

## 3. ORGANIZACIÓN

### 3.1. ACCIONISTAS

Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países. EDP (“Energías de Portugal”) es el accionista mayoritario, con una participación del 77,5% en el capital social desde el lanzamiento de la OPV de la compañía en junio de 2008.

ACCIONISTAS DE EDPR



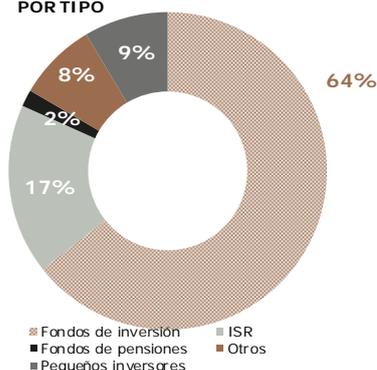
Desde su OPV, lanzada en junio de 2008, el capital social total de EDPR está compuesto por 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR. Todas estas acciones forman una misma categoría y una misma serie y se encuentran admitidas a negociación en el mercado regulado de NYSE Euronext Lisbon.

#### EL GRUPO EDP, ACCIONISTA MAYORITARIO

La mayor parte del capital social de la compañía está en manos del Grupo EDP, con una participación del 77,5% en el capital y los derechos de voto, desde el lanzamiento de la OPV de la empresa, en junio de 2008.

El Grupo EDP (Energías de Portugal) es una empresa eléctrica y gasista verticalmente integrada y la principal generadora, distribuidora y proveedora de electricidad de Portugal, con una presencia relevante en el mercado de electricidad y gas español. Además, es el cuarto grupo privado de generación eléctrica de Brasil a través de su participación en Energías do Brasil. En la península ibérica, EDP es la tercera compañía de generación eléctrica y una de las principales distribuidoras de gas. EDP cuenta con una importante presencia en el marco energético mundial, con actividad en 14 países, más de 10 millones de clientes de electricidad, 1,2 millones de puntos de suministro de gas y una plantilla de alrededor de 12.000 empleados en todo el mundo. En 2015, EDP registró una capacidad instalada de 24,3 GW, con una producción de 63,7 TWh, de los cuales, el 34% procede de la energía eólica. EDP se situó a la cabeza del Dow Jones Sustainability Index en el sector *Utilities* en el año 2013 y de nuevo en 2014, y miembro del DJSI World durante los últimos 8 años, gracias a los resultados a nivel económico, social y ambiental obtenidos por el grupo. Su sociedad de cartera, EDP SA, es una empresa cuyas acciones ordinarias cotizan en el NYSE Euronext Lisbon desde su privatización en 1997.

ACCIONISTAS (DISTINTOS A EDP) POR TIPO



#### OTROS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Además de la participación mayoritaria del Grupo EDP, MFS Investment Management —una gestora de inversiones internacional con sede en Estados Unidos y anteriormente conocida como Massachusetts Financial Services— comunicó a la CNMV en septiembre de 2013 una participación significativa indirecta, a modo de institución de inversión colectiva, en el 3,1% del capital social y los derechos de voto de EDPR.

#### AMPLIA BASE DE INVERSORES

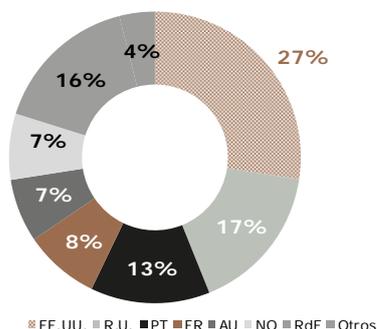
EDPR cuenta con una amplia base de inversores internacionales. Excluyendo el Grupo EDP, EDPR cuenta con más de 72.000 inversores institucionales y privados repartidos por todo el mundo. Los inversores institucionales suponen alrededor del 91% de la base accionarial de EDPR (excl. el Grupo EDP), mientras que el 9% restante está formado por inversores privados, en su mayoría residentes en Portugal.

Entre los inversores institucionales, los fondos de inversión son el principal tipo de accionista, seguido por los fondos de inversión sostenible y responsable (ISR). EDPR forma parte de diversos índices financieros que aglutinan a las empresas que mejores resultados registran en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

#### ACCIONISTAS INTERNACIONALES

Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países, siendo Estados Unidos el más representativo, con un 27% de la base accionarial (excl. el Grupo EDP), seguido por el Reino Unido, Portugal, Francia, Australia y Noruega. En el resto de Europa, los países más representativos son Países Bajos, España y Suiza.

ACCIONISTAS (DISTINTOS A EDP) POR PAÍS



## 3.2. MODELO DE GOBIERNO

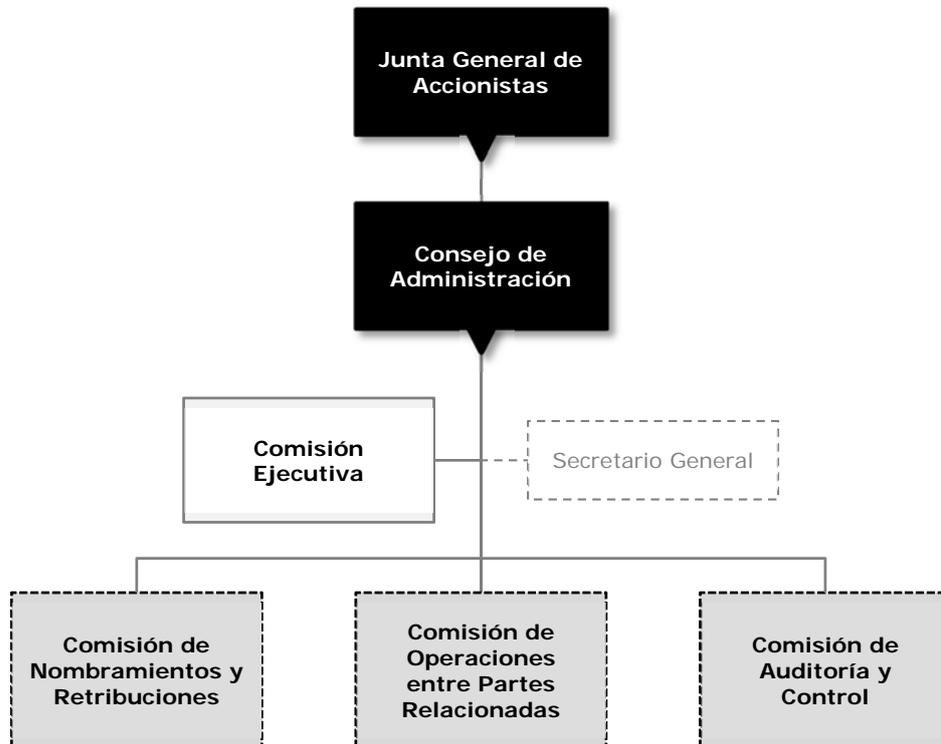
El gobierno corporativo pasa por fomentar la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas a nivel de empresa. La estructura de EDPR en este aspecto especifica los derechos y las responsabilidades de accionistas, consejo de administración, directores y otros grupos de interés, además de establecer las normas y procedimientos para la adopción de decisiones sobre los asuntos de la empresa. Además, incorpora la respuesta estratégica de la organización a la gestión de riesgos.

**El modelo de gobierno corporativo de EDPR ha sido diseñado para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas por medio de la segregación clara de tareas entre la gestión y la supervisión de las actividades de la empresa.**

La estructura de gobierno adoptada es la vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la sociedad. Según requieren la ley y los estatutos sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones especializadas. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Con la estructura y composición elegidas se pretendía adaptar el modelo de gobierno corporativo también a la legislación portuguesa e intentar, en la medida compatible con el ordenamiento español, establecer una correspondencia con el denominado modelo "anglosajón" recogido en el Código de Sociedades portugués, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre un órgano independiente, esto es, un Consejo de Supervisión.

Así pues, el modelo de EDPR pretende compatibilizar dos sistemas distintos de Derecho de sociedades por medio de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de una Comisión de Auditoría y Control integradas por miembros independientes, aunque no exclusivamente segregada del Consejo de Administración.



### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano en el que participan los accionistas y posee la capacidad de deliberar y adoptar acuerdos por mayoría sobre las cuestiones que le reservan la legislación o los estatutos.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**António Mexia**  
Presidente



**Emilio García-Conde**  
Secretario General



**João Manso Neto**  
Vicepresidente y CEO



**Miguel Dias Amaro**  
CFO



**João Paulo Costeira**  
COO Europa & Brasil



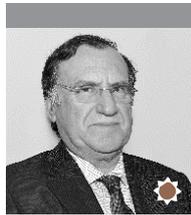
**Gabriel Alonso**  
COO Norte América



**Nuno Alves**



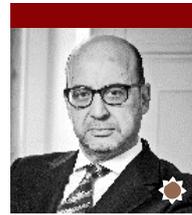
**João Lopes Raimundo**



**Jorge Santos**  
Presidente



**João de Mello Franco**  
Presidente



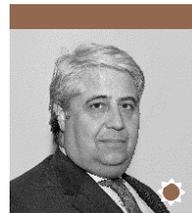
**José Ferreira Machado**  
Presidente



**Manuel Menéndez**



**Allan J. Katz**



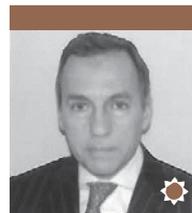
**António Nogueira Leite**



**Francisca Guedes de Oliveira**



**Gilles August**



**Acácio Piloto**

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de EDPR estará compuesto por un número de consejeros no inferior a cinco (5) ni superior a diecisiete (17), incluido un presidente. En la actualidad, está formado por dieciséis (16) consejeros, de los cuales nueve (9) son independientes. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un mandato de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

El Consejo de Administración de EDPR está investido de los más amplios poderes para la administración, gestión y gobierno de la sociedad, sin otra limitación que las atribuciones expresamente conferidas a la exclusiva competencia de las Juntas Generales de Accionistas en los estatutos sociales o en la normativa aplicable. Sus miembros deben reunirse al menos cuatro veces al año, procurando que sea una vez por trimestre. No obstante, el presidente, por iniciativa propia o por la de tres de los consejeros, convocará una junta siempre que lo estime oportuno para los intereses de la sociedad.

### Comisión Ejecutiva

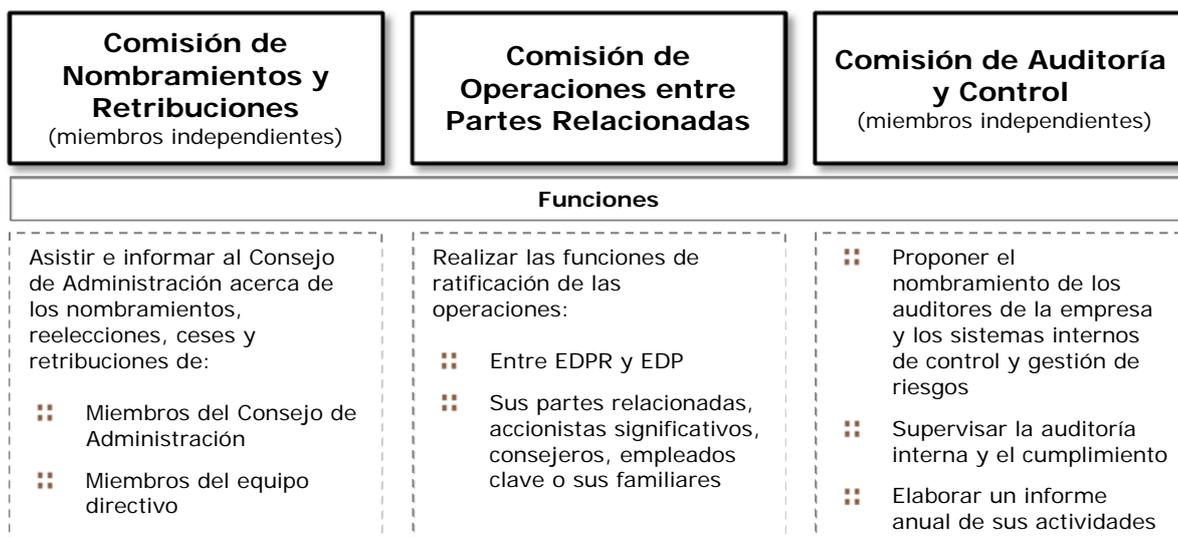
La Comisión Ejecutiva de EDPR está formada por cinco miembros, incluido el consejero delegado. El consejero delegado coordina la aplicación de los acuerdos del Consejo de Administración y de las funciones corporativas y de gestión general, asignándolas en parte a otros directivos ejecutivos, a saber: el director financiero, el director de operaciones para Europa y Brasil y el director de operaciones para Norteamérica.

El director financiero no sólo propone, sino que se encarga de la aplicación de la política y la gestión financieras, incluidas las negociaciones, la gestión y el control financieros, la optimización de la gestión de efectivo y la propuesta de políticas de gestión de riesgos financieros; además, coordina y elabora el plan de negocio y el presupuesto, gestiona la información de los estados financieros, analiza los resultados de explotación y financieros, y coordina la función de contratación y relaciones con proveedores clave, al tiempo que vela por la aplicación de la estrategia y la política de contratación.

El director de operaciones para Europa y Brasil y el de Norteamérica coordinan sus plataformas mediante el desarrollo, la formulación y la aplicación del plan estratégico para el negocio de las energías renovables en sus respectivas plataformas, de conformidad con las pautas fijadas por el Consejo de Administración; además, se encargan de planificar, organizar y gestionar los recursos; controlar, medir y mejorar la gestión de proyectos y filiales para alcanzar los resultados previstos, de tal manera que EDPR llegue a liderar el sector de las energías renovables en sus correspondientes plataformas.

### Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control

Además de la Comisión Ejecutiva anterior, el modelo de gobierno de EDPR contempla la existencia de órganos permanentes con funciones informativas, consultivas y de supervisión independientes del Consejo de Administración, tales como:



**Política de Remuneración**

El modelo de gobierno de EDPR se refuerza gracias a una estructura de incentivos con una remuneración transparente que incorpora un componente variable basado en indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés).

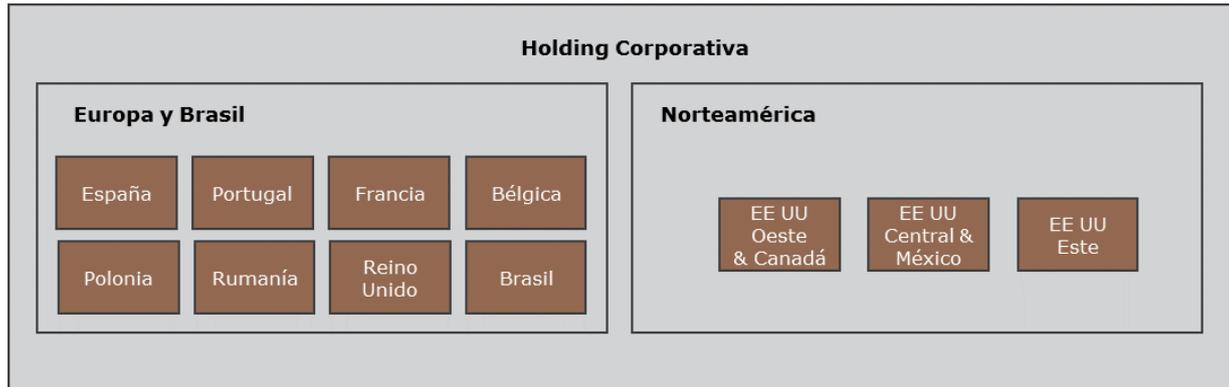


Para obtener información más detallada sobre las responsabilidades y funciones de los distintos organismos corporativos, así como sobre la actividad de 2015, consulte la sección Gobierno corporativo que se encuentra al final de este informe. Asimismo, la empresa publica la versión actualizada de sus estatutos y reglamentos en [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

### 1.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa ha sido diseñada para acometer la gestión estratégica de la empresa, así como la operación transversal de todas las unidades de negocio, garantizando su adecuación a la estrategia definida, optimizando los procesos de apoyo y creando sinergias.

EDPR se estructura en torno a tres elementos principales: un centro corporativo (Holding) y dos plataformas que aglutinan todas las unidades de negocio en las que la compañía tiene presencia.



### PRINCIPIOS DEL MODELO ORGANIZATIVO

En el diseño del modelo se han tenido en cuenta distintos principios para garantizar una eficiencia y creación de valor óptimas.

- Armonización de la rendición de cuentas

Los indicadores clave del rendimiento fundamentales y grado de control se ajustan a nivel de proyecto, país, plataforma y sociedad de cartera, de tal manera que se garantice el control de la rendición de cuentas y se aprovechen los elementos complementarios que se derivan de la visión integral del proceso.
- Servicio al cliente

Las áreas corporativas funcionan como centros auxiliares de competencias, además de ser proveedores internos de servicios de todas las unidades de negocio que cubren todas las necesidades no específicas de carácter geográfico. Las empresas locales definen las prioridades y necesidades de negocio, mientras que las unidades corporativas se encargan de establecer y difundir buenas prácticas.
- Organización *lean*

Las actividades únicamente se acometen a nivel de cartera cuando ello reporta un valor sustancial, acorde a la función de cartera que le corresponde a EDPR.
- Adopción de decisiones colegiadas

Pone el contrapunto adecuado para garantizar la respuesta a los desafíos multidisciplinares que se presentan en todas las funciones.
- Claridad y transparencia

Los modelos organizativos de las plataformas mantienen sus similitudes en aras de lo siguiente:

  - facilitar la coordinación vertical (sociedad de cartera-plataformas) y horizontal (entre las plataformas);
  - permitir la ampliación y réplica, de tal manera que se garantice una integración eficiente del crecimiento en el futuro.

### FUNCIÓN DE EDPR HOLDING

EDPR Holding crea de valor por medio de la difusión de buenas prácticas a través de la organización y la estandarización de los procesos corporativos a nivel de plataformas y unidades de negocio para mejorar la eficiencia. Su modelo de coordinación interna y su contacto con el grupo EDP afectan tanto a los procesos de la empresa —actividades realizadas, pasos de los procesos, consumo y producción, y mecanismos de toma de decisiones— como a su estructura, armonizando las funciones y responsabilidades con la configuración de procesos.

La estructura de EDPR Holding ha sido diseñada para cumplir dos funciones fundamentales: **Gestión estratégica y operación transversal.**

La gestión estratégica abarca: a) adoptar un modelo de coordinación del grupo, asistiendo a la Comisión Ejecutiva en la definición y el control de las políticas y los objetivos estratégicos; b) definir iniciativas estratégicas concretas; c) revisar la ejecución del plan de negocio de la empresa; d) definir políticas, normas y procedimientos transversales; e) controlar los indicadores clave del rendimiento.

Por su parte, la operación transversal se centra en i) velar por la coordinación de todas las plataformas con la estrategia definida; ii) capturar las sinergias y optimizar los procesos de asistencia; y iii) concentrar de manera sistemática y progresiva las actividades de apoyo en las unidades de negocio de servicios compartidos con el grupo.

## INTEGRIDAD Y ÉTICA

**Un comportamiento ético es absolutamente fundamental para el funcionamiento de la economía. EDPR reconoce su importancia y su complejidad y se compromete a regirse por la ética y a cumplir sus principios en el desempeño de su actividad. Sin embargo, es responsabilidad de los trabajadores realizar su labor conforme a principios éticos.**

### MODELO DE GOBIERNO ÉTICO

Los principios éticos son la piedra angular de la estrategia de EDPR; tanto es así, que nuestro Código Ético y nuestro Reglamento Anticorrupción trascienden la mera definición de los principios por los que se debe regir la empresa y detallan asimismo el comportamiento que deben mostrar los trabajadores de EDPR y cualquier otro proveedor que preste sus servicios en representación de la empresa a la hora de tratar con nuestros grupos de interés. El Código Ético cuenta con su propia normativa, que regula el proceso y los canales de comunicación de posibles incidentes o dudas acerca de su aplicación. El Defensor de la Ética es el responsable de estos canales de comunicación y se encarga de analizar posibles problemas éticos y de presentarlos a la Comisión de Ética. El Código se comunica y distribuye a todos los trabajadores y a las partes interesadas y se complementa con sesiones de formación específicas.

### ¿CÓMO APLICAMOS NUESTRO CÓDIGO ÉTICO?

El Código Ético de EDPR resulta aplicable y vincula a todos los trabajadores de la empresa, independientemente de su puesto en la organización y su emplazamiento. Nuestros proveedores también deben encarnar el espíritu de nuestro Código Ético, lo cual se recoge en nuestras políticas de contratación de servicios.

El Defensor de la Ética desempeña una función esencial en el proceso ético, pues garantiza la imparcialidad y la objetividad al registrar y documentar todas las denuncias sobre ética que se le remiten. Se encarga, además, de seguir su progreso y vela por la confidencialidad de la identidad de los denunciantes, con quienes se pone en contacto siempre que resulte conveniente hasta el cierre del caso.

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se identifican supuestas infracciones del Código Ético</li> </ul>	Las denuncias de presuntas infracciones del Código Ético deben remitirse al Defensor de la Ética, haciéndose constar datos personales y descripción exhaustiva de la situación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Defensor de la Ética realiza una investigación sumaria;</li> </ul>	ratifica, en primer lugar, el acaecimiento de los acontecimientos que se denuncian y presenta un informe preliminar sobre su confirmación inicial a la Comisión de Ética.
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La Comisión de Ética decide si la denuncia ilustra una infracción</li> </ul>	La Comisión de Ética analiza todas las situaciones que se denuncian y decide si deben clasificarse como infracciones del Código Ético.
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Una vez se confirma la infracción, la Comisión inicia una investigación</li> </ul>	Al llevar a cabo una investigación, la Empresa se rige por la legislación aplicable y por su propia normativa interna. Finalizada la investigación, la Comisión decide si deben adoptarse medidas correctivas o disciplinarias.

El Defensor de la Ética no recibió en 2015 ninguna denuncia a través de dicho canal de comunicación con respecto a irregularidades en EDPR o que pudieran suponer repercusiones sustanciales para la empresa.

## PROGRAMA ÉTICO

Nuestro compromiso con la ética queda patente en nuestro Programa Ético. Lanzado en 2010 a fin de renovar las conductas éticas en el seno de nuestra empresa y transmitir la actualización del Código, volvió a lanzarse en el transcurso de 2015.

El Programa Ético constituye una importante herramienta para valorar la situación actual y fomentar la concienciación en el seno de la Empresa acerca de la cuestión ética. El programa consiste en una guía interpretativa del código ético, una encuesta para evaluar cómo entienden la ética los trabajadores de EDPR y un programa de formación. En 2015 se lanzó un programa piloto de formación *online* para transmitir conceptos generales a un grupo de empleados y, tras las excelentes opiniones que nos hicieron llegar, éste se ampliará al resto de la plantilla de EDPR durante 2016.

## REGLAMENTO ANTICORRUPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento de las normas del Reglamento Anticorrupción en todas las zonas geográficas donde opera EDPR, la Sociedad ha desarrollado una política anticorrupción aplicable a todo el Grupo EDPR que fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2014.

Esta política comporta una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, a saber, la aprobación de determinadas acciones de deferencia de estos últimos y hacia ellos, donaciones benéficas y patrocinios. El Grupo aplicó esta política en 2015.

## RELACIONES CON LOS EMPLEADOS

**EDPR tiene un firme compromiso con el respeto de la libertad sindical y reconoce el derecho a la negociación colectiva**

De los 1.018 empleados de EDPR, el 20% estaba cubierto por convenios colectivos. Los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con algunas compañías del Grupo EDPR, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

Los convenios colectivos que se aplican en EDPR suelen negociarse a escala regional o estatal; es posible que EDPR no sea sino una más de las empresas líderes del sector que participen en su negociación con los representantes de los trabajadores y, en algunos casos, los representantes de los gobiernos. En Portugal y en Brasil, EDP negocia sus propios convenios con los trabajadores, que resultan de aplicación a todas las personas que prestan sus servicios profesionales a las empresas del Grupo, incluida EDPR.

A pesar de carecer de un papel activo en las negociaciones, es voluntad de EDPR facilitar la difusión de las actualizaciones que se realizan en dichos convenios. EDPR organizó sesiones informativas para sus trabajadores a fin de comunicarles el resultado de las negociaciones.

A lo largo de los últimos años, EDPR ha realizado diferentes análisis comparativos de las prestaciones previstas en los diversos convenios colectivos aplicables a nuestros trabajadores frente a las que ofrece nuestra empresa y, en términos generales, EDPR ofrece paquetes retributivos más competitivos que los convenios colectivos correspondientes.

Durante 2015, los representantes de la empresa se reunieron en diferentes ocasiones con los representantes de los trabajadores a fin de abordar algunas cuestiones fundamentales que afectan a EDPR, como la salud y la seguridad de los trabajadores o el pago de gratificaciones en Brasil. En Francia, los representantes de EDPR definieron una hoja de ruta con los representantes designados de los trabajadores con respecto a las actuaciones que se llevarán a cabo a corto plazo.

Se puede consultar una descripción detallada del modelo de gobierno ético en el Informe de Gobierno Corporativo.

*edp* renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

## **índice**

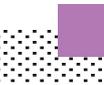
### **2. ESTRATEGIA**

- 31 **2.1. ENTORNO EMPRESARIAL**
- 31 2.1.1. TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA DE BAJAS EMISIONES
- 33 2.1.2. BENEFICIOS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
- 36 2.1.3. POLÍTICAS DE APOYO
  
- 42 **2.2. PLAN DE NEGOCIO 2014-17**
- 43 2.2.1. CRECIMIENTO SELECTIVO
- 45 2.2.2. MÁS RENTABILIDAD
- 47 2.2.3. MODELO DE AUTOFINANCIACIÓN
  
- 49 **2.3. GESTIÓN DEL RIESGO**



# ENERGY WITH INTELLIGENCE

INFORME  
DE GESTIÓN  
2015





**Margonin Wind Farm, Poland**

**ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE**

INFORME  
DE GESTIÓN  
2015

# 02. ESTRATEGIA

## 1. ENTORNO EMPRESARIAL

### 1.1. TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO

El mundo se enfrenta actualmente a decisiones vitales acerca de la energía del futuro. Mientras la demanda de energía primaria aumentará previsiblemente un 30% en los próximos 20 años, existe la necesidad de limitar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) para combatir eficazmente el cambio climático. Dicho reto y, en particular, el objetivo de limitar el calentamiento global a un nivel inferior a 2°C (objetivo recientemente acordado en la Cumbre de París), exige una transición hacia una economía descarbonizada.

Hoy en día existe consenso científico sobre la existencia de cambio climático antropogénico (es decir, debido a la acción del hombre), provocado esencialmente por la emisión de GEI.

De hecho, los científicos especializados en el clima han observado que las concentraciones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera no dejaron de aumentar desde el siglo pasado: desde los niveles preindustriales en torno a 280 ppm (partes por millón) hasta 397 ppm en 2014. Esto supone un incremento de aproximadamente un 40%, tendencia que lleva de forma inevitable al aumento de la temperatura debido al «efecto invernadero» (por el cual los GEI atrapan calor en la atmósfera). Mantener el calentamiento global por debajo de 2°C con respecto al promedio preindustrial se considera un objetivo adecuado para detener esta tendencia y evitar los peores efectos del cambio climático.

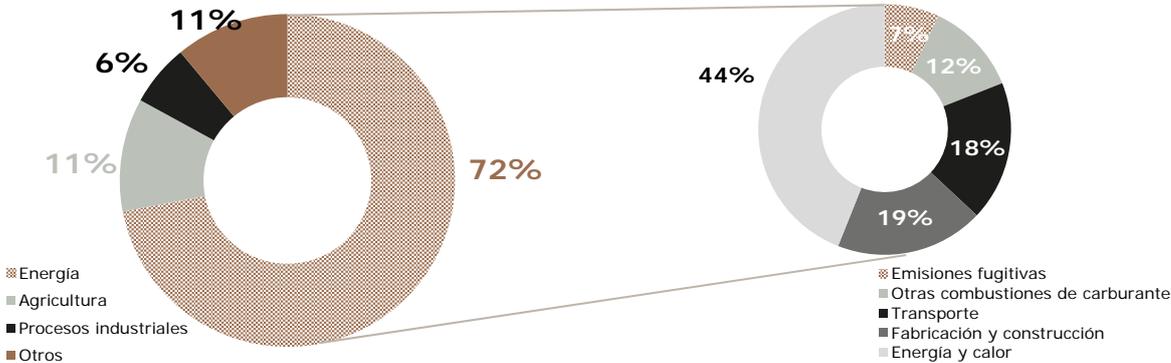
**«La evidencia científica del calentamiento del sistema climático es inequívoco»**  
 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

#### EL PAPEL DEL SECTOR ENERGÉTICO

El sector energético es responsable de aproximadamente dos tercios de las emisiones de GEI, siendo el sector de la electricidad el mayor emisor de CO<sub>2</sub>. Esto sugiere que no podemos combatir con eficacia el cambio climático sin un cambio en la forma en que producimos energía y, concretamente, electricidad. Por tanto, un pilar clave de las estrategias de mitigación es la descarbonización del sector energético mediante el despliegue de energías renovables.

Sin embargo, el uso actual de energías renovables, especialmente en los sectores de la calefacción y refrigeración y en el sector del transporte es todavía insuficiente para lograr reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> compatibles con el objetivo de los 2° C

EMISIONES GLOBALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR SECTOR



Fuente: Instituto de Recursos Mundiales (2015).

## ACUERDO EN EL COP 21 DE PARÍS

En diciembre de 2015 se alcanzó un acuerdo histórico en París en la "Conferencia de las Partes 21" (COP 21), bajo el marco de Naciones Unidas. Se trata de un compromiso legalmente vinculante suscrito por 195 países con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C.

### ANTECEDENTES DEL ACUERDO DE PARÍS

El acuerdo alcanzado en París en 2015 es el resultado de un proceso que se inició en 1992 en la "Cumbre para la Tierra" de Río de Janeiro de 1992. En esta cumbre se constituyó Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que reconoció expresamente el fenómeno del cambio climático antropogénico.

El siguiente paso importante fue la firma del Protocolo de Kioto en 1997 en el que se reconocía la mayor responsabilidad de los países industrializados en la labor de combatir el cambio climático. Por ello, se incluyen objetivos vinculantes de reducción de GEI para los países industrializados, para el período 2008-2012.

En 2009, en la Cumbre de Copenhague, los países no lograron adoptar un sucesor para el protocolo de Kioto, pero reconocieron el objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C.

En 2011, en la cumbre de Durban, se creó la "Plataforma para una Acción Reforzada" (ADP) cuyo objetivo era el de trabajar por un nuevo acuerdo, que debía adoptarse antes de 2015. Este acuerdo tendría que ser vinculante y aplicable, tanto a países industrializados, como a países en vías de desarrollo.

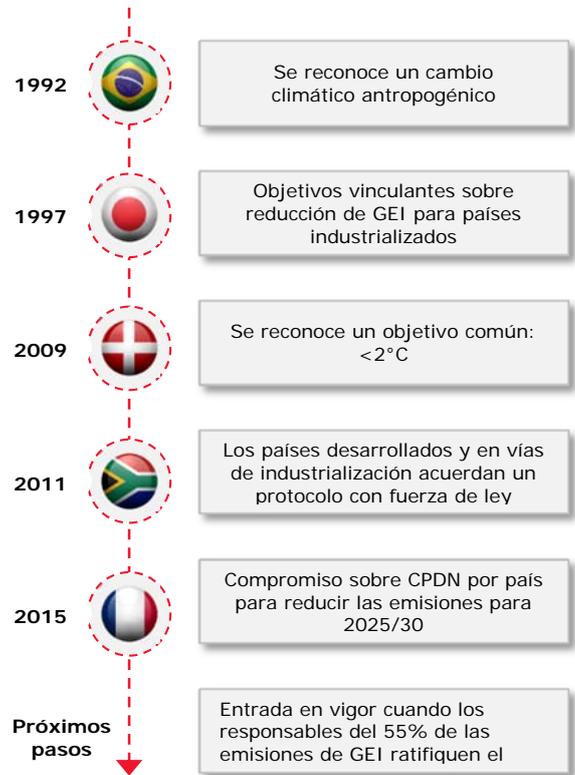
Con anterioridad a la Conferencia de París, 186 países presentaron su compromiso con la lucha contra el cambio climático en unos documentos llamados "Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional" (CPDN), con objetivos de reducción de las emisiones de GEI para en el horizonte 2025 o 2030.

Sin embargo, según los expertos, los CPDN presentados solo alcanzarían a limitar el calentamiento global entre 2,4°C y 2,7°C, por lo tanto, muy por encima del umbral de los 2°C.

### CLAVES DEL ACUERDO DE PARÍS

Tras cuatro años de negociaciones, a finales de 2015 se alcanzó por fin el denominado «Acuerdo de París» por el cual 195 países se comprometieron a reducir sus emisiones de GEI con el fin de evitar los peores efectos del calentamiento global. Este acuerdo, sin duda histórico, puede resumirse en los siguientes puntos:

- **195 países** participaron en un acuerdo que refleja un enfoque «híbrido», que integra un marco y unos procedimientos vinculantes, pero unos objetivos que carecen de fuerza legal.
- Se ratificó el objetivo **mantener el calentamiento medio por debajo de los 2°C**; aunque con la aspiración de llegar al objetivo de 1,5°C, tal y como pedían los países más vulnerables.
- Se acuerda el **compromiso de comenzar a disminuir las emisiones de GEI lo antes posible** y alcanzar un «equilibrio» entre emisiones y sumideros en la segunda mitad de este siglo.
- **Prevé mecanismos para elevar los objetivos periódicamente**, ya que las CPDN presentadas no son suficientes. Cada país deberá presentar una nueva contribución cada cinco años, siempre más ambiciosa que la anterior. Sin embargo, las CPDN no son vinculantes.
- **Atribuye a los países desarrollados la obligación legal de aportar financiación a los países más pobres para que éstos puedan adaptarse y mitigar el cambio climático.** En concreto, se incluye una disposición en cuya virtud, antes de 2025, los países desarrollados deberán acordar un «nuevo objetivo colectivo cuantificado» a partir de un mínimo de 100.000 millones de USD al año, a destinar a los países en vías de desarrollo.
- El Acuerdo goza de la consideración de tratado conforme al derecho internacional, si bien no todas sus disposiciones son legalmente vinculantes.



### PRÓXIMOS PASOS

El próximo 22 de Abril se someterá el Acuerdo a votación, que desplegará sus efectos treinta días después de que lo ratifiquen al menos 55 países responsables de, al menos, 55% de las emisiones globales de GEI. Por tanto, en el mejor de los casos, el Acuerdo podría entrar en vigor a finales de mayo de 2016, aunque es posible que su ratificación se demore ya que los Estados necesitan tiempo para promover internamente su aprobación.

## 1.2. BENEFICIOS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

En la actual situación de transición hacia una economía más sostenible y ante el compromiso de mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C, se prevé que las energías renovables desempeñen una función clave en el sector energético, que es además el que más contribuye a las emisiones de GEI. Hoy en día es ya evidente que las energías renovables son competitivas y que contribuyen al crecimiento del PIB al tiempo que representan una herramienta eficaz de mitigación del cambio climático.

### A. UN CAMINO HACIA LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

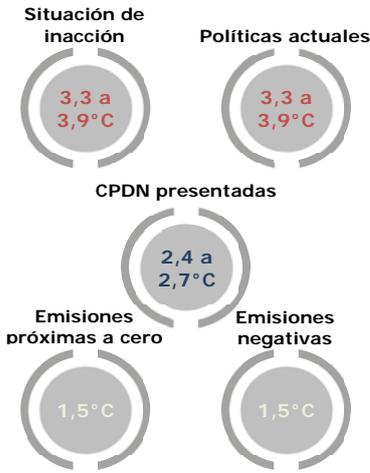
El impulso a las energías renovables es esencial para alcanzar los objetivos climáticos sin desacelerar el crecimiento económico ni reducir el nivel de bienestar. De acuerdo a las CPDN (Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional, es decir, los compromisos climáticos de los Estados) presentadas con anterioridad a la Conferencia de París (COP 21), se espera que el crecimiento de la capacidad instalada de energías renovables (incluida la hidráulica) pase del 29% en 2013 a 44% en 2040, generando en este horizonte en torno al 34% de la producción eléctrica.

Sin embargo, la plena implementación de las CPDN (y de políticas con alcance similar después de 2030), no alcanzaría a lograr el objetivo fijado ya que los expertos estiman que desembocarían en un calentamiento global entre 2,4°C y 2,7°C en 2100.

Según los expertos, los objetivos definidos requieren compromisos más ambiciosos, como sería el de alcanzar emisiones de CO<sub>2</sub> próximas a cero en 2100, o incluso emisiones negativas a partir de 2080 (siendo este último necesario para el objetivo de los 1,5°C, necesitando por tanto tecnologías de eliminación de CO<sub>2</sub>).

Según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), si se doblara la proporción de energías renovables en el mix energético en 2030, se alcanzaría la mitad de reducciones de emisiones necesarias para limitar el calentamiento global a 2°C. Si se implementaran además medidas de eficiencia energética, podría entonces alcanzarse el objetivo fijado en París.

### TEMPERATURAS PREVISTAS INCREMENTO<sup>(1)</sup> EN 2100

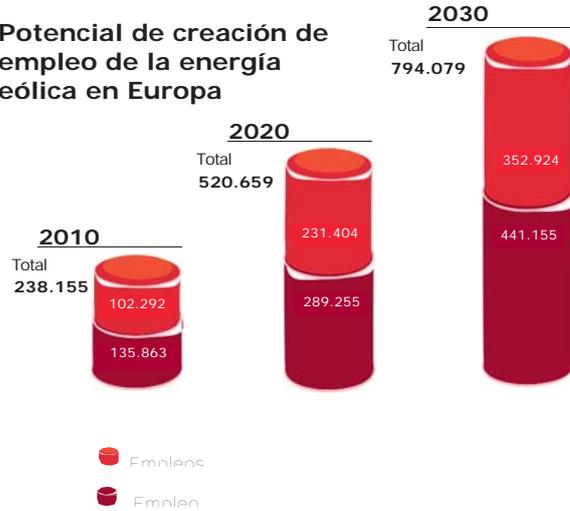


(1) Se toman los valores medianos. Fuente: Climate Action Tracker / EDPR

### B. IMPULSO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

Actualmente, las energías renovables se perciben no solamente como herramientas para luchar contra el cambio climático, sino también como inversiones atractivas que generan beneficios tanto directos como indirectos.

#### Potencial de creación de empleo de la energía eólica en Europa



Ejemplos de estos beneficios son: reducción de la dependencia en combustibles fósiles importados (y, por tanto, mejora de las balanzas comerciales), el favorecimiento de la calidad del aire a escala local, el acceso a la energía, la seguridad energética, el desarrollo económico y mejora del empleo. Concretamente:

- El **crecimiento del PIB** es un beneficio esencial observado, derivado del desarrollo de un nuevo sector, con un peso creciente en la economía global.
- La **creación de empleo** es, según indican diversos estudios, una de las mayores ventajas de las energías renovables, pues reconocen que este sector precisa de más mano de obra frente a las tecnologías convencionales, típicamente más mecanizadas y con una mayor intensidad en capital. Esto significa que, de media, se crean más puestos de trabajo por cada unidad de electricidad generada a partir de energías renovables respecto a la generada por tecnologías convencionales.

Según IRENA, el sector renovable empleó a 7,7 millones de personas en 2014 (empleos directos e indirectos, excluidos los grandes proyectos de energía hidroeléctrica), lo cual supone un incremento del 18% con respecto a 2013. La energía eólica emplea, por sí sola, a más de un millón de personas, el 31% de ellas en Europa.

- Permiten **reducir la dependencia energética**, pues tanto la energía eólica, la solar o la hidráulica, utilizan recursos endógenos. Por ello, favorece que los países refuercen la seguridad de su suministro energético y reduzcan al mínimo su exposición a posibles alzas de los precios del combustible.
- **Las renovables reducen los precios mayoristas** y, por tanto, el coste energético para el consumidor final, pues la generación de energías renovables se ofrece en mercados mayoristas a precio cero (de acuerdo a sus costes marginales). El precio de mercado viene determinado por la intersección de la oferta y la demanda de energía, y, en este contexto, las ofertas a precio cero desplazan las tecnologías más costosas. Por lo tanto, ante un mismo nivel de demanda, cuando hay producción eólica disponible, el precio de mercado baja (lo que se conoce como «efecto de orden de mérito»).

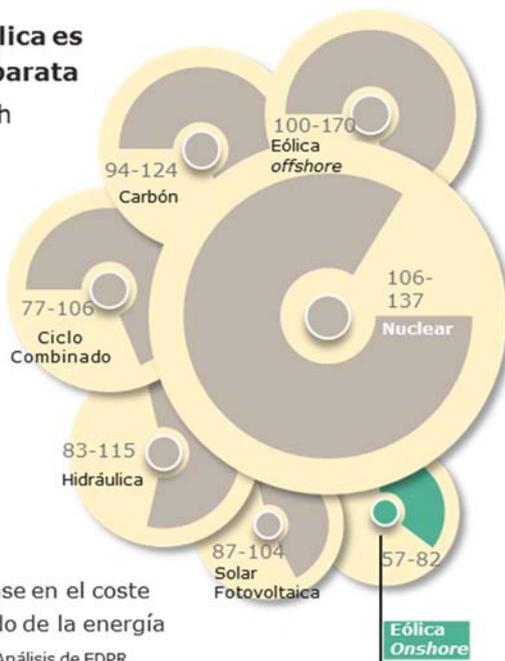
## EFECTO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN EL MERCADO ESPAÑOL

Hoy en día es fácilmente observable que la energía eólica abarata el precio de la electricidad: cuanto más sople el viento, menor será el precio medio, favoreciendo a consumidores finales y empresas. Este fenómeno es claro en el mercado español, tal y como se evidenció, por ejemplo, en las dos primeras semanas de 2015. En estas semanas, el precio medio en el mercado diario (que constituye la base para calcular la factura eléctrica), fue de 55,66 EUR/MWh. Este precio fue un 67% mayor al observado durante mismo período del año anterior. ¿Cuál fue el motivo? La baja producción eólica. Según datos publicados por el operador del sistema eléctrico (REE), la producción eólica alcanzó en ese período 1.494 GWh, es decir, casi un 50% menos que la generada en el mismo período de 2014

## C. LAS ENERGÍAS RENOVABLES SON ECONÓMICAMENTE ATRACTIVAS

La eólica es  
más barata

€/MWh



Con base en el coste  
nivelado de la energía

Fuente: Análisis de EDPR

El fuerte descenso de los costes de las energías renovables está permitiendo que la transición energética no solamente sea posible, sino atractiva. Este es el motivo por el que cada vez más empresas — entre ellas algunas de las mayores del mundo, como Apple, Ikea, Amazon, Wal-Mart y Lego— opten por las renovables.

- La energía eólica terrestre es la más competitiva en numerosas regiones del mundo debido principalmente al abaratamiento de las turbinas (cerca de un tercio en los seis últimos años). Por tanto, se espera que su creciente competitividad favorezca una, aún mayor, presencia en el futuro. Bloomberg, por ejemplo, prevé que la capacidad eólica mundial superará los 2.000 GW en 2040 (frente a los aproximadamente 370 GW instalados a finales de 2014).
- Los costes de la energía solar fotovoltaica también han disminuido notablemente, permitiendo una mejora clara en su competitividad. Los precios de los paneles solares fotovoltaicos han caído un 75% desde 2009 y se prevé que esta tendencia continuará en el futuro. De hecho, Bloomberg augura que la energía solar fotovoltaica acaparará la mayor parte de nueva capacidad, pues en 2040 se prevé que alcanzará una cota cercana a los 5.000 GW (frente a los 177 GW al cierre de 2014).

## D. LOS COSTES DE LA ACTUACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO PODRÍAN SER MENORES A LOS INCURRIDOS POR NO ACTUAR

Numerosos estudios han comparado los costes de afrontar el cambio climático con los de no actuar. La mayoría de ellos coinciden en que, si no actuamos ahora, los costes y los riesgos superarían a los derivados de políticas de mitigación. Estos estudios cuantifican el posible impacto del cambio climático en los recursos hídricos, la producción de alimentos, la salud y el medio ambiente, entre otros elementos, que previsiblemente acarrearán importantes pérdidas para las economías. Frente a esto, los costes de las opciones de mitigación (principalmente, el despliegue de energías renovables) tendrían un menor coste en términos agregados.

En lo relativo al sector energético, Citi ha elaborado un estudio (*Energy Darwinism II*) en el que concluye que el gasto energético durante los próximos veinticinco años, sin descuentos, podría ser similar en un escenario de lucha contra cambio climático y en otro de «inacción». Más concretamente, el coste de descarbonizar los sectores energéticos durante los próximos veinticinco años se estima en torno a los 190,2 billones de dólares, cifra menor al coste estimado de producir con las tecnologías actuales (192,0 billones de dólares). Esto se explica por la rápida caída de los costes de las renovables que, combinadas con políticas de eficiencia energética, se traduce en ahorros significativos en el coste energético de los países.

Por tanto, desde un punto de vista económico, la transición hacia una economía descarbonizada tendría efectos positivos, no solamente en términos agregados, sino también en el seno del sector energético.

## SÍ A LA ENERGÍA EÓLICA

LA EXITOSA CAMPAÑA «SÍ A LA ENERGÍA EÓLICA» SE LANZÓ EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DE 2015 Y SE PRESENTARÁ EN OTROS MERCADOS COMO POLONIA, RUMANÍA E ITALIA EN 2016.

### OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA:

«Sí a la energía eólica» tiene como objetivo difundir que la energía renovable es actualmente una de las tecnologías de generación menos costosas del mundo, superando incluso a fuentes tradicionales como el gas y el carbón. Además de las ventajas económicas, la campaña también hace hincapié en fomentar la transición de los combustibles fósiles convencionales a las energías renovables es una de las maneras más eficaces y viables de atenuar el cambio climático a corto plazo. La flexibilidad de la energía eólica, la rapidez de instalación y la caída de los costes la convierte en la mejor opción para lograr reducir las emisiones.

El objetivo final de la campaña es crear más defensores de las energías renovables e incrementar el apoyo social a que sigan desarrollándose la energía eólica y otros métodos de generación energética a partir de fuentes renovables.

### MEDIOS DE LA CAMPAÑA:



VIRAL VIDEO



YOUTUBE, FACEBOOK; TWITTER



WEBSITE: [www.yestowindpower.com](http://www.yestowindpower.com)



LEAFLET

Gracias al «hipster energético», un personaje creado para conectar con el público más joven, la campaña ya ha llegado a más de cinco millones de personas, exponiendo datos científicos de manera sencilla y fácilmente accesible. EDPR creó un vídeo viral y un sitio web repleto de información adecuadamente fundamentada y creíble, donde se incluyen artículos científicos e informes sobre las ventajas de la energía eólica y otras energías renovables. Se puso a disposición de periodistas, líderes de opinión y el público.

«Sí a la energía eólica» tiene además un componente orientado a las redes sociales que tiene como fin crear una comunidad *online* en torno a la campaña. La campaña se ha citado en miles de piezas informativas y *blogs*, incluido un artículo en The Wall Street Journal.

### ALCANCE DE LA CAMPAÑA:

III 1.235.989 impactos

## 1.3. POLÍTICAS DE APOYO

**La buena marcha de los parámetros económicos de la energía eólica, las políticas energéticas y la preocupación por el medio ambiente siguen impulsando a escala global el crecimiento de la capacidad de generación de energía de fuentes renovables.**

### DATOS MÁS DESTACADOS DE 2015

2015 fue un año récord para el sector de la energía eólica, pues las instalaciones anuales superaron por primera vez la barrera de los 60 GW, elevando la capacidad total a 432 GW.

Por regiones, 2015 fue sin duda un gran año para **China**, que superó por primera vez el asombroso umbral de los 30,5 GW, una cifra hasta ahora desconocida y claramente superior a las estimaciones de los expertos.

En **Europa**, en 2015 se instalaron 12,8 GW, lo cual supone un incremento del 6,5% con respecto a las instalaciones que se llevaron a cabo en 2014. Alemania, que incorporó 6 GW, volvió a ser el mayor mercado, en clave tanto de capacidad acumulada como de instalaciones nuevas. Polonia fue el segundo mercado al incorporar 1,3 GW, más del doble de las instalaciones llevadas a cabo en 2014. Francia fue tercera, con 1,1 GW nuevos, seguida por el Reino Unido, que desplegó 1 GW de capacidad nueva.

Si bien 2015 fue un año relativamente tranquilo para el ámbito de la energía eólica terrestre en Europa, fue notable desde el punto de vista de la energía eólica marina. Según la Asociación Europea de la Energía Eólica (EWEA), se instalaron 3.019 MW de capacidad eólica marina en aguas europeas, un 108% más que en 2014. Estos resultados elevan la capacidad instalada acumulada hasta los 11.027 MW, con los que Europa consolida su liderazgo en el segmento de la energía eólica marina. Esta impresionante evolución se debió principalmente al mercado alemán, donde entró en funcionamiento el 75,4% de toda la capacidad nueva (2.282,4 MW), cuadruplicando el alza de 2014. El segundo mayor mercado fue el Reino Unido (566,1 MW o 18,7% del total), seguido por los Países Bajos (180 MW o 5,9% del total). Sin embargo, a pesar de las incorporaciones en Alemania, el Reino Unido sigue siendo el mercado de energía eólica marina más importante, con 5 GW de capacidad instalada, equivalente prácticamente a la mitad de la capacidad europea total.

En general, la energía eólica fue la tecnología energética con mayor tasa de instalación de Europa; dicho tipo de energía copó el 44% de todas las instalaciones nuevas. La energía solar fotovoltaica ocupó el segundo puesto en este sentido con sus 8,5 GW (29% de las instalaciones realizadas en 2015); la energía de carbón fue tercera, con sus 4,7 GW (16%). En términos globales, las energías renovables supusieron el 77% de las instalaciones nuevas.

2015 fue también un muy buen año para la energía eólica de **Norteamérica**, impulsada fundamentalmente por las instalaciones llevadas a cabo en Estados Unidos: 8.598 MW, lo cual supone un alza del 77% frente a 2014. Estados Unidos cerró 2015 con 74.472 MW, consolidando así su segundo puesto (por detrás de China) en términos de capacidad instalada total. México instaló 714 MW en plena reforma integral de su mercado eléctrico, mientras que Canadá instaló 1.508 MW, algo menos que en 2014.

Brasil fue líder de **Latinoamérica** al instalar 2.754 MW, un máximo histórico, lo cual elevó su capacidad acumulada a los 8,7 GW. Asimismo, cabe destacar que Uruguay incorporó 316 MW, lo cual representa un incremento del 60% frente a su capacidad de 2014.

Otras **economías emergentes** también llevaron a cabo incorporaciones importantes: por ejemplo, la India (2.623 MW, superando a España y convirtiéndose en el cuarto mercado más importante), Sudáfrica (483 MW), Panamá (235 MW) y Etiopía (153 MW).

En 2015, los principales factores que impulsaron el crecimiento de la energía eólica fueron el alza de su competitividad, la necesidad de combatir el cambio climático y la minoración de la contaminación (concretamente, de la bruma industrial, que constituye una grave amenaza para la salud en numerosos países). La seguridad energética, el alza de la demanda de energía en la esfera emergente, el aislamiento de los volátiles mercados de combustible, la creación de empleo y el desarrollo industrial local fueron también elementos determinantes, si bien las preocupaciones en torno a los precios y las cuestiones medioambientales fueron los ejes fundamentales en 2015.

## EUROPA:

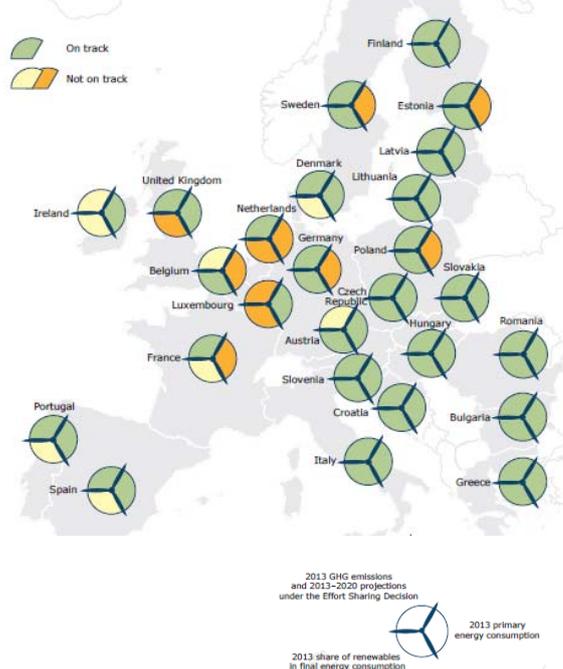
El 24 de octubre, el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo sobre el marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030. Se fijó un objetivo vinculante sobre energías renovables al menos del 27% a escala europea, una meta comunitaria de obligado cumplimiento para reducir las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero en un 40% con respecto a los niveles de 1990 y un objetivo no vinculante sobre eficiencia energética del 27% (que se revisará de cara a 2020). El marco no menciona objetivos individuales sobre adopción de medidas por parte de los Estados, por lo que no aún queda claro cómo se desplegarán las políticas pertinentes a escala nacional. Las instituciones europeas deben ahora trabajar en el sistema de gobierno a fin de definir el marco para alcanzar estos objetivos de cara a 2030.

	Energía renovable	Reducción de emisiones de CO <sub>2</sub>	Eficiencia energética
Objetivos para 2020	20%	20%	20%
Objetivos para 2030	Al menos un 27%	Al menos un 40%	Al menos un 27%

En octubre de 2015, la Agencia Europea de Medio Ambiente publicó el informe «Tendencias y proyecciones en Europa en 2015», según el cual la UE iría camino de cumplir sus objetivos sobre clima y energía fijados para 2020. En el informe, se recoge que las emisiones de gases de efecto invernadero ya se encontraban en 2013 un 19,8% por debajo de los niveles de 1990 (un nivel muy próximo, por tanto, al objetivo del 20%). En lo relativo a la proporción de energías renovables, podría alcanzarse el objetivo establecido para 2020 siempre que los Estados miembros mantengan el ritmo de desarrollo de las fuentes de energía renovable.

### Avances de los Estados miembros de cara a la consecución de los objetivos para 2020

- La situación difiere considerablemente de un país a otro:
  - /// **24 se disponen a cumplir sus objetivos sobre gases de efecto invernadero** (todos excepto Austria, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo);
  - /// **20 van camino de alcanzar sus objetivos sobre energías renovables** (todos excepto Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido);
  - /// **20 se disponen a cumplir sus objetivos sobre eficiencia energética** (todos excepto Alemania, Bélgica, Estonia, Francia, Malta, los Países Bajos, Polonia y Suecia);
  - /// **13 Estados miembros** (entre los que se encuentran Italia y Rumania) **van camino de alcanzar sus objetivos nacionales relativos a los tres ámbitos**
- Se trata de una mejora con respecto al informe de 2014, año en que sólo 9 Estados miembros se encontraban en condiciones de alcanzar sus objetivos nacionales en los tres ámbitos.



## ESPAÑA:

El 14 de enero de 2016, se celebró la primera subasta de capacidad de electricidad procedente de energías renovables en el marco del Real Decreto 413/2014. La subasta se concibió para ofrecer un régimen retributivo similar al aplicable a las instalaciones actualmente existentes (Real Decreto 413/2014).

Las empresas generadoras pujaron para la construcción de centrales para generar 500 MW y 200 MW de potencia a partir de tecnología eólica y biomasa, respectivamente.

La subasta resultó altamente competitiva, pues la demanda fue cinco veces superior a la oferta en el caso de la energía eólica terrestre y se adjudicaron contratos sin ningún incentivo, esto es, con una reducción del 100% del valor estándar de la inversión inicial. EDPR resultó adjudicataria de 93 MW de energía eólica. El gobierno anunció

la organización de más subastas, posiblemente en 2016, orientadas a contratar la capacidad que España necesita para alcanzar sus objetivos para 2020.

En relación con los objetivos de 2020, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo publicó en diciembre su Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, que incluye la perspectiva del gobierno sobre incorporaciones de capacidad durante el citado periodo. Según este documento y a fin de cumplir los objetivos para 2020, se necesitaría una capacidad eólica de entre 4,5 GW y 6,5 GW.



#### **FRANCIA :**

En Francia, se aprobó finalmente en julio de 2015 la Ley de transición energética, cuyo objetivo es diseñar una estrategia energética integral y a largo plazo. En sus 66 artículos, el texto fija como objetivos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Francia en un 40% entre 1990 y 2030 (y que se queden en el 25% para 2050), minorar en un 50% el consumo de energía del país antes de 2050, reducir el peso de los combustibles fósiles en la producción de energía, limitar la producción total de energía nuclear a 63,2 GW y elevar el peso de las energías renovables hasta el 32% de la mezcla energética.

Según las disposiciones de la Ley de transición energética, el gobierno francés divulgó un proyecto de decreto en el que se detalla el nuevo régimen retributivo aplicable a las energías renovables. Según el texto, dichas energías se retribuirán conforme a un régimen de contratos por diferencias. Sin embargo, su aplicación a la energía eólica puede que se retrase a 2018 y hasta entonces los nuevos parques eólicos se retribuirán de acuerdo con el sistema actual de tarifas reguladas.



#### **POLONIA :**

En febrero de 2015, Polonia aprobó una Ley de energías renovables con la que se introduce un sistema de ayudas diferente para las plantas de nueva construcción basadas en energías renovables. De acuerdo con la Ley, el sistema actual de certificados verdes se sustituirá por otro de concursos públicos. Sin embargo, el sistema actual de certificados verdes se mantendrá, si bien con algunos ajustes, en el caso de las plantas en explotación. Dichas instalaciones podrán elegir entre seguir supeditadas al sistema de certificados verdes o pasar al nuevo régimen de concursos públicos específicos en el caso de los activos en explotación.



#### **ITALIA :**

En Italia, se elaboró un proyecto de decreto que prevé nuevos concursos públicos relativos a energía eólica de cara, al menos, a los dos próximos años. Según el proyecto, podrían licitarse 800 MW de energía eólica terrestre, con una tarifa de referencia de 110 EUR/MWh. La publicación del decreto definitivo está prevista para el primer trimestre de 2016.



#### **REINO UNIDO :**

El 26 de febrero, el Departamento de Energía y Cambio Climático y National Grid publicaron los resultados de la primera subasta de contratos por diferencias. Se adjudicó un contrato por diferencias a más de 2,1 GW de capacidad de 27 proyectos, entre los que se encuentran 15 proyectos de energía eólica terrestre, 2 proyectos de energía eólica marina y 5 plantas de energía solar fotovoltaica.

La secretaria británica de energía, Amber Rudd, anunció en su discurso del 18 de noviembre un «nuevo rumbo de la política energética del Reino Unido». Según sus palabras, la estrategia podría centrarse en la energía nuclear y el gas y, siempre que se reduzcan sus costes, en la energía eólica marina. En lo referente a esta última, la secretaria anunció que el gobierno financiaría tres subastas antes de 2020 y que la primera probablemente se celebraría antes de finales de 2016. Sin embargo, dicha financiación dependerá de que la capacidad eólica marina reduzca sus costes.



#### **RUMANÍA :**

La Comisión Europea, concretamente la Dirección General de Competencia, emitió en mayo de 2015 su autorización a las modificaciones del sistema de ayudas a las energías renovables de Rumanía notificadas en 2013 y 2014. Por tanto, las modificaciones fueron declaradas compatibles con la reglamentación europea, concretamente las Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía.

En diciembre de 2015, el gobierno fijó finalmente el valor de las cuotas de certificados verdes para 2016 en el 12,15%, el mismo valor que ANRE había propuesto a finales de julio (muy inferior al 17% fijado originalmente en la Ley de electricidad procedente de energías renovables).



#### **BRASIL :**

En Brasil, existen dos tipos de subastas inversas de energías renovables: subastas de energía y subastas de capacidad. Las subastas de energía se traducen en la formalización de contratos de compraventa de electricidad (PPA) a largo plazo entre empresas generadoras y distribuidoras a fin de satisfacer la demanda de las empresas de distribución. Las subastas de capacidad conducen a la firma de PPA a largo plazo entre las empresas generadoras y el operador del mercado mayorista de Brasil con el principal fin de garantizar el margen de reserva y la seguridad de la red del país.

En 2015, los proyectos de energías renovables participaron en cuatro subastas. EDPR resultó adjudicataria de 140 MW relativos a energía eólica en la subasta del 13 de noviembre.

## REFORMA DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN

**El régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE) es una de las piedras angulares de la política europea para abordar el cambio climático y supone una herramienta clave para reducir de forma rentable las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, dicho régimen se enfrenta a importantes retos. A fin de abordarlos, la Comisión Europea ha aprobado diversas medidas.**

### ANTECEDENTES :

El régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE) se lanzó en 2005 con el fin de fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de manera asequible y económicamente eficiente. Se basa en el principio de «fijación previa de límites máximos». El límite, que fija la UE, se fija sobre la cantidad total de determinados gases de efecto invernadero que pueden emitir las industrias, las centrales eléctricas y otras instalaciones del sistema. Dicho límite se minorará con el tiempo, de forma que las emisiones permitidas totales se reducen paulatinamente. Siempre conforme al límite establecido, las empresas reciben o compran derechos de emisión que pueden negociar en función de sus necesidades.



Sin embargo, en los últimos años, la escasa demanda de derechos, principalmente con motivo de la crisis económica, se ha traducido en un superávit y en el consecuente desplome de los precios del carbono.

### LA REFORMA :



Con el fin de atajar el problema, la Comisión Europea introdujo dos mecanismos: en 2014, el retraso en la subasta de nuevos derechos de emisión; y en 2015, la reserva de estabilidad del mercado.

El primero de ellos se adoptó mediante una modificación en el reglamento de subasta en el marco del RCDE UE, efectivo desde febrero de 2014. Se diseñó como un mecanismo a corto plazo que consiste en posponer las subastas de derechos de emisión. Concretamente, el volumen de subastas se ha reducido en 900 millones de derechos de emisión (400 millones en 2014, 300 en 2015 y 200 en 2016). Así pues, este mecanismo de retraso en las subastas tiene como fin

restaurar el equilibrio a corto plazo entre oferta y demanda y reducir las variaciones de los precios.

La reserva de estabilidad del mercado es una medida estructural a largo plazo aprobada por el Parlamento Europeo el 7 de julio de 2015 y por el Consejo el 6 de octubre de 2015. Sus objetivos son reducir el excedente histórico de derechos de emisión y mejorar la resiliencia del RCDE UE ajustando para ello la oferta de derechos de emisión que subastar. Este mecanismo entrará en funcionamiento en 2019 y se prevé que permitirá a Europa avanzar hacia la consecución de su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% en 2030 con respecto a los niveles de 1990.

De acuerdo con la reserva de estabilidad del mercado, cuando en un año determinado el total de derechos de emisión supere un umbral determinado, automáticamente se retirará un porcentaje de derechos, que pasarán a la reserva. En el supuesto contrario, los derechos de emisión regresarán desde la reserva al mercado.

Según el régimen previsto, los derechos de emisión cuya subasta se retrase —se retirarán del mercado 900 millones de derechos de emisión, con subasta pospuesta, al menos hasta 2019— engrosarán la reserva cuando entre en vigor en 2019. Los derechos de emisión sin asignar del periodo 2013-2020 también se incorporarán a la reserva ya en 2020.

Durante el periodo 2021-2030, los desequilibrios del mercado también se abordarían mediante una reducción más rápida del límite anual de emisiones. La Comisión Europea propondrá reducir el número total de derechos de emisión en un 2,2% cada año, frente al 1,74% actual.

## EE. UU. SIGUE A LA CABEZA

**Según NREL, se espera que la capacidad de energías renovables en Estados Unidos aumentará a razón de 18 GW cada año hasta 2020 a fin de alcanzar los objetivos previstos en las normas medioambientales de cartera (RPS). Los incentivos, como los PTCs, y la prevalencia de los PPAs también desempeñan una función clave.**

El marco estadounidense de desarrollo de la energía eólica se ha basado históricamente en la descentralización al carecer de tarifas reguladas de ámbito nacional. Prevé la combinación de dos motores clave para los ingresos:

- ❑ PTCs: Son la forma más habitual en que se retribuye la energía eólica en Estados Unidos y representan una fuente adicional de ingresos por unidad de electricidad (23 dólares/MWh en 2015) durante los diez primeros años de vida de los activos. También existen otros mecanismos, como los créditos fiscales a la inversión, por el 30% de la inversión inicial en inmovilizado, que pueden utilizarse como alternativa a los PTC.
- ❑ PPAs: Se trata de acuerdos bilaterales a largo plazo para la adquisición de electricidad en los que la entidad de explotación de instalaciones eólicas puede vender su producción a un precio fijo, habitualmente ajustado en función de la inflación o del parámetro de actualización que se negocie. La demanda de este tipo de contratos ha sido muy elevada debido, principalmente, a la necesidad de cumplir los objetivos previstos en las normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables y a la creciente mejora de la competitividad relativa de la energía eólica.



La combinación de PPAs y PTCs permite a las empresas de energía eólica asegurarse una rentabilidad durante la vida útil de sus activos. Los objetivos finales previstos por la aplicación de este marco implican la competitividad en costes y la asequibilidad, la seguridad de suministro y cuestiones medioambientales.

### CERTIDUMBRE DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

Históricamente, ha sido posible beneficiarse de planes de incentivos en forma de PTCs durante dos años en cada ocasión, por un periodo limitado, sin visibilidad sobre si habría o no prórrogas. Tras numerosas prórrogas, las empresas de energía eólica precisan de certidumbre para delimitar con certeza sus horizontes de inversión.

El presidente de Estados Unidos sancionó en diciembre de 2015 la Ley consolidada de asignación de fondos en 2016, que prevé la prórroga de los incentivos fiscales a las fuentes de energías renovables del país. Como resultado de esta ley, los proyectos de este tipo de energía cuya construcción comenzara con anterioridad al 1 de enero de 2020 podrán beneficiarse de PTCs durante diez años. Con anterioridad a esta prórroga, podían acogerse a PTCs aquellos proyectos de energía eólica cuya construcción hubiera comenzado antes del 1 de enero de 2015.

La prórroga de 5 años incluye además un descenso del valor de los proyectos que gocen de dichos créditos, concretamente: de un 20%, si su construcción comienza después del 31 de diciembre de 2016 y antes del 1 de enero de 2018; de un 40%, si su construcción comienza después del 31 de diciembre de 2017 y antes del 1 de enero de 2019; y de un 60%, si su construcción comienza después del 31 de diciembre de 2018 y antes de enero de 2020. Los proyectos también tienen la opción de escoger, en lugar de PTCs, créditos fiscales a la inversión sobre el coste del proyecto durante el mismo periodo y con supeditación a idénticos porcentajes de descenso.

Este marco ofrece certidumbre a largo plazo y mejora el entorno para el desarrollo de nuevos proyectos de energías eólica y solar, lo cual permite a EDPR seguir ejecutando proyectos competitivos en Estados Unidos y reforzando su presencia en un país que ya constituye su mercado de mayor crecimiento.

Los PTCs son actualmente cruciales, si bien es posible que su importancia relativa disminuya con el tiempo. Los parámetros económicos de la energía eólica en Estados Unidos están mejorando con rapidez —lo cual exige precios cada vez menores en los PPAs—, hasta el punto en que las nuevas instalaciones de energía eólica resultan competitivas por sí mismas en determinadas áreas con respecto a tecnologías tradicionales. Las diversas normas RPS para las fuentes de energías renovables y demás objetivos medioambientales seguirán representando importantes incentivos, independientemente de los PTCs.

### COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LA ENERGÍA EÓLICA

La mejora de los parámetros económicos de la energía eólica abarca el descenso de las inversiones en inmovilizado y de los gastos operativos por MW, incluso mayor por MWh debido al aumento de los factores de carga gracias, a su vez, a las mejoras tecnológicas de las turbinas eólicas y los excelentes recursos eólicos con que cuenta, en general, Estados Unidos, especialmente en las regiones con mejor disponibilidad. En los estados occidentales y orientales, los factores de carga suelen situarse entre el 25% y el 30%, si bien los factores de carga suelen ser de entre el 30% y el 45% en el caso de los estados centrales. Como es natural, este fenómeno

impulsa la competitividad de la energía eólica desde el punto de vista de los parámetros fundamentales, incluso en ausencia de incentivos.

## EXIGENCIAS DE LAS NORMAS RPS

Las normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables (RPS) tienen como fin exigir — estado por estado— a los proveedores de energía proporcionar una cuota mínima de electricidad a partir de fuentes renovables. En 2015 un total de 31 estados cuentan con objetivos vinculantes en este sentido, tal y como se muestra en la tabla que figura a continuación, de la que se excluyen los siete estados que disponen de objetivos de cumplimiento voluntario. Si bien cuentan con estas normas estados de toda la geografía de Estados Unidos, se observa especial hincapié en la costa del Pacífico y en la zona nororiental. En la mayoría de los estados, se prevé alcanzar entre el 10% y el 25% en el periodo comprendido entre 2020 y 2025; en numerosos casos, se prevé un aumento paulatino del porcentaje establecido.

Las RPS para las fuentes de energías renovables penalizan a las empresas de suministros que no obtienen un determinado porcentaje de generación de fuentes renovables. Dichas empresas pueden invertir directamente en activos de generación de energías renovables, adquiriendo para ello electricidad de origen renovable de otras empresas, o comprar certificados de energías renovables. Por tanto, numerosas empresas de suministro público conciben sistemas de subastas para conseguir PPAs a largo plazo con las entidades de generación renovable. Debido a la competitividad de la energía eólica, esta tecnología es la que mayor volumen de contratos de compraventa de electricidad ha conseguido.

Objetivo RPS	2015	2020+	Objetivo RPS	2015	2020+
Arizona	4,5%	15%	Montana	15%	15%
California	23%	33%	Nevada	20%	22%
Colorado	17,3%	28,8%	New Hampshire	13,8%	23,8%
Connecticut	16%	27%	Nueva Jersey	12,2%	20,5%
Delaware	13%	25%	Nuevo México	15%	20%
Distrito de Columbia	9,5%	20%	Nueva York	9,3%	9,3%
Hawái	15%	25%	Carolina del Norte	8%	12,5%
Illinois	10%	20,5%	Ohio	3,5%	8,5%
Iowa	0,7%	0,7%	Oregón	15%	20%
Kansas	15%	20%	Pennsylvania	14%	18,5%
Maine	8%	13%	Rhode Island	9,2%	16%
Maryland	13%	20%	Texas	5%	8,6%
Massachusetts	8%	15%	Vermont	8%	10,5%
Michigan	10%	10%	Washington	3%	15%
Minnesota	20%	30%	Wisconsin	10%	10%
Missouri	8%	15%			

Por otra parte, el gobierno estadounidense también ha anunciado recientemente (agosto de 2015) el Plan de Energía Limpia de la Agencia de Protección Ambiental, con el que contribuir a reducir la contaminación por carbono procedente del sector eléctrico en un 32% para 2030 (con respecto a los niveles de 2005). Aproximadamente un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero de Estados Unidos procede de las centrales eléctricas. Este plan prevé una mayor dependencia del gas (las plantas de ciclo combinado suponen aproximadamente el 40% de la reducción prevista de emisiones), pero también de las fuentes de energías alternativas (en torno al 25% de la reducción prevista de emisiones), en especial, la energía eólica.

## PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

El crecimiento de la demanda en el mercado estadounidense podría seguir viéndose impulsado por otros factores existentes, principalmente el desmantelamiento previsto de la capacidad de la energía del carbón, el aumento de la competitividad de la energía eólica y el cumplimiento de las normas RPS.

Se ha anunciado la retirada de en torno a 42 GW de capacidad de energía del carbón hasta 2020, de los

que esperamos que la energía eólica absorberá una parte sustancial. Además, la generación de energía a partir de fuentes renovables ganará competitividad como consecuencia directa de la retirada de capacidad de energía del carbón. Una mayor implantación de la energía obtenida a partir de gas natural puede traducirse en redes más flexibles, lo cual beneficiará a los recursos intermitentes, como las fuentes de energías renovables.

En lo referente a los objetivos vigentes previstos en las normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables para fomentar la demanda de este tipo de energías, estimamos que será necesario incorporar 22 GW de energía eólica hasta 2020 para dar cumplimiento a los objetivos ya establecidos. Pensamos que, atendiendo únicamente a la mejora de la competitividad de la energía eólica, podrían incorporarse 7 GW.



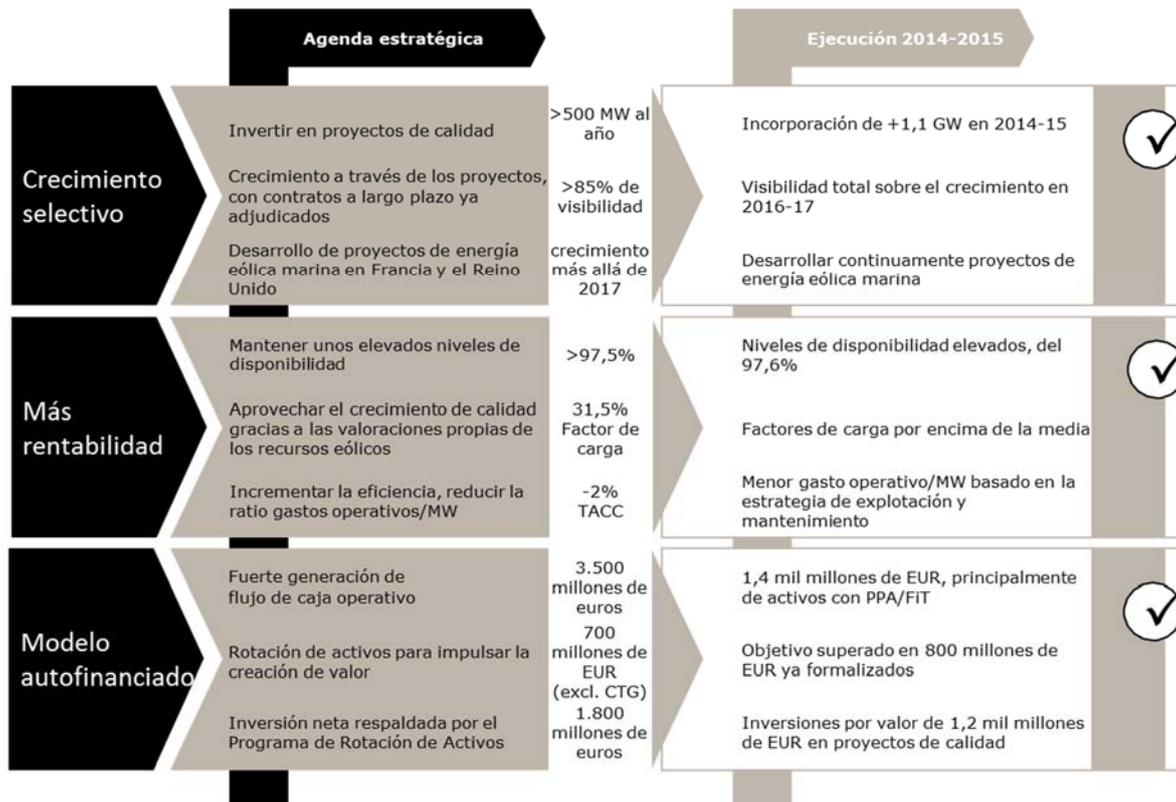
## 2. PLAN DE NEGOCIO 2014-17

El plan estratégico de creación de valor de EDPR de cara a 2017 sigue estando en línea con su configuración previa y se basa en tres pilares con objetivos establecidos: **crecimiento selectivo, más rentabilidad y modelo autofinanciado.**

En mayo de 2014, EDPR presentó al sector financiero su Plan de negocio para 2014-17 en el *Investor Day* del Grupo EDP, celebrado en Londres y al que asistieron alrededor de 200 actores del mercado financiero.

Desde su nacimiento, EDPR ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, invirtiendo en proyectos de calidad con flujos de caja futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior, todo ello en el marco de un prestigioso y reconocido modelo propio de autofinanciación diseñado para acelerar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que también es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, EDPR sigue siendo una de las principales multinacionales del sector de las energías renovables.

A día de hoy, EDPR lleva a la práctica su agenda estratégica, que sienta una base sólida para superar los objetivos marcados de cara a 2014-2017.



Esta ejecución conforme a objetivos permitirá a la empresa cumplir las metas de sólido crecimiento...

PRODUCCIÓN ELÉCTRICA	EBITDA	BENEFICIO NETO	RATIO DE REPARTO
TACC DEL 9% ENTRE 2013 Y 2017	TACC DEL 9% ENTRE 2013 Y 2017	TACC DEL 11% ENTRE 2013 Y 2017	25-35%

...y seguir liderando un sector sostenible y respetuoso con el medio ambiente, impulsando su relevancia a escala mundial.

## 2.1. CRECIMIENTO SELECTIVO

El crecimiento selectivo es el principio rector del proceso de inversiones de EDPR, pues vela por que los proyectos que terminan construyéndose encajen a la perfección en el perfil de riesgo bajo y elevada rentabilidad de la sociedad. Esta estrategia puede palpase en las opciones de crecimiento incluidas en el plan de negocio 2014 a 2017, pues los proyectos se han seleccionado conforme a dos directrices clave:

**1) Perfil de riesgo reducido** - La nueva capacidad se ve favorecida por contratos de compraventa de electricidad a largo plazo (PPA) ya adjudicados o supeditados a marcos reglamentarios estables. Esto garantiza una elevada certidumbre acerca de los flujos de efectivo del proyecto de cara al futuro, lo cual reduce el riesgo y asegura la rentabilidad del proyecto.

**2) Rendimiento operativo elevado** – Los proyectos seleccionados presentan parámetros operativos robustos con factores de carga superiores a la media de la cartera. Esto mejora su competitividad y rentabilidad.

EDPR va por buen camino para alcanzar el objetivo de crecimiento previsto en su plan de negocio de más de 2 GW (>500 MW/año). La amplia cartera de proyectos de EDPR es un importante factor que ha contribuido a la materialización de esta estrategia. La disponibilidad de múltiples proyectos, así como el sólido desarrollo de conocimientos y experiencia, garantiza que sólo los mejores proyectos y aquéllos plenamente optimizados sean los que terminen seleccionándose para invertir.

### EL CRECIMIENTO DEL 60% EN ESTADOS UNIDOS SE ALCANZARÁ GRACIAS A LOS PPA YA FORMALIZADOS

Estados Unidos es el principal impulsor del crecimiento de EDPR para el marco temporal que abarca el plan de negocio 2014 a 2017. El régimen de créditos fiscales a la producción (PTC) y la fuerte demanda de PPAs, combinados con la sólida cartera de proyectos de EDPR en Estados Unidos, favorecen la robusta oportunidad de crecimiento que brinda dicho país. Además, existen oportunidades de autofinanciación, gracias a las estructuras de *tax equity* existentes y a las posibilidades de llevar a cabo operaciones de rotación de activos en vista del marcado interés que los fondos de infraestructuras y pensiones muestran en las participaciones de capital.

La prórroga en diciembre de 2015 de los PTCs, que incluye un descenso paulatino del valor de los incentivos para los proyectos cuya construcción se inicie antes de 2020, ofrece una mayor certidumbre a largo plazo y un entorno más favorable. Esta prórroga ofrece seguridad en relación con el crecimiento en Estados Unidos más allá del periodo comprendido entre 2014 y 2017, fortalece en mayor medida los sólidos parámetros fundamentales del mercado eólico de Estados Unidos y apuntala la decisión de EDPR de orientar el crecimiento a dicho país.

Las variables económicas de todos los proyectos nuevos en los que invertimos en Estados Unidos son sólidas, con unos factores de carga medios de alrededor del 43%, y un precio medio por PPA en el primer año de 48 USD/MWh, lo que genera una TIR de dos dígitos.

### EL CRECIMIENTO DEL 20% EN EUROPA SE CENTRA EN MARCOS NORMATIVOS CON UN REDUCIDO NIVEL DE RIESGO

Determinados mercados europeos siguen brindando buenas oportunidades de crecimiento, respaldados por unos marcos normativos que generan un contexto de bajo riesgo.

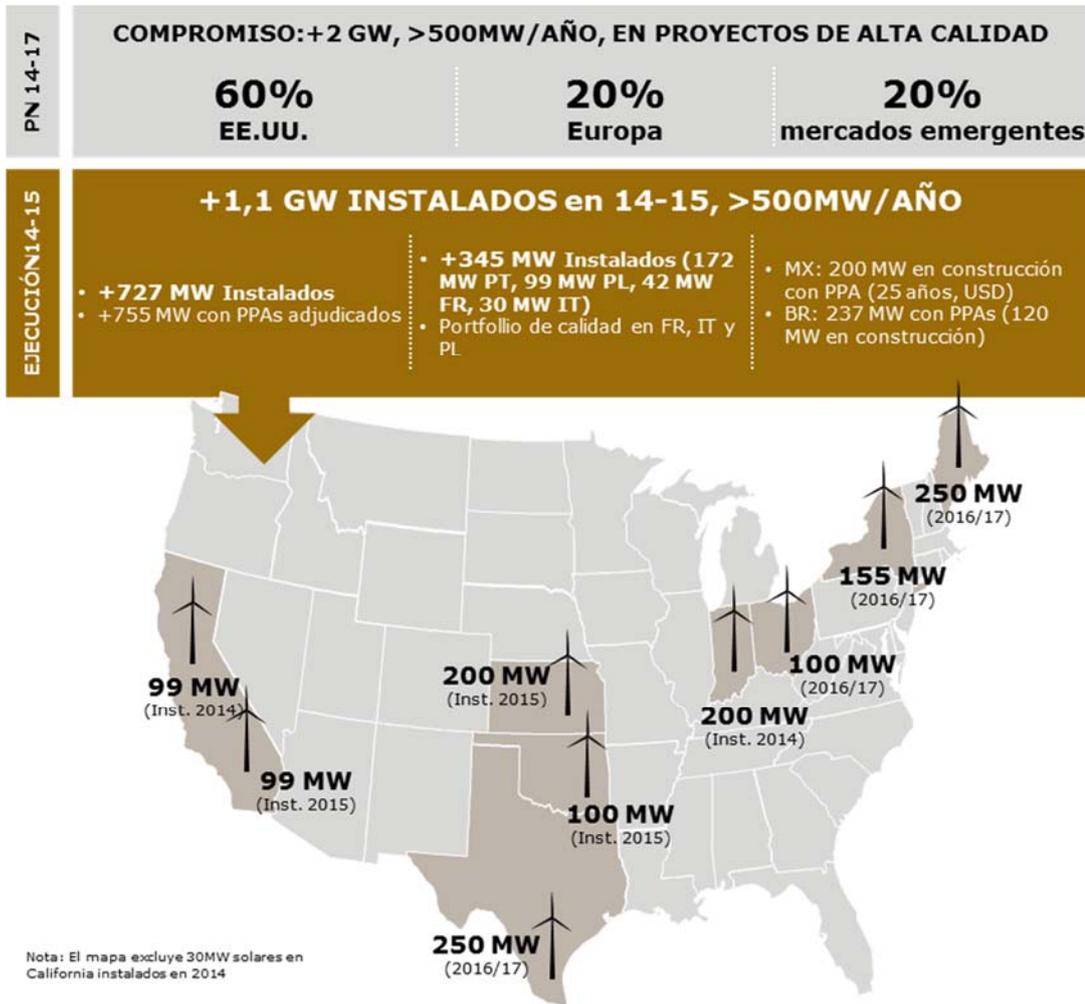
El régimen tarifario vigente en Francia brinda una oportunidad de crecimiento estable en Europa. Con respecto al plan de negocio 2014 a 2017, EDPR tiene el objetivo de incorporar entre 60 MW y 70 MW desarrollando para ello la cartera de proyectos; en diciembre de 2015, ya había instalado 42 MW. En Italia, la compañía ha instalado 30 MW otorgados en 2013 y tiene intención de participar en futuras subastas de energía que podrían dar lugar a nuevos proyectos. En Polonia, EDPR ya ha instalado 99 MW en 2014 y 2015 conforme al régimen vigente de certificados verdes; un mayor crecimiento sigue dependiendo de que se apruebe una nueva ley energética, que se prevé que se base en subastas de energía, ámbito en el que EDPR conserva competitivos proyectos en cartera. Por último, la capacidad total adjudicada en Portugal en 2006 al consorcio ENEOP se ha instalado por completo, ha culminado la consiguiente segregación de activos y EDPR consolida actualmente 613 MW.

### EL CRECIMIENTO DEL 20% EN DETERMINADOS PAÍSES EMERGENTES SE BASA EN PROYECTOS CON PPA

En Brasil, EDPR instalará entre 2015 y 2017 los proyectos con PPAs otorgados en los años 2011 y 2013, por un total de 236 MW, lo que supone un incremento considerable de la capacidad frente a la cartera actual de 84 MW.

En 2014, EDPR entró en el mercado energético mexicano mediante la firma de un contrato de suministro eléctrico a largo plazo relativo a la energía producida en un parque eólico de 200 MW que se instalará en 2016, lo que representa una participación considerable en un mercado atractivo y con un perfil de riesgo bajo México es un país con un gran potencial en lo que a energía eólica respecta y esta entrada puede suponer una base sólida para seguir creciendo en este mercado.

Además, EDPR seguirá buscando de forma activa oportunidades en nuevos mercados con fundamentales sólidos, en concreto, con un crecimiento acelerado en la demanda de electricidad, sólidos recursos renovables y que ofrecen la posibilidad de cerrar contratos de suministro eléctrico a largo plazo mediante licitaciones.



## + 1,5 GW DE CRECIMIENTO EN EE. UU. MEDIANTE PPA

Los PPAs son una herramienta fundamental para materializar el enfoque de riesgo bajo de EDPR en el mercado estadounidense. Garantizan que la energía de un proyecto se venda a un precio establecido con anterioridad durante un periodo prolongado, habitualmente de entre 15 y 20 años. De este modo, EDPR queda protegida de la volatilidad de los precios en el mercado de la energía y se garantiza la rentabilidad de sus proyectos.

**Desde 2013, EDPR ha ejecutado PPAs por una capacidad de 1,8 GW, brindando una visibilidad total sobre su objetivo de crecimiento en Estados Unidos para el periodo 2014-2017 así como sobre la rentabilidad de su flota actual con la firma de nuevos PPAs por una capacidad de 275 MW para proyectos en funcionamiento**

En 2015, EDPR suscribió con éxito otros dos PPAs de 200 MW de nueva capacidad, con respecto a parques eólicos ubicados en Texas y Ohio, que se instalarán en 2016. Estos dos contratos suscritos con corporaciones comerciales e industriales —una de ellas, Amazon Web Services Inc.— son un signo claro de la creciente demanda, por parte de agentes empresariales, de energía respetuosa con el medio ambiente y asequible. Anteriormente, la demanda de PPAs procedía únicamente de empresas tradicionales de servicios públicos; sin embargo, recientemente, la compra directa de corporaciones ha aumentado considerablemente, impulsando la demanda de los proyectos eólicos y solares de EDPR en Estados Unidos.

Estos contratos de venta a largo plazo ponen de manifiesto no sólo la destreza de EDPR para cerrar acuerdos comerciales sino, lo que es más importante, la sólida capacidad de la compañía para posicionar de manera efectiva una cartera de proyectos de calidad, en fases de desarrollo y emplazamientos adecuados como factor clave de éxito para aprovechar a tiempo las oportunidades de crecimiento.

## 2.2. MÁS RENTABILIDAD

EDPR ha conferido siempre la máxima importancia a este pilar estratégico, que nos diferencia del resto del sector: la firme determinación de aumentar al máximo el rendimiento operativo de nuestros parques eólicos y solares. En este ámbito, los equipos de EDPR, en concreto los dedicados a explotación y mantenimiento, cuentan con una sólida trayectoria que respalda los ambiciosos objetivos del Plan de Negocio 2014-17. Para este periodo, EDPR ha establecido objetivos para tres parámetros fundamentales: disponibilidad, factor de carga y ratio gastos operativos/MW. Estos tres parámetros ofrecen una visión general del avance de nuestras actividades de explotación y mantenimiento, evaluación de los recursos eólicos y control de costes. También son indicadores fiables de la eficiencia operativa del conjunto de la empresa.

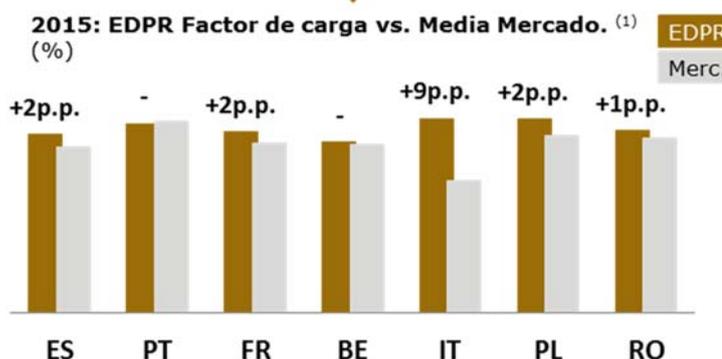
### MANTENER UNOS NIVELES ELEVADOS DE DISPONIBILIDAD > 97,5 %

La disponibilidad cuantifica el porcentaje de tiempo durante el que la flota se encuentra plenamente operativa. Si la disponibilidad de un determinado equipo es del 97,5%, significa que, en un periodo concreto, se encontró disponible para la generación de energía durante el 97,5% del tiempo, con un reducido margen del 2,5% para tareas de mantenimiento preventivo o reparaciones. La disponibilidad es un indicador claro del rendimiento de las actividades de explotación y mantenimiento de la empresa, pues se centra en minimizar los fallos de funcionamiento y el tiempo que se destina a realizar tareas de mantenimiento.

La compañía siempre ha mantenido elevados niveles de disponibilidad, por encima del 97,6% en 2015, en consonancia con su objetivo del Plan de Negocio 2014-17. EDPR continuará esforzándose por seguir impulsando su disponibilidad a través de nuevas medidas para optimizar las tareas de mantenimiento predictivo, con el respaldo del centro de control y distribución —siempre en activo—, para reducir los daños más habituales durante fenómenos meteorológicos extremos y para mejorar la planificación de los periodos de inactividad programada. Por otra parte, la nueva estrategia de almacenamiento de piezas de repuesto será clave para reducir el tiempo de inactividad durante reparaciones imprevistas.

### CRECIENDO HACIA UN FACTOR DE CARGA DEL 31,5 %

El factor de carga (o factor de capacidad neto) mide la velocidad y la calidad de los recursos renovables en los aerogeneradores o los paneles solares. Un factor de carga del 31,5% representa el porcentaje teórico de producción máxima de energía con cierto equipo a pleno rendimiento durante un determinado periodo. Por ejemplo, en el caso de 1MW durante un año, equivale a la producción de 2.759,4 MWh (31,5% x 1 MW x 24 horas x 365 días).



Note: Factor de carga medio calculado en base a información de REE (España), REN (Portugal), RTE (Francia), Terna (Italia), PSWE (Polonia) and ENTSOE/Transelectrica (Rumanía)

Velar por que los activos generen la mayor cantidad de energía posible es un factor clave para el éxito. En lo que respecta a la cartera de explotación, existe un vínculo entre la optimización del factor de carga y la mejora de la mencionada disponibilidad y, de ser posible, la introducción de acondicionamientos de mejora de la productividad que impulsen la producción dotando a los equipos más antiguos de los avances técnicos más vanguardistas a nuestro alcance con el fin de optimizar el uso de los recursos renovables disponibles. Con respecto a los parques eólicos y solares en desarrollo, aumentar al máximo el factor de carga es eminentemente tarea de los expertos que integran los equipos de evaluación energética e ingeniería, encargados de realizar un diseño óptimo para las plantas adaptando el posicionamiento y la selección de los diferentes equipos a las características de cada emplazamiento —en especial, el terreno—, todo ello a partir de las mediciones recabadas sobre recursos y sus estimaciones de producción energética.

La empresa ha mantenido de forma sistemática su factor de carga entre el 29% y el 30%; en 2015, dicho parámetro se situó en el 29,2%, ligeramente por debajo de la probabilidad media del 29,4% correspondiente a la flota actual. El objetivo para el cierre del periodo comprendido entre 2014 y 2017 es del 31,5%.

## INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LOS AEROGENERADORES

EDPR también está creando valor al mejorar sus activos incorporando nuevas tecnologías en los aerogeneradores con el fin de impulsar la producción de energía sin necesidad de acometer grandes cambios en sus componentes. Los equipos de Análisis de rendimiento de EDPR colaboran con los fabricantes para definir buenas prácticas respecto de la aplicación de estas nuevas tecnologías.

Al monitorizar en tiempo real la evolución de las condiciones, puede elevarse la velocidad de rotación del aerogenerador manteniendo, al mismo tiempo, los parámetros de carga en los rangos existentes y, por tanto, aumentar la producción de energía. La producción adicional aumenta los ingresos del parque eólico sin la necesidad de llevar a cabo grandes inversiones. Esta tecnología se ha implantado con éxito en multitud de aerogeneradores y su desarrollo proseguirá en los próximos años.

## MAYOR EFICIENCIA, REDUCIENDO OPEX/MW EN UN 2%

Además de todas las iniciativas de la compañía centradas en potenciar la producción, EDPR también implanta estrictas medidas de control de costes orientadas a mejorar la eficiencia y obtener mayor rentabilidad. Basándonos en la experiencia acumulada, fijamos un objetivo en el Plan de Negocio 2014-2017 para reducir el ratio gastos operativos/MW a una TACC del 2% entre 2013 y 2017. A pesar del envejecimiento natural de su base de activos instalados, la compañía está bien orientada para lograr este objetivo, tras haber logrado una reducción de los gastos operativos del 2% (TACC) entre 2013 y 2015. Se ha aplicado un estricto control de costes con vistas a reducir la estructura de costes de la empresa con mayor margen de maniobra, sacando también partido de las economías de escala de una firma en expansión. En relación con las actividades de explotación y mantenimiento, que suponen alrededor del 30% de los gastos operativos totales, EDPR ya ha obtenido resultados de la implantación de su sistema M3 y de su programa de independencia operativa en algunos de los parques eólicos que han dejado de estar cubiertos por contratos de garantía inicial.

### PROGRAMA M3 E INDEPENDENCIA OPERATIVA

A medida que la flota de EDPR envejece, vencen los contratos iniciales de explotación y mantenimiento suscritos con los proveedores de aerogeneradores. Cuando eso sucede, la empresa debe decidir entre renovar el servicio de mantenimiento con los fabricantes de equipos originales o internalizar actividades para explotar el parque eólico por su cuenta preservando, al mismo tiempo, elevados niveles de disponibilidad.

El programa M3 (Modelo de Mantenimiento Modular) es nuestra solución. A partir de los conocimientos y la experiencia de EDPR, nuestros equipos de explotación y mantenimiento decidirán el equilibrio entre proveedores externos y trabajadores de la empresa. Generalmente, EDPR controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que requieren gran cantidad de mano de obra.

La aplicación de esta estrategia se tradujo en un ahorro estimado del 20% en los parques eólicos en los que se adoptó el sistema M3, aproximadamente el 40% de la flota europea.

En Estados Unidos, a lo largo de 2014 ampliamos el modelo M3 a un programa piloto de independencia operativa en el parque eólico de Blue Canyon V. Tras una revisión del mercado y un análisis ascendente, identificamos posibles ahorros con la internalización de actividades de explotación y mantenimiento, en vista de las capacidades *in-house* desarrolladas en los últimos años. Este nuevo programa arrojó de inmediato ahorros en los gastos operativos e incrementó el control de la calidad. En el transcurso de 2015, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento propias en instalaciones adicionales cuyos contratos de mantenimiento estaban pendientes de renovación.

"M3" Modelo de Mantenimiento Modular	EDPR	Terceros	FO <sup>1</sup>
Planificación de mantenimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ejecución diaria de trabajos de mantenimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
Logística de recambios comunes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Grandes correctivos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Soporte tecnológico			<input checked="" type="checkbox"/>

<sup>1</sup> Fabricante original

## 2.3. MODELO DE AUTOFINANCIACIÓN

El modelo de autofinanciación de EDPR ha sido una piedra angular de la estrategia de la empresa y su éxito ha sido crucial para sostener el crecimiento. Dicho modelo excluye los incrementos de la deuda corporativa y, por tanto, se basa en la combinación de flujos de efectivo por activos operativos, en la financiación externa por bonificaciones fiscales y otras estructuras de financiación de proyectos, así como en los ingresos de las operaciones de rotación de activos para financiar el crecimiento rentable del negocio.

### FLUJO DE CAJA OPERATIVO

El origen principal de los fondos de la empresa es el flujo de caja operativo que generan los activos existentes: se destina, en primera instancia, a la amortización de la deuda y a distribuciones de capital entre los socios y, la cantidad restante, al pago de dividendos a los accionistas de EDPR o a la financiación de nuevas inversiones.

Se prevé una robusta generación de flujo de caja operativo para el periodo comprendido entre 2014 y 2017 por un valor aproximado de 3.500 millones de euros.

La política de EDPR consiste en destinar entre el 25% y el 35% de su beneficio anual neto al reparto de dividendos, lo cual permite que la mayor parte del flujo de caja disponible se dedique a financiar el crecimiento de la empresa. En 2015, se abonaron dividendos por un importe aproximado de 35 millones de euros, una cifra que se sitúa en el extremo inferior de la banda con respecto al beneficio neto del ejercicio anterior y que representa únicamente una pequeña parte del flujo de caja disponible generado en dicho periodo.

### BONIFICACIONES FISCALES EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS ESTRUCTURAS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

EDPR aspira en todo momento a obtener financiación externa para sus proyectos, en concreto, a través de estructuras de bonificación fiscal —habituales en Estados Unidos— y otras estructuras de financiación de proyectos —disponibles en otras jurisdicciones—. La utilización de dichas estructuras se ajusta al modelo de autofinanciación, pues suprime la necesidad de emitir deuda corporativa.

Por otra parte, las bonificaciones fiscales de Estados Unidos permiten asimismo utilizar de manera eficiente las ventajas tributarias de cada proyecto y, por ende, impulsar su rentabilidad. En pocas palabras, en el marco de las estructuras de *tax equity*, los inversores aportan una parte sustancial de la inversión inicial del proyecto y reciben, como contraprestación, prácticamente la totalidad de los créditos fiscales a la producción de que goce el proyecto durante sus primeros diez años de explotación.

En el caso de la financiación de proyectos, también es un medio de contratar deuda a largo plazo en divisa local a precios competitivos con vistas a mitigar el riesgo de refinanciación y a reducir el riesgo de divisas mediante una cobertura natural entre ingresos y gastos.

En 2015, EDPR suscribió tres operaciones de *tax equity* relativas a la capacidad total de 398 MW que se incorporó en Estados Unidos durante dicho año, de las cuales se derivaron unos ingresos por bonificaciones fiscales por valor de 473 millones de dólares (426 millones de euros, aproximadamente). Estas operaciones elevan los ingresos históricos totales de las bonificaciones fiscales por operaciones de financiación de EDPR a cerca de 3.100 millones de dólares.

Firma	Nombre del proyecto	Lugar	MW	Millones	Periodo	Contraparte
Nov. 2015	Arbuckle	Oklahoma	100	116 USD	T42015	MUFG + (desconocido)
Oct. 2015	Waverly	Kansas	199	240 USD	T42015	Filial de Google Inc.
Jul. 2015	Rising Tree South	California	99	117 USD	T2 2015	MUFG + (desconocido)
Oct. 2014	Rising Tree North	California	99	109 USD	T4 2014	MUFG Union Bank
Sep. 2014	Lone Valley	California	30	33 USD	T4 2014	(desconocido)
Jul. 2014	Headwaters	Indiana	200	190 USD	T4 2014	BofA Merrill Lynch
Bonificaciones fiscales EE. UU.:			727			
Jul. 2015	Parque eólico Polonia	Poland	54	167 PLN	T3 2015	(desconocido)
Abr. 2015	Parque eólico Bélgica	Bélgica	14	16 EUR	T2 2015	(desconocido)
Ene. 2015	Baixa do Feijão	Brasil	120	306 BRL	T12016	BNDES
Ago. 2014	Korsze	Polonia	70	220 PLN	T3 2014	Bank of China
Mar. 2014	Plantas solares fotovoltaicas	Rumanía	50	30 EUR	T3 2014	EBRD + BSTDB
Ene. 2014	South Branch	Canadá	30	49 CAD	T1 2014	(desconocido)
Financiación de proyectos:			270			

Con respecto a la financiación de proyectos, EDPR cerró en 2015 un importante acuerdo relativo a su parque eólico de Baixa do Feijão en Brasil, con un producto de 306 millones de reales. Este proyecto es un buen ejemplo de las ventajas de recurrir a la financiación de proyectos, pues ofrece fondos a precios competitivos del Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES), así como una cobertura natural frente a la volatilidad del real brasileño. La suscripción de este acuerdo eleva el producto total por financiación de proyectos correspondiente al plan de negocio 2014 a 2017 a 199 millones de euros.

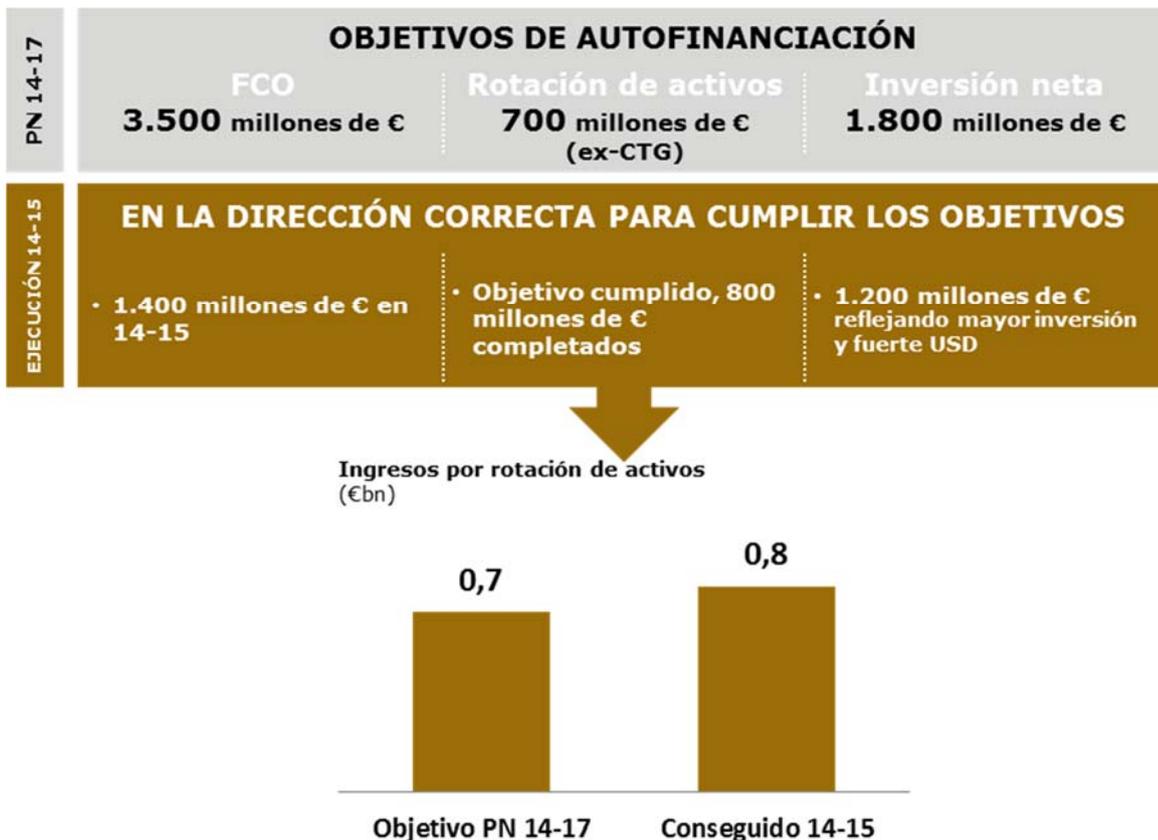
## ROTACIÓN DE ACTIVOS

Las operaciones de rotación de activos también constituyen una fuente importante de fondos para el modelo de autofinanciación de EDPR y el crecimiento rentable de su negocio. Dicho modelo permite adelantar el valor que brindarán a largo plazo los flujos de caja de sus proyectos en curso durante el resto de su dilatada vida útil y reinvertir los ingresos correspondientes en el desarrollo de nuevos proyectos con una rentabilidad superior a los costes del propio rendimiento de las operaciones de rotación de activos. Estas operaciones implican la venta por parte de la empresa de participaciones minoritarias en los proyectos (habitualmente, del 49%) al tiempo que mantienen pleno control sobre su gestión. Por otra parte, los proyectos objeto de estas operaciones suelen ser maduros, por lo general en fase de explotación y, por tanto, prácticamente libres de riesgo y con unos flujos de caja futuros de gran visibilidad que resultan atractivos para los inversores institucionales con un perfil de riesgo bajo y que, a su vez, brindan a EDPR un coste de financiación competitivo.

En 2015, se cerraron dos operaciones en Estados Unidos. La primera abarca la venta a un fondo de infraestructuras del 49% de la planta solar fotovoltaica de 30 MW que EDPR tiene en Lone Valley. Esta operación se formalizó a múltiplos competitivos y se trata de la primera transacción de rotación de activos de EDPR relativa a activos no eólicos. La segunda, la segunda más importante que la sociedad ha realizado hasta la fecha, implica la venta del 34% de una cartera de parques eólicos en funcionamiento y en fase de construcción, de 1.002 MW. Estas dos operaciones elevan el total del producto por rotación de activos correspondiente a 2014 y 2015 a 800 millones de euros, por lo que se supera claramente el objetivo de 700 millones de euros previsto en el plan de negocio. Que hayamos alcanzado este objetivo con prontitud pone de manifiesto la calidad de la base de activos instalada de la sociedad, que ha atraído el interés de numerosos inversores institucionales.

Durante 2015, también se avanzó en la alianza estratégica con CTG. Según este acuerdo, EDPR vendió el 49% de sus activos polacos e italianos, con una potencia conjunta de 598 MW, por un total de 392 millones de euros. La transacción abarca 392 MW en explotación en Polonia y 100 MW en Italia, con una antigüedad media de 4 años, así como 107 MW en construcción en ambos países. Esta operación se suma a las transacciones de Brasil y Portugal suscritas con CTG en 2014 y 2012, respectivamente, así como al memorando de entendimiento relativo a la futura venta de la participación del 49% en el consorcio ENEOP, suscrito en diciembre de 2013.

Cabe destacar que esta alianza estratégica se estableció a finales de 2011 y entró en vigor en mayo de 2012 y preveía una inversión total de 2.000 millones de euros por parte de CTG hasta 2015 (incluida cofinanciación de las inversiones en inmovilizado) en proyectos de generación de energías renovables, tanto en fase de explotación como listos para su construcción, que podrían abarcar activos eólicos de EDPR y, como se acordó posteriormente, determinadas plantas hidroeléctricas de otras unidades de negocio de EDP.



## 3. GESTIÓN DEL RIESGO

En línea con el perfil de riesgo controlado de EDPR, el proceso de gestión de riesgos define los mecanismos para evaluar y administrar los riesgos y las oportunidades que inciden en el negocio, favoreciendo la probabilidad de que la sociedad alcance sus objetivos financieros y reduciendo al mínimo las fluctuaciones en los resultados sin poner en riesgo la rentabilidad.

### PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos de EDPR se basa en un modelo de gestión integrada y transversal que garantiza la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo y de transparencia. Este proceso cuenta con el seguimiento y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

El objetivo del proceso de gestión de riesgos es garantizar la alineación de la exposición al riesgo de EDPR con el perfil de riesgo que la empresa desea. Las políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin ignorar las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

La gestión del riesgo está avalada por la Comisión Ejecutiva y respaldada por la Comisión de Riesgos y se pone en práctica en las decisiones cotidianas que adoptan todos los directivos de la empresa. Cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes:

- ❖ **CLASIFICADOR DE RIESGOS:** Se encarga de identificar y analizar los riesgos y de definir las políticas y los límites en materia de gestión de riesgos dentro de la compañía.
- ❖ **GESTOR DE RIESGOS:** Es el responsable de las decisiones operativas diarias y de aplicar las políticas de riesgos aprobadas.
- ❖ **SUPERVISOR DE RIESGOS:** Responsable del seguimiento del resultado de las decisiones de asunción de riesgos y de la verificación de la conformidad de las operaciones con la política general aprobada por la Comisión Ejecutiva.

EDPR dispuso que la Comisión de Riesgos celebrara tres reuniones diferentes a fin de abordar por separado la ejecución de estrategias de mitigación de las de definición de nuevas políticas:

- ❖ **COMISIÓN DE RIESGOS REDUCIDA:** Se reúne todos los meses y se centra principalmente en los riesgos de desarrollo y de mercado derivados del precio de la electricidad. Es el foro en el que se aborda la aplicación de estrategias de mitigación orientadas a reducir la exposición al mercado. Su objetivo es también controlar los límites de las políticas de riesgos definidas en lo referente a riesgos de contraparte, operativos y país.
- ❖ **COMISIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** Se reúne trimestralmente para revisar los principales riesgos financieros y tratar la ejecución de estrategias de mitigación. Esta comisión valora eminentemente los riesgos derivados de los tipos de cambio y de los tipos de interés, así como los riesgos de crédito de contrapartes financieras.
- ❖ **COMISIÓN DE RIESGOS:** Se reúne con carácter trimestral y es el marco en el que se abordan los nuevos análisis estratégicos y en el que se proponen nuevas políticas para que sean aprobadas por la Comisión Ejecutiva. También se evalúa la posición de riesgo general de EDPR, además de los riesgos de EBITDA y de ingresos netos.

### MAPA DE RIESGOS DE EDPR

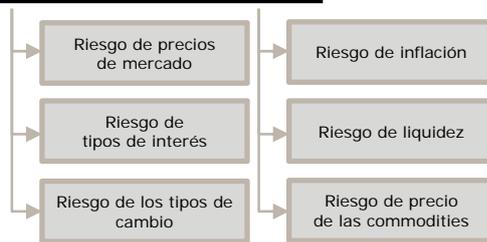
En EDPR, la gestión de riesgos se centra en cubrir todos los riesgos de mercado, crediticios y operativos de la compañía. Con el fin de tener una visión integral de los riesgos, éstos se clasifican en ámbitos —que abarcan todo el ciclo de negocio de EDPR— y en categorías, siguiendo una clasificación generalizada de riesgos. Los ámbitos de riesgo son: países y reglamentos, ingresos, financiación, contratos de aerogeneradores, desarrollo de proyectos y operaciones.

Las categorías de riesgos son: mercado, contraparte, operaciones, negocio y estrategia y se refieren a los riesgos que se describen a continuación.

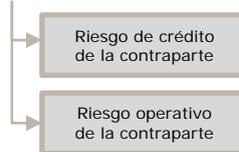
- ❑ **RIESGO DE MERCADO:** Se refiere al riesgo al que se enfrenta una institución con motivo de las fluctuaciones en los precios de mercado, concretamente, en los precios de la electricidad, los tipos de interés, los tipos de cambio y los precios de otras materias primas.
- ❑ **RIESGO DE CONTRAPARTE:** El riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Podría registrarse una pérdida económica directa si las operaciones con la contraparte presentaran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. Incluso en caso de no producirse incumplimiento, la contraparte podría no cumplir sus obligaciones contractuales (plazos, calidad, etc.), de lo que se derivarían costes adicionales mayores con motivo de su sustitución o de los retrasos en el cumplimiento del contrato.
- ❑ **RIESGO OPERATIVO:** Se refiere al riesgo de pérdida derivado de procesos internos, miembros del personal y sistemas inadecuados o fallidos o de acontecimientos externos (excluidos los relativos a contrapartes).
- ❑ **RIESGO DE NEGOCIO:** Se entiende por «riesgo de negocio» la pérdida potencial en los resultados de la empresa con motivo de variaciones adversas en el volumen de negocio, en los márgenes o en ambos. Tales pérdidas pueden derivarse principalmente de un grave deterioro en las condiciones climatológicas o de cambios en el entorno regulatorio. Las variaciones de los precios de la electricidad se consideran riesgo de mercado.
- ❑ **RIESGO ESTRATÉGICO:** Se refiere a aquellos riesgos derivados de la situación macroeconómica, política o social en los países en que EDPR se encuentra presente, así como a aquéllos que responden a cambios del entorno competitivo, disrupciones tecnológicas, criterios de decisión relativos a inversiones o cuestiones tocantes a la reputación.

En cada categoría de riesgos, éstos se clasifican en grupos de riesgos. Las descripciones completas de los riesgos y cómo se gestionan se pueden consultar en el capítulo sobre gobierno corporativo. El siguiente gráfico resume las categorías de riesgo y los grupos de riesgo en EDPR.

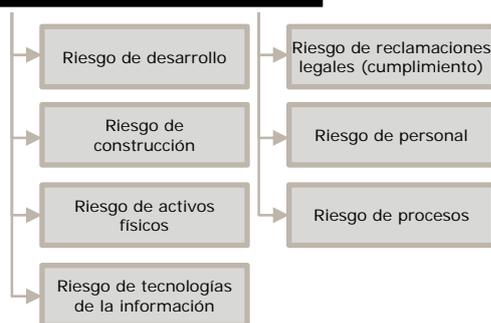
### Riesgo de mercado



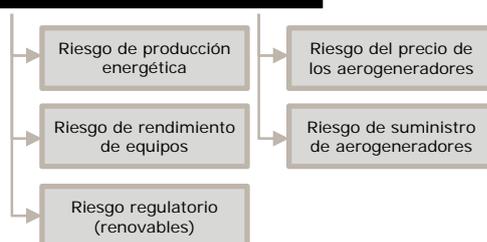
### Riesgo de contraparte



### Riesgo operativo



### Riesgo de negocio



### Riesgo estratégico



## RIESGOS DE MERCADO

- ▬ Cobertura de la exposición al mercado mediante contratos de compraventa de electricidad a largo plazo (PPA) o coberturas financieras a corto plazo.
- ▬ Coberturas naturales, manteniendo el endeudamiento y los ingresos en la misma moneda.
- ▬ Ejecución de contratos a plazo sobre divisas para eliminar el riesgo de las operaciones en divisas.
- ▬ Tipos de interés fijos.
- ▬ Alternativas de búsqueda de capital como las estructuras de *tax equity* y acuerdos multilaterales / de financiación de proyectos.

## RIESGOS DE CONTRAPARTE

- ▬ Solvencia y análisis operativo de la contraparte.
- ▬ Exigencia de garantías, según la política.
- ▬ Seguimiento de los límites del riesgo de contraparte.

## RIESGOS OPERATIVOS

- ▬ Supervisión del equipo de ingeniería de EDPR.
- ▬ Fechas de explotación comercial flexibles en los PPA para evitar penalizaciones.
- ▬ Colaboración con equipos locales competentes.
- ▬ Seguimiento de riesgos operativos recurrentes durante las fases de construcción y de desarrollo.
- ▬ Aseguramiento frente a daños físicos e interrupción del negocio.
- ▬ Atractivos paquetes retributivos y formación.
- ▬ Revisión de todos los reglamentos que incidan en la actividad de EDPR (medioambientales, fiscales, etc.).
- ▬ Control de procedimientos internos.
- ▬ Optimización de servidores y centros de control de parques eólicos.

## RIESGOS DE NEGOCIO

- ▬ Esmerada selección de los mercados energéticos según el riesgo nacional y sus fundamentales.
- ▬ Diversificación de los mercados y los regímenes retributivos.
- ▬ Implicación activa en todas las asociaciones de energía eólica principales de todos los mercados en los que EDPR está presente.
- ▬ Firma de acuerdos a medio plazo con los constructores de aerogeneradores para garantizar la certidumbre sobre precios y la oferta de aerogeneradores.
- ▬ Uso de un gran número de proveedores de aerogeneradores para garantizar la oferta y suscribir contratos antes de participar en concursos públicos y subastas.

## RIESGOS ESTRATÉGICOS

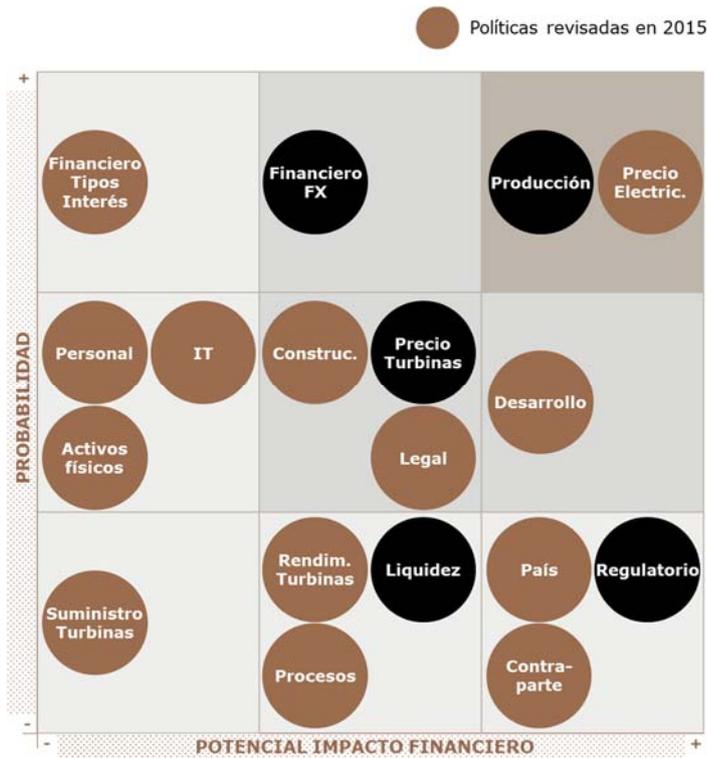
- ▬ Meditada selección de países.
- ▬ Análisis de rentabilidad de cada inversión nueva teniendo en cuenta todos los riesgos anteriores.
- ▬ Seguimiento de la rentabilidad de las tecnologías de energías renovables y posibles disrupciones del mercado.

Durante 2015, EDPR revisó o definió cuatro políticas globales de riesgos:

- ▣ Política de cobertura del precio de la energía: se revisaron los límites de exposición.
- ▣ Política de riesgo de crédito de las contrapartes: se revisaron los límites de exposición.
- ▣ Política de riesgo operativo: se aprobó una revisión integral de la política conforme a las directrices definidas en 2014.
- ▣ Política de riesgo país: se llevó a cabo una revisión integral de la política y se fusionaron medidas internas y externas del riesgo país.

Las revisiones de políticas que llevamos a cabo en 2015 se centraron en los riesgos, con niveles de incidencia diferentes sobre los resultados financieros de EDPR.

## MATRIZ DE RIESGOS DE EDPR POR GRUPO DE RIESGOS



### IMPORTANCIA PARA EDPR DEL RIESGO PAÍS

#### ¿QUÉ ES EL RIESGO PAÍS?

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica, política o social, por catástrofes naturales o por decisiones legislativas.

#### FUENTES DE RIESGO PAÍS

- ❖ **Económicas:** Riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a los costes de las inversiones. Dichos riesgos pueden ser de índole macroeconómica (es decir, relativos a la situación de la economía nacional) o guardar relación con el sector exterior (transacciones internacionales entre el país y el resto del mundo).
- ❖ **Políticas y sociales:** Incluyen todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida (es decir, conflictos bélicos, disturbios civiles, etc.).
- ❖ **Catástrofes naturales:** Fenómenos naturales (es decir, sismicidad y meteorología) que pueden afectar negativamente a las condiciones de negocio.

#### METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL RIESGO PAÍS EN EDPR

La evaluación del riesgo país gira en torno a un análisis externo basado en el consenso acerca del riesgo país y en una valoración interna que se lleva a cabo en EDPR, que se utiliza para identificar la fuente específica de riesgo a fin de aplicar posibles estrategias de mitigación.

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Evaluación externa:</b><br/>Se trata del consenso extraído de valoraciones llevadas a cabo por terceros</li> <li>III Agencias de créditos a la exportación</li> <li>III Consultorías del sector privado</li> <li>III Agencias de calificación</li> <li>III Índices de mercado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Evaluación interna:</b><br/>Se trata de una estimación interna del riesgo país que permite diferenciar la fuente específica de riesgo</li> <li>III Sector económico               <ul style="list-style-type: none"> <li>/// Situación macroeconómica</li> <li>/// Sector exterior</li> </ul> </li> <li>III Riesgo político</li> <li>III Catástrofe natural</li> </ul> |
|--|--|

#### APLICACIÓN DEL RIESGO PAÍS

El riesgo país de los territorios de EDPR se sigue mensualmente y se tiene en cuenta a la hora de tomar nuevas decisiones de inversión.

*edp* renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

## **index**

### **3. RENDIMIENTO**

57	<b>3.1. ECONÓMICO</b>
57	3.1.1. RENDIMIENTO OPERACIONAL
60	3.1.2. RESULTADOS FINANCIEROS
69	<b>3.2. GRUPOS DE INTERÉS</b>
69	3.2.1. EMPLEADOS
72	3.2.2. COMUNIDADES
74	3.2.3. PROVEEDORES
77	<b>3.3. LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO FIRST</b>
78	<b>3.4. BALANCE MEDIOAMBIENTAL POSITIVO</b>
80	<b>3.5. INNOVACIÓN</b>



# ENERGY WITH INTELLIGENCE

INFORME  
DE GESTIÓN  
2015





Lone Valley Solar Farm, USA

# **ENERGY WITH INTELLIGENCE**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2015**

## 03. RENDIMIENTO

## 1. ECONÓMICO

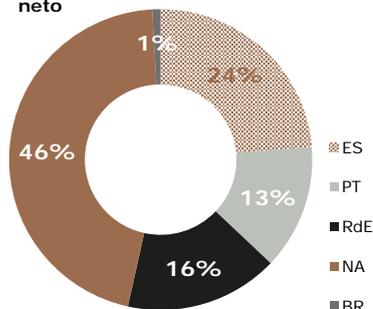
## 1.1. RENDIMIENTO OPERACIONAL

Durante el año, EDPR instaló 602 MW, más de 1 GW tras la consolidación de ENEOP.

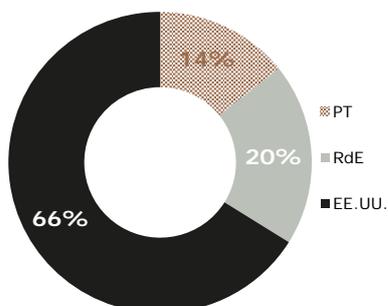
	MW			FCN			GWh		
	CE15	CE14	Var.	CE15	CE14	Var.	CE15	CE14	Var.
España	2.194	2.194	-	26%	28%	-2pp	4.847	5.176	-6%
Portugal	1.247	624	+623	27%	30%	-3pp	1.991	1.652	+21%
Resto de Europa	1.523	1.413	+111	27%	24%	+3pp	3.225	2.495	+29%
Europa	4.965	4.231	+734	26%	27%	-1pp	10.062	9.323	+8%
EE.UU.	4.203	3.805	+398	32%	33%	-1pp	11.031	10.145	+9%
Canadá	30	30	-	27%	27%	+1pp	72	59	+23%
Norteamérica	4.233	3.835	+398	32%	33%	-1pp	11.103	10.204	+9%
Brasil	84	84	-	30%	32%	-2pp	222	236	-6%
<b>EDPR: EBITDA</b>	<b>9.281</b>	<b>8.149</b>	<b>+1132</b>	<b>29%</b>	<b>30%</b>	<b>-1pp</b>	<b>21.388</b>	<b>19.763</b>	<b>+8%</b>
ENEOP	-	533	-533						
Otro patrimonio neto consolidado	356	353							
España	177	174	+3						
Estados Unidos	179	179							
<b>EDPR: EBITDA + Patrimonio neto</b>	<b>9.637</b>	<b>9.036</b>	<b>+602</b>						

## EDPR CONTINÚA CRECIENDO SELECTIVAMENTE

9,6 GW EBITDA + patrimonio neto



+602 MW en 2015



Con una cartera de excelente calidad y presencia en diez países, EDPR cuenta con un sólido historial y con capacidad contrastada para ejecutar proyectos de calidad y cumplir sus objetivos. La base de activos instalada, con una capacidad de 9,6 GW, no es sólo reciente (con una media de 6 años de antigüedad) sino que también está certificada en su gran mayoría en cuanto a estándares medioambientales y de seguridad y salud.

Desde 2008, EDPR ha duplicado su capacidad instalada incorporando 5,2 GW, lo que se traduce en una capacidad total instalada de 9.637 MW (EBITDA + patrimonio neto). Al cierre del ejercicio 2015, EDPR había instalado 5.142 MW en Europa, 4.412 MW en Norteamérica y 84 MW en Brasil.

Durante el año 2015, EDPR añadió 602 MW a su capacidad instalada, de los cuales 398 MW en Norteamérica y 204 MW, en Europa.

## INCORPORACIONES CONCENTRADAS EN EE. UU.

El mayor crecimiento de la capacidad instalada se debió a la finalización de 398 MW en Estados Unidos. Todos los MW habían suscrito con anterioridad PPAs, con los que se consigue estabilidad y certidumbre a largo plazo en lo referente a rentabilidad.

La capacidad instalada (EBITDA total + patrimonio neto) superó los 4,4 GW en Estados Unidos.

En Europa, la mitad del crecimiento de la capacidad llegó de la mano de incorporaciones en el resto del continente. La península ibérica también aportó otros 93 MW con motivo principalmente de la segregación de activos de ENEOP que, a 1 de septiembre, se encontraba íntegramente consolidada en EDPR. En Polonia, EDPR sigue creciendo en positivo gracias a la instalación de 77 MW: 47 MW del parque eólico de Tomaszów y 30 MW de Poturzyn.

EDPR incorporó 24 MW a su capacidad instalada en Francia tras la finalización de los proyectos de Escardes y Montagne Fayel, ambos con una capacidad instalada de 12 MW. Por último, EDPR consiguió incorporar 10 MW en Italia con el proyecto de Parco la Rocca.

Proyecto	País	MW
ENEOP	Portugal	80
Corte dos Álamos	Portugal	6
Otros	Iberia	7
Tomaszów	Polonia	47
Poturzyn	Polonia	30
Escardes	Francia	12
Montagne Fayel	Francia	12
Parco la Rocca	Italia	10
Arbuckle	EE.UU.	100
Rising Tree South	EE.UU.	99
Waverly	EE.UU.	199
<b>Incorporaciones en 2015</b>		<b>602</b>

## MÁS DE LA MITAD DE LAS INCORPORACIONES DE CAPACIDAD PREVISTAS PARA 2016 YA SE ENCUENTRA EN FASE DE CONSTRUCCIÓN

A finales de 2015, EDPR contaba con más de 344 MW en construcción, todos ellos correspondientes a proyectos que se culminarán en 2016 con remuneraciones garantizadas a largo plazo.

En México, EDPR inició las obras de su primer parque eólico en el país, de 200 MW, para el que ya se dispone de un contrato de compraventa de electricidad, en el estado de Coahuila.

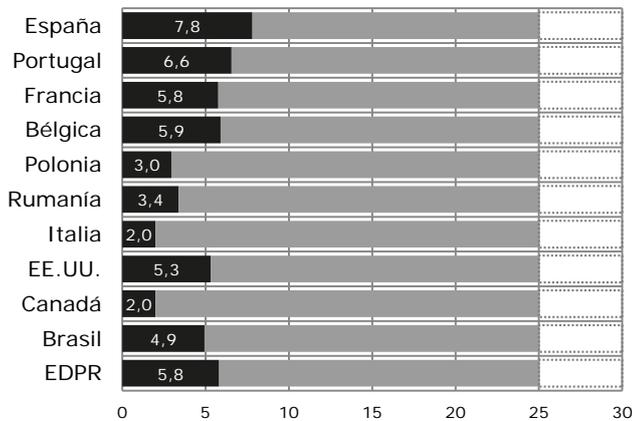
En Brasil, EDPR cuenta con 120 MW en fase de construcción en relación con los proyectos de Baixa do Feijão, tras ganar la subasta energética A5 relativa a contratos de compraventa de electricidad de 20 años, con fecha de inicio prevista en 2016.

Por último, en cuanto a Europa, se encontraban en fase de construcción 24 MW en Francia, donde EDPR dispone de una robusta estrategia de crecimiento a largo plazo.

## EL 92% DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR ESTÁ CERTIFICADA CONFORME A LA NORMA ISO 14001\*

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se aplica de acuerdo con la norma internacional ISO 14001 y cuenta con la autorización oficial de una organización certificadora independiente. Estas normas de consenso se consideran referentes a escala mundial para los sistemas de gestión medioambiental y suponen una garantía de que los emplazamientos de EDPR, con independencia del entorno regulador de la jurisdicción en que se encuentren, se ajustan en la misma medida a los requisitos normativos. Para obtener más información sobre los MW con certificación, consulte la página 86.

### Antigüedad media y vida útil de los activos



Además de explotar activos de alta calidad y seguridad, EDPR cuenta con una cartera de activos jóvenes con una antigüedad media en explotación de 6 años y una vida útil restante estimada de 19 años.

En Europa la cartera de activos de EDPR presentaba una antigüedad media de seis años, en Norteamérica la edad media era de 5 años, mientras que en Brasil dicho parámetro ascendía a cuatro años.

A lo largo de todo el proceso —desde el desarrollo hasta la explotación—, EDPR aplica las normas más estrictas en cuanto a calidad, integridad y sostenibilidad de la construcción.

Por ejemplo, EDPR desplegó diversas medidas para reducir al mínimo el impacto y promover la gestión del medio ambiente en Arbuckle Mountain (EE. UU.). A pesar de que el proyecto plantea un riesgo

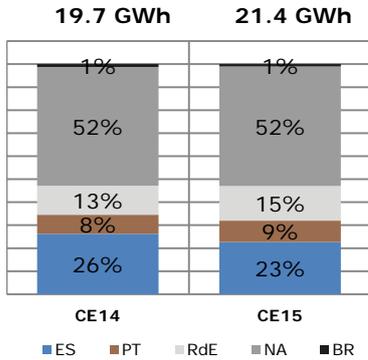
de impacto muy bajo para las águilas calvas, EDPR y su consultor elaboraron un Plan de Conservación de Águilas, conforme al cual las turbinas se ubicaron lejos de los hábitats de anidamiento potenciales de este tipo de aves para reducir el riesgo en mayor medida. Determinadas actividades de construcción, como los movimientos de tierras y el desbroce, se llevaron a cabo a principios de año a fin de reducir al mínimo el riesgo para las aves de anidamiento en tierra. Por otra parte, a pesar de que es altamente improbable que se encuentre presente en esta zona, se adoptaron medidas para reducir al mínimo el posible impacto para el escarabajo enterrador americano, en peligro de extinción, cuya zona de distribución abarca una pequeña parte del área del proyecto.

EDPR también vela por que las ventajas derivadas de su actividad lleguen a las comunidades locales financiando sus festividades como, por ejemplo, la celebración del 4 de julio en la pequeña población de Davis o respaldando a importantes instituciones, como su cuerpo de bomberos, que precisaba de equipos de aislamiento y estanterías, que financió EDPR.

En Polonia, los municipios de Tomaszów y Jarczów disfrutaban ya de los positivos efectos de la construcción del parque eólico de Tomaszów, pues se renovaron las carreteras locales, las aceras y las paradas de autobús. Desde un punto de vista medioambiental, se realizaron seguimientos de murciélagos, aves y hámsteres.

El valor intrínseco total creado por la instalación de más de 0,6 GW es, por lo general, altamente positivo.

## AUMENTO INTERANUAL DEL 8% EN LA GENERACIÓN



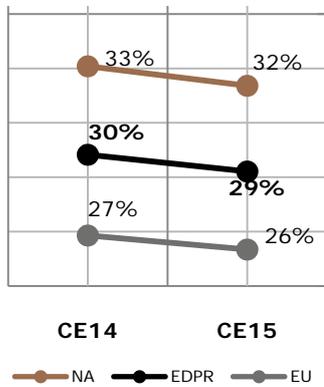
EDPR generó 21,4 TWh durante 2015. Al incorporar 1 TWh generado por nuestros proyectos con participación en el capital, se produjo suficiente energía limpia como para abastecer cerca del 50% de la demanda de electricidad de Portugal.

El incremento interanual del 8% registrado por la producción eléctrica proviene de la nueva capacidad instalada durante los últimos doce meses y la consolidación de ENEOP.

Con motivo de unos menores recursos eólicos, EDPR registró un factor de carga del 29% durante 2015, frente al conseguido en 2014, del 30%.

EDPR también consiguió una espectacular tasa de disponibilidad del 98%. La compañía sigue aprovechando sus ventajas competitivas para potenciar la producción y se apoya en su cartera diversificada para minimizar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento.

## UN RENDIMIENTO SUPERIOR Y UNA CARTERA DIVERSIFICADA SE TRADUCEN EN UNA PRODUCCIÓN EQUILIBRADA



Las operaciones de EDPR en Europa fueron el principal impulsor del crecimiento de la producción eléctrica en 2015, ya que crecieron un +9% interanual hasta 11,1 TWh y representaron el 52% de la producción total (estable en tasa interanual). Esta evolución respondió a la capacidad única de EDPR para captar los recursos eólicos disponibles y a las aportaciones de las nuevas incorporaciones. EDPR obtuvo un factor de carga del 32% en Norteamérica, 1 pp menos que en 2014.

El crecimiento de la producción en Europa se derivó principalmente de las ventajas que supuso la capacidad instalada en 2014; esta evolución contribuyó a compensar la caída interanual del factor de carga. Todos los países registran crecimiento positivo excepto España, donde 2014 se consideró un ejercicio excepcional en términos de recursos eólicos.

Los factores de capacidad de España (-2 pp) y Portugal (-3 pp) cedieron en términos interanuales, si bien la eficiencia conseguida correspondió a expectativas normales. Además, EDPR volvió a situarse ampliamente por delante del factor de carga medio del mercado español (+2 pp).

Las operaciones en el resto de Europa registraron un factor de carga del 27% (24% en 2014) y se anotaron un incremento interanual en la generación. Polonia y Rumanía lideraron el aumento de la producción con +572 GWh en tasa interanual gracias a la nueva capacidad instalada y los buenos recursos eólicos, que contribuyeron a los sólidos resultados en este mercado. El alza de la producción en Italia (+44 GWh) y Francia (+90 GWh) se debió a la incorporación de capacidad nueva y a la mejora de los recursos eólicos. Los demás países registraron un crecimiento estable de 23 GWh.

En 2015, la producción de EDPR en Brasil disminuyó un 6% interanual hasta 222 GWh, a consecuencia de los menores recursos eólicos a lo largo del año, y se tradujo en un factor de carga inferior, del 30% (-2 pp).

## ENERGÍA LIBRE DE CARBONO

Los 21,4 TWh de electricidad producidos por EDPR no generaron emisiones de carbono, con lo que contribuyeron a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático. Basándonos en los factores de emisiones procedentes de energía térmica de cada país, calculamos que se evitaron alrededor de 18,7 millones de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, que son las emisiones que se habrían generado con la combustión de combustibles fósiles para producir la misma cantidad de electricidad en las regiones donde EDPR está presente.



## 1.2. RESULTADOS FINANCIEROS

### LOS INGRESOS ASCENDIERON A €1.500M Y EL EBITDA SUMÓ €1.100M

En 2015, los ingresos de EDPR ascendieron a un total de 1.547 millones de euros, lo cual supone un incremento de 270 millones de euros con respecto a 2014, debido fundamentalmente a la revalorización de divisas (+110 millones de euros), al alza de los volúmenes (+106 millones de euros), a la subida del precio medio de venta (+28 millones de euros) y a una actualización de los intereses residuales generados con posterioridad a la conversión de títulos en manos de inversores en estructuras de tax equity (30 millones de euros). La producción de EDPR subió durante el periodo en un 8% y el precio medio de venta se elevó en un 9% como consecuencia del alza del precio medio de venta en Europa.

El EBITDA registró un descenso interanual de 239 millones de euros hasta 1.142 millones de euros, como resultado de la evolución de los ingresos, si bien ésta se compensó con un incremento de los costes de explotación netos, que subieron 31 millones hasta los 405 millones de euros. Contribuyó positivamente a los costes operativos netos el alza de la partida de Otros ingresos operativos (+116 millones de euros), debida fundamentalmente al beneficio obtenido tras la adquisición del control de determinados activos de ENEOP y, por otra parte, al aumento de los costes de explotación. Durante el periodo, la partida de Otros costes operativos aumentó en 147 millones de euros principalmente por los efectos de las amortizaciones contables, siguiendo una política de concentración de esfuerzos en regiones con fundamentales comerciales sólidos, y en menor medida de la conversión de divisas. Como resultado, el margen de EBITDA se incrementó desde el 71% hasta el 74%.

Principales magnitudes financieras (mill. EUR)	2015	2014	▲% / €
<b>Cuenta de resultados</b>			
Ingresos	1.547	1.277	+21%
EBITDA	1.142	903	+26%
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	167	126	+32%
<b>Flujo de caja</b>			
Flujo de caja de explotación	701	707	(1%)
Inversiones netas	719	515	+40%
<b>Balance</b>			
Activos	15.736	14.316	+1.420
Patrimonio neto	6.834	6.331	+503
Pasivos	8.902	7.986	+916
<b>Pasivos</b>			
Deuda neta	3.707	3.283	+425
Asociaciones institucionales	1.165	1.067	+98

### EL BENEFICIO NETO ALCANZÓ LOS 167 MILLONES DE EUROS

Debido a la evolución de los ingresos, el beneficio neto experimentó un aumento interanual del 32% hasta 167 millones de euros, mientras que el beneficio neto ajustado (por partidas no recurrentes, diferencias de cambio y plusvalías) cayó un 13% hasta 108 millones de euros.

### SÓLIDO FLUJO DE CAJA

El flujo de caja de explotación y la inversión neta alcanzaron los 701 millones de euros y los 719 millones de euros, respectivamente, impulsados por la aplicación de la estrategia de rotación de activos. En 2015, EDPR percibió 395 millones de euros con motivo de la venta de participaciones minoritarias. Como resultado de su estrategia de rotación de activos, culminaron el pago de la operación con Fiera Axiom, suscrita en 2014, y el cierre financiero de la venta de una participación minoritaria en una planta solar fotovoltaica en explotación ubicada en EE. UU. Ambas operaciones aportaron a EDPR un importe neto de 316 millones de euros, teniendo en cuenta los valores acordados de las transacciones, menos el efectivo adeudado entre las fechas de firma y de pago y descontados los costes transaccionales. También se produjo en 2015 el cierre financiero de la venta de participaciones minoritarias brasileñas a CTG en el marco de la colaboración con EDP.

La inversión en inmovilizado ascendió a 903 millones de euros, cifra que refleja las instalaciones de capacidad durante el año y la capacidad en fase de construcción. Las inversiones financieras ascendieron a un total de 157 millones de euros, principalmente con motivo del pago relativo a la segregación de activos de ENEOP, la adquisición de una participación del 45% en EDPR Brasil y la adquisición de participaciones minoritarias en entidades con fines especiales ya controladas en España. Como resultado de la conversión de monedas (impacto de 130 millones de euros), las inversiones realizadas durante el año, la sólida generación de flujos de caja, la ejecución de la estrategia de rotación de activos y el estrecho control de los costes de explotación, la deuda neta aumentó 425 millones de euros, esto es, 3,2 veces la ratio deuda neta/EBITDA frente a las 3,6 veces de 2014.

## CUENTA DE RESULTADOS

### INGRESOS SÓLIDOS

Los ingresos de EDPR alcanzaron un total de 1.547 millones de euros, lo cual supone un aumento del 21%; dicha alza responde a la conversión de divisas, mayores volúmenes y a los precios de venta, así como a otros factores. La partida de Otros ingresos operativos aumentó en 116 millones de euros, debido fundamentalmente al beneficio obtenido tras la adquisición del control de determinados activos de ENEOP; por su parte, los gastos operativos —es decir, los costes de explotación (excluidos otros ingresos operativos)— aumentaron en 147 millones de euros, fundamentalmente por el efecto de amortizaciones y la conversión de divisas. Gracias al control de costes y la estrategia de gestión de activos de EDPR, los costes de suministros y servicios y de personal por MW medio, ajustados por el impacto del tipo de cambio, cedieron en un 1% interanual; por otro lado, los costes de suministros y servicios y de personal por MWh medio permanecieron estables en términos interanuales con motivo del descenso de los recursos eólicos durante el periodo.

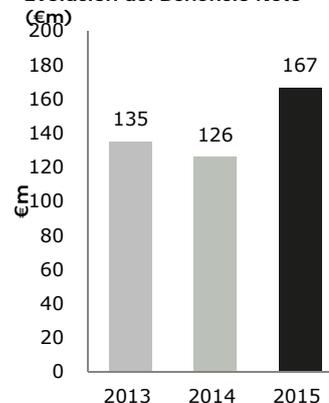
En 2015, el EBITDA subió un 26% hasta 1.142 millones de euros, mientras que el margen de EBITDA mejoró hasta el 74%, frente al 71% de 2014.

Los ingresos operativos (EBIT) crecieron un 37% frente a 2014 y fueron de 578 millones de euros, reflejando la evolución del EBITDA y el alza en 84 millones de euros de los costes por depreciaciones y amortizaciones, incluidos deterioros netos, además del incremento de la capacidad en explotación y los efectos cambiarios.

En lo que respecta a la financiación, los gastos financieros netos aumentaron un 14%. Los costes netos por intereses descendieron en un 8% como resultado del menor coste de la deuda, que pasó del 5,2% al 4,3% en diciembre de 2015. Los costes por asociaciones institucionales se incrementaron en 22 millones de euros con motivo principalmente de la conversión de divisas y las nuevas operaciones de *tax equity*, mientras que los gastos capitalizados cedieron en un 14% frente a 2014. Las diferencias cambiarias y los derivados supusieron un impacto negativo por valor de 3 millones de euros.

El beneficio antes de impuestos creció hasta 291 millones de euros y el gasto por impuestos aumentó hasta situarse en 45 millones de euros. Los intereses minoritarios del periodo ascendieron a 79 millones de euros (incremento de 27 millones de euros), por la venta de participaciones minoritarias a EFG Hermes, Northleaf, DIF III y Fiera Axium en el marco de la estrategia de rotación de activos, y a CTG. En total, el beneficio neto aumentó hasta 167 millones de euros y el beneficio neto ajustado se incrementó en un 13% en términos interanuales.

Evolución del Beneficio Neto



Cuenta de resultados consolidada (mill. EUR)	2015	2014	▲% / €
<b>Ingresos</b>	<b>1.547</b>	<b>1.277</b>	<b>+21%</b>
Otros ingresos de explotación	162	46	+254%
Suministros y servicios	(293)	(257)	+14%
Costes de personal	(84)	(66)	+27%
Otros costes de explotación	(189)	(96)	+96%
<b>Costes de explotación (netos)</b>	<b>(405)</b>	<b>(374)</b>	<b>+8%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>1.142</b>	<b>903</b>	<b>+26%</b>
EBITDA/Ingresos netos	74%	71%	+3pp
Provisiones	0,2	(0,0)	-
Depreciación y amortización	(587)	(500)	+18%
Amortización de subvenciones públicas	23	19	+20%
<b>EBIT</b>	<b>578</b>	<b>422</b>	<b>+37%</b>
Ingresos financieros/(gastos)	(285)	(250)	+14%
Participación en beneficios de asociadas	(2)	22	-
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>291</b>	<b>194</b>	<b>+50%</b>
Gasto por impuestos	(45)	(16)	+177%
Beneficio del periodo	245	178	+38%
<b>Beneficio neto atribuible a los accionistas de EDPR</b>	<b>167</b>	<b>126</b>	<b>+32%</b>
Intereses minoritarios	79	52	+52%

## BALANCE

### EL PATRIMONIO NETO TOTAL AUMENTA EN 503 MILLONES DE EUROS

El patrimonio neto total de 6.800 millones de euros aumentó 503 millones de euros en 2015, de los cuales, 314 millones son atribuibles a intereses minoritarios. El incremento del patrimonio neto atribuible a los accionistas de EDPR, cuantificado en 189 millones de euros, se deriva principalmente de los 167 millones de euros de beneficio neto menos los 35 millones de euros en pagos de dividendos.

El pasivo total aumentó un 11% (+916 millones de euros), debido sobre todo a las cuentas por pagar (+375 millones de euros), la deuda financiera (+318 millones de euros) y las asociaciones institucionales (+98 millones de euros).

Con un pasivo total de 8.900 millones de euros, la ratio deuda/patrimonio neto de EDPR se situó en un 130% a finales de 2015, lo que supone un incremento frente al 126% registrado en 2014. El pasivo se compone fundamentalmente de deuda financiera (47%), pasivos relacionados con asociaciones institucionales en EE. UU. (13%) y cuentas por pagar (26%).

Los pasivos por estructuras de *tax equity* en EE. UU. se situaron en 1.165 millones de dólares e incluyen un incremento de +254 millones de euros por nuevos fondos de *tax equity* recibidos en 2015. Los ingresos diferidos relacionados con las asociaciones institucionales representan principalmente el pasivo no económico asociado a los créditos fiscales que ya ha reconocido el inversor institucional, resultantes de la amortización fiscal acelerada, y que EDPR todavía tiene que reconocer como ingreso durante el resto de la vida útil de los respectivos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos reflejan los pasivos derivados de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y los pasivos. En las cuentas por pagar se incluyen los proveedores comerciales, los proveedores de inmovilizado material, los ingresos diferidos relacionados con subvenciones a la inversión recibidas y los instrumentos financieros derivados.

El activo total alcanzó los 15.700 millones de euros en 2015, por lo que la ratio de capital de EDPR se situó en el 43% frente al 44% de 2014. Los activos estaban formados en un 80% por inmovilizado material y reflejan la inversión neta de capital acumulada en activos de generación de energías renovables.

El inmovilizado material neto de 12.600 millones de euros varió para reflejar incorporaciones por valor de 898 millones de euros durante el año, 844 millones de euros de la consolidación de ENEOP y 583 millones de euros por conversión de moneda (debido sobre todo a la revalorización del dólar estadounidense), una reducción de 694 millones de euros por cargos de depreciación, reclasificación de activos mantenidos para la venta, pérdidas por deterioro y saneamientos.

Los activos netos inmateriales incluyen principalmente 1.500 millones de euros en fondo de comercio registrado en los libros, relacionado fundamentalmente con adquisiciones en EE. UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, cuentas por cobrar comerciales, garantías e impuestos por cobrar.

Estado de posición financiera (mill. EUR)	2015	2014	▲% / €
<b>Activos</b>			
Inmovilizado material, neto	12.612	11.013	+1.599
Activo inmaterial y fondo de comercio, neto	1.534	1.405	+129
Inversiones financieras, netas	340	376	(36)
Activo por impuestos diferidos	47	46	+1
Existencias	23	21	+1
Cuentas por cobrar- comerciales, netas	222	146	+76
Cuentas por cobrar- otras, netas	338	859	(520)
Depósitos de garantía	73	81	(7)
Efectivo y equivalentes	437	369	+68
Activos mantenidos para venta	110	0	+110
<b>Activos totales</b>	<b>15.736</b>	<b>14.316</b>	<b>+1.420</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914	-
Reservas y ganancias acumuladas	891	742	+149
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	167	126	+41
Intereses minoritarios	863	549	+314
<b>Patrimonio neto total</b>	<b>6.834</b>	<b>6.331</b>	<b>+503</b>
<b>Pasivos</b>			
Deuda financiera	4.220	3.902	+318
Asociaciones institucionales	1.165	1.067	+98
Provisiones	121	99	+23
Pasivo por impuestos diferidos	316	270	+46
Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	791	735	+56
Cuentas por pagar- netas	2.288	1.912	+375
<b>Pasivo total</b>	<b>8.902</b>	<b>7.986</b>	<b>+916</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>15.736</b>	<b>14.316</b>	<b>+1.420</b>

## ESTADO DE FLUJO DE CAJA

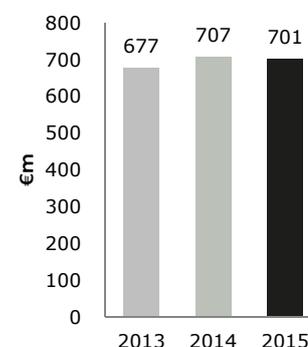
### SÓLIDO FLUJO DE CAJA DE EXPLOTACIÓN

En 2015, EDPR registró un flujo de caja de explotación por valor de 701 millones de euros. EDPR sigue beneficiándose de la sólida capacidad de generación de efectivo de sus activos en explotación.

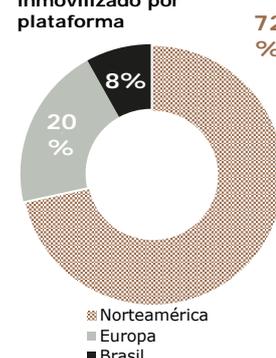
Las partidas clave que explican la evolución del flujo de caja en 2015 son las siguientes:

- Los fondos de operaciones derivados del EBITDA después de gastos por intereses netos, participación en beneficios de asociadas e impuestos corrientes aumentaron hasta 901 millones de euros;
  - El flujo de caja de explotación, esto es, el EBITDA neto de gastos por impuesto de sociedades, ajustado por partidas no monetarias (principalmente, el resultado de las asociaciones institucionales en EE. UU. y saneamientos) y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió a 707 millones de euros.
  - La inversión en incorporaciones de capacidad, obras de construcción y desarrollos en marcha con ascendió a 903 millones de euros. En Europa, la inversión total fue de 184 millones de euros, concentrada en la región de Resto de Europa, mientras que se invirtieron 646 millones de euros en Norteamérica, la región más importante desde el punto de vista del crecimiento en el Plan de Negocio 2014-2017 de EDPR. La partida de Otras actividades de inversión netas ascendió a 129 millones de euros, principalmente por el pago relativo a la segregación de activos de ENEOP, la inversión llevada a cabo en Brasil tras la adquisición del 45% de EDPR Brasil, la adquisición de participaciones minoritarias en entidades con fines especiales ya controladas en España y la emisión de facturas a proveedores de equipos, contabilizadas pero todavía pendientes de pago.
  - Como resultado de su estrategia de rotación de activos, culminaron durante el periodo el pago de la operación con Fiera Axium y el cierre financiero de la venta de una participación minoritaria en una planta solar fotovoltaica en explotación ubicada en EE. UU. También se produjo en 2015 el cierre financiero de la venta de participaciones minoritarias brasileñas a CTG en el marco de la colaboración con EDP.
  - Los fondos netos de asociaciones institucionales se situaron en 68 millones de euros. En 2015, EDPR recibió el último tramo de una estructura suscrita en el cuarto trimestre de 2014 y el producto de las asociaciones institucionales con los parques eólicos de Rising Tree South (99 MW) y Arbuckle (100 MW).
  - Los dividendos netos y otras distribuciones de capital totales abonados a inversores minoritarios ascendieron a 115 millones de euros, que incluyen 35 millones de euros abonados en dividendos a los accionistas de EDPR. La partida de Diferencias de cambio y otros resultó perjudicial para el resultado, pues incrementó la deuda neta en 277 millones de euros; esta evolución también se fundamenta en la consolidación de ENEOP y el efecto de la revalorización del dólar estadounidense, así como en los efectos derivados de la conversión de otras divisas (+130 millones de euros en 2015).
- En total, la deuda neta aumentó en 425 millones de euros hasta los 3.707 millones de euros.

Evolución del flujo de caja de explotación



Inversiones en inmovilizado por plataforma



Flujo de caja (mill. EUR)	2015	2014	▲% / €
<b>EBITDA</b>	<b>1.142</b>	<b>903</b>	<b>+26%</b>
Gasto por impuesto corriente	(51)	(50)	+3%
Costes netos por intereses	(188)	(207)	(9%)
Participación en beneficios de asociadas	(2)	22	(107%)
<b>FFO (Fondos de operaciones)</b>	<b>901</b>	<b>668</b>	<b>+35%</b>
Costes netos por intereses	188	207	(9%)
Resultado de asociadas	2	(22)	(107%)
Ajustes de partidas no monetarias	(263)	(130)	+103%
Variaciones en el capital circulante	(127)	(16)	-
<b>Flujo de caja de explotación</b>	<b>701</b>	<b>707</b>	<b>(1%)</b>
Inversiones en inmovilizado	(903)	(732)	+23%
Inversiones financieras	(157)	(19)	+708%
Cambios en el capital circulante relacionados con proveedores de inmovilizado material	26	192	(86%)
Subvenciones públicas	1	22	(93%)
<b>Flujo de caja neto de explotación</b>	<b>(330)</b>	<b>169</b>	<b>-</b>
Venta de participaciones minoritarias y préstamos de accionistas	395	215	+84%
Cobros/(pagos) relacionados con asociaciones institucionales	68	(70)	(198%)
Costes netos por intereses (después de capitalizaciones)	(165)	(180)	(8%)
Dividendos netos y otras distribuciones de capital	(115)	(79)	+46%
Diferencias de cambio y otros	(277)	(60)	+361%
<b>Reducción/(Incremento) de la deuda neta</b>	<b>(425)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>

## DEUDA FINANCIERA

### PERFIL DE DEUDA ESTABLE A LARGO PLAZO

La deuda financiera total de EDPR aumentó en 326 millones de euros hasta 4.100 millones de euros, en respuesta a la revalorización del dólar estadounidense, las inversiones realizadas durante el periodo y el producto de las operaciones de rotación de activos. Los préstamos concedidos por el Grupo EDP, el accionista principal de EDPR, representaron el 74% de la deuda, mientras que los préstamos concedidos por entidades financieras representaron el 26%.

Con el fin de diversificar más sus fuentes de financiación, EDPR sigue ejecutando proyectos de alta calidad que permiten a la compañía conseguir financiación local a precios competitivos. En 2015, EDPR perfeccionó tres operaciones de financiación de proyectos: i) en Brasil, con respecto a parques eólicos en fase de construcción con una capacidad total de 120 MW, por un total de 306 millones de reales brasileños; en Bélgica, en relación con un parque eólico de 14 MW en explotación, por 16 millones de euros; y en Polonia, con respecto a un parque eólico de 54 MW en explotación, por 167 millones de zlotys polacos.

En diciembre de 2015, el 51% de la deuda financiera de EDPR estaba denominada en euros, el 40% en dólares estadounidenses y procedía de las inversiones de la compañía en EE. UU. y el 9% restante se refería fundamentalmente a deuda en zlotys polacos y reales brasileños.

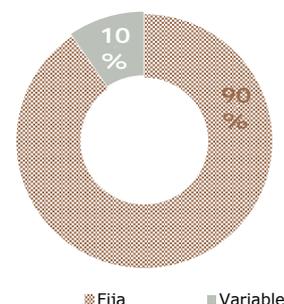
EDPR sigue aplicando una estrategia de financiación de tipo fijo a largo plazo para equiparar el perfil del flujo de caja de explotación con sus costes financieros, lo que mitiga el riesgo de tipos de interés. Por tanto, en diciembre de 2015, el 90% de la deuda financiera de EDPR presentaba un tipo de interés fijo y tan sólo un 14% vence hasta 2018. El 40% de la deuda financiera de EDPR vence en 2018 —concretamente, un conjunto de préstamos a diez años concedidos por EDP en 2008— y el 46% en 2019 y ejercicios posteriores. En diciembre de 2015, el tipo de interés medio era del 4,3%, menor que el vigente en diciembre de 2014, del 5,2%.

### ASOCIACIONES INSTITUCIONALES

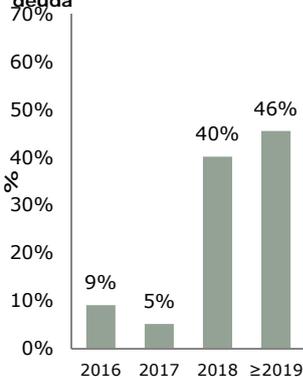
Los pasivos relacionados con asociaciones institucionales aumentaron hasta 1.165 millones de euros (sin variaciones con respecto a 2014), debido a la revalorización del dólar estadounidense, las ventajas obtenidas por los socios de las estructuras de *tax equity* y el establecimiento de nuevas estructuras institucionales de financiación de *tax equity* durante el periodo.

Deuda financiera (mill. EUR)	2015	2014	▲ €
Deuda financiera nominal + Intereses devengados	4.220	3.902	+318
Depósitos de garantía asociados a la deuda	73	81	(7)
<b>Total deuda financiera</b>	<b>4.147</b>	<b>3.821</b>	<b>+326</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes	437	369	+68
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP y centralización de tesorería	3	170	(167)
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	0	-
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes</b>	<b>439</b>	<b>538</b>	<b>(99)</b>
<b>Deuda neta</b>	<b>3.707</b>	<b>3.283</b>	<b>+425</b>

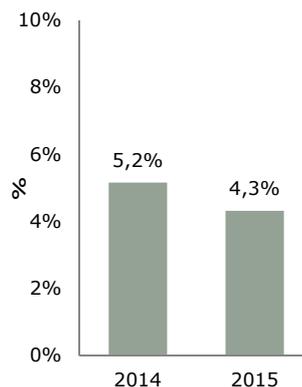
Perfil del tipo de tasa de interés de la deuda



Perfil de vencimiento de la deuda



Coste de la deuda (%)



## EUROPA

### INGRESOS

En Europa, EDPR registró ingresos por importe de 832 millones de euros (un incremento de 85 millones de euros con respecto a 2014), lo cual ilustra el efecto del alza en la producción de la electricidad, de 10.062 GWh, un 8% mayor que en 2014, y el incremento del precio medio de venta, que aumentó en un 3% con respecto a 2014 hasta situarse en 83 euros por MWh.

Concretamente, el descenso de los ingresos fue el resultado del crecimiento de los mismos en la región Resto de Europa (+38 millones de euros), Portugal (+24 millones de euros) y España (+21 millones de euros, incluidas coberturas). Por consiguiente, la contribución de España ascendió al 45%, mientras que la contribución de Portugal y el resto de Europa se situó en el 23% y el 32%, respectivamente.

### PRECIO MEDIO DE VENTA

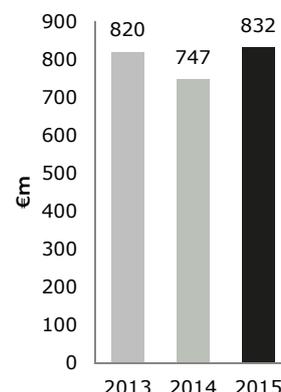
El precio medio de venta en Europa aumentó en un 3% hasta 83 euros por MWh impulsado eminentemente por el alza del precio medio de venta en España, tras un 2014 con un precio de venta extraordinariamente bajo con motivo de las condiciones meteorológicas. En Portugal, el precio medio de venta fue de 95 euros por MWh, menor que en 2014, lo cual refleja la consolidación de ENEOP desde el 1 de septiembre. En el resto de Europa, el precio medio de venta fue inferior al de 2014 y se situó en 86 euros por MWh debido principalmente a la caída del precio materializado en Rumanía; los certificados verdes se comercializaron al precio más bajo del intervalo regulado.

### COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS

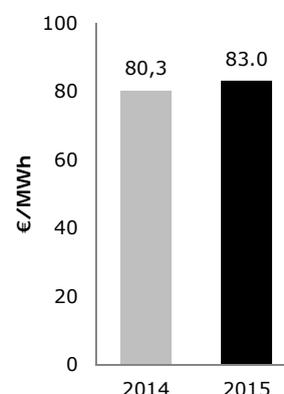
Los costes operativos netos cayeron en 61 millones de euros hasta situarse en 141 millones de euros con motivo principalmente del alza en la partida de Otros ingresos operativos debida al beneficio obtenido tras la adquisición del control de determinados activos de ENEOP, mitigado en parte por el aumento de Otros costes operativos con motivo de amortizaciones relativas a ciertos proyectos y del incremento de las rentas y los impuestos por la mayor capacidad en explotación. En 2015, los costes de suministros y servicios y de personal por MW medio en explotación cedieron en un 1% interanual hasta situarse en 41.000 euros; contribuyeron a dicha evolución la estrategia de gestión de activos de EDPR y el aumento de la capacidad en explotación. En consonancia con la caída de los recursos eólicos durante el periodo, los costes de suministros y servicios y de personal por MWh permanecieron estables en términos interanuales, en 17,6 euros.

En total, el EBITDA en Europa fue de 690 millones de euros, lo que derivó en un margen de EBITDA del 83%, mientras que el EBIT se situó en 401 millones de euros.

Evolución de ingresos (€m)



Precio medio de venta



Cuenta de resultados para Europa (mill. EUR)	2015	2014	▲% / €
<b>Ingresos</b>	<b>832</b>	<b>747</b>	<b>+11%</b>
Otros ingresos de explotación	140	27	+428%
Suministros y servicios	(151)	(141)	+7%
Costes de personal	(27)	(22)	+19%
Otros costes de explotación	(104)	(65)	+59%
<b>Costes de explotación (netos)</b>	<b>(141)</b>	<b>(202)</b>	<b>(30%)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>690</b>	<b>544</b>	<b>+27%</b>
<i>EBITDA/Ingresos netos</i>	83%	73%	+10pp
Provisiones	(0)	(0)	+0%
Depreciación y amortización	(291)	(271)	+8%
Amortización de subvenciones públicas	2	2	+24%
<b>EBIT</b>	<b>401</b>	<b>275</b>	<b>+46%</b>

## NORTEAMÉRICA

### INGRESOS

En 2015, los ingresos aumentaron en un 15% hasta los 772 millones de dólares estadounidenses respaldados por el alza en un 9% de la producción y por la estabilidad general del precio medio de venta.

### PRECIO MEDIO DE VENTA

El precio medio de venta en la región no varió con respecto a 2014 (51 dólares por MWh). En EE. UU., el precio medio de venta aumentó hasta situarse en 51 dólares por MWh (2014: 50 dólares por MWh), impulsado por el incremento de la producción con motivo de los PPA y los instrumentos de cobertura, así como el alza del precio materializado de mercado, pues en 2014 los precios se vieron afectados por las condiciones meteorológicas extremas, que impulsaron los costes de compensación y congestión; en 2015 los precios aumentaron principalmente por el encarecimiento de los créditos de energía renovable. En Canadá, el precio medio de venta de EDPR fue de 113 dólares por MWh, menor que en 2014, con motivo eminentemente de la conversión de divisas.

### COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS

Los costes de explotación netos aumentaron hasta 259 millones de dólares estadounidenses con motivo fundamentalmente del alza en la partida de Otros costes operativos y, en menor medida, de los costes de personal. El incremento en Otros costes operativos responde a los efectos de las amortizaciones y la contabilización de impuestos sobre la propiedad relativos a parques eólicos nuevos. En respuesta al control de los costes y los robustos niveles de eficiencia, los costes de suministros y servicios y de personal por MW medio en explotación cedieron en un 3% en términos interanuales y en un 2% por MWh, evolución a la que contribuyeron los menores recursos eólicos durante el periodo.

### ASOCIACIONES INSTITUCIONALES Y SUBVENCIONES PÚBLICAS

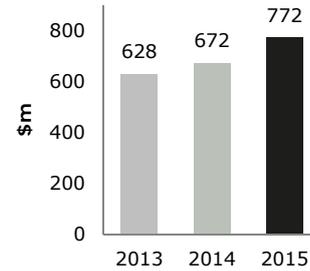
Los ingresos de asociaciones institucionales ascendieron a 219 millones de dólares estadounidenses con motivo, en parte, de una partida extraordinaria por una actualización de los intereses residuales generados con posterioridad a la conversión de títulos en manos de inversores en estructuras de tax equity. Los proyectos que optaron por la subvención en efectivo se beneficiaron de unos menores cargos por depreciación, registrados en la cuenta de resultados como amortización de subvenciones públicas, que ascendieron a 23 millones de dólares estadounidenses.

En 2015, EDPR recibió 268 millones de dólares estadounidenses relativos al producto del último tramo de cierta estructura institucional de financiación de *tax equity* suscrita en octubre de 2014 y de dos estructuras de asociación institucional formalizadas en 2015 en relación con los parques eólicos de Rising Tree South (99 MW) y Arbuckle (100 MW).

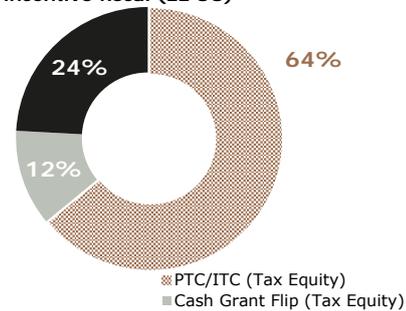
Por otra parte, EDPR formalizó en 2015 una estructura de asociación institucional con respecto al parque eólico de Waverly (199 MW), cuyo cierre financiero se produjo a comienzos de 2016.

En total, el EBITDA creció en un 7% hasta los 513 millones de dólares estadounidenses, lo que impulsó el margen de EBITDA al 66%.

Evolución de ingresos (\$m)



Capacidad instalada por incentivo fiscal (EE UU)



Cuenta de resultados para NA (mill. USD)	2015	2014	▲% / €
Ventas de electricidad y otros	553	508	+9%
Ingresos de asociaciones institucionales	219	164	+33%
<b>Ingresos</b>	<b>772</b>	<b>672</b>	<b>+15%</b>
Otros ingresos de explotación	22	23	(4%)
Suministros y servicios	(149)	(145)	+3%
Costes de personal	(45)	(37)	+21%
Otros costes de explotación	(88)	(36)	+146%
<b>Costes de explotación (netos)</b>	<b>(259)</b>	<b>(194)</b>	<b>+33%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>513</b>	<b>477</b>	<b>+7%</b>
<i>EBITDA/Ingresos netos</i>	66%	71%	(5pp)
Provisiones	0,2	0,0	-
Depreciación y amortización	(320)	(292)	+9%
Amortización de subvenciones públicas	23	23	+0,1%
<b>EBIT</b>	<b>216</b>	<b>208</b>	<b>+4%</b>

## BRASIL

### INGRESOS

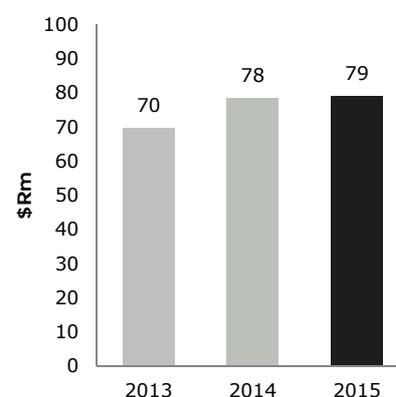
En Brasil, EDPR registró unos ingresos de 79 millones de reales brasileños, lo que se traduce en un incremento interanual del 1%, debido a la subida del precio medio de venta.

### PRECIO MEDIO DE VENTA

El precio medio de venta en Brasil aumentó en un 7% hasta 370 reales brasileños/MWh, en respuesta fundamentalmente a la actualización de los precios de los PPA a la inflación.

En diciembre de 2015, EDPR disponía de 84 MW de capacidad eólica instalada en Brasil, supeditada íntegramente a programas de incentivo para el desarrollo de las energías renovables. Conforme a dichos programas, a los proyectos se les adjudicaron contratos a largo plazo para comercializar la electricidad producida durante 20 años, lo cual ofrece certidumbre a largo plazo en lo referente a generación de flujo de caja durante toda la vida de los proyectos.

Evolución de ingresos (\$Rm)



### COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS

Los costes de explotación netos se incrementaron 3 millones de reales durante el año, debido principalmente al aumento de la partida de otros costes de explotación y, en menor medida, debido al aumento de los costes de personal y de suministros y servicios. Tras la excelente evolución de los ingresos, el EBITDA en 2015 alcanzó 45 millones de reales, lo que supone una caída del 5% frente al año anterior, con un descenso del margen de EBITDA hasta el 58%.

Cuenta de resultados para Brasil (mill. BRL)	2015	2014	▲% / €
<b>Ingresos</b>	<b>79</b>	<b>78</b>	<b>+1%</b>
Otros ingresos de explotación	2	0	-
Suministros y servicios	(21)	(19)	+7%
Costes de personal	(6)	(4)	+39%
Otros costes de explotación	(10)	(8)	+27%
<b>Costes de explotación (netos)</b>	<b>(34)</b>	<b>(31)</b>	<b>+9%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>(5%)</b>
<i>EBITDA/Ingresos netos</i>	<i>58%</i>	<i>61%</i>	<i>(3pp)</i>
Provisiones	0,0	0,0	-
Depreciación y amortización	(19)	(19)	+3%
Amortización de subvenciones públicas	0,1	0,1	+10%

## OTRAS CUESTIONES INFORMATIVAS

### ACONTECIMIENTOS RELEVANTES Y POSTERIORES

A continuación, se detallan los acontecimientos más relevantes de 2015 con efecto en 2016 y aquellos hitos acaecidos entre los primeros meses de 2016 y la publicación de la presente memoria.

- ❑ EDPR informa sobre sus proyectos de eólica marina en el Reino Unido.
- ❑ EDPR anuncia el acuerdo con CTG sobre proyectos de energía eólica marina en el Reino Unido.
- ❑ EDPR anuncia la venta de participaciones minoritarias en Polonia e Italia.
- ❑ EDP Renováveis suscribe un acuerdo para adquirir licencias relativas a 216 MW de energía eólica en Portugal.
- ❑ EDPR formaliza una nueva operación de rotación de activos en EE. UU. con una capacidad de producción total de 1.002 MW.
- ❑ EDPR informa sobre nuevas estructuras de asociación institucional en EE. UU. en relación con su participación en el parque eólico de Waverly (199 MW).
- ❑ EDPR cierra nuevos acuerdos de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 100 MW en EE. UU.
- ❑ EDPR, adjudicataria de un contrato a largo plazo para un proyecto de 140 MW en la subasta de energía celebrada en Brasil.
- ❑ Se adjudican a EDP Renováveis 93 MW en la subasta de energía renovable en España.

Si desea obtener más información sobre estos acontecimientos, consulte la Nota 40 a las Cuentas Anuales Consolidadas de EDPR.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE COBRO MEDIO DE LOS PROVEEDORES

En 2015, los pagos totales de sociedades españolas a proveedores ascendieron a 106,480 millones de euros, con un periodo de cobro medio ponderado de 70 días, ligeramente por encima del periodo de pago de 60 días estipulado en la legislación vigente.

No obstante, la sociedad está llevando a cabo tareas de optimización de sus procesos internos orientadas a que todos los pagos se liquiden conforme al plazo máximo previsto en la Ley.

## 2. GRUPOS DE INTERÉS

### 2.1. EMPLEADOS

El crecimiento de EDPR en los últimos años se ha visto favorecido por la flexibilidad y el trabajo en equipo de los empleados, que han brindado a la empresa la capacidad de adaptarse a un negocio cambiante en las distintas realidades de los mercados donde estamos presentes. Por ello, el crecimiento y el desarrollo de nuestros empleados son prioritarios: nos afanamos por proponer programas de formación y oportunidades, ofrecer una carrera profesional interesante en la empresa y prepararlos para los retos que les depare el futuro. El resultado: la movilidad geográfica y funcional es un pilar fundamental de nuestra estrategia de recursos humanos.

En 2015, EDPR amplió su plantilla total en un 11% frente al año anterior, con lo que, por primera vez, superó el millar de empleados alcanzando los 1.018. Este incremento en 2015 sigue una sólida tendencia de crecimiento anual (CAGR) del 7% desde 2008. Nuestros empleados están repartidos por todo el mundo; así, el 20% trabaja en EDPR Holding, el 43% en la plataforma europea, el 34% en la plataforma norteamericana y el 3% en Brasil.

#### 2.1.1. OPORTUNIDADES

El crecimiento y desarrollo del negocio del Grupo han llevado a EDPR a invertir en personas con potencial, capaces de contribuir a la creación de valor.

Nuestro objetivo es atraer a gente con talento, pero también ofrecer oportunidades a los empleados actuales a través de acciones de movilidad y desarrollo, pues creemos en las posibilidades de nuestros trabajadores. La estrategia de recursos humanos respalda distintas iniciativas para darles visibilidad y fomentar su atractivo laboral en toda la empresa. La oferta interna de nuevos puestos es constante, gracias a lo cual pueden crecer dentro de ella. Por consiguiente, en 2015, el 100% de los nuevos directores ha sido contratado internamente y, en total, se han producido 81 ascensos.

#### MOVILIDAD

EDPR considera la movilidad, tanto funcional como geográfica, un instrumento de gestión de los recursos humanos para el desarrollo de la organización. Por ello se promueve también como una forma de estimular la motivación, las habilidades, la productividad y la realización personal de los empleados. Los procesos de movilidad de EDPR pretenden dar respuesta a los distintos retos y necesidades del Grupo, con atención a las características específicas de cada lugar.

#### Movilidad interna en 2015

- Funcional: 31
- Geográfica: 16
- Funcional y geográfica: 9

#### CONTRATACIÓN EXTERNA

EDPR es reconocida por contratar a personas excepcionales. Nuestro objetivo es posicionar la empresa en el mercado laboral como «primera opción para el empleado». En este sentido, se han llevado a cabo distintas iniciativas para reforzar la imagen de la empresa como empleador, como la participación en distintos foros de empleo y visitas a universidades reputadas.

Además, EDPR cuenta con un programa de prácticas cuyo objetivo es proporcionar a jóvenes profesionales la oportunidad de adquirir experiencia laboral e identificar futuros empleados que puedan contribuir al desarrollo futuro del negocio.

En 2015, EDPR concedió 53 becas de larga duración y 30 de verano, de las cuales el 19% resultaron en contratación. Además, en 2015, EDPR contrató a 189 empleados, de los cuales el 37% fueron mujeres.



Visita a un parque eólico el Welcome Day de EDPR

Nuestros procesos de selección garantizan prácticas no discriminatorias. Así está recogido en el Código Ético, que contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa.

#### INTEGRACIÓN

Puesto que EDPR se caracteriza por una cultura empresarial fuerte, procuramos que los nuevos empleados la adopten y la integren rápidamente en sus labores cotidianas. Para facilitar el proceso, los nuevos empleados participan en diversos talleres y actividades de trabajo en equipo que tienen como finalidad mejorar la integración y profundizar el conocimiento sobre la compañía.

Nuestro Welcome Day, una actividad de tres días de duración para los nuevos empleados, permite a los recién incorporados familiarizarse en líneas generales con la empresa y nuestro negocio. Según el perfil de cada empleado, les ofrecemos una visita a uno de los parques eólicos o al centro de control.

## 2.1.2. DESARROLLO

El desarrollo de nuestros empleados es un objetivo estratégico para EDPR. Por ello, ponemos a su disposición un programa atractivo de desarrollo profesional, además de oportunidades de formación y educación continua para estimular la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades individuales, al tiempo que se ajusta la formación del personal a la internacionalización de la empresa y a los retos para la competitividad.

Para favorecer el crecimiento de la empresa, alineando las demandas actuales y futuras de organización con las capacidades de los empleados y para satisfacer su desarrollo profesional, EDPR ha diseñado programas de desarrollo a medida del *Management* intermedio que tiene como objetivo proporcionar a estos cargos instrumentos que puedan ser de utilidad para afrontar nuevas responsabilidades.

En 2015, EDPR llevó a cabo los siguientes programas:

- PROGRAMAS LEAD NOW: programa avanzado de desarrollo dirigido al *Management* intermedio de EDPR que refuerza el *roll* asumido por éstos. A lo largo del mismo, los participantes tienen la oportunidad de evaluar su propio estilo de gestión, profundizar en las habilidades necesarias para una dirección eficaz y conocer su nuevo papel en los distintos procesos de recursos humanos de la empresa.
- PROGRAMA EXECUTIVE DEVELOPMENT: programa de desarrollo personalizado que se imparte en colaboración con una reputada escuela de negocios y concebido para mejorar las habilidades empresariales y la capacidad de liderazgo de los empleados más destacados de todas las disciplinas para ayudarles a tomar decisiones de gestión en un negocio competitivo que se mueve a un ritmo vertiginoso. A lo largo del mismo, los empleados participan en áreas principales de negocio, ya que trabajan en un caso práctico que permite a EDPR analizar nuevas oportunidades estratégicas para la empresa, lo que se traduce en la creación de distintos grupos de trabajo para poner en práctica las recomendaciones una vez concluido el programa.
- PROGRAMA COACHING: programa dirigido a aquellos empleados que ya hayan participado en el programa High Potential. De la mano de un *coach* externo, ofrece orientación a los directores de la empresa, que hacen las veces de *coaches* de los participantes del programa lo que les permite perfeccionar sus habilidades con el apoyo de un consejero durante las sesiones de *coaching*.



Además de estos programas específicos de desarrollo, todos los años se elabora un plan de formación personalizado para cada empleado a partir de los resultados de un proceso de evaluación integral sobre el potencial con el fin de definir sus necesidades de formación, estableciendo un marco que pretende aunar las exigencias actuales y futuras de la organización. En 2015 dedicamos en total 38.618 horas a formación, esto es, 37,9 horas por empleado. La práctica totalidad de los empleados (99%) recibió formación en 2015.

## ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES

La Escuela de Energías Renovables desempeña un papel fundamental en la consecución de nuestra estrategia de formación e integración de los nuevos empleados. Nacida en 2011 al amparo de la Universidad EDP Corporativa, comparte la misión de promover el desarrollo de las personas, facilitar el aprendizaje e intercambiar los conocimientos generados en seno del Grupo, así como adquirir las competencias necesarias para garantizar la sostenibilidad de los negocios de EDP en todos los lugares en los que la empresa está presente. El objetivo de la escuela va más allá de la pura formación, pues se ha posicionado también como una plataforma para el intercambio de conocimientos, experiencia y buenas prácticas en toda la empresa.

Durante el año, se impartieron 33 sesiones formativas en Europa, Estados Unidos y Brasil, lo que equivale a 7.042 horas lectivas y 780 asistencias (540 empleados, esto es, el 53% de la plantilla). La escuela encargó las sesiones formativas a 103 expertos de la organización, de los cuales el 48% eran directores y responsables de departamento, lo que mejora la transmisión de conocimientos.

## EVALUACIÓN DEL POTENCIAL

Entre los retos actuales a los que el Grupo EDP hace frente se encuentra la incorporación de nuevos requisitos, por lo que este año se ha perfeccionado el posible modelo de análisis con dos objetivos principales:

- Alinear todos los segmentos de la organización a la estrategia y a los proyectos actuales, capitalizando las nuevas oportunidades de negocio, todo ello en un contexto más global y diversificado.
- Dar mayor impulso al ciclo de vida de los empleados, promoviendo su desarrollo profesional y personal.

*Amplify* es el nuevo modelo para analizar las competencias y el potencial y definir las acciones de desarrollo que ayuden a los empleados a lograr sus objetivos. Este proceso construye el futuro, teniendo en cuenta de que a mejores capacidades, mejor huella dejaremos en quienes nos rodean y en la organización.

Este modelo pretende promover una cultura en la que los empleados reciban *feedback* constantemente, pues es esencial para garantizar la concordancia con el Grupo EDP y fomentar el desarrollo.

### 2.1.3. PRESTACIONES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

Queremos reconocer la labor y el talento de nuestros empleados, por lo que nos hemos comprometido a ofrecer un paquete retributivo y de prestaciones competitivo. Nuestra política general de remuneración integra las necesidades de cada mercado concreto y cuenta con la flexibilidad suficiente para adaptarse a los rasgos específicos de cada región. El salario fijo se complementa con un componente variable que depende de una evaluación personal que mide indicadores clave de rendimiento individuales, de área y de la empresa.

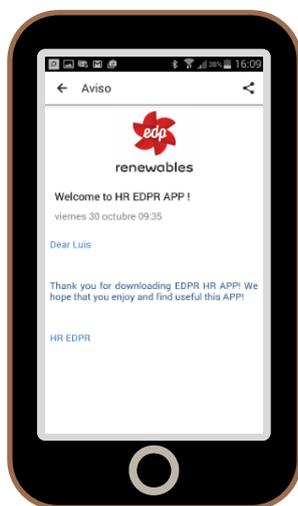
Asimismo, comprendemos la importancia de mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal. Ello, ha reforzado la satisfacción de los empleados, además de aumentar su productividad y motivación. Para nosotros, la conciliación de la vida laboral y personal va más allá de medidas dirigidas a empleados con hijos, es un conjunto de iniciativas para promover un entorno de trabajo positivo donde desarrollar una carrera y dar lo mejor de sí mismo. Creemos que debe ser una responsabilidad compartida. Buscamos mejorar constantemente nuestro programa Work for Balance (WLB) y ofrecer las prestaciones más adecuadas. De hecho, a menudo establecemos prestaciones personalizadas que sólo se ofrecen en algunos países en los que EDPR está presente.

Desde 2011, las prácticas de EDPR han sido reconocidas en España con la certificación de Empresa Familiarmente Responsable de la Fundación MásFamilia. Se ha renovado esta certificación y se han alcanzado nuevas cotas de reconocimiento con la definición de EDPR como «empresa proactiva», lo que refleja nuestro compromiso con el fomento de un equilibrio sano entre la vida profesional y personal de nuestros empleados.

Además, EDPR ha vuelto a hacerse un hueco un año más entre las 50 mejores empresas donde trabajar en España y Polonia en 2015, según Great Place to Work. Estamos convencidos de que una plantilla motivada y comprometida con la estrategia de la compañía es uno de los factores que explican nuestros resultados.

### 2.1.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En 2015, hemos dirigido la atención a seguir mejorando nuestra comunicación interna y a mantener a nuestros empleados informados, motivados y comprometidos con la estrategia de la empresa. Nuestra presencia en todo el mundo, con empleados de 28 nacionalidades, nos obliga a escuchar y comunicarnos y gestionar distintas ambiciones y expectativas. En 2015, hemos llevado a cabo una encuesta sobre ambiente laboral a la que se han incorporado nuevos temas y preguntas en un intento de reflejar con mayor fidelidad la realidad de nuestra plantilla. EDPR y el Grupo EDP han realizado una inversión estratégica en este ámbito con canales innovadores de comunicación que han sido merecedores de reconocimiento internacional en numerosas ocasiones gracias a su combinación de dinamismo y creatividad. A continuación siguen los canales de comunicación internos, gracias a los cuales nuestros empleados están informados y conectados todos los días:



≡ **INTRANET:** Nuestra *intranet*, plataforma galardonada, va un paso más allá en la interacción *online* entre los empleados, ya que incorpora funciones similares a las de las redes sociales y opciones avanzadas de personalización. Se trata de un lugar en el que compartir información, trabajar juntos y conocer los proyectos y novedades de EDPR y EDP.

≡ **REVISTA EDPON RENEW MAGAZINE:** Nuestra revista impresa es un pilar de las comunicaciones internas del Grupo EDP desde 1988. La edición *OnRenew*, exclusiva de EDPR, da a conocer la empresa y sus personas a través de historias, opinión y editoriales.

≡ **EDPON TV:** Nuestro canal de televisión lleva 8 años en activo en nuestras oficinas y *online*. Incluye boletines informativos dinámicos y entrevistas sobre actualidad y eventos. Este medio de comunicación pone cara a nuestros proyectos e iniciativas.

≡ **APLICACIÓN MÓVIL DE RECURSOS HUMANOS:** En 2015, EDPR ha lanzado una nueva aplicación móvil que ofrece a los empleados noticias, acceso a procesos o medidas de selección de un modo práctico y sencillo. Esta herramienta resulta especialmente útil para mantener el contacto con los empleados que viajan a menudo o que se encuentran en lugares geográficamente dispersos.

≡ **BOLETINES INTERNOS:** Los boletines mensuales dan mayor difusión a las noticias y a la información referente a nuestros proyectos, equipos, éxitos y estrategias.

Además de estos canales de comunicación, celebramos reuniones anuales de empresa que permiten a los empleados optimizar las comunicaciones a distancia para mejorar su trabajo diario, compartir sus preocupaciones y conocer los objetivos de negocio que ha establecido la alta dirección de EDPR. Asimismo, celebramos reuniones y eventos para consolidar el espíritu de equipo, así como teleconferencias sobre resultados, y contamos con una sólida página web que informa a grupos de interés internos y externos.

En este sentido, en 2015 hemos puesto en marcha la iniciativa «Talking to Improve», en la que se invita a distintos departamentos a compartir con el consejero delegado el resultado de los servicios de estudio, al tiempo que otros departamentos realizan observaciones internas sobre el servicio ofrecido y acotan las áreas de mejora y los puntos fuertes.

Toda esta campaña de comunicación pretende motivar a los empleados, fomentar el intercambio de conocimientos y unir a las personas.

**INFORMACIÓN FISCAL**

Es un deber ético y cívico participar en la financiación de las funciones generales de los Estados en los que el Grupo se encuentra presente por medio del pago de los impuestos y gravámenes devengados de conformidad con la Constitución aplicable de dichos Estados, así como el resto de su ordenamiento jurídico, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos, al desarrollo sostenible de las actividades locales del Grupo y a la creación de valor para los accionistas.

La aportación fiscal total del Grupo EDPR a las finanzas públicas asciende a 167 millones de euros en el año 2015, mientras que las cotizaciones de EDPR a la Seguridad Social se sitúan en 10 millones de euros.

**2.2. COMUNIDADES**

EDPR fomenta y respalda voluntariamente iniciativas sociales, culturales, medioambientales y educativas con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible de su negocio y defender su visión estratégica.

El objetivo es dejar una huella positiva en las comunidades en las que operamos y mantener y mejorar nuestra reputación como empresa responsable que trabaja por el bien común. EDPR planifica los resultados que espera lograr y evalúa los proyectos en los que participa de acuerdo a estándares internacionales en materia de inversiones sociales corporativas (London Benchmarking Group).

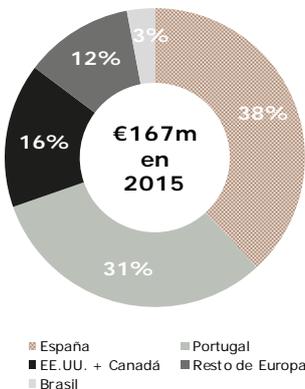
EDPR en 2015:

- 1,2 millones de euros invertidos
- Más de 100 iniciativas con la comunidad

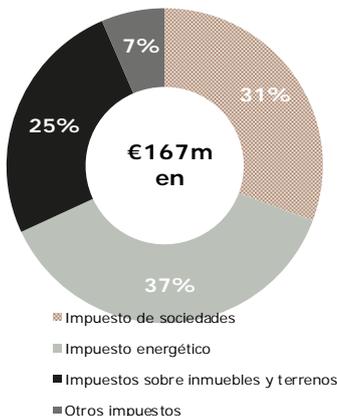
Además, somos plenamente conscientes de las consecuencias que comporta nuestra actividad para las comunidades locales que acogen nuestros parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas. Por ello, nos afanamos por maximizar los posibles beneficios tanto para la empresa como para los residentes de dichas comunidades por medio de una comunicación abierta con nuestros grupos de interés.

Mantener un diálogo constante con los miembros de la comunidad forma una parte indivisible de nuestra actividad empresarial. Durante todas las fases del desarrollo y de la explotación de nuestras centrales eléctricas, organizamos debates y reuniones con las partes locales para conocer sus inquietudes y establecer la mejor manera de darles respuesta. Todo ello brinda, asimismo, la oportunidad de comunicar a la comunidad local algunos de los principales valores de EDPR.

**DESGLOSE DE LOS PAGOS FISCALES DE EDPR POR PAÍS**



**DESGLOSE DE LOS PAGOS FISCALES DE EDPR POR TIPO DE**

**FUNDACIÓN EDP EN ESPAÑA**

La misión de la Fundación EDP en España es fortalecer el compromiso del grupo EDP con el desarrollo sostenible en todo el país. La fundación hace especial hincapié en las iniciativas sociales, culturales, medioambientales y educativas. En 2015, la Fundación EDP en España ha respaldado una serie de iniciativas financiadas por EDPR.

**EDP Solidaria**

El programa EDP Solidaria brinda reconocimiento y apoyo financiero a proyectos de asociaciones, instituciones y ONG con el objetivo de mejorar la calidad de vida y colaborar con la integración social de las poblaciones más necesitadas.

En esta primera edición de EDP Solidaria 2015, la Fundación EDP en España recibió, en total, 37 candidaturas. De los proyectos propuestos, se seleccionaron 11, que recibirán una contribución total de 344.000 euros. El jurado estuvo formado por directivos de distintas áreas del grupo EDP y la supervisión de la ejecución del proyecto recaerá en responsables y voluntarios de la empresa.

Todos los proyectos seleccionados guardaban relación con uno de los ámbitos prioritarios definidos, incluidos el apoyo a las poblaciones necesitadas, la integración de las comunidades en riesgo de exclusión social y la promoción del empleo y la iniciativa empresarial.

## COMPROMETERNOS CON NUESTRAS COMUNIDADES

### Francia: proyecto de micromecenazgo

En Francia, la participación de la comunidad en el proyecto de Escardes Wind Farm ha ido un paso más allá al permitir a las personas intervenir económicamente.

Motivada por la creciente demanda de una mayor participación económica de los residentes y autoridades locales, se ha puesto en marcha una iniciativa de micromecenazgo para este parque eólico de 12 MW, actualmente en construcción y cuya fecha de finalización está prevista en el primer semestre de 2016. El objetivo era emitir un tramo de deuda que estuviera en manos de los miembros de las comunidades locales.

Este tipo de inversión participativa local (ya sea a modo de participaciones locales como de préstamos locales) se considera un medio de aumentar el apoyo público, minimizar los litigios, reducir la actitud del tipo "en mi casa, no" y acercar los intereses al desarrollo de los proyectos de energías renovables.

### Europa: Generation EDPR

En EDPR, creemos que es fundamental cumplir los objetivos del presente sin comprometer los del futuro.

Por eso, no solo nos centramos en generar energía limpia, sino también en prestar apoyo a las generaciones futuras con proyectos como la séptima edición del University Challenge, proyecto que aspira a fomentar la educación, la creatividad y el desarrollo de los alumnos universitarios; Your Energy, programa internacional que ayuda a los niños a descubrir el universo de las energías renovables; y Green Education, proyecto internacional que respalda la educación de los niños y adolescentes de familias que viven con recursos escasos.

Estos proyectos tienen su razón de ser en nuestra creencia de que no existe mejor manera de contribuir a la sociedad que apoyar la educación y la formación de las generaciones venideras.

### Polonia: por y con las comunidades locales

Con el fin de entablar una relación sólida, positiva y duradera con las comunidades locales en Polonia, la empresa ha organizado distintos eventos y actividades para fomentar la implicación y la participación de todas las personas que viven en los alrededores de sus parques eólicos.

A lo largo del año, EDPR ha intervenido en más de 28 eventos en favor de más de 10 comunidades. Entre las muchas iniciativas celebradas en el país en 2015, se encuentran campeonatos deportivos locales, actividades culturales promovidas junto a organizaciones locales, o actividades educativas y medioambientales.

### España: Espíritu de equipo solidario

En 2015, se invitó a 600 empleados de Europa a formar parte de algo distinto. Aprovechando que la mayor parte de ellos se habían congregado, una de las actividades consistió en montar paquetes de ayuda humanitaria destinados a 329 refugiados sirios en España.

### Estados Unidos: Voluntarios al servicio de los niños

EDPR Norteamérica apoya a la comunidad local con muchas iniciativas. Una de ellas consistió en el voluntariado que realizaron los empleados con "Undies for Everyone", organización sin fines lucrativos que lleva ropa interior limpia a niños económicamente desfavorecidos de la zona de Houston.

## 180 PERSONAS HAN RESPALDADO LA CAMPAÑA

[generationedpr.edpr.com](http://generationedpr.edpr.com)

### Your Energy

Más de 800 alumnos de primaria en Polonia y más de 1.000 alumnos en Italia.

### Green Education

71 becas en España, 9 en Italia.

### EDPR University Challenge

113 proyectos, con 284 alumnos de 53 universidades.



## 2.3 PROVEEDORES

### 2.3.1 NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

El desempeño de los proveedores es fundamental para el éxito de EDPR. La empresa basa su relación con ellos en la confianza, la colaboración y la creación de valores compartidos, lo que se traduce en una capacidad conjunta de innovar, fortalecer su política de sostenibilidad y mejorar la capacidad de las operaciones. Esto ayuda de manera sustancial a EDPR a mantener el liderazgo en los ámbitos donde desempeña su actividad y es un factor que contribuye a la competitividad en los mercados en los que opera.

Para describir su cadena de suministro, EDPR llevó a cabo un estudio en el que también se analizaba la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Con él, la firma pretende determinar los ámbitos en los que centrar sus actividades de mejora para reducir de manera sustancial su exposición al riesgo y optimizar el impacto.<sup>1</sup>

En EDPR, el 89% del gasto externo se concentra en la compra de bienes y productos (incluidas turbinas) y otros suministros para la generación de energía, las obras de construcción y otros servicios de explotación y mantenimiento.



### 2.3.2 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

EDPR ha definido **políticas, procedimientos y normas** que garantizan los distintos aspectos que conforman la sostenibilidad de la cadena de suministro, así como la gestión y la mitigación de los riesgos medioambientales, sociales o éticos.

#### EVOLUCIÓN



EDPR ha establecido una política de compras que vela por la incorporación de los requisitos de sostenibilidad a las compras superiores a 500.000 EUR (políticas 0090 y 0080). La empresa tiene en cuenta los criterios específicos para adoptar los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la adhesión al Código Ético, los certificados de salud y seguridad y de calidad, así como la calidad técnica y la solvencia económico-financiera de nuestros proveedores.

el ~80%<sup>2</sup> de los proveedores de EDPR Corporativo y Europa y el 65%<sup>3</sup> de Norteamérica han adoptado criterios relacionados con el Pacto Mundial y el Código de Ética de EDPR

<sup>1</sup> Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*) a partir de los datos de compra de 2014. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (\*).

<sup>2</sup> La información de Europa está basada en el número de transacciones y la información de EE.UU. en proveedores mayores de 500.000€.

## 1 - Políticas, procedimientos y normas

<b>Manual de Contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>/// El Grupo EDP y EDPR cuentan con un Manual de Contratación que proporciona pautas a cada departamento de Compras para trasladar a la práctica nuestros valores y principios.</li> </ul>
<b>Código Ético de EDPR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>/// Los proveedores de EDPR deben conocer los principios que establece el Código Ético y aceptarlos.</li> <li>/// EDPR exige la adhesión formal de los proveedores a los mismos por medio de una declaración escrita de aceptación.</li> <li>📄 Puede consultarse el Código Ético de EDPR en <a href="http://www.edpr.com">www.edpr.com</a>.</li> </ul>
<b>Pacto Mundial de la ONU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>/// Los proveedores de EDPR deben consentir registrarse por los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</li> <li>/// Deben ratificarlo como signatarios de las directrices del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o aportar una declaración escrita de aceptación.</li> </ul>
<b>Sistema de Salud y Seguridad y Política de Salud y Seguridad Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>/// El Sistema de Salud y Seguridad, que se basa en las especificaciones de la norma OSHAS 18001:2007, obliga a nuestros empleados y a todo aquél que trabaje en nombre de EDPR a acatar las buenas prácticas en estos ámbitos, tal y como exige nuestra Política de Salud y Seguridad Laboral.</li> <li>/// El sistema de gestión de salud y seguridad descansa en distintos manuales, procedimientos de control, instrucciones y especificaciones. El Manual de Gestión de la Salud y la Seguridad vela por la aplicación efectiva de la Política de Salud y Seguridad Laboral de EDPR.</li> <li>📄 Pueden consultarse las Políticas de Salud y Seguridad de EDPR en <a href="http://www.edpr.com">www.edpr.com</a>.</li> </ul>
<b>Políticas Medioambientales y de Biodiversidad de EDPR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>/// Los proveedores de EDPR adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento de todas las normativas medioambientales aplicables, así como las Políticas Medioambientales y de Biodiversidad, las normas internas y los procedimientos y sistemas vigentes en materia de gestión ambiental de EDPR.</li> <li>/// EDPR ha adoptado para todos sus parques eólicos operativos un Sistema de Gestión Medioambiental (EMS) desarrollado y certificado según la norma internacional ISO 14001:2004. Los proveedores de EDPR deben conocer y comprender dicho sistema y cerciorarse de cumplir íntegramente los procedimientos fijados.</li> <li>/// El proveedor pondrá el EMS a disposición de sus empleados y subcontratistas.</li> <li>📄 Pueden consultarse las Políticas Medioambientales y de Biodiversidad en <a href="http://www.edpr.com">www.edpr.com</a>.</li> </ul>

EDPR trabaja con empresas y proveedores maduros que buscan atender las máximas exigencias en materia de calidad, medio ambiente y prevención, además de cumplir los requisitos de solvencia económico-financiera.

A los proveedores se les aplica la norma «apto/no apto». Si no cumplen las condiciones principales que fija EDPR, no son seleccionados como proveedores de servicios.

Los contratos incorporan cláusulas concretas sobre los criterios de calidad del servicio, la adopción de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la adhesión al Código Ético de EDPR y los requisitos en materia de gestión de salud, seguridad y medio ambiente.

## PROVEEDORES DE EDPR EN REPROSYSTEM

En cuanto a todos los proveedores clave, EDPR garantiza, desde la licitación hasta la prestación del servicio (ejecución de obras o mantenimiento), la adecuación de los aspectos de calidad técnica, solvencia económico-financiera y gestión de salud, seguridad y medio ambiente. Uno de los requisitos es que deben poseer certificados de gestión de la calidad, medioambiental, de la salud y de la seguridad.

### 2.3.3 GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES O ÉTICOS

Durante la prestación de servicios, EDPR realiza un seguimiento de los proveedores clave que tiene en cuenta aspectos tales como la calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente. Además, vela por que se cumplan sus normas, compromisos y procedimientos en toda la cadena de valor.

A) Durante el proceso de construcción, un supervisor de salud y otro de seguridad y medio ambiente acompañan al director de construcción, que se reúne semanalmente con los proveedores y también intercambia información de resultados.

Los contratistas reciben *feedback* y se adoptan planes de mejora en los ámbitos de la calidad, salud, seguridad y medio ambiente.

Además, la empresa somete a supervisión externa los aspectos asociados a la calidad y la salud y seguridad.

B) Durante el proceso de operación de los parques eólicos, EDPR cuenta con la supervisión del director del parque eólico, responsable de la calidad del servicio y del cumplimiento de las normas, así como de los procedimientos en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Estos procesos se refuerzan mediante sistemas de gestión de la salud y la seguridad, así como del medio ambiente, con el respaldo de técnicos de estas disciplinas.

Dado que el comportamiento en materia de salud, seguridad y medio ambiente es fundamental para EDPR, los contratistas hacen suyos estos sistemas de gestión.

Los proveedores comparten con EDPR sus nuevos productos, soluciones o actualizaciones para mejorar la colaboración entre las partes.

Para EDPR, los aspectos fundamentales en materia de sostenibilidad en la cadena de suministro son los siguientes: salud y seguridad, respeto por el medio ambiente, ética, desarrollo local e innovación, todos ellos recogidos en el Manual de Contratación.

**En el mes de junio, las principales empresas que trabajan con EDPR se reunieron en nuestras oficinas de Madrid con motivo del Seminario de Coordinación de las Actividades Comerciales.**

Los objetivos definidos para esta ocasión, se centraron principalmente en poner en común aquellos aspectos de la política de salud y seguridad de la empresa que afectan a las compañías colaboradoras que trabajan en nuestras instalaciones, además de informarles sobre los procedimientos internos que toda empresa que colabore con EDPR debe seguir. Con esta nueva acción, pretendemos dejar patente el compromiso y el liderazgo de la dirección de EDPR respecto de la salud y seguridad con el fin último de alcanzar nuestro objetivo de «cero accidentes».

El ~80% de los proveedores de EDPR Corporativo y Europa y el 65% de Norteamérica han sido objeto de análisis aplicando criterios de impacto social

**Más de 20.000\*** Empleos asociados a la cadena de suministro de EDPR

**Más de 735\* millones EUR** valor añadido bruto asociado a la cadena de suministro de EDPR

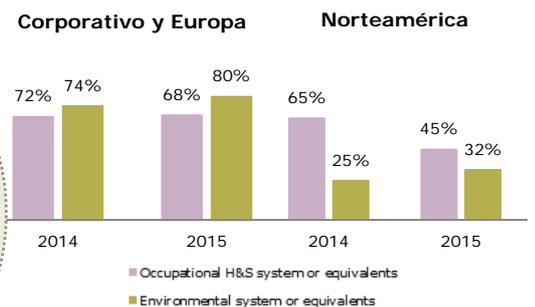
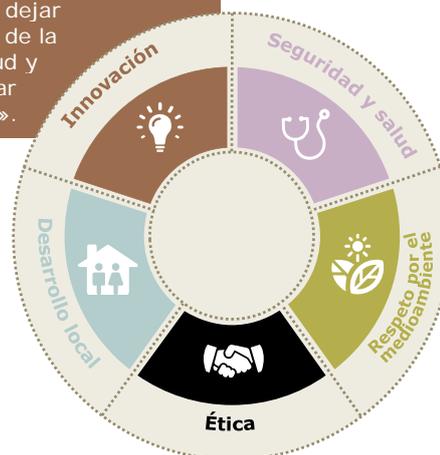
El ~80% de los proveedores de EDPR Corporativo y Europa y el 66% de Norteamérica han sido objeto de análisis aplicando criterios laborales y de derechos humanos

~0%\* de los proveedores directos de EDPR presenta un riesgo sustancial de incidentes relacionados con el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio y la libertad de asociación

El 68% de los proveedores de EDPR en Corporativo, Europa y Brasil y el 45% en Norteamérica disponía de un Sistema de Salud y Seguridad Laboral (Corporativo y Europa comprende proveedores por valores superiores a 500.000 EUR)

11.338 horas de formación dedicada a la salud y seguridad laboral e impartida a los proveedores de EDPR, con la participación de 147 empresas y 2.378 trabajadores

552 auditorías a proveedores en el ámbito de la salud y seguridad laboral



El 80% de los proveedores de EDPR en Corporativo, Europa y Brasil y el 32% en Norteamérica disponía de sistemas de medioambientales (Corporativo y Europa comprende proveedores por valores superiores a 500.000 EUR)

**300,000\* toneladas** Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la cadena de suministro directa e indirecta de EDPR, de las cuales el 5%\* corresponde a proveedores de primer nivel

Nota: La información de Europa está basada en el número de transacciones y la información de EE.UU. en proveedores mayores de 500.000€.

### 3. LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO

#### OBJETIVO CERO ACCIDENTES

Garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de nuestros empleados y contratistas es la máxima prioridad de EDPR, compromiso que avala nuestra política de seguridad y salud (SyS).

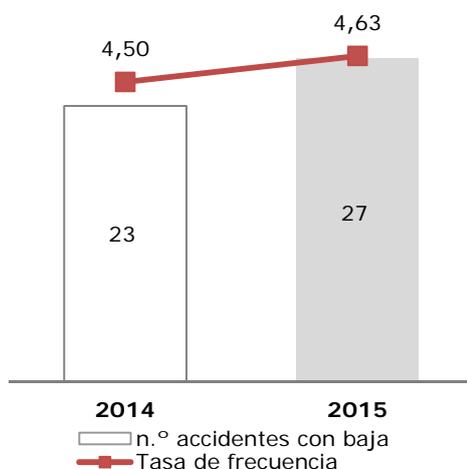
Siendo conscientes de que trabajamos en un sector sensible a los riesgos laborales, en EDPR ponemos el acento en la prevención por medio de la formación, la comunicación y la certificación de nuestras instalaciones.

Como parte integrante de nuestra estrategia de SyS, los empleados participan en distintos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos según los peligros potenciales que comporta cada puesto. Nuestros empleados acatan rigurosamente las directrices y se esfuerzan por lograr un lugar de trabajo seguro para todos aquellos que prestan servicio en nuestras instalaciones.

Comités y subcomités de EDPR respaldan la implantación de las medidas de SyS. Estos comités recogen información de los distintos niveles operativos e implican a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

Para alcanzar el objetivo de cero accidentes, EDPR ha implantado sistemas de gestión de SyS basados en las especificaciones de la norma OSHAS 18001:2007. Formulados a partir de la normativa y las buenas prácticas sectoriales de cada país, las normas y procedimientos de estos sistemas se adaptan a las particularidades de las regiones en las que se aplican. La certificación OSHAS 18001 refuerza más si cabe nuestro compromiso con la seguridad y salud de empleados y contratistas. EDPR trabaja activamente para acreditar toda su capacidad instalada en 2017.

#### INDICADORES\*:

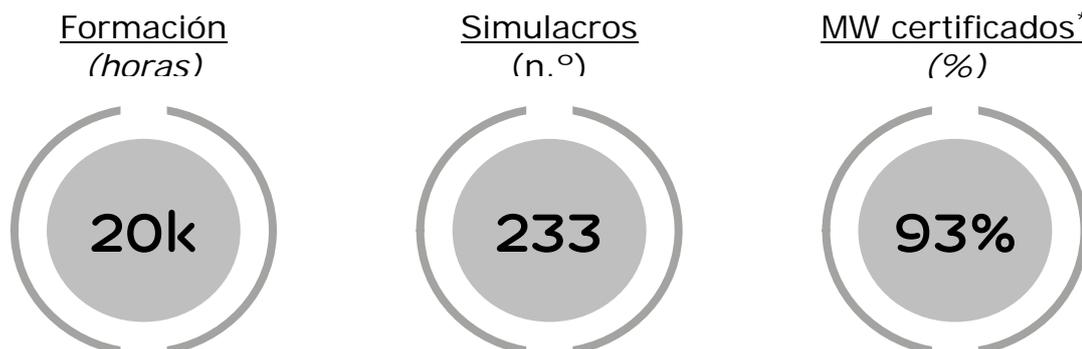


La adopción de sistemas de gestión de SyS nos permite registrar y hacer un seguimiento del número de accidentes, lo que nos ayuda a conseguir nuestro objetivo de cero accidentes. En 2015, EDPR registró 27 accidentes. La tendencia apunta a la baja en Europa y Estados Unidos, pero se ve compensada con un número más elevado de accidentes con ausencias de corta duración en Brasil debido al impacto que supone el incremento de la actividad constructora en el país. Además, la tasa de gravedad empeoró debido a una ausencia de larga duración heredada de 2014 y a otras tres en 2015, que representaron el 63% de los días totales perdidos.

En conjunto, la tendencia está mejorando, pese al aumento del número de accidentes en Brasil. Hacer mayor hincapié en comunicar nuestras políticas y concretar los beneficios que reporta la certificación OSHAS a finales de año en Brasil nos ayudará a impulsar la mejora de estas estadísticas.

**LOS INDICADORES DE SyS EN EUROPA Y EE. UU. SON MÁS BAJOS GRACIAS AL MAYOR NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN Y A LOS PLANES DE EMERGENCIA PARA EMPLEADOS Y CONTRATISTAS**

#### PLANES DE FORMACIÓN Y EMERGENCIA:



\*OSHAS 18001. Cálculo basado en la capacidad instalada a finales de 2014. Los parques son certificados un año después de ser reportados.

## 4. BALANCE MEDIOAMBIENTAL POSITIVO

EDPR tiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente: complementamos nuestra estrategia de lucha contra el cambio climático con una gestión medioambientalmente responsable de nuestros parques eólicos. Dicha estrategia se basa en nuestras políticas medioambientales y de biodiversidad, que reflejan una gestión responsable del medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor.

La fase de explotación de los parques eólicos, con una vida útil de 25 años, constituye el núcleo de nuestro negocio. Por consiguiente, somos muy conscientes de la importancia de una adecuada gestión de las cuestiones medioambientales en nuestras instalaciones operativas, gestión que aseguramos gracias al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

El SGA se implementa conforme a la norma internacional ISO 14001 y cuenta con su certificación por parte de una organización independiente. Esta norma se considera un referente a escala mundial para los sistemas de gestión ambiental y supone una garantía de que los parques de EDPR, con independencia de la regulación aplicable, están en línea y siguen las mismas directrices. El 92%\* de la capacidad instalada de EDPR está certificada conforme a la norma ISO 14001. Por otra parte, en el marco de la hoja de ruta de Sostenibilidad para 2013-2017, EDPR tiene como objetivo certificar, antes de finales de 2017, el 100% de los MW instalados.

EDPR se compromete a promover la conservación del medioambiente y aspira a desempeñar un papel activo contribuyendo al objetivo mundial de reducir el cambio climático. Para ello, tenemos en cuenta el plano medioambiental en todas nuestras actividades comerciales, con vistas a encontrar un equilibrio positivo

# 18.717 kt CO<sub>2</sub>

## EVITADO

El crecimiento de las instalaciones eólicas y solares se traducirá en una reducción considerable de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Fomentar el paso de los combustibles fósiles convencionales a las energías renovables es una de las maneras más eficaces y viables de atenuar el cambio climático a corto plazo.

## BIODIVERSIDAD

**Aspecto:** EDPR coexiste en armonía con la mayor parte de las especies salvajes. Si bien mitigar el cambio climático es la mejor forma de proteger la biodiversidad, somos conscientes de que nuestras operaciones pueden incidir en la flora y fauna autóctonas de los lugares donde se construyen y se explotan nuestros parques eólicos.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN:

- **Prevenir:** Los potenciales impactos ambientales se analizan en detalle en los estudios de impacto ambiental de los proyectos.
- **Corregir y/o compensar:** EDPR respeta la biodiversidad en todas las fases del ciclo de vida de las instalaciones.

## AGUA Y RESIDUOS\*\*

**Aspecto:** Producimos energía limpia y respetuosa con el medio ambiente, que no consume agua y con una baja generación de residuos. A pesar de ello, EDPR va más allá en su compromiso siguiendo de cerca sus operaciones y fomentando una cultura corporativa de responsabilidad.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN:

- Por tanto, nos comprometemos a medir la huella ecológica de los consumos de electricidad de nuestras actividades administrativas y parques, que suponen el 0,2% de las emisiones evitadas.
- La empresa trabaja activamente para mejorar la tasa de recuperación de residuos peligrosos, logrando un 73%, 98% excluyendo el terreno retirado por un vertido comentado a continuación.

## EMERGENCIAS

**Aspecto:** Por nuestra actividad y donde se desarrolla, los vertidos de aceite y los incendios son los mayores riesgos ambientales. Nuestro SGA fue concebido para prevenir situaciones de emergencia; sin embargo, si estas surgen, el sistema también cubre su gestión, incluidos los cuasi accidentes.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN:

- EDPR definió en 2015 un nuevo Plan de Gestión de Crisis en Europa.
- En 2015, EDPR realizó 216 simulacros periódicos para garantizar que nuestros empleados y contratistas están familiarizados con los riesgos y han recibido la formación adecuada para prevenir y actuar en caso necesario. Se registraron y solventaron 46 cuasi accidentes.
- En 2015, se registró un único vertido significativo; el suelo contaminado se retiró y se restauró.

## COMUNIDAD

**Aspecto:** EDPR sitúa a las comunidades locales en el centro de sus operaciones desde el punto de vista de creación de valor, si bien somos conscientes de que nuestras operaciones pueden traducirse en molestias para la población local (por ejemplo, contaminación visual o acústica).

MEDIDAS DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN:

- **Prevenir:** Elaboramos estudios de impacto social durante el desarrollo de los parques, que, en caso necesario, pueden incidir en su disposición.
- **Comunicar:** EDPR dispone de canales para la formulación de quejas. A lo largo de 2015, registramos un total de 67 reclamaciones ambientales debidas, principalmente, a interferencias con la señal de TV en Francia, las cuales se corrigieron sin demora y de forma satisfactoria.
- **Compensar:** Durante 2015, EDPR participó en actividades medioambientales como, por ejemplo, programas de voluntariado ambiental y asociaciones con entidades públicas.

\*\*Los ratios de residuos no incluyen datos de ENEOP.

## 5. INNOVACIÓN

**La innovación versa sobre nuevas tecnologías con las que impulsar la obtención de energías renovables —como la tecnología eólica *offshore*—, pero esto no lo es todo. También tiene que ver con la actitud y el compromiso de mejorar nuestra labor día a día.**

Nuestra empresa lleva tiempo adoptando con éxito soluciones innovadoras a fin de incrementar el rendimiento operativo y económico de nuestros activos a lo largo de toda su vida útil: hemos mejorado el diseño de los *layouts* para contar con los mejores recursos eólicos, reducido los costes y los riesgos de construcción y aumentado la producción de nuestros parques mediante el desarrollo interno de nuevas soluciones tecnológicas.

Tras obtener grandes resultados, seguiremos innovando tanto en nuestras operaciones *onshore* como en el nuevo objetivo de EDPR: hallar soluciones que mejoren los fundamentos económicos del segmento *offshore* de nuestro negocio. Para ello, nuestra empresa participa en dos proyectos centrados en las cimentaciones, uno de los elementos más importantes de las plantas eólicas. Ambos proyectos, WindFloat y DEMOGRAVI3, están ubicados en la costa de Aguçadoura (al norte de Portugal), lo que facilita el intercambio de conocimientos y recursos y contribuirá a reducir costes abriendo nuevos mercados para el sector de la energía eólica *offshore*.

### WINDFLOAT

El proyecto *WindFloat* es uno de los buques insignia de la lista de proyectos de I+D sobre energías renovables de EDP; se trata de un prototipo para alta mar que, después de cuatro años en funcionamiento, ha proporcionado excelentes resultados en condiciones hostiles como, por ejemplo, olas de hasta 15 metros de altura.

Es el proyecto de innovación más ambicioso del mundo hasta la fecha en el ámbito de la tecnología *onshore* flotante, el primer aerogenerador de alta mar que se instala en el océano Atlántico y la primera estructura triangular flotante semisumergible que sustenta un aerogenerador de 2 MW que permite aprovechar los vientos de alta mar con gran estabilidad por debajo de los 40 metros de profundidad y a gran distancia de la costa. Es, además, el primer proyecto de energía eólica *offshore* del mundo que no requiere el uso de pesados equipos de elevación en alta mar. El proceso de preparación para el ensamblado final, instalación y puesta en marcha se llevó a cabo íntegramente en un entorno controlado en tierra. Una vez finalizadas las tareas de construcción en tierra en diques secos, la estructura se remolcó aproximadamente 350 kilómetros mar adentro. La capacidad de llevar a cabo el remolcado en tales circunstancias puede atribuirse al rendimiento y la estabilidad de *WindFloat*. Estos factores también permiten la instalación sobre *WindFloat* de aerogeneradores de cualquier fabricante que se comercialicen listos para utilizar. El proyecto responde a una asociación de EDP, Repsol, Principle Power, A. Silva Matos, Vestas e InovCapital y cuenta asimismo con el respaldo del Fondo de Asistencia a la Innovación (FAI), en el que participan más de 60 proveedores, de los cuales más de dos tercios son portugueses.

Tras culminar con éxito la primera fase del proyecto, los siguientes pasos se centrarán en la instalación de un parque eólico flotante a gran escala de 27 MW.

### DEMOGRAVI3



En noviembre de 2015, EDP recibió financiación europea para desarrollar nueva tecnología de producción de energía eólica *offshore*. DEMOGRAVI3 es un proyecto que desarrollará unos innovadores cimientos flotantes para turbinas eólicas, dentro del Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea.

EDP, a través de EDPR, coordinará el consorcio que lleva a cabo este nuevo proyecto. DEMOGRAVI3 probará una turbina eólica con unos innovadores cimientos flotantes fabricados en hormigón y acero. El proyecto tendrá una duración de 4 años, incluida la instalación de un aerogenerador que aprovechará el cable submarino de conexión con la subestación en tierra de la turbina *WindFloat*.

Al contrario de la solución basada en la plataforma flotante probada con éxito en *Windfloat*, DEMOGRAVI3 estará asentado en el suelo, si bien ya va montado y flotará hasta el lugar de amarre. Toda la estructura y los componentes de la turbina se montarán en tierra y posteriormente serán transportados. Esta estructura evita, por tanto, la necesidad de buques de gran capacidad para fondear y montar todos los elementos de la turbina en el contexto marino.

El proyecto incluye a otros socios tecnológicos como, por ejemplo: TYPESA, ASM Energía, Univ. Politécnica de Madrid, WavEC, Acciona Infraestructuras, Fraunhofer Gesellschaft IWES, Gavin & Doherty Geo Solutions y Global Maritime AS.

*edp* renováveis

ENERGY  
WITH  
INTELLIGENCE

**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO**  
2015



**edp** renováveis

# ENERGY WITH INTELLIGENCE

**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO  
2015**

## **index**

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

- 1 PARTE I – INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**
  - 1 A. ESTRUCTURA ACCIONARIAL
  - 5 B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS
  - 20 C. ORGANIZACIÓN INTERNA
  - 34 D. REMUNERACIÓN
  - 39 E. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS
  
- 43 PARTE II – EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO**
  
- 48 ANEXO - CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



# ENERGY WITH INTELLIGENCE

INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO  
2015





Tocha Wind Farm, Portugal

# **ENERGY WITH INTELLIGENCE**

**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO  
2015**

**GOBIERNO  
CORPORATIVO**

# **PARTE I – INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

## **A. ESTRUCTURA ACCIONARIAL**

### **I. ESTRUCTURA DE CAPITAL**

#### **1. ESTRUCTURA DE CAPITAL**

El capital social total de EDP Renováveis S.A. (en adelante, “EDP Renováveis”, “EDPR” o la “Sociedad”) asciende, desde la oferta pública de venta (en adelante, la “OPV”) de junio de 2008, a 4.361.540.810 EUR, dividido en 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR cada una. Todas las acciones forman una misma categoría y una misma serie y cotizan en el mercado regulado de NYSE Euronext Lisbon.

#### **Códigos y tickers de las acciones de EDP Renováveis S.A.:**

ISIN: ..... ES0127797019

LEI: .....529900MUF AH07Q1TAX06

Ticker de Bloomberg (NYSE Euronext Lisbon): EDPR PL

Reuters RIC: ..... EDPR.LS

El accionista principal de EDPR es EDP Energías de Portugal S.A, Sucursal en España (en adelante “EDP”), que ostenta el 77,5% del capital y de los derechos de voto. Al margen de la participación del Grupo EDP, la estructura accionarial de EDPR está formada por más de 72.000 inversores institucionales y particulares aproximadamente en 23 países, fundamentalmente en Estados Unidos.

Los inversores institucionales representan el 91% de los accionistas de la Sociedad (Grupo EDP no incluido), principalmente fondos de inversión y de inversión sostenible y responsable (ISR), mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, suponen el 9% restante.

#### **2. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES**

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones relativas a la transmisión de acciones.

#### **3. ACCIONES PROPIAS**

EDPR no ostenta acciones propias.

#### **4. CAMBIO DE CONTROL**

EDPR no ha adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición.

La Sociedad no ha tomado medidas defensivas en supuestos de cambio de control en el accionariado.

EDPR no ha firmado ningún contrato que esté condicionado a que se produzca un cambio de control en la Sociedad, salvo aquellos que se han suscrito de acuerdo con las prácticas habituales del mercado. Para la financiación de algunos proyectos de parques eólicos, los prestamistas tienen el derecho a aprobar un cambio de control en el prestatario, si éste último dejara de ser controlado directa o indirectamente por EDPR. En el caso de garantías proporcionadas por compañías del Grupo EDP. Si EDP dejara de tener directa o indirectamente la mayoría de EDPR, EDP no estará obligado a proporcionar estos servicios o garantías. Las filiales pertinentes que correspondan estarán obligadas a cancelar o sustituir todas las garantías pendientes dentro de los 60 días posteriores al cambio de control.

En los casos de contratos de servicios intragrupo y de conformidad con el Acuerdo Marco suscrito entre EDP Renováveis, S.A. y EDP Energías de Portugal, S.A., los contratos seguirán en vigor mientras EDP mantenga su capital social por encima del 50% o el derecho a ejercer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto en el capital social de EDPR. Incluso si el capital social de EDP o sus derechos de voto caen

por debajo del 50%, se mantendrán los contratos en vigor mientras se elijan más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de EDPR a propuesta de EDP.

## 5. RÉGIMEN ESPECIAL DE ACUERDOS

EDPR carece de un sistema de renovación o revocación de medidas defensivas que conlleve restricciones al número de votos que un único accionista pueda ostentar o ejercer a título individual o conjuntamente con otros accionistas.

## 6. PACTOS PARASOCIALES

La Sociedad no tiene constancia de ningún pacto parasocial que pueda suponer restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

# II. TITULARIDAD DE PARTICIPACIONES Y OBLIGACIONES

## 7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. De conformidad con el artículo 125 de la Ley española del Mercado de Valores, EDPR comunica la siguiente información sobre los accionistas titulares de participaciones significativas y sus derechos de voto a 31 de diciembre de 2015.

El 18 de diciembre de 2015, EDPR recibió una notificación relativa a las participaciones significativas de EDP. De acuerdo con esta notificación un bloque de 135.256.700 acciones ordinarias, que representan el 15,5% del capital social y derechos de voto de EDPR que anteriormente pertenecían a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., fueron atribuidas a EDP como titular directo en los términos y conforme al objeto previsto en el apartado primero del artículo 20 del Código de valores portugués.

El cambio en el tipo de atribución de derechos de voto a EDP surge como resultado de la adquisición de dicho bloque de acciones por EDP de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ("HC"), una compañía perteneciente al 100% a EDP.

Como resultado del cambio en el tipo de atribución de derechos de voto, EDP ahora controla directamente, a través de su filial española, una participación significativa del 77,5% del capital social y derechos de voto de EDPR, correspondientes a 676.283.856 acciones ordinarias. También como resultado de la adquisición mencionada, HC ya no tiene ninguna participación significativa en EDPR.

A 31 de diciembre de 2015, se identificaron las siguientes participaciones significativas:

Accionista	# Acciones	% Capital	% derechos de voto
EDP – Energias de Portugal, S.A. – Sucursal en España	676.283.856	77,5%	77,5%
EDP posee el 77.5% de capital y derechos de voto EDPR a través de EDP – Energias de Portugal, S.A. – Sucursal en España.			
MFS Investment Management	27.149.038	3,1%	3,1%
MFS Investment Management es una gestora de activos y pasivos con sede en América. El 24 de septiembre de 2013, MFS Investment Management comunicó a la Comisión Nacional del Mercado Valores (CNMV), su posición a tenor de participación significativa indirecta como Institución de Inversión Colectiva.			
<b>Participaciones significativas totales</b>	<b>703.432.894</b>	<b>80,6%</b>	<b>80,6%</b>

A 31 de diciembre de 2015, la estructura accionarial de EDPR contaba con una participación significativa total del 80,6%, ya que EDP y MFS Investment Management eran titulares del 77,5% y del 3,1% del capital total de EDPR, respectivamente.

## 8. TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN

En la tabla que se muestra a continuación se recoge el número de acciones de EDPR de las que son titulares los consejeros, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2015. Las operaciones con acciones realizadas por los consejeros de EDPR se comunican a las entidades reguladoras y de supervisión (a la Comissão de Mercado de Valores Mobiliários o CMVM, en el caso de Portugal, y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o CNMV, en España).

Miembro del Consejo	Operaciones en 2015			# Acciones a 31 Dic 2015			
	Tipo	Fecha	# Acciones	Precio	Directas	Indirectas	Total
António Luís Guerra Nunes Mexia					3.880	320	4.200
João Manuel Manso Neto					-	-	-
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves					5.000	-	5.000

Miembro del Consejo	Operaciones en 2015			# Acciones a 31 Dic 2015			
	Tipo	Fecha	#Acciones	Precio	Directas	Indirectas	Total
Miguel Dias Amaro					25	-	25
João Paulo Nogueira de Sousa Costeira					3.000	-	3.000
Gabriel Alonso Imaz					26.503	-	26.503
João Manuel de Mello Franco					380	-	380
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos					200	-	200
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo					170	670	840
António do Pranto Nogueira Leite					100	-	100
Manuel Menéndez Menéndez					-	-	-
Gilles August					-	-	-
José A. Ferreira Machado					630	-	630
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto					300	-	300
Francisca Guedes de Oliveira					-	-	-
Allan J. Katz					-	-	-

## 9. PODERES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ostenta plenos poderes para gestionar, supervisar y dirigir la Sociedad, sin más limitación que las competencias que el artículo 13 de los Estatutos Sociales o la legislación aplicable reserven expresamente a la competencia exclusiva de la Junta General. En este contexto, el Consejo está facultado para:

- ⌘ Adquirir por cualquier título oneroso o lucrativo los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que convengan a la Sociedad;
- ⌘ Vender e hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la Sociedad y cancelar hipotecas y otros derechos reales;
- ⌘ Negociar y realizar cuantos empréstitos u operaciones de crédito estime convenientes;
- ⌘ Celebrar y formalizar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o con particulares;
- ⌘ Ejercitar las acciones civiles y penales y de cualquier otro orden que incumban a la Sociedad, representándola ante funcionarios, autoridades, corporaciones y tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos y judiciales, Juzgados de lo Social y Salas de lo Social del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación alguna, incluso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, en general, ante la Administración Pública en todos sus grados y jerarquías; intervenir o promover, continuar y terminar por todos sus trámites e instancias cualesquiera expedientes, juicios y procedimientos; consentir resoluciones, interponer toda clase de recursos, incluso el de casación y extraordinarios de otra índole, desistir o reconocer, transigir, someter cuestiones litigiosas a instancias de arbitraje, practicar toda clase de notificaciones y requerimientos, y conferir poderes a Procuradores de los Tribunales u otros mandatarios que tengan facultades para el caso, las facultades normalmente otorgadas para pleitos y todas las facultades especiales que procedan, así como revocar dichos poderes;
- ⌘ Acordar el reparto de cantidades a cuenta de dividendos;
- ⌘ Convocar las Juntas Generales y someter a la consideración de las mismas las propuestas que estime procedente;
- ⌘ Dirigir la marcha de la Sociedad y la organización de sus trabajos y explotaciones, tomando conocimiento del curso de los negocios y operaciones sociales, disponiendo la inversión de fondos, haciendo amortizaciones extraordinarias de Obligaciones en circulación y realizando cuanto estime conveniente al mejor logro de los fines sociales;
- ⌘ Nombrar y destituir libremente a los consejeros y a todo el personal técnico y administrativo de la Sociedad, señalando sus atribuciones y retribuciones;
- ⌘ Acordar los cambios del domicilio social dentro del mismo término municipal;
- ⌘ Constituir y dotar conforme a Derecho, toda clase de personas jurídicas, aportar y ceder toda clase de bienes y derechos, así como celebrar contratos de concentración y cooperación, asociación, agrupación y unión temporal de empresas o negocios y de constitución de comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y extinción;
- ⌘ Las demás facultades que expresamente se atribuyan al Consejo en los Estatutos o en la normativa aplicable y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, sino únicamente indicativo.

El 9 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias veces, cualesquiera:

- ⌘ valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, así como
- ⌘ valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles o canjeables, en acciones de EDP Renováveis, S.A. o que den derecho, a opción del Consejo de Administración, a suscribir o adquirir

acciones de EDP Renováveis, S.A. o de otras sociedades, por un importe máximo de trescientos millones de Euros (300.000.000 EUR), o su equivalente en otra divisa.

Como parte de esta delegación, la Junta General de Accionistas delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social hasta la cantidad necesaria para ejercitar la facultad anterior. Esta facultad se concedió por un periodo de 5 años desde la fecha en que se adoptó dicho acuerdo. Esta facultad podrá ser ejercida por el Consejo de Administración dentro de los límites establecidos por lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales.

Adicionalmente, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, acordar la fecha o fechas de su ejecución y determinar el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan acordado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla tomando en consideración las condiciones de la Sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

El 24 de diciembre de 2014 entró en vigor una modificación de la Ley de Sociedades de Capital (Ley 31/2014). Esta Ley es de aplicación desde enero de 2015 en adelante. De acuerdo con estas innovaciones EDPR ha modificado sus Estatutos Sociales y los Reglamentos del Consejo de Administración, incluyendo, entre otras, las siguientes modificaciones:

- ⚡ El Consejo de Administración de EDPR debe reunirse al menos una vez al trimestre.
- ⚡ Los Consejeros no ejecutivos solo pueden ser representados por otro Consejero no ejecutivo.
- ⚡ Incluir una lista más extensa de facultades indelegables por el Consejo de Administración, que se encuentran ennumeradas en el apartado 29 del presente Informe.

## **10. RELACIONES COMERCIALES RELEVANTES ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD**

La información referente a las relaciones comerciales relevantes entre accionistas titulares de participaciones significativas y la Sociedad se incluye en el apartado 90 del presente Informe.

## **B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS**

### **I. JUNTA GENERAL**

#### **A. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA JUNTA GENERAL**

##### **11. MESA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Los miembros de la Mesa de la Junta General de Accionistas son el Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración o su sustituto, el resto de los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, José António de Melo Pinto Ribeiro, fue elegido en la Junta General de Accionistas del 8 de abril de 2014 por un periodo de tres años.

El Presidente del Consejo de Administración, António Mexia, fue reelegido el 9 de abril de 2015 por un periodo de tres años.

El Secretario de la Junta General de Accionistas es Emilio García-Conde Noriega, nombrado para el puesto de Secretario del Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2007. El mandato del Secretario del Consejo de Administración no tiene fecha de finalización según la Ley de Sociedades de Capital, ya que no se le considera miembro del Consejo.

El presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR cuenta con los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades. De esta forma, además de los recursos aportados por el Secretario de la Sociedad, la Sociedad contrata a una entidad especializada para recabar, procesar y computar los votos para cada Junta General de Accionistas.

## **B. EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO**

### **12. RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DE VOTO**

Cada acción da derecho a un voto. Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

### **13. DERECHOS DE VOTO**

Los Estatutos Sociales de EDPR no incluyen referencia alguna al porcentaje máximo de los derechos de voto que pueden ser ejercitados por un accionista único o por accionistas vinculados por una relación de cualquier tipo. Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la Sociedad informa en su Convocatoria y en la Guía del Accionista de la Junta General de que los accionistas deben tener las acciones inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista que haga efectivo su derecho de asistencia podrá estar representado en la Junta General mediante un tercero, aunque éste no sea accionista. Tal representación es revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que las representaciones de los accionistas estén en poder de la Sociedad con una antelación de al menos dos (2) días y que se indique en ellas el nombre del representante.

Los poderes de representación se conferirán específicamente para cada Junta General de Accionistas y podrán presentarse personalmente por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal.

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día de la Junta, relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correspondencia postal o por comunicación electrónica.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto, y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido a través de su representante.

El Consejo de Administración aprueba una Guía del Accionista para cada Junta General. En ésta, se detallan los modelos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica, entre otras cuestiones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

El voto por correo se emitirá remitiendo al lugar indicado en la Convocatoria de la Junta, un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos enviados por correspondencia deben estar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Para ejercer el voto por vía electrónica, los accionistas que así lo soliciten, recibirán una contraseña dentro del plazo y en la forma que se establezca en la convocatoria de la Junta General. De acuerdo con los términos del

artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos emitidos por medios electrónicos deben estar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

#### 14. ACUERDOS QUE SÓLO PUEDEN ADOPTARSE POR MAYORÍA CUALIFICADA

EDPR aprobó en la última Junta General de Accionistas del 9 de abril, una modificación en los Estatutos Sociales para adaptarlos a los cambios introducidos por la nueva regulación de la Ley de Sociedades de Capital. Estas modificaciones contemplan medidas más favorables para los accionistas, dirigidas a proteger su posición. Una de estas modificaciones fue la relativa al quorum reforzado y a las mayorías reforzadas que se describen a continuación.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente del capital representado por los presentes

Para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, cesión global de activo y pasivo, fusión o escisión de la Sociedad, el traslado del domicilio social al extranjero, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones y, en general, cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, es necesario que en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas: en primera convocatoria, los accionistas, tanto presentes como representados, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En relación con el quorum requerido para aprobar válidamente estas materias, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, cuando los accionistas asistentes representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, la adopción de los acuerdos antes indicados serán válidamente adoptadas por mayoría absoluta. En caso de que los accionistas asistentes representen entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) - pero sin alcanzarlo- el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General será necesario para poder aprobar estas resoluciones.

EDPR no ha establecido ningún mecanismo dirigido a la creación de un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, como tampoco ha adoptado mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluido fijar un quórum superior al legal en alguna materia.

## II. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

### A. COMPOSICIÓN

#### 15. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

EDPR es una sociedad española que cotiza en un mercado regulado en Portugal. EDP Renováveis es una sociedad que se rige por su ley personal y que, en la medida de lo posible, está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal («Código de Governo das Sociedades») que aprobó la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) en julio de 2013. Este Código de Gobierno está a disposición del público en la página web de la CMVM ([www.cmvm.pt](http://www.cmvm.pt)).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los más altos niveles de buen gobierno y ética empresarial y su referencia son las mejores prácticas de gobierno societario, tanto nacionales como internacionales.

EDPR ha adoptado la estructura de gobierno vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la Sociedad.

Tal y como se requiere en la ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Para garantizar una mejor comprensión del gobierno corporativo de EDPR para sus accionistas, la Sociedad publica sus Estatutos Sociales actualizados y los Reglamentos de sus Comisiones en [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)

El modelo de gobierno de EDPR se diseñó para asegurar de forma transparente y rigurosa, la separación de funciones y la especialización de la supervisión. Los órganos más importantes de EDPR en el modelo de gestión y supervisión son los siguientes:

- ⌘ Junta General de Accionistas
- ⌘ Consejo de Administración
- ⌘ Comisión Ejecutiva
- ⌘ Comisión de Auditoría y Control
- ⌘ Auditor Externo

El fin perseguido al elegir este modelo, es adaptar, en la medida de lo posible, la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad a la legislación portuguesa. El modelo de gobierno adoptado por EDPR es compatible con la ley personal por la que se rige, esto es, la española. Sin embargo en la medida que es compatible, se aplica el denominado modelo "anglosajón" previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen en una Comisión de Auditoría y Control.

La experiencia del funcionamiento institucional indica que el modelo de gobierno adoptado por los accionistas es apropiado para la organización corporativa de la actividad de EDPR, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio adecuado entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

La relación institucional y funcional entre la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y los demás miembros no ejecutivos del Consejo de Administración ha forjado una gran armonía interna que se refleja en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

## 16. NORMAS RELATIVAS AL NOMBRAMIENTO Y CESE DE CONSEJEROS

De conformidad con el apartado 5 del artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración faculta a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para asesorar e informar al Consejo respecto de los nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los consejeros y de sus funciones, así como respecto de la composición de varias de sus comisiones. La Comisión asesora, asimismo, sobre el nombramiento, la remuneración y el cese de los altos directivos. La Comisión propone el nombramiento y reelección de los consejeros y de los miembros de las distintas Comisiones presentando al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, que deberán ser aprobados por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años.

Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir el capital social entre el número de vocales del Consejo y, en ese caso, dichos accionistas tendrán derecho a designar un número de vocales del Consejo igual al resultado de la división, tomando como referencia sólo números enteros. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas, dónde se presentará una propuesta para la ratificación de dicha cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de consejeros por cooptación, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión.

## 17. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El número de vocales del Consejo de Administración quedó establecido en diecisiete (17) en virtud de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011. Los miembros actuales del Consejo de Administración son los siguientes:

Miembro del Consejo	Función	Fecha de primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
João Manso Neto	Vicepresidente, Consejero Delegado	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
Nuno Alves	Consejero	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
Miguel Dias Amaro*	Consejero	05/05/2015	-	Hasta la siguiente Junta General de Accionistas
Gabriel Alonso	Consejero	21/06/2011	09/04/2015	09/04/2018
João Paulo Costeira	Consejero	21/06/2011	09/04/2015	09/04/2018
João Lopes Raimundo	Consejero	04/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
João Manuel De Mello Franco	Consejero	04/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
Jorge Santos	Consejero	04/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero	04/06/2008	09/04/2015	09/04/2018

Miembro del Consejo	Función	Fecha de primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
Gilles August	Consejero	14/04/2009	09/04/2015	09/04/2018
Acácio Piloto	Consejero	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
António Nogueira Leite	Consejero	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
José Ferreira Machado	Consejero	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
Allan J. Katz	Consejero	09/04/2015	-	09/04/2018
Francisca Guedes De Oliveira	Consejero	09/04/2015	-	09/04/2018

\*El 5 de mayo de 2015, Miguel Dias Amaro fue elegido por cooptación como miembro del Consejo de Administración. La propuesta de cooptación fue realizada conforme al artículo 23.2 de los Estatutos Sociales. La validez de esta cooptación se extiende hasta la próxima Junta General de Accionistas, a la cuál se remitirá la correspondiente propuesta de ratificación siguiendo los términos descritos en el apartado 16 anterior.

En la última Junta General de Accionistas, que tuvo lugar el 9 de abril de 2015, catorce (14) miembros del Consejo fueron reelegidos por un periodo de tres (3) años, y dos nuevos Consejeros fueron nombrados. Asimismo, en 2015, Rui Teixeira, José Araújo e Silva, Rafael Caldeira Valverde y João Marques da Cruz dejaron de ser miembros del Consejo de Administración.

## 18. CONSEJEROS EJECUTIVOS, NO EJECUTIVOS E INDEPENDIENTES

Los Estatutos Sociales de EDPR, los cuáles se encuentran disponibles para su consulta en su página web ([www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)), contienen las normas sobre independencia para el desempeño de puestos en cualquier órgano de la sociedad. La independencia de los consejeros se evalúa de conformidad con la ley personal por la que se rige la Sociedad, esto es, la española.

Siguiendo las recomendaciones de la CMVM, el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de que al menos el 25% de los consejeros sea independiente. El artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas, además de cumplir con los demás requisitos legales, que pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la Sociedad, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los consejeros de la Sociedad.

Además, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de Consejero:

- ❑ Las personas que desempeñen el cargo de consejeros o tengan relación con alguna sociedad competidora de EDPR, así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá en todo caso que una Sociedad es competidora de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente que tienen intereses opuestos a los de EDPR, la sociedad competidora o cualquiera de las sociedades de su Grupo, y los Consejeros, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDPR, incluso en el extranjero;
- ❑ Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal estatutariamente establecida. En España, conforme a la Ley, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas: i) menores de dieciocho (18) años, (ii) incapacitadas, (iii) relacionadas con la competencia, (iv) condenadas por ciertos delitos, o (v) que ocupen determinados puestos en la Administración.

El presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene funciones ejecutivas.

En la tabla que sigue a continuación figuran los consejeros ejecutivos, no ejecutivos e independientes del Consejo de Administración. Los consejeros independientes que se enumeran a continuación, reúnen los requisitos de independencia e incompatibilidad exigidos por ley y los Estatutos Sociales.

Miembro del Consejo	Función	Independiente
António Mexia	Presidente y consejero no ejecutivo	-
João Manso Neto	Vicepresidente y consejero ejecutivo	-
Nuno Alves	Consejero ejecutivo	-
Miguel Dias Amaro	Consejero ejecutivo	-
Gabriel Alonso	Consejero ejecutivo	-
João Paulo Costeira	Consejero Ejecutivo	-
João Lopes Raimundo	Consejero no ejecutivo	Si
João Manuel de Mello Franco	Consejero no ejecutivo	Si

Miembro del Consejo	Función	Independiente
Jorge Santos	Consejero no ejecutivo	Sí
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero no ejecutivo	-
Gilles August	Consejero no ejecutivo	Sí
Acácio Piloto	Consejero no ejecutivo	Sí
António Nogueira Leite	Consejero no ejecutivo	Sí
José Ferreira Machado	Consejero no ejecutivo	Sí
Allan J. Katz	Consejero no ejecutivo	Sí
Francisca Guedes de Oliveira	Consejero no ejecutivo	Sí

## 19. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS CONSEJEROS

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración durante los últimos cinco (5) años, de los cargos que desempeñan en la actualidad en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo, y otra información relevante de sus currículos se encuentra disponible en el Anexo a este Informe.

## 20. VÍNCULOS FAMILIARES, PROFESIONALES Y COMERCIALES DE LOS CONSEJEROS CON LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. A 31 de diciembre de 2015, y según la información que obra en posesión de la Sociedad, no existen vínculos familiares ni comerciales entre los consejeros y los accionistas con participaciones significativas, sino únicamente profesionales, puesto que algunos consejeros de EDPR son actualmente miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del mismo grupo, como EDP Energias de Portugal S.A., que son los siguientes:

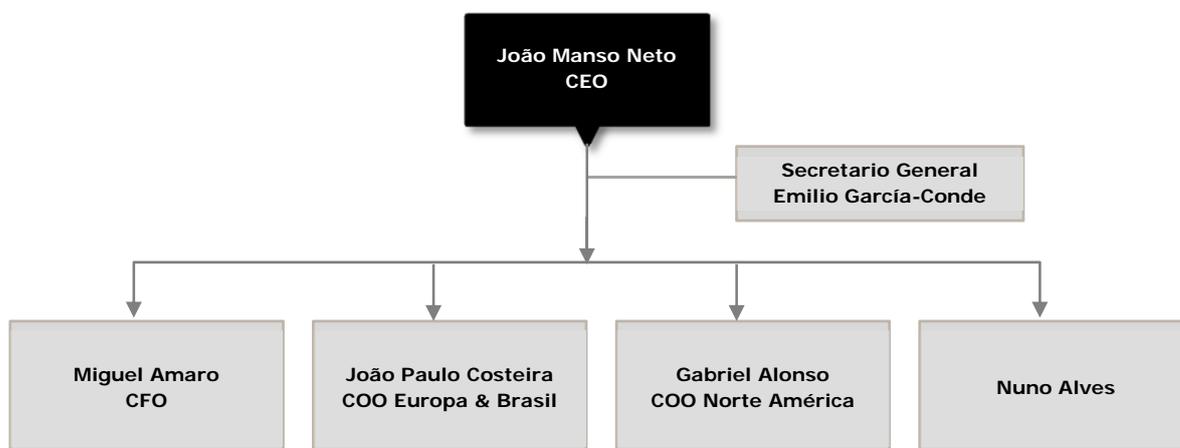
- ⌘ António Mexia;
- ⌘ João Manso Neto;
- ⌘ Nuno Alves;
- ⌘ Manuel Menéndez Menéndez;

O empleados de otras sociedades del grupo EDP, que son los siguientes:

- ⌘ Miguel Dias Amaro;
- ⌘ João Paulo Costeira.

## 21. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

De acuerdo con la legislación y las prácticas societarias españolas, diaria del negocio está garantizada mediante el Consejero Delegado, está facultado para gestionar la administración diaria de la Sociedad. Este tipo de organización es diferente de la empleada en las empresas portuguesas, en las que existe un «consejo de administración ejecutivo» (Conselho de Administração Executivo) que se encarga de asignar la dirección de áreas de negocio a cada Consejero Ejecutivo, siendo cada uno de ellos responsable de su área.



## B. FUNCIONAMIENTO

### 22. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Reglamento del Consejo de Administración de EDPR se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com), y en su sede social, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

### 23. NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración celebró siete (7) reuniones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Se elaboraron actas de todas las reuniones. En la tabla que está a continuación se refleja el porcentaje de asistencia de los consejeros a las reuniones celebradas en 2015:

Miembro del Consejo	Función	Asistencia %
António Mexia	Presidente y consejero no ejecutivo	85,71%
João Manso Neto	Consejero ejecutivo, Vicepresidente y CEO	100%
Nuno Alves	Consejero ejecutivo	85,71%
Miguel Dias Amaro	Consejero ejecutivo	100%
Gabriel Alonso	Consejero ejecutivo	100%
João Paulo Costeira	Consejero ejecutivo	85,71%
João Lopes Raimundo	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
João Manuel de Mello Franco	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
Jorge Santos	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero no ejecutivo	100%
Gilles August	Consejero no ejecutivo e independiente	43%
Acácio Piloto	Consejero no ejecutivo e independiente	85,71%
António Nogueira Leite	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
José Ferreira Machado	Consejero no ejecutivo e independiente	85,71%
Allan J. Katz	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
Francisca Guedes de Oliveira	Consejera no ejecutiva e independiente	100%

El porcentaje refleja las reuniones a las que asistieron los miembros del Consejo de Administración, teniendo en cuenta que Miguel Amaro, Allan J. Katz y Francisca Guedes de Oliveira entraron a formar parte del Consejo el 5 de mayo de 2015 y el 9 Abril de 2015, respectivamente, y por tanto, el porcentaje expresado está calculado sobre las reuniones celebradas desde entonces. En 2015, sólo João Paulo Costeira delegó en una ocasión sus derechos de voto en el Vicepresidente del Consejo de Administración.

### 24. ÓRGANO COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano responsable de la evaluación del rendimiento de los consejeros ejecutivos. De conformidad con el artículo 249 BIS de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración supervisa el efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido así como la actuación de los órganos delegados y directivos que hubiera designado.

### 25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Los criterios para evaluar el rendimiento de los consejeros ejecutivos se describen en los apartados 70, 71 y 72 del presente Informe.

### 26. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de EDPR tienen plena disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros. Los cargos que se desempeñen de forma simultánea en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo y otras actividades relevantes que acometan los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

## C. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y DELEGADOS DEL CONSEJO

### 27. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración puede contar con órganos delegados. El Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones:

- ⌘ Comisión Ejecutiva
- ⌘ Comisión de Auditoría y Control
- ⌘ Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- ⌘ Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

### 28. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Conforme a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a cuatro (4), ni superior a siete (7).

La creación, designación de sus miembros y ampliación de facultades delegadas debe ser aprobada por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración fija el número de miembros de la Comisión Ejecutiva en cinco (5), más el secretario. Los miembros actuales son:

- ⌘ João Manso Neto, Presidente y Consejero Delegado
- ⌘ Nuno Alves
- ⌘ Miguel Dias Amaro
- ⌘ Gabriel Alonso
- ⌘ João Paulo Costeira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

### 29. COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES

#### COMISIÓN EJECUTIVA

##### FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento que fue aprobado el 4 de junio de 2008 y cuya última modificación fue el 9 de abril de 2015, con el fin de adaptarlo a las innovaciones introducidas por la nueva Ley de Sociedades de Capital. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición del público en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una (1) vez al mes, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo estime conveniente. Asimismo, la Comisión Ejecutiva se reunirá cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez Vicepresidente del Consejo de Administración, remitirá al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control las convocatorias de las reuniones que va a celebrar la Comisión Ejecutiva, así como las actas de dichas reuniones. El Presidente del Consejo de Administración también recibe las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados la mitad más uno de los consejeros en ejercicio. Las decisiones se adoptarán por mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas proporcionarán las aclaraciones necesarias a los demás consejeros u órganos sociales siempre que les sea requerido.

La composición de la Comisión Ejecutiva se describe en el apartado anterior.

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración, salvo las siguientes:

- ⌘ La elección del presidente del Consejo de Administración;
- ⌘ El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por cooptación;
- ⌘ La solicitud de convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos;
- ⌘ La elaboración y formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General de Accionistas;
- ⌘ El cambio de domicilio social;
- ⌘ La redacción y aprobación de proyectos de fusión, escisión o transformación de la Sociedad.
- ⌘ Supervisión de su propio efectivo funcionamiento, el de sus comisiones y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado;

- ⌘ Determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, incluyendo la relativa a acciones propias;
- ⌘ Autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad;
- ⌘ La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada;
- ⌘ El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, directivos que tuvieran dependencia directa del consejo o de alguno de sus miembros así como el establecimiento de las condiciones de su contrato incluyendo la remuneración;
- ⌘ Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

#### ACTIVIDAD EN 2015

En 2015, la Comisión Ejecutiva se reunió 49 veces. Su principal actividad es la gestión diaria de la Sociedad.

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

#### COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, ésta está compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a cinco (5).

De conformidad con el apartado 5 del artículo 28 de los Estatutos Sociales, el cargo de presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales solo puede ser reelegido por un nuevo mandato de tres (3) años. Jorge Santos fue elegido por primera vez en la reunión del

8 de abril de 2014 como Presidente de la Comisión de Auditoría y Control conforme al parecer de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Control está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. A 31 de diciembre de 2015, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son:

- ⌘ Jorge Santos, quien ocupa el cargo de Presidente
- ⌘ João Manuel de Mello Franco
- ⌘ João Lopes Raimundo

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

#### COMPETENCIAS

Constituyen competencias de la Comisión de Auditoría y Control las siguientes:

- ⌘ Informar, a través de su Presidente, en las Juntas Generales acerca de las cuestiones relativas a su competencia;
- ⌘ Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a Junta General de Accionistas el nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, alcance de su trabajo (especialmente en lo relativo a los servicios de auditoría, relacionados o no con ésta), evaluación de su actividad anual y revocación o renovación de su cargo;
- ⌘ Supervisar la información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, además de evaluar dichos sistemas y proponer los ajustes adecuados según las necesidades de la Sociedad;
- ⌘ Supervisar la auditoría interna y el cumplimiento de la ley;
- ⌘ Establecer una relación permanente con el Auditor de Cuentas, velando por garantizar las condiciones de independencia y la adecuada prestación de los servicios por dichos Auditores, y actuando como interlocutor de la Sociedad en cualquiera de las cuestiones relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, así como recibir y archivar la información sobre cualquier cuestión relacionado con la auditoría de cuentas
- ⌘ Elaborar un informe anual sobre su acción supervisora, incluyendo las posibles limitaciones, y emitir su opinión sobre el informe de gestión, las Cuentas y las propuestas presentadas por el Consejo de Administración;
- ⌘ Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados, accionistas de la Sociedad o por una entidad que tenga interés directo y jurídicamente tutelado en relación con la actividad social de la sociedad;
- ⌘ Contratar los servicios de expertos que colaboren con cualquiera de los miembros de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, debiendo la contratación y la remuneración de dichos expertos tener en cuenta la importancia de los asuntos que les son encomendados y la situación económica de la Sociedad.
- ⌘ Elaborar informes a solicitud del Consejo y de sus Comisiones;
- ⌘ Analizar el sistema de gobierno adoptado por EDPR, en particular, para identificar las áreas con necesidad de mejora;
- ⌘ Cualquier otra facultad que le sea atribuida por el Consejo de Administración o los Estatutos Sociales.

## FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, que fue modificado el 4 de mayo de 2010, y se encuentra disponible en la web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que su Presidente lo estime oportuno. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

## ACTIVIDAD EN 2015

En 2015 la Comisión de Auditoría realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- ⌘ Supervisión de la aprobación de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales para conocer los procedimientos de preparación y divulgación de información financiera, y las actividades de auditoría interna, control interno y gestión de riesgos;
- ⌘ Análisis de las normas correspondientes a las que está sujeta la Comisión en Portugal y España;
- ⌘ Evaluación de la labor del Auditor Externo, especialmente en relación con el ámbito de trabajo de 2015 y autorización de todos los servicios relacionados y no relacionados con la auditoría;
- ⌘ Supervisión de la calidad e integridad de la información financiera en las cuentas anuales y participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que se analizaron y comentaron estos documentos;
- ⌘ Elaboración de una opinión sobre los informes y cuentas anuales individuales y consolidadas, de manera trimestral, semestral y anual;
- ⌘ Autorización previa correspondiente al Plan de Acción de Auditoría Interna para 2015;
- ⌘ Supervisión de la calidad, integridad y eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna;
- ⌘ Evaluación del sistema de gobierno corporativo adoptado por EDPR;
- ⌘ Información sobre la comunicación de irregularidades;
- ⌘ Informe trimestral y anual de sus actividades.

La Comisión de Auditoría y Control no tuvo ninguna restricción durante sus actividades de control y supervisión.

El informe sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015 se encuentra a disposición de los accionistas en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

La información relativa a las reuniones celebradas por esta Comisión y la asistencia a las mismas de sus miembros durante el año 2015, se detallan en el apartado 35.

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

### COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no podrán ser a su vez miembros de la Comisión Ejecutiva. La estructura de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por miembros independientes del Consejo de Administración, cumpliendo con la Recomendación número 52 del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de CNMV del 18 de Febrero de 2015. El Código establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar formada en su totalidad, por consejeros externos y por un número no inferior a tres (3). Al estar formada por consejeros independientes (en España la Comisión solo puede estar formada por consejeros) se cumple en la mayor medida posible con la Recomendación recogida en el capítulo II.3.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

Actualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario.

Los miembros actuales son:

- ⌘ João Manuel de Mello Franco, quien ocupa el cargo de Presidente
- ⌘ António Nogueira Leite
- ⌘ Acácio Jaime Liberado Mota Piloto

En la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015, Rafael Caldeira Valverde dejó de ser miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A., y por tanto, miembro de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones. Para cubrir esta vacante, en la reunión del Consejo del 9 de abril de 2015, celebrada tras la Junta General de Accionistas, se nombró a Acácio Jaime Liberado Mota Piloto como miembro de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ninguno de los miembros de la Comisión es cónyuge, ni pariente hasta el tercer grado en línea directa de otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

#### COMPETENCIAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, y sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los consejeros y para la alta dirección. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- ⌘ Definir las normas y principios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- ⌘ Proponer nombramientos y reelecciones de consejeros, cuando estos se realicen por cooptación y por otros medios, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo;
- ⌘ Proponer al Consejo de Administración candidatos para integrar las distintas Comisiones;
- ⌘ Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los consejeros;
- ⌘ Proponer al Consejo las condiciones de los contratos de los consejeros;
- ⌘ Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos;
- ⌘ Revisar e informar acerca de los planes de incentivos, planes de pensiones y programas de retribución;
- ⌘ Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

#### FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su presidente. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

#### ACTIVIDAD EN 2015

En 2015, las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las siguientes:

- ⌘ Proponer la reelección de los miembros del Consejo para su presentación al Consejo y su aprobación por la Junta.
- ⌘ Proponer el nombre de candidatos para el nombramiento y nombramiento por cooptación de nuevos miembros del Consejo de Administración, para su presentación al Consejo y la aprobación por la Junta.
- ⌘ Evaluación del desempeño de la actividad del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.
- ⌘ Actualización y consiguiente aprobación del modelo de evaluación del rendimiento y de la remuneración para 2014-2016.
- ⌘ Elaboración de la política de remuneración para su propuesta al Consejo de Administración y su aprobación en la Junta General de Accionistas.
- ⌘ Informe anual de sus actividades.

### COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

#### COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas debe ser y es independiente. El único miembro no independiente es Nuno Alves.

Se consideran miembros independientes a efectos de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas a aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, si este fuera el caso, que cumplan las demás condiciones exigidas por la legislación aplicable.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas se compone de dos (2) miembros independientes y un (1) miembro no independiente, tal y como se ha descrito anteriormente, más el Secretario.

Hasta la reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de abril de 2015, los miembros de esta Comisión eran José Ferreira Machado, João Manuel de Mello Franco y Nuno Alves. En esta reunión, y favoreciendo la rotación de los miembros de las comisiones y la entrada de nuevos miembros, Francisca Guedes de Oliveira fue nombrada como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Desde entonces, los miembros de esta Comisión son:

- ⌘ José Ferreira Machado, quien ocupa el cargo de Presidente
- ⌘ Nuno Alves
- ⌘ Francisca Guedes de Oliveira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión quienes también podrán dimitir de tales cargos, manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

#### COMPETENCIAS

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano permanente del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que éste último le pueda encargar otras:

- ⌘ Informar periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDPR o entidades vinculadas y EDP o entidades vinculadas;
- ⌘ Presentar, con motivo de la aprobación anual de resultados de la Sociedad, un informe sobre las relaciones comerciales y legales entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente;
- ⌘ Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDPR y/o sus entidades vinculadas con EDP y/o sus entidades vinculadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDPR del ejercicio inmediatamente anterior;
- ⌘ Ratificar cualquier modificación del Acuerdo Marco formalizado por EDPR y EDP con fecha de 7 de mayo de 2008;
- ⌘ Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDPR y sus entidades relacionadas con EDP y sus entidades relacionadas;
- ⌘ Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el desempeño de sus tareas;
- ⌘ Ratificar las operaciones entre accionistas titulares de participaciones significativas distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR, en los plazos correspondientes según las necesidades de cada caso específico;
- ⌘ Ratificar las operaciones entre consejeros, "empleados clave" y/o familiares con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo valor anual sea superior a 75.000 EUR en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico.

Si la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifica las relaciones comerciales o jurídicas establecidas entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis y las suyas, así como aquellas vinculadas con los accionistas titulares de participaciones significativas distintos de EDP, los consejeros, los "empleados clave" y/o los familiares, la validez de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que al menos la mitad de los miembros propuestos por entidades distintas a EDP, incluidos consejeros independientes, hayan votado a favor, salvo si, con carácter previo al sometimiento de la cuestión a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas para su aprobación, la mayoría de los miembros manifiesta dicha aprobación.

Los términos del punto tercero anterior no serán de aplicación a aquellas operaciones entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis o sus entidades vinculadas que se realicen atendiendo a condiciones normalizadas y serán de aplicación por igual a las distintas entidades vinculadas de EDP y a EDPR, incluso en condiciones normalizadas de precios.

#### FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 28 de febrero de 2012. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

#### ACTIVIDAD EN 2015

En 2015, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas revisó, aprobó y propuso al Consejo de Administración la aprobación de todos los acuerdos y contratos entre partes relacionadas que se han sometido a su consideración.

El apartado 90 del Capítulo E – I del presente Informe, incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre partes vinculadas.

### III. SUPERVISIÓN

#### A. COMPOSICIÓN

##### 30. MODELO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN ADOPTADO

El Modelo de Gobierno adoptado por EDPR, en la medida que es compatible con su ley personal, es decir la española, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal. En este modelo el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, y los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

##### 31. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La composición de la Comisión de Auditoría y Control se detalla en el apartado 29. La duración del mandato y las fechas del primer nombramiento de sus miembros pueden consultarse en el cuadro disponible en el apartado 17.

##### 32. INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los datos de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control considerados independientes, pueden consultarse en el cuadro del apartado 18 del Informe. Tal y como se ha señalado en el primer punto del apartado 18, la independencia de los miembros del Consejo y de sus comisiones se evalúa atendiendo a los principios de la ley personal de la Sociedad, esto es, la normativa española.

##### 33. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Las cualificaciones profesionales de todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y otra información curricular importante puede consultarse en el Anexo del presente Informe.

#### B. FUNCIONAMIENTO

##### 34. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com), y en su sede principal, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

##### 35. NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

En 2015, la Comisión de Auditoría y Control se reunió dieciséis (16) veces, siendo seis (6) de esas reuniones formales y las otras diez (10) con los diferentes departamentos cuyas actividades se abordaron con la Comisión.

Los días 18 y 19 de marzo el Presidente de la Comisión y el vocal João Mello Franco, visitaron las oficinas de EDPR NA en Houston, donde estuvieron con los equipos locales para conocer el desarrollo de sus actividades.

La Comisión de Auditoría y Control también asistió a tres reuniones organizadas por el Consejo General y de Supervisión y en septiembre participó en la reunión anual de las Comisiones de Auditoría y Control del Grupo EDP.

En la siguiente tabla se indica el porcentaje de asistencia de los miembros a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control. En 2015, ninguno de sus miembros delegó sus votos en otro miembro.

Miembro	Función	Asistencia
Jorge Santos	Presidente	100%
João Manuel de Mello Franco	Vocal	100%
João Lopes Raimundo	Vocal	66,66%

### **36. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL**

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control tienen total disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que impidan compatibilizar su cargo con otros en otras sociedades. Los cargos que se desempeñen simultáneamente en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo, y otras actividades relevantes realizadas por los miembros de esta comisión durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

## **C. COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

### **37. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL AUDITOR EXTERNO**

EDPR cumple con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control de la designación del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de servicios no relativos auditoría, de acuerdo con la Recomendación IV.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2015.

Los servicios distintos de auditoría prestados a la Sociedad por el Auditor Externo y entidades vinculadas o integradas en la misma red, fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 8 de su Reglamento, previa revisión de todos y cada uno de los servicios, y teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones para la independencia del Auditor Externo y las salvaguardas utilizadas, y (ii) la posición del Auditor Externo en la prestación de dichos servicios, especialmente la experiencia del Auditor Externo y su conocimiento de la Sociedad.

Aunque está permitido contratar servicios no relativos a materia de auditoría al Auditor Externo se contempla como una excepción. En 2015 estos servicios representaron el 17% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la sociedad.

### **38. OTRAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL**

Aparte de las competencias que se delegan expresamente en la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento y en aras de garantizar la independencia del Auditor Externo, destacan las siguientes facultades ejercidas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio financiero 2015:

- ❖ El nombramiento y la contratación del auditor externo, así como la fijación de su remuneración, la aprobación previa de cualquier servicio para el que se le fuera a contratar y realizar su supervisión directa y exclusiva.
- ❖ Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del Auditor Externo y obtención, con carácter anual y directamente a través del auditor externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la Sociedad y los auditores o personas asociadas, incluyendo todos los servicios prestados y en curso. Con el fin de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría recabó información sobre la independencia del auditor externo, tal y como se establece en el artículo 62B del Decreto-ley n.º 224/2008, del 20 de noviembre, que modifica los Estatutos Sociales de la Asociación Profesional de Censores de Cuentas.
- ❖ Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias establecidas en el artículo 62.A) del Decreto-ley n.º 224/2008, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes.
- ❖ Definición de la política de contratación de la sociedad sobre las personas que han trabajado o trabajan actualmente con el Auditor Externo.
- ❖ Junto con el Auditor Externo, revisión del ámbito, planificación y recursos que serán empleados en sus servicios;
- ❖ Solventar cualquier diferencia que surja entre la Comisión Ejecutiva y el Auditor Externo en relación con la información financiera.
- ❖ Análisis por la Comisión de Auditoría y Control de contratos firmados entre EDPR y sus accionistas con participaciones significativas. Esta información se encuentra recogida en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que fue requerido su dictamen previo.

En este contexto, se debe hacer especial hincapié en que se ha garantizado la independencia del Auditor Externo mediante la implantación en la Sociedad de la política relativa a la aprobación previa para la requerida contratación de los servicios del Auditor Externo (o cualquier entidad con vinculación accionarial o que forme parte de la misma red que el Auditor Externo), que resulta de la aplicación de las normas publicadas por la SEC en esta materia. De acuerdo con esta política, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo una aprobación previa general de la propuesta de servicios, realizada por el Auditor Externo, y una aprobación previa específica de otros servicios que serán prestados en un futuro por el Auditor Externo, en especial, servicios de consultoría fiscal y servicios distintos «de los de auditoría y servicios relacionados».

## IV-V. AUDITOR DE CUENTAS Y EXTERNO

### 39-41.

De acuerdo con la Ley española, el Auditor Externo es designado por la Junta General de Accionistas, y se corresponde con el "Revisor Oficial de Contas" establecido en la ley portuguesa. Por ello, la información relativa a estos puntos 39 a 41 está disponible en el capítulo V del Informe, en los puntos 42 a 47.

### 42. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El Auditor Externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L., sociedad española, cuya socia responsable de las cuentas de EDPR es, actualmente y desde enero de 2014, Estíbaliz Bilbao. KPMG Auditores S.L. figura en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con número S0702 y Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) B-78510153.

### 43. AÑOS COMO AUDITOR EXTERNO

KPMG Auditores S.L. es responsable de auditar las cuentas de EDPR, función que ha ejercido los últimos ocho años consecutivos, desde que la Sociedad fue declarada Entidad de Interés Público.

### 44. POLÍTICA DE ROTACIÓN

De conformidad con la Recomendación IV.3 de 2013 que formula la CMVM en su Código de Gobierno Corporativo, las sociedades rotarán los auditores después de dos o tres mandatos de cuatro o tres años, respectivamente, quedando fijado el máximo en nueve años. Por otro lado, de acuerdo con la Ley personal de EDPR- la ley española-, recientemente reformada en octubre 2015, el periodo máximo queda fijado en 10 años desde que la compañía es declarada "Entidad de Interés Público" ("EIP").

En el caso de EDPR, esta fecha se corresponde con 2008, que fue cuando la OPI fue lanzada. El 31 de diciembre de 2015, KPMG Auditores S.L. ha concluido su octavo (8º) año consecutivo como Auditor Externo de EDPR desde que fue declarada Entidad de Interés público.

La sociedad cumple con la Recomendación IV. 3 del Código de Gobierno Corporativo Portugués y con su Ley personal.

### 45. EVALUACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la evaluación del Auditor Externo de conformidad con las competencias que le otorga su Reglamento. La evaluación de la Comisión de Auditoría y Control se lleva a cabo anualmente. La Comisión de Auditoría y Control actúa como interlocutor de la Sociedad en los asuntos relacionados con el auditor externo, con el que se encuentra en constante contacto a lo largo del año para garantizar que se reúnen las condiciones adecuadas, incluida la independencia, en relación con los servicios que presta, referentes al proceso de auditoría, y recibe y archiva información sobre cualquier otro tema contable. En 2015, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a la recomendación II.2.2, dicha comisión fue el primer y directo destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el Auditor Externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, recibe y mantiene información sobre cualesquiera otras cuestiones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento. En el desempeño de sus tareas, el auditor externo ha verificado la implantación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y la notificación al órgano de supervisión de la Sociedad de cualquier deficiencia.

### 46. SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA PRESTADOS POR EL AUDITOR EXTERNO

De conformidad con las normas descritas en el apartado 29 del presente Informe, EDPR tiene la política de solicitar la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Control para la contratación de servicios distintos a los de auditoría de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

A continuación se detallan los servicios de este tipo prestados en 2015 a las unidades de negocio de EDPR:

- ❖ Asistencia de KPMG durante la inspección por IRS (agencia tributaria Americana) y consecuencias fiscales de inversión.
- ❖ Servicios fiscales para la elaboración de seis memorandos técnicos en relación a la calificación de PTC de diferentes parques eólicos.
- ❖ Asistencia de KPMG en la estructuración de desinversión y adquisición de estructuras y reestructuraciones financieras.

KPMG fue contratada para prestar los servicios anteriormente descritos, debido a su profundo conocimiento de las actividades llevadas a cabo por el grupo de empresas y de las cuestiones fiscales relacionadas con las mismas. Su contratación no supuso un riesgo para la independencia del Auditor Externo, y fue previamente aprobada por la Comisión de Auditoría y Control, antes de comenzar la prestación de servicios.

#### 47. RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO EN 2015

€ Miles	Portugal	España	Brasil	EE UU	Otros	Total	%
Auditoría y revisión legal	85	1.080	105	1.113	729.173	3.112	72,0%
Otros servicios de garantía y fiabilidad	-	453	-	-	18	471	10,9%
Sub-total servicios relativos a auditoría	85	1.533	105	1.113	747	3.584	82,9%
Servicios de consultoría fiscal	-	340	-	116	16	472	10,9%
Otros servicios no relativos a la revisión legal	11	254	-	-	1	266	6,1%
Sub-total servicios no relativos a auditoría	11	594	-	116	17	738	17,1%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>2.127</b>	<b>105</b>	<b>1.229</b>	<b>764</b>	<b>4.321</b>	<b>100%</b>

## C. ORGANIZACIÓN INTERNA

### I. ESTATUTOS SOCIALES

#### 48. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad son competencia de la Junta General de Accionistas. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales («Constitución de la Junta General de Accionistas. Adopción de Acuerdos»), para aprobar de forma válida cualquier modificación de los Estatutos Sociales que fuera necesaria, la Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá contar:

- ⌘ En primera convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto.
- ⌘ En segunda convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo podrán ser válidamente adoptadas a través de mayoría absoluta. Si los accionistas asistentes representaran entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) – pero sin alcanzarlo- el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General será necesario para aprobar esta materia.

En consonancia con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital (Ley 31/2014), EDPR introdujo una serie de cambios en sus Estatutos para adecuarlos a las innovaciones de dicha reforma. Estas modificaciones fueron aprobadas en la pasada Junta General de Accionistas del 9 de abril de 2015.

## II. COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

### 49. IRREGULARIDADES EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

#### WHISTLEBLOWING

EDPR siempre ha llevado a cabo su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

Por ello, la Sociedad pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite comunicar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la normativa nº 4/2013 de la CMVM.

Con este canal para denuncia de la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- ⌘ Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en relación a estos asuntos;
- ⌘ Facilitar la detección rápida de situaciones irregulares que, en caso de llegar practicarse, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.

Sólo es posible ponerse en contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad a través de correo electrónico y postal, y además, el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier reclamación o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del denunciante, siempre que esa condición no entorpezca la investigación de la denuncia. La sociedad ofrece al denunciante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción disciplinaria o de represalia contra él o ella a raíz de haber ejercido su derecho a denunciar situaciones irregulares, a facilitar información o a colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2015 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR.

### CANAL DE COMUNICACIÓN PARA CUESTIONES ÉTICAS Y CÓDIGO DE ÉTICA

EDPR cuenta con un Código Ético, publicado en su intranet y en su página web, en el que se recogen principios como la transparencia, la honradez, la integridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

El Código Ético ha sido ampliamente difundido entre los empleados del Grupo mediante mecanismos internos de comunicación, envíos personales, entregas a nuevos empleados y su publicación en la intranet. En febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una versión actualizada del Código Ético.

Existe un compromiso social claro en relación con la difusión y fomento del cumplimiento del Código Ético, reflejado en todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios.

Existe también un Canal de Comunicación para cuestiones éticas y un Reglamento Ético para formular denuncias específicas relacionada con el Código Ético y para resolver dudas relacionadas con éste.

Las comunicaciones relativas a las infracciones potenciales del Código Ético son enviadas al Defensor de Ética, quien realiza un primer análisis y envía sus conclusiones a la Comisión de Ética de EDPR, quien las recibe, registra, procesa y comunica al Consejo de Administración.

En 2015, el Defensor de Ética no recibió ninguna comunicación sobre posibles irregularidades en EDPR.

El Código de Ética se encuentra disponible en nuestra página web ([www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)).

## **POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN**

Para garantizar el cumplimiento de los estándares normativos en materia de Anti-Corrupción en todos los países donde opera EDPR, la Sociedad desarrolló una política aplicable a todo el Grupo que fue aprobada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2014. Esta política implica una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, en particular, la aprobación de determinados procedimientos a seguir para la entrega o recepción de regalos, comidas, viajes, donaciones y patrocinios. El Grupo implementó esta política en 2015 a través de la adopción de diversos sistemas de aprobación en los canales corporativos para asegurar la transparencia y prevenir las prácticas corruptas. Asimismo, la política fue comunicada por el Consejero Delegado a todos los trabajadores de EDPR. Una vez se hubo completado esta implementación, las sesiones de formación correspondientes fueron organizadas para parte de los trabajadores, y también puestas a disposición en la intranet, para asegurar el conocimiento apropiado y la comprensión de la Política.

La política anticorrupción se encuentra disponible en nuestra página web ([www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)).

## **III. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS**

### **50. AUDITORÍA INTERNA**

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna integrado por siete personas. La función de Auditoría Interna de EDPR es realizar una evaluación objetiva e independiente de las actividades del Grupo y de la situación de control interno con el fin de formular recomendaciones de mejora de los mecanismos de control interno de los sistemas y procesos de gestión en consonancia con los objetivos del propio Grupo.

Además, EDPR cuenta con un modelo de responsabilidades y un manual del SCIIF en los que se señalan las personas físicas, los órganos de gobierno y las comisiones responsables de la adopción y gestión del sistema de control interno.

El modelo de responsabilidades recoge las funciones y las actividades principales de la gestión y del mantenimiento del sistema a todos los niveles de la organización, incluidas las actividades de supervisión referentes al ciclo anual, la adopción de controles y documentación de pruebas, y las actividades de supervisión.

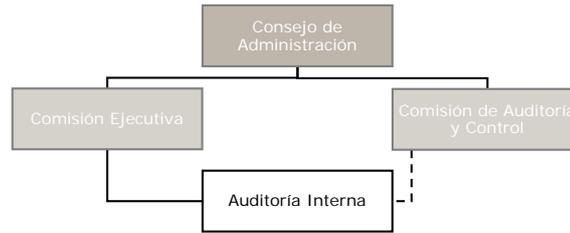
El SCIIF contiene los principios generales del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como la metodología utilizada, los procedimientos que garantizan la eficacia de los controles internos y el diseño de modelos, documentos, evaluaciones e informes.

De acuerdo con los principios generales del modelo adoptado por EDPR en materia de la gestión del SCIIF, el Marco Integrado de Control Interno del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO versión 2013), la responsabilidad de supervisar el sistema de control interno recae en el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control. El Consejero Delegado responde ante el Consejo, debiendo velar por el correcto funcionamiento y la eficacia del SCIIF, y promoviendo su concepción, adopción y mantenimiento. La Comisión Ejecutiva debe prestar apoyo al Consejero Delegado en esta labor orientando en la implantación de los controles a nivel de entidad de la Sociedad y de sus ámbitos de responsabilidad, recurriendo cuando sea necesario a otros niveles de la organización. Además, la alta dirección es responsable de evaluar todas las carencias y poner en marcha las posibles mejoras que procedan.

Para acometer estas responsabilidades, la Auditoría Interna de EDPR brinda su apoyo y asesora en la gestión y el desarrollo del SCIIF.

## 51. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AUDITORÍA INTERNA

La función del auditor interno en el Grupo EDPR, es una función corporativa llevada a cabo por el Departamento de Auditoría Interna, cuyos informes son comunicados tanto al Presidente de la Comisión Ejecutiva de EDPR, como a la Comisión de Auditoría y Control.



## 52. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos en EDPR está integrada en los procesos y decisiones organizativas, esto es, no es una actividad segregada de las actividades principales de la Sociedad. Comprende desde la planificación estratégica hasta la evaluación de nuevas inversiones y contratos.

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

Los riesgos de mercado, crédito y explotación se identifican y se valoran y, en función del resultado de la valoración, se definen y adoptan políticas en materia de riesgos en toda la Sociedad. Estas políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin comprometer las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

Durante 2015, EDPR definió o revisó cuatro políticas de riesgos: Política de Cobertura de Precios de Energía, Política de Riesgo de Contraparte, Política de Riesgo Operacional y Política de Riesgo País. Estas políticas ya están siendo implementadas.

## 53. MAPA DE RIESGO

La Gestión de Riesgos en EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de la compañía. Para conseguir una visión integral de estos, se han agrupado en Áreas de Riesgo, que cubren todo el ciclo de negocio de EDPR, y en categorías de Riesgo, siguiendo la clasificación estándar de riesgos.

Las Áreas de Riesgo son: Regulación & Países, Ingresos, Financiación, contratos de Turbinas, Desarrollo de nuevos proyectos y Operaciones. Dentro de cada Área de Riesgo, los riesgos están clasificados en Grupos de Riesgo.

Las Categorías de Riesgo son: Mercado, Contraparte, Operacional, Negocio y Estrategia. Cada Grupo de Riesgo, puede ser también clasificado en cada Categoría de Riesgo. En consecuencia, para cada Grupo de Riesgo existe su Área y Categoría de Riesgo correspondiente.

Área de Riesgo	Grupos de Riesgo	Categoría de Riesgo
Países y Regulación	▣ Riesgo país	Estratégico
	▣ Riesgo entorno competitivo	
	▣ Riesgo regulatorio (renovables)	
Garantías	▣ Riesgo de producción energética	Negocio
	▣ Riesgo de rendimiento de equipos	
	▣ Riesgo de precios de mercado	
	▣ Riesgo de precio de las commodities	
Financiación	▣ Riesgo derivado de tipos de interés	Mercado
	▣ Riesgo derivado de tipos de cambio	
	▣ Riesgo derivado de la inflación	
	▣ Riesgo de liquidez	
	▣ Riesgo de crédito de las contrapartes	
	▣ Riesgo operativo de las contrapartes	
Contratos de turbinas	▣ Riesgo de criterios de inversión	Contraparte
	▣ Riesgo de disrupción tecnológica	
	▣ Precio de los aerogeneradores	
Desarrollo	▣ Suministro de aerogeneradores	Estratégico
	▣ Riesgo de construcción	
Operaciones	▣ Riesgo de desarrollo	Negocio
	▣ Activos físicos	
	▣ Tecnologías de la información	
	▣ Reclamaciones legales (cumplimiento)	
	▣ Riesgo de Personal	
	▣ Riesgo de Procesos	
	▣ Riesgo reputacional	
		Operacional
		Estratégico

A continuación se detallan las Categorías de Riesgo en EDPR:

**1. Riesgo de Mercado** - Se refiere al riesgo que posee una empresa ante las fluctuaciones de los precios de mercado, en particular, de los precios de electricidad, tipos de interés, tipos de cambio y precios de las commodities.

**2. Riesgo de Contraparte (crédito y operacional)** - Riesgo de que la contraparte a una transacción sufra suspensión de pagos antes de la liquidación definitiva de sus flujos de caja. Si la transacción con la contraparte tiene un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica. En el caso de no existir problemas financieros de la contraparte, existe riesgo operacional de que no cumpla con las especificaciones de su contrato (calidad, calendario de trabajos ...) y consecuentemente impliquen más costes de los esperados.

**3. Riesgo operacional (excluyendo contraparte)** - Es el riesgo de pérdida de ingresos o valor económico debido al fallo en los procesos internos, el personal, los sistemas de información o agentes externos.

**4. Riesgo de negocio** - Es la pérdida potencial de ingresos de una compañía provocada por cambios adversos en el volumen de negocio, márgenes o por ambos. Estas pérdidas puede ser ocasionadas por un deterioro en las condiciones meteorológicas (menor viento) o cambios en la regulación. Los cambios en los precios de la electricidad se consideran riesgo de mercado.

**5. Riesgo estratégico** - Se refiere al riesgo procedente de la situación macroeconómica, política o social en los países en los que EDPR está presente, así como todos aquéllos que proceden del entorno competitivo, de la disrupción tecnológica, de la decisión en inversiones o de temas reputacionales.

## 1. Riesgo de Mercado

### 1. i) Riesgo de precios de mercado

DPR tiene poca exposición a precios de la electricidad, ya que su estrategia es estar presente en países o regiones con visibilidad en ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los países donde no existen tarifas reguladas, los contratos de compra de electricidad se negocian con distintos contrapartes para evitar los riesgos de precio de la electricidad, de los certificados verdes o de RECs (Renewable Energy Certificates).

A pesar de tener una estrategia de exposición limitada a riesgos de mercado, existe cierta exposición en algunos mercados.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (Portugal, Francia e Italia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde, cuyo precio se determina en un mercado regulado (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está llevando a cabo actividades de inversión en el Reino Unido, donde el sistema actual de incentivos funciona a través de certificados verdes, pero cambiará a una tarifa regulada.

En aquellos países donde existe una prima regulada predefinida o un sistema de certificados verdes, EDPR está expuesta a fluctuaciones del precio de la electricidad. Además de los contratos de compra de electricidad vigentes, EDPR está expuesta al riesgo del precio de la electricidad en Rumanía, Polonia y, de forma parcial, en España. Además, en los países europeos en los que existe un sistema de certificados verdes (Rumanía y Polonia), EDPR está expuesta a la fluctuación del precio de los mismos.

El mercado estadounidense no contempla un sistema marco regulado de los precios. Sin embargo, la generación de energías renovables se incentiva a través de créditos fiscales a la producción (PTC) y programas regionales (Renewable Portfolio Standards) que permiten obtener RECs por cada MWh generado. Los precios de los RECs son muy volátiles y dependen del equilibrio entre la oferta y la demanda regionales del mercado correspondiente.

Los precios de la mayor parte de la generación de los parques de EDPR en EE.UU. son predefinidos, determinándose mediante paquetes de contratos a largo plazo (electricidad + REC) con empresas de suministro eléctrico, en línea con la política de la Compañía de evitar el riesgo de precio a mercado. Pese a la existencia de contratos a largo plazo, algunos parques eólicos de EDPR en EE.UU. carecen de contratos de compra de electricidad y venden al mercado exponiéndose al riesgo de precio de la electricidad y de los REC. Además, algunos parques eólicos que cuentan con contratos a largo plazo no venden la electricidad en el lugar de producción, por lo que se exponen a un riesgo de (diferencia en el precio entre el lugar de producción y de venta).

En Ontario (Canadá), el precio de venta se establece mediante una tarifa regulada a largo plazo, de ahí que no exista exposición al precio de la electricidad.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo. La exposición al precio de la electricidad es prácticamente nula, sin apenas exposición a la producción por encima o por debajo de la producción contratada.

Según el enfoque global de EDPR para minimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay desviaciones en los límites definidos (medidos según el EBITDA en riesgo, el patrimonio neto en riesgo y la exposición total de mercado).

EDPR pretende evitar el riesgo relativo a los certificados verdes y a los REC mediante la formalización de paquetes de contratos de compraventa de electricidad, que recogen la venta de la electricidad y el certificado verde o el REC. En algunos casos, el comprador puede estar interesado en contratar únicamente el certificado verde o el REC, en cuyo caso se puede formalizar un contrato de compra de certificado verde o un contrato de compra de REC. Durante 2015, EDPR firmó contratos de compra de energía de larga duración en US por 517 MW.

En aquellas regiones donde persiste la exposición residual al mercado, EDPR utiliza diversos instrumentos financieros y de cobertura para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. En algunos casos, debido a la falta de liquidez de los derivados financieros, a veces no es posible cubrir correctamente toda la exposición al mercado (es decir, no existen derivados financieros específicos para certificados verdes ni REC).

En 2015, EDPR cubrió mediante instrumentos financieros parte de su generación en Polonia y Rumanía, España y US. Como se ha citado con anterioridad, algunos parques eólicos en US tienen exposición al riesgo de precio de REC y diferencial de precios entre localizaciones. EDPR ejecuta coberturas de los precios de REC a través de ventas a plazo y "swaps" o FTRs para cubrir el riesgo diferencial de precios entre localizaciones distintas.

## 1. ii) Riesgos relacionados con los mercados financieros

EDPR financia sus parques eólicos por medio "Project Finance" o deuda corporativa. En ambos casos, los tipos de interés variables conllevarían la fluctuación de los pagos de intereses.

Por otra parte, la presencia de EDPR en varios países supone la existencia de ingresos denominados en distintas divisas. Por consiguiente, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a los resultados financieros de manera sustancial.

### 1. ii) a) Riesgo derivado de los tipos de interés

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, la exposición actual a los tipos de interés variables no resulta significativa y sus flujos de caja son, en gran medida, independientes de las fluctuaciones de los mismos.

El objetivo de la gestión de riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja de la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente mediante la contratación de un tipo de interés fijo.

- ⌘ Cuando se emite deuda a largo plazo a tipo variable, EDPR formaliza también instrumentos financieros derivados que le permiten pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos.
- ⌘ EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos hasta 13 años. Se realizan análisis de sensibilidad periódicos del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

Teniendo en cuenta la política de gestión de riesgos y los límites de exposición aprobados, el equipo del área de Finanzas identifica, evalúa y somete a la aprobación de la Comisión Ejecutiva la estrategia financiera adecuada para cada proyecto/ubicación. El departamento de Riesgos presta apoyo al equipo financiero en las decisiones de cobertura de los tipos de interés.

El calendario de revisión de los precios de la deuda es objeto de una supervisión constante junto con los tipos de interés para detectar el momento óptimo de su cobertura.

### 1. ii) b) Riesgo derivado de los tipos de cambio

EDPR opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de tipo de cambio que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición es al dólar estadounidense, al leu rumano, al zloty polaco, al real brasileño, a la libra esterlina y al dólar canadiense.

EDPR cubre el riesgo frente a las fluctuaciones cambiarias financiándose en la misma moneda en la que se denominan los ingresos del proyecto. Cuando no existe financiación local, EDPR cubre los flujos de caja de la deuda por medio de swaps cruzados de tipos de interés.

EDPR también realiza coberturas de inversiones netas en moneda extranjera a través swaps de tipo de interés en diferentes divisas.

Asimismo, formaliza contratos de divisas extranjeras a plazo con los que cubre el riesgo de operaciones concretas, principalmente pagos a proveedores que puedan denominarse en monedas distintas.

Los esfuerzos de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de cambio, pero no consiguen eliminar por completo este riesgo por el elevado coste que supondría cubrirlo en determinadas situaciones.

### 1. ii) c) Riesgo derivado de la inflación

En algunos países, la remuneración está ligada a la inflación.

La exposición a la inflación puede ser cubierta de manera natural con exposición a tipos de interés.

Normalmente EDPR analiza la exposición a la inflación y su relación con los tipos de interés para ajustar el nivel óptimo de cobertura de tipo de interés en la financiación de proyectos.

### 1. ii) d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de hacer frente a sus obligaciones financieras. El riesgo de liquidez está principalmente relacionado con las fluctuaciones de mercado debidas a los precios de electricidad, tipo de cambio y de interés.

EDPR monitoriza el riesgo de liquidez en el corto plazo (ajuste de márgenes) y a largo plazo (fuentes de financiación) para cumplir con los objetivos estratégicos previamente estipulados (EBITDA, ratio de deuda y otros).

La estrategia de EDPR para gestionar el riesgo de liquidez es garantizar que siempre disponga de liquidez suficiente para cubrir sus pasivos financieros cuando vengzan, tanto en condiciones normales en situaciones extremas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a perjudicar la reputación de EDPR. EDPR recurre a fuentes de financiación como inversores en estructuras de tax equity, organizaciones multilaterales, Project finance, deuda corporativa y rotación de los activos.

Diferentes fuentes de financiación son utilizadas tales como Tax Equity, organizaciones multilaterales, Project finance, deuda corporativa, rotación de activos con el objetivo de asegurar liquidez a largo plazo para la financiación de todos los proyectos planeados.

### 1. iii) Riesgo de precio de las commodities (distinto de la elect.)

En proyectos en los que existen bastantes años de diferencia entre la decisión final de inversión y el comienzo de la construcción, EDPR puede estar expuesta al precio de los materiales utilizados para la construcción de los aerogeneradores, las cimentaciones a través de una fórmula de escalación incluida en los contratos de los proveedores.

Para mitigar este riesgo, EDPR ejecuta coberturas en mercados OTC en función de las pérdidas potenciales y el coste de la cobertura.

## **2. Riesgo de Contraparte**

El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Si el valor económico de las operaciones o la cartera de las mismas que se mantiene con la contraparte es positivo en el momento del incumplimiento (riesgo de crédito de las contrapartes) o el cambio de la contraparte genera un coste de sustitución (riesgo operativo de las contrapartes), se producirá una pérdida económica.

En 2015, EDPR ha actualizado su Política de Riesgo de Contraparte.

### **2. i) Riesgo de crédito de las contrapartes**

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte tienen un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica.

En EDPR, para controlar el riesgo de crédito, se establecen umbrales de Pérdidas previstas e imprevistas, según lo definido por el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, que se valoran mensualmente. Si alguna contraparte o la empresa en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas de mitigación para continuar dentro del límite establecido.

### **2. ii) Riesgo operativo de las contrapartes**

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte no presentan un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, las operaciones se verán afectadas. Pese a que en ese momento no se produce una pérdida directa, la sustitución de la contraparte podría acarrear un coste para EDPR por las posibles demoras, el encarecimiento del valor del contrato suscrito con la nueva contraparte (coste de sustitución), etc.

Los subcontratistas de construcción, y de explotación y mantenimiento son contrapartes a las que EDPR está expuesta en términos operativos.

Para minimizar la probabilidad de incurrir en costes de sustitución con contrapartes, EDPR gestiona su política en materia de riesgo operativo de las contrapartes mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y el coste de sustitución de la contraparte.

## **3. Riesgo Operacional**

### **3. i) Riesgo de desarrollo**

Los parques eólicos están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, el uso y la protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, EDPR es consciente de la tendencia que reflejan los marcos regulatorios hacia la armonización, centrándose en la adopción de las disposiciones más restrictivas y en los riesgos de desarrollo en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y permisos urbanísticos) y la interconexión (conexión del parque eólico a la red nacional).

En este contexto, la experiencia que EDPR ha recabado en distintos países es útil para prever y abordar situaciones similares en otros países.

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Se analiza en detalle el emplazamiento y el diseño del parque, para conseguir que los proyectos consigan los permisos necesarios.

Además, EDPR mitiga el riesgo de ejecución asegurándose varias opciones distintas mediante actividades de desarrollo en 12 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, el Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá, Brasil y México) y una cartera de proyectos que se halla en diferentes fases de desarrollo. De hecho, esta amplia cartera le proporciona un "colchón" para superar los posibles retrasos en el desarrollo de parques prioritarios, lo que garantiza la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones.

### **3. ii) Riesgo de construcción**

Durante las obras de cimentación, interconexión y construcción de un parque eólico, y la instalación de los aerogeneradores pueden sobrevenir distintas circunstancias (malas condiciones climatológicas, accidentes, etc.) que pueden suponer un sobrecoste o el retraso de la fecha de explotación comercial del parque:

- ⚡ El retraso conlleva posponer los flujos de caja, lo que afecta a la rentabilidad de la inversión.

- ⚡ Cuando un parque eólico cuenta con un contrato de compra de electricidad, la demora de la fecha de explotación comercial puede comportar el pago de una indemnización por daños y perjuicios, con el consiguiente lucro cesante y efecto en los resultados financieros anuales.

En la fase de diseño, los equipos de ingeniería de EDPR supervisan las técnicas y el método de instalación. La construcción se subcontrata a constructoras experimentadas, una vez verificada su solvencia.

En ambos casos, se realiza un análisis del camino crítico para valorar la fiabilidad del plan de construcción e instalación.

### 3. iii) Activos físicos

Los parques eólicos en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de su localización.

Todos los parques están asegurados de potenciales daños físicos tanto en la fase de construcción como en operación. De este modo, durante la operativa del parque, cualquier daño ocasionado por desastres naturales o accidentes puede ser parcialmente cubierto gracias a la contratación previa de seguros.

### 3. iv) Tecnologías de la información

El riesgo de las tecnologías de información puede ocurrir en diversos ámbitos: redes de información en la operativa de los parques o en la red de las oficinas (ERP, contabilidad...)

EDPR mitiga este riesgo a través de la creación de servidores de redundancia y centros de control en los parques eólicos. El centro de redundancia es creado en una localización diferente con el objetivo de anticipar potenciales desastres naturales, etc.

### 3. v) Reclamaciones legales (cumplimiento)

EDPR puede enfrentarse a reclamaciones legales por parte de terceros y al fraude de sus empleados.

EDPR revisa periódicamente el cumplimiento de todas las regulaciones que afectan el desarrollo de su actividad (medioambiental, impuestos...)

### 3. vi) Personal

EDPR identifica dos riesgos principales en relación a sus empleados: rotación de personal y seguridad y salud.

- ⚡ Rotación de personal: El coste asociado a sustituir un empleado. La rotación de empleados implica costes directos por su sustitución e indirectos debido a la pérdida de conocimiento.
- ⚡ Seguridad y salud: La probabilidad de que un empleado sufra lesiones debido a la exposición a diversos peligros.

El cambio de personal es mitigado a través de una constante evaluación de los distintos esquemas de remuneración en las diversas geografías. Además, EDPR ofrece flexibilidad a sus empleados para mejorar su vida personal. En 2015, EDPR fue seleccionada como "Great Place to Work" en España y en Polonia.

EDPR tiene como objetivo que ningún empleado tenga accidentes de trabajo. Por ello, ofrece sesiones de preparación a sus trabajadores en el ámbito de seguridad y salud y certifica sus instalaciones de acuerdo con OHSAS 18001 standard.

### 3. vii) Procesos

Todos los procesos internos están expuestos a errores humanos.

El Departamento de Auditoría Interna revisa los procesos internos y recomienda el establecimiento de nuevas metodologías o la mejora en la implementación de los procedimientos actuales.

## 4. Riesgo de negocio

### 4. i) Riesgo de producción energética

La cantidad de electricidad que generan los parques eólicos de EDPR depende de las condiciones meteorológicas, que varían según la ubicación, la temporada y el año. La variación de la generación afecta a la eficiencia y a los resultados de explotación de la EDPR.

No sólo importa la producción total eólica en un lugar concreto, sino también el perfil de la producción. El viento suele soplar más de noche que de día, cuando el precio de la energía es inferior. El perfil de generación incidirá en el descuento del precio de un parque eólico frente a la generación de carga básica.

Por último, las limitaciones de un parque eólico también afectan a su producción. Las limitaciones suceden cuando los gestores de redes de transporte (TSO) detienen la producción de un parque eólico por razones ajenas a la Sociedad. Ejemplos de ello son la renovación de las líneas de transporte y el alto nivel de producción de energías renovables en momentos de escasa demanda (muy excepcional).

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos mediante la diversificación geográfica de su base de activos en distintos países y regiones.

EDPR es consciente de que la correlación que existe entre distintos parques eólicos de su cartera hace posible esta diversificación geográfica, que le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener

una generación eléctrica total relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 12 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido (sin generación), Italia, EE. UU., Canadá, Brasil y México (sin generación).

En algunas regiones existe una correlación inversa entre el volumen eólico y el precio de la electricidad, lo que supone una cobertura natural.

EDPR ha analizado de manera pormenorizada el posible uso de productos financieros para cubrir el riesgo eólico y ha concluido que pueden utilizarse para mitigarlo en casos concretos.

El perfil de riesgo y el riesgo de limitaciones se gestionan de antemano. En todas las nuevas inversiones, EDPR tiene en cuenta el efecto que el perfil de generación y de limitación esperados tendrá en la producción del parque eólico. El departamento de Riesgos lleva a cabo una supervisión constante del perfil de generación y las limitaciones de los parques eólicos de EDPR.

#### **4. ii) Riesgo del rendimiento de los aerogeneradores**

La producción de los parques eólicos depende de la disponibilidad operativa de las turbinas y del rendimiento operativo del equipo, principalmente de los componentes de los aerogeneradores y de los transformadores.

EDPR mitiga este riesgo a través de una combinación de proveedores de turbinas, lo que minimiza el riesgo tecnológico al evitar la exposición a un único fabricante.

Además, suscribe con ellos contratos de mantenimiento completo a medio plazo que garantizan la convergencia para reducir al mínimo el riesgo tecnológico. Por último, EDPR ha definido un programa de explotación y mantenimiento que prevé una planificación preventiva y de mantenimiento programada adecuada.

EDPR ha externalizado las operaciones de explotación y mantenimiento no estratégicas de sus parques eólicos, pero conserva el control de las actividades primarias y de aquellas que reportan valor añadido.

#### **4. iii) Riesgo regulatorio (renovables)**

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen distintos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

La crisis financiera ha provocado la pérdida de competitividad de los sistemas retributivos; no puede garantizarse que EDPR vaya a mantener los apoyos en todas las regiones o que, en el futuro, los proyectos de energías renovables puedan acogerse a las actuales medidas de apoyo. En algunos países que cuentan con la presencia de EDPR, la normativa que fomenta las energías renovables está siendo objeto de revisión o se halla en fase de estudio.

En EE.UU., se incentiva la generación de energías renovables en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) a nivel federal para aquellos proyectos que acrediten el inicio de sus obras hasta 2019. Además, continúa haciéndose por medio de programas estatales (Renewable Portfolio Standards) que hacen posible conseguir créditos de energía renovable (REC) por cada MWh de generación de este tipo.

EDPR gestiona su exposición a los riesgos regulatorios mediante la diversificación con su presencia en distintos países y mediante su participación activa en diversas asociaciones del sector de la energía eólica.

En todos y cada uno de los países en los que está presente EDPR, se realiza un seguimiento constante del riesgo regulatorio y estudia la legislación en vigor, los posibles proyectos de ley nuevos, la información recibida de las asociaciones, la evolución de la capacidad instalada de generación renovable y otros datos. EDPR ha desarrollado un método interno de valoración cuantitativa del riesgo regulatorio que constituye un indicador de los cambios de los incentivos a energías renovables. Esta medida se actualiza con carácter anual en todas las regiones de EDPR.

Por último, el riesgo regulatorio se estudia, asimismo, con carácter previo en el momento de la inversión por medio de análisis de sensibilidad de la rentabilidad del proyecto a situaciones extremas.

#### **4. iv) Riesgo del precio de los aerogeneradores**

El precio de los aerogeneradores depende no sólo de las fluctuaciones de mercado de los materiales que se utilizan, sino también de la demanda.

En todos los proyectos nuevos, EDPR se protege frente al riesgo de demanda, susceptible de encarecer el precio de las turbinas.

#### **4. v) Riesgo de suministro de aerogeneradores**

La demanda de nuevos parques eólicos puede compensar la oferta de aerogeneradores de los fabricantes. En la actualidad, el requisito del componente local en determinadas regiones (por ejemplo, Brasil) provoca este tipo de situación deficitaria.

EDPR se enfrenta a un riesgo limitado en relación con la disponibilidad y el aumento de los precios de los aerogeneradores gracias a sus contratos marco vigentes con los principales proveedores internacionales de turbinas eólicas. La sociedad utiliza una amplia gama de proveedores de aerogeneradores con el fin de diversificar el riesgo de suministro de este componente.

En el caso de las regiones donde existen necesidades concretas de componentes locales, EDPR no invierte en ningún proyecto sin tener asegurado el suministro de aerogeneradores.

## 5. Riesgo estratégico

### 5. i) Riesgo país

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica o política o por catástrofes naturales. EDPR ha definido una nueva política de riesgo país en la que éste se valora por medio de una puntuación interna basada en datos a disposición pública. Esta puntuación interna se contrasta con valoraciones externas de entidades de prestigio. Todos los factores de riesgo que afectan al riesgo país se evalúan de manera independiente en aras de definir las posibles medidas de mitigación:

- ⚡ Riesgo macroeconómico: Riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a la relación coste-tiempo de las inversiones.
- ⚡ Riesgo político: Todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida.
- ⚡ Riesgo de catástrofe natural: Fenómenos naturales (sismicidad, meteorología) susceptibles de afectar negativamente a las condiciones de negocio.

Antes de aprobar un nuevo proyecto en una región nueva, EDPR analiza el riesgo del nuevo país y lo compara con el de nuestra cartera actual. Podrán acordarse medidas de mitigación cuando el riesgo supere un umbral concreto.

Durante 2015, EDPR ha actualizado su Política de Riesgo País.

### 5. ii) Entorno competitivo

En el negocio de las energías renovables, el tamaño de la empresa puede ser una ventaja competitiva en algunas situaciones. Por ejemplo, en el desarrollo de los parques eólicos terrestres, empresas más pequeñas y dinámicas son normalmente más competitivas que las más grandes. Por otro lado, en el caso de subastas de parques eólicos marinos, el tamaño de la inversión beneficia a las empresas más grandes.

Además, las consecuencias de un cambio en el entorno competitivo como puede ser la fusión y adquisición de diferentes compañías del sector puede resultar en un riesgo para EDPR.

En EDPR, existe un conocimiento profundo sobre nuestra ventaja competitiva y se intenta aprovechar de ello. Cuando EDPR no posee una ventaja sobre sus competidores, se plantean diferentes alternativas para llegar a ser competitivo. Por ejemplo, en el caso de parque eólicos marinos, EDPR se ha asociado con grandes compañías con experiencia previa en el sector con el objetivo de impartir conocimiento y establecer un consorcio competitivo.

### 5. iii) Disrupción tecnológica

La mayoría de las fuentes de energía renovables son relativamente tecnologías recientes y están en continua evolución.

EDPR enfoca sus inversiones en la energía eólica terrestre, que en la mayoría de geografías es la más competitiva. Sin embargo, EDPR está progresivamente invirtiendo en otras tecnologías que están empezando a ser competitivas y podrían convertirse en las más eficientes en un futuro próximo, como es el caso de la tecnología solar y la eólica marina.

### 5. iv) Decisión en inversiones

El riesgo de cada proyecto es diferente, dependiendo de la exposición a mercado, del riesgo de construcción...

Con el fin de tomar decisiones de negocio adecuadas, EDPR utiliza diferentes métricas para medir el riesgo de sus inversiones, que consideran todos los riesgos inherentes del proyecto.

### 5. v) Riesgo reputacional

Las compañías están expuestas a la opinión pública y a las redes sociales. Una mala reputación podría reducir los resultados financieros de la empresa a corto y a largo plazo.

La sostenibilidad forma parte de la esencia de EDPR. EDPR no está solamente comprometido en la construcción de un futuro mejor para nuestros hijos, sino también en hacerlo de una manera ética y sostenible y, de esta manera, reducir el riesgo reputacional.

## 5.4. FUNCIONES Y MARCO RELACIONADOS CON LOS RIESGOS

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

Funciones relacionadas con los riesgos	Descripción
Estrategia – Estrategia general y política de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento Global de Riesgos ofrece propuestas avaladas por análisis en materia de cuestiones estratégicas generales.</li> <li>• Responsable de proponer pautas y políticas en materia de gestión de riesgos de la Sociedad.</li> </ul>
Gestión – Gestión de riesgos y decisiones de negocio sobre riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de las políticas definidas por Riesgos Globales.</li> <li>• Responsable de las decisiones operativas del día a día y de las posiciones referentes a la asunción de riesgos y su mitigación.</li> </ul>
Control – Control de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y de la comprobación de la conformidad de las operaciones con la política general de riesgos aprobada por el Consejo.</li> </ul>

La Comisión de Riesgos es el foro en el que las distintas funciones en la materia debaten las políticas a adoptar y controlan la exposición que asume la Sociedad. La Comisión de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos, convirtiéndose en nexo de unión entre la propensión al riesgo y la estrategia definida de la Sociedad y sus operaciones.

Para diferenciar las deliberaciones sobre las decisiones comerciales de los nuevos análisis y la definición de nuevas políticas, EDPR ha establecido tres tipos de reuniones distintas de la Comisión de Riesgos, que se celebran con una periodicidad también distinta:

- ⌘ Comisión de Riesgos Restringida: Se celebra con carácter mensual y está enfocado en riesgos de desarrollo de nuevos parques y en riesgos de venta de electricidad. En él se discuten medidas de mitigación del riesgo de precio de electricidad y se monitorizan los riesgos de contraparte operacional.
- ⌘ Comisión de Riesgos Financieros: Se celebra con carácter trimestral con el objetivo de revisar los principales riesgos financieros y discutir las principales estrategias para mitigarlos. El riesgo de tipo de cambio, de interés y de crédito de instituciones financieras son los riesgos más relevantes revisados en esta comisión.
- ⌘ Comisión General de Riesgos: Se celebra con carácter trimestral y es el foro de discusión de nuevos análisis en el que se plantean nuevas políticas de riesgo antes de elevarlas a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR, junto con el EBITDA@Risk y Net Income@Risk.

## 55. DETALLES SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS ADOPTADOS EN LA SOCIEDAD REFERENTES AL PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con el objetivo de no sólo controlar los riesgos, sino también de gestionarlos de antemano, EDPR ha definido políticas de riesgos globales que son aplicables en todas sus geografías. Antes de ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, se plantean y debaten en la Comisión de Riesgos.

En 2015, EDPR definió o revisó cuatro políticas de riesgos globales, que ya han sido adoptadas:

- ⌘ Política de coberturas de precios de la energía
- ⌘ Política de Riesgo de Contraparte
- ⌘ Política de Riesgo Operacional
- ⌘ Política de Riesgo País

Todos los meses, la Comisión de Riesgos Restringida comprueba que se cumplen las políticas de riesgos globales.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre Control Interno.

Este sistema engloba los principales aspectos del marco del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO): mantenimiento de un ambiente de control para la preparación de una información financiera de calidad, evaluación de los riesgos que afectan a la preparación de la información financiera, actividades de control que mitiguen riesgos de error, información y comunicación, y mecanismos de evaluación.

## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual SCIIF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIIF, atendiendo a criterios de materialidad y riesgo (incluyendo los riesgos de error o fraude).

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y acaecimiento, finalización, valoración, presentación, divulgación y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito de la Comisión de Auditoría y Control.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIIF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera son realizados por las áreas de Planificación y Control y Administración, Consolidación y Fiscalidad. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por la Comisión de Auditoría y Control previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIIF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Generales del Ordenador. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales y consolidadas, así como la elaboración de los estados financieros consolidados.

EDPR dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Cargos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave, de aquellas personas que participan en la elaboración de la información financiera. Estas descripciones incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

La documentación de los procesos y controles asociados diseñados, incluyen entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists de cierre por sociedad, la fijación de plazos para efectuar los cierres, la identificación de la relevancia de las operaciones con el objeto de que sean revisadas adecuadamente, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones respecto al presupuesto, el análisis en las Comisiones Ejecutivas de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que han de ser provisionados para que estos sean realizados por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

En el ámbito del SCIIF además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles está diseñada con el objeto de asegurar el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de EDPR incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Generales del Ordenador) siguiendo unas referencias internacionales y el modelo COBIT (Control Objectives for Information and related Technologies). La importancia de este área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo relevante por tanto, por las transacciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Entre las actividades de actualización del ámbito de alcance del SCIIF, se encuentra el análisis periódico de la existencia de prestadores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

## SUPERVISIÓN DEL SCIIF

La Comisión de Auditoría y Control realiza la supervisión del SCIIF en el ámbito del ejercicio de sus actividades a través de la monitorización y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación, su

evolución y evaluación, y los resultados del ámbito de alcance y el punto de situación en cuanto a su cobertura. Para ello, la Comisión de Auditoría y Control está asistida por el Departamento de Auditoría Interna.

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que depende del Presidente de la Comisión Ejecutiva y es supervisado por la Comisión de Auditoría y Control en la forma prevista en la Norma Básica de Auditoría Interna.

Las principales funciones del Departamento de Auditoría Interna están recogidas en la Norma Básica de Auditoría Interna, que incluye, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno o el apoyo en la implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

Los planes anuales de trabajo del Departamento de Auditoría se someten al parecer de la Comisión de Auditoría y Control, reportando a ésta la ejecución de los mismos.

Entre estas actividades, destaca el apoyo de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIIF, a la que reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La entidad cuenta con planes de acción para las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF que son acompañados y supervisados por el Departamento de Auditoría Interna evaluando su impacto en la información financiera.

Como en años anteriores, en el ejercicio 2015 se realizó un proceso de autoevaluación y autocertificación por los responsables de los distintos procesos SCIIF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos de su ámbito de responsabilidad y a su ejecución de los controles con las correspondientes evidencias.

## **EVALUACIÓN DEL SCIIF**

Además de las actividades de evaluación y supervisión descritas en el apartado anterior, en el caso de que el auditor identifique alguna debilidad de control interno en el ámbito de los trabajos de auditoría financiera, éste lo comunicará a la Comisión de Auditoría y Control en el seguimiento regular de los resultados de los trabajos de auditoría.

Adicionalmente, en 2015 el Grupo EDPR decidió encomendar la auditoría del SCIIF a un auditor externo. Como resultado de la evaluación, se emitió un informe con una opinión favorable sobre el SCIIF del Grupo EDPR según ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000).

# **IV. ATENCIÓN AL INVERSOR**

## **56. DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS INVERSORES**

EDPR pretende proporcionar a los accionistas, a los inversores y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la compañía y su entorno empresarial de forma regular. La promoción de información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y gran calidad es de importancia fundamental para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de la Compañía.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información precisa que les ayude a tomar decisiones de inversión bien documentadas, claras y concretas.

El Departamento de Relaciones con Inversores se creó con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la efectiva comunicación, la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El departamento de Relaciones con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Sociedad, así como todos los inversores y otros miembros de la comunidad financiera. El principal objetivo del departamento consiste en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la Sociedad por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM, Comissão do Mercado de Valores Mobiliários en Portugal y la CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores en España).

EDPR es plenamente consciente de la importancia que tiene facilitar al mercado información detallada y transparente puntualmente. Por consiguiente, EDPR publica la información relativa al precio de cotización de la empresa antes de la apertura o con posterioridad al cierre del mercado NYSE Euronext Lisboa, mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de RI. En 2015, EDPR publicó 49 comunicados de prensa, incluyendo presentaciones de carácter trimestral, semestral y anual,

presentaciones de resultados y folletos elaborados por el Departamento de Relación con Inversores. Adicionalmente, el Departamento de Relación con Inversores también elabora documentos de datos fundamentales y presentaciones provisionales que se encuentran disponibles en la sección de Inversores de la página web.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia y conferencia online en la que el equipo directivo de la Sociedad ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados, las perspectivas de futuro y la estrategia de EDPR.

Rui Antunes coordina el departamento de Relación con Inversores de EDPR y trabaja en la sede de Madrid (España). A continuación se indican sus datos de contacto:

#### Contactos de Relación con Inversores:

Rui Antunes, responsable de Planificación y Control, Relación con Inversores y Sostenibilidad  
Calle Serrano Galvache 56  
Centro Empresarial Parque Norte  
Edificio Olmo – Planta 7ª  
28033 – Madrid – España  
Página Web: [www.edprenovaveis.com/investors](http://www.edprenovaveis.com/investors)  
E-Mail: [ir@edpr.com](mailto:ir@edpr.com)  
Teléfono: +34 902 830 700 / Fax: +34 914 238 429

En 2015, EDPR no sólo ha promovido, sino que también ha participado en diversos actos, destacando roadshows, presentaciones a analistas e inversores, reuniones y teleconferencias. A lo largo del ejercicio, la dirección de EDPR y el equipo de Relación con Inversores asistió a 12 conferencias con intermediarios, y celebró 20 roadshows y reverse roadshows, que supusieron, en total, más de 370 reuniones con inversores institucionales en más de 10 de las mayores ciudades financieras de Europa y EE.UU.

El departamento de Relación con Inversores de EDPR mantuvo contacto permanente con agentes de los mercados de capitales, principalmente, analistas financieros, que llevaron a cabo una evaluación de la Sociedad. Hasta donde ésta tiene constancia, los analistas de ventas publicaron en 2015 más de 150 informes en los que se diseccionaron las actividades y los resultados de EDPR.

A finales de 2015, según la información de que dispone la Sociedad, hubo 22 instituciones que elaboraron informes de investigación y que siguieron de forma activa la actividad de EDPR. A 31 de diciembre de 2015, el precio objetivo medio de dichos analistas fue de 6,9 € por acción, y la mayoría de ellos formuló recomendaciones de compra de las acciones de EDPR: 15 recomendaciones de comprar, 5 neutras y 2 de vender.

Sociedad	Analista	Precio objetivo	Recomendación
Bank of America Merrill Lynch	Pinaki Das	7,10 EUR	Comprar
BBVA	Daniel Ortea	7,50 EUR	Rent. Sup.
Berenberg	Lawson Steele	5,75 EUR	Comprar
BPI	Flora Trindade	7,80 EUR	Comprar
Caixa BI	Helena Barbosa	7,70 EUR	Acumular
Citigroup	Akhil Bhattar	6,45 EUR	Neutral
Deutsche Bank	Virginia Sanz de Madrid	7,00 EUR	Mantener
Exane BNP	Manuel Palomo	5,70 EUR	Rent. Inf.
Fidentis	Daniel Rodríguez	5,78 EUR	Mantener
Goldman Sachs	Manuel Losa	6,90 EUR	Neutral
Haitong	Nuno Estácio	7,80 EUR	Comprar
HSBC	Pablo Cuadrado	7,00 EUR	Comprar
JP Morgan	Javier Garrido	6,50 EUR	Sobreponderar
Kepler Cheuvreux	Jose Porta	6,19 EUR	Reducir
Macquarie	Shai Hill	6,60 EUR	Rent. Sup.

Sociedad	Analista	Precio objetivo	Recomendación
Main First	Fernando García	7,00 EUR	Rent. Sup.
Morgan Stanley	Carolina Dores	7,60 EUR	Rent. Sup-
Natixis	Philippe Ourpatian	6,40 EUR	Neutral
RBC	Martin Young	7,25 EUR	Rent. Sup-
Santander	Bosco Mugiro	6,50 EUR	Comprar
Société Générale	Jorge Alonso	7,00 EUR	Comprar
UBS	Hugo Liebaert	7,50 EUR	Comprar

## 57. REPRESENTANTE DE RELACIONES CON LOS MERCADOS

El representante de relaciones con los mercados de EDPR es Rui Antunes, Director del Departamento de Planificación y Control, Relación con Inversores y Sostenibilidad.

## 58. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En 2015, EDPR asistió a varios actos con analistas e inversores, tales como roadshows, presentaciones, reuniones, teleconferencias y otras presentaciones de plan de negocio, estrategia y resultados operativos y financieros de EDPR.

A lo largo del año, el departamento de Relación con Inversores recibió más de 550 solicitudes de información y se puso en contacto 370 veces con los inversores institucionales. De media, las solicitudes fueron contestadas en menos de 24 horas, aunque en los casos más complejos, se dio respuesta en el plazo de una semana. A 31 de diciembre de 2015, no existía ninguna solicitud de información pendiente de contestación.

## V. PÁGINA WEB. INFORMACIÓN ONLINE

### 59-65.

EDPR considera que la información online es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Además de toda la información exigida por los reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la compañía también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

Página web de EDPR: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)

Información:	Enlaces:
Información sobre la Sociedad	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/companys-name">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/companys-name</a> <a href="http://www.edprenovaveis.com/our-company/who-we-are">www.edprenovaveis.com/our-company/who-we-are</a>
Estatutos sociales y reglamentos de los órganos y comisiones	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance</a>
Miembros de los órganos sociales	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors</a>
Representante de relaciones con los mercados y departamento de Relaciones con Inversores	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team">www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team</a>
Contacto general	<a href="http://www.edprenovaveis.com/our-company/contacts/contact-us">www.edprenovaveis.com/our-company/contacts/contact-us</a>
Documentación perteneciente a los estados financieros	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results">www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results</a>
Agenda de actos corporativos	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/calendar">www.edprenovaveis.com/investors/calendar</a>
Información sobre la Junta General de Accionistas	<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2">www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2</a>

## D. REMUNERACIÓN

### I. FACULTAD DE FIJAR LA REMUNERACIÓN

#### 66. COMPETENCIAS PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva. Sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladar su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración el cálculo de la remuneración de los altos directivos de la Sociedad, la declaración de la política de remuneración, la evaluación y cumplimiento de los KPI's (Key Performance Indicators), la remuneración anual y plurianual variable en su caso, y la remuneración de los Consejeros no ejecutivos y miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar las propuestas anteriormente mencionadas, excepto en lo relativo a la Declaración de la Política de Remuneraciones

La Declaración de la Política de Remuneraciones es sometida por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas como propuesta independiente. De conformidad con los Estatutos Sociales, las remuneraciones del Consejo de Administración se encuentran supeditadas a un valor máximo, que únicamente puede modificarse en virtud de un acuerdo de la Junta.

### II. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

#### 67. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indica en el apartado 29 de este Informe.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha contratado los servicios de ningún consultor externo para el año 2015.

#### 68. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS DEREMUNERACIÓN

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones posee conocimientos y experiencia en el ámbito de la política de remuneración, como miembro de la Comisión de Retribuciones de una sociedad cotizada portuguesa tal y como se señala en su currículum, que puede consultarse en el Anexo del Informe, junto con los de todos los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

### III. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

#### 69. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los consejeros tienen derecho a percibir una remuneración que consiste en (i) una cantidad fija que la Junta General de Accionistas determina con carácter anual para el Consejo de Administración en su conjunto; y (ii) primas de asistencia a las reuniones de este último.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados a través de acciones de la sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho de la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referidos al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El importe total de las remuneraciones que la Sociedad abonará a los consejeros con sujeción a los términos previstos en los párrafos anteriores no superará la cuantía fijada por la Junta General de Accionistas para tal concepto. La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración fue de 2.500.000 EUR anuales.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los derechos y deberes inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con los derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o relación profesional, que en su caso fuera llevada a cabo por la Sociedad. La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración anual máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración fue de 1.000.000 EUR anuales.

EDPR, en consonancia con la práctica de gobierno corporativo del Grupo EDP, ha celebrado con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva, en virtud del cual la Sociedad asume los costes de dichos servicios prestados por algunos miembros del Consejo de Administración, siempre que EDPR sea la destinataria de los mismos.

Por otro lado, los consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, calculada basándose exclusivamente en sus funciones como consejero o en su pertenencia a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o de Auditoría y Control. Los miembros que pertenecen a dos comisiones distintas no acumulan las dos remuneraciones, sino que, en dicho caso, perciben la de mayor cuantía.

EDPR no ha incorporado ningún plan de remuneración mediante acciones ni sistemas de opción sobre acciones como componentes de la remuneración de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la Sociedad o con terceros que conlleve una reducción del riesgo inherente a variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización en la condición de miembro del Consejo de Administración.

Todos los años, la política de remuneración de los consejeros de la Sociedad se somete a aprobación en Junta General de Accionistas.

## 70. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

La política de remuneración aplicable para el periodo 2014-2016 propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobada el 8 de abril de 2014 (en adelante, "la Política de Remuneración") en la Junta General de Accionistas, establece una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Política de Remuneración, incluyendo las modificaciones menores aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015, ha permanecido inalterada durante 2015. En el apartado siguiente se muestran los KPI establecidos en la Política de Remuneración para los componentes variables, tanto anuales como plurianuales.

## 71. REMUNERACIÓN VARIABLE

Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva perciben una remuneración variable anual y plurianual.

La remuneración variable anual puede oscilar entre el 0 y el 68% de la remuneración fija anual y la remuneración plurianual entre el 0 y el 120% de la remuneración fija anual.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva que también sean Officers se someterán a la evaluación cualitativa de su desempeño por el Consejero Delegado. Esta evaluación supondrá el 20% del cálculo final de la remuneración variable anual y el 32% de la remuneración variable plurianual. El 80% y el 68% restantes se calcularán según las ponderaciones que se indican a continuación en relación con la remuneración variable anual y variable multianual respectivamente.

Los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) que intervienen en el cálculo de la cuantía del componente variable anual y plurianual en cada uno de los años del periodo están alineados con los intereses estratégicos de la Sociedad: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Todos ellos son de aplicación común a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de que en el caso del Chief Operating Officer ("COO") se supedita a los objetivos específicos de cada plataforma. Para los años 2015 y 2016, y con el propósito de unificar los indicadores con los objetivos de la Sociedad, se ha incluido un nuevo KPI "Asset Rotation & Tax Equity". Los indicadores son los siguientes:

Objetivo Grupo	Indicador Clave de Rendimiento (KPI)	Ponderación
	Rentabilidad total para el accionista frente al sector y PSI 20	15%
Crecimiento	Incremento de los MW (EBITDA + patrimonio neto)	10%
	Asset Rotation & Tax Equity	7,5%
Riesgo/ Remuneración	ROIC flujo de caja %	8%
	EBITDA	12%
	Resultado neto	12%
Eficiencia	Disponibilidad técnica	6%
	Ratio gastos operativos / MW	6%
	Inversiones en inmovilizado / MW	6%
Otros	Sostenibilidad	107,5%
	Satisfacción del empleado	5%
	Apreciación de la Comisión de Retribuciones	5%

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los indicadores Clave de Rendimiento (KPI) señalados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

## 72. REMUNERACIÓN PLURIANUAL

La política de Remuneración incluye una disposición de aplazamiento de la remuneración variable plurianual por un periodo de tres años. Este pago estará condicionado a la inexistencia de conductas ilícitas que fueran conocidas tras la evaluación y que pongan en peligro el desarrollo sostenible de la compañía en consonancia con las prácticas de Gobierno Corporativo de CMVM.

## 73. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN ACCIONES

EDPR no ha aprobado ninguna remuneración variable en acciones, y tampoco es titular de acciones de la Sociedad a las que hayan tenido acceso los consejeros ejecutivos.

## 74. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN OPCIONES

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable basada en opciones.

## 75. BONO ANUAL Y BENEFICIOS NO DINERARIOS

Los factores e indicadores clave sobre los que se sustenta el plan de bonos anuales se describen en los puntos 71 y 72. Además, los Officers, a excepción del Consejero Delegado, recibieron los siguientes beneficios no dinerarios: vehículo de empresa y seguro de salud.. En 2015, los beneficios no dinerarios ascendieron a 123.355 EUR.

Los consejeros no reciben ninguna prestación no dineraria como parte de su retribución.

## 76. PLAN DE PENSIONES

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son Officers computa como complemento efectivo de jubilación y representa entre un 3% y un 6% de su salario anual. El porcentaje se define en función de los planes de pensiones aplicables en sus países de origen. El plan de pensiones fue aprobado el 9 de abril de 2015 en la Junta General de Accionistas (la Política de Remuneración incluye el plan de pensiones).

## IV. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

### 77. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 ha sido la siguiente:

Remuneración	Fijo	Anual	plurianual	Total
<b>Consejeros ejecutivos</b>				
João Manso Neto*	0	0	0	0
Nuno Alves*	0	0	0	0
Rui Teixeira**	20.601	0	0	20.601
João Paulo Costeira	61.804	0	0	61.804
Miguel Amaro***	41.203			41.203
Gabriel Alonso	0	0	0	0
<b>Consejeros no ejecutivos</b>				
António Mexia*	0	0	0	0
João Marques da Cruz [*] [**]	0	0	0	0
João Lopes Raimundo	60.000	0	0	60.000
António Nogueira Leite	55.000	0	0	55.000
Rafael Caldeira Valverde**	18.333	0	0	18.333
Francisco José Queiroz de Barros de Lacerda	0	0	0	0
João Manuel de Mello Franco	60.000	0	0	60.000
Jorge Henriques dos Santos	80.000	0	0	80.000
Gilles August	45.000	0	0	45.000
Manuel Menéndez Menéndez	45.000	0	0	45.000
Jose Araujo e Silva**	15.000	0	0	15.000
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	52.500	0	0	52.500
José A. Ferreira Machado	60.000	0	0	60.000
Francisca Guedes de Oliveira***	41.250			41.250
Allan J.Katz***	33.750			33.750
<b>Total</b>	<b>689.441</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>689.441</b>

a) [\*] António Mexia, João Manso Neto, Nuno Alves y João Marques da Cruz no perciben ninguna remuneración de EDPR. EDPR y EDP han suscrito un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva en virtud del cual EDPR paga a EDP unos honorarios por los servicios prestados por estos miembros del Consejo.

[\*\*] En el caso de Rui Teixeira, João Marques da Cruz, Rafael Caldeira Valverde y José Araujo e Silva, la cantidad reflejada se corresponde a las cantidades percibidas en 2015 hasta su cese.

[\*\*\*] En el caso de Miguel Amaro, Francisca Guedes de Oliveira y Allan Katz las cantidades reflejadas corresponden a las cantidades percibidas en 2015 desde su nombramiento.

b) Rui Teixeira, Gabriel Alonso, Miguel Amaro y João Paulo Costeira, como Officers y miembros de la Comisión Ejecutiva, reciben la retribución como consejeros y/o empleados de otras compañías del Grupo que se describe en la tabla que figura en el apartado 78.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de dirección firmado con EDP, EDPR debe pagar a EDP por los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos. El importe a pagar en virtud de este contrato por los servicios de dirección prestados por EDP en 2015 asciende a 1.089.484 EUR de los cuales 1.029.484 EUR, corresponden a los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y 60.000 EUR en concepto de servicios prestados por los consejeros no ejecutivos. El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que no son Officers hace a veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los consejeros no ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas primas de asistencia por reunión, con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña.

## 78. REMUNERACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO

La remuneración total de los Officers, excluyendo el Consejero Delegado, fue la siguiente:

Remuneración	Euros			Total
	Fijo	Variable		
		Anual	Plurianual	
Gabriel Alonso	366.897\$	119.000\$	0	485.897 \$
Rui Teixeira*	228.196 EUR	90.000 EUR	0	318.196 EUR
João Paulo Costeira	228.196 EUR	80.000 EUR	0	308.196 EUR
Miguel Amaro**	141.103 EUR	0	0	141.103 EUR

[\*] Las cantidades correspondientes a Rui Teixeira reflejan la remuneración percibida durante el periodo correspondiente a 2015 hasta su cese.

[\*\*] Las cantidades correspondientes a Miguel Amaro reflejan la remuneración percibida durante el periodo correspondiente a 2015 desde su nombramiento.

Todas las cantidades mostradas en la tabla están expresadas en Euros (€), excepto las correspondientes a Gabriel Alonso, que están en Dólares (\$).

## 79. REMUNERACIÓN SATISFECHA A MODO DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS O PAGOS DE PREMIOS

EDPR no contempla la participación en beneficios ni los pagos de premios en concepto de remuneración, ni en consecuencia los criterios para su atribución.

## 80. INDEMNIZACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO

EDPR ni ha pagado indemnizaciones a los antiguos consejeros ejecutivos ni contempla su devengo por resolución del contrato durante el ejercicio financiero.

## 81. REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Miembro	Función	Remuneración (€) <sup>(*)</sup>
Jorge Santos	Presidente	80.000
João Manuel de Mello Franco	Vocal	60.000
João Lopes Raimundo	Vocal	60.000

(\*) Los Consejeros no Ejecutivos reciben una remuneración fija, calculada exclusivamente en base a su cargo de Consejeros o de su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o la Comisión de Auditoría y Control.

## 82. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En 2015, la remuneración del Presidente de la Junta General de EDPR fue de 15.000 EUR.

## V. ACUERDOS CON CONSECUENCIAS RETRIBUTIVAS

### 83-84.

EDPR carece de acuerdos que comporten consecuencias retributivas.

## VI. PLANES DE ASIGNACIÓN DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES

### 85-88.

EDPR does not have any Share-Allocation and/or Stock Option Plans.

## E. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

### I. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 89. MECANISMOS DE CONTROL DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Para supervisar las operaciones entre las sociedades del Grupo y sus accionistas titulares de participaciones significativas, el Consejo de Administración ha creado un órgano permanente dotado de funciones delegadas: la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Las funciones de esta comisión se describen en el apartado 29 del Informe. La Comisión de Auditoría y Control supervisa, asimismo, aquellas operaciones con los accionistas titulares de participaciones significativas cuando así lo solicite el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 2 i) del Reglamento de la Comisión. Esta información se incluye en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control. Los mecanismos establecidos en el Reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

#### 90. OPERACIONES SUJETAS A CONTROL EN 2015

A lo largo de 2015, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se menciona a continuación:

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas ha analizado los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado anterior, y se han formalizado en condiciones de mercado.

En 2015, el Grupo EDP facturó 15,8 millones EUR en total en concepto de suministros y servicios, lo que supone el 5,4% del valor total de la partida de suministros y servicios del ejercicio (293,1 millones EUR).

Los contratos más significativos vigentes en 2015 son los siguientes:

#### ACUERDO MARCO

El Acuerdo Marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando fue admitida a cotización esta última. La finalidad del Acuerdo Marco es establecer los principios y normas que gobiernen las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una empresa conjunta con EDP-Energías do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, mareomotriz, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP. El Acuerdo Marco mantiene su vigencia en tanto en cuanto EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus consejeros.

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un Contrato de Prestación de Servicios de Dirección Ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011, entró en vigor a partir del 18 de marzo de 2011, y de nuevo el 10 de mayo de 2012.

A través de este contrato EDP presta servicios de dirección, incluidos los asuntos que acompañan al día a día de la gestión de la Sociedad. En el marco de este contrato, EDP designa cuatro personas de EDP para que formen parte de la dirección de EDPR: i) dos consejeros ejecutivos, que son miembros de la Comisión Ejecutiva de EDPR, incluyendo el CEO y (ii) dos consejeros no ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe establecido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado tanto por el Consejo de Administración como por la Junta General de Accionistas. De conformidad con este contrato, EDPR desembolsó remuneraciones fijas y variables por valor de 1.089.484,80 EUR por los servicios de gestión prestados en 2015.

## ADQUISICIÓN DEL 45% DEL CAPITAL DE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. POR EDP RENOVÁVEIS S.A.

Siguiendo el Memorandum de entendimiento ("MoU") ejecutado el 27 de Noviembre de 2014, EDP Renováveis S.A., firmó un contrato de adquisición del 45% de EDP Renováveis Brasil el 27 de abril de 2015. Esta transacción finalmente se cerró el 21 de diciembre de 2015.

El precio de transacción acordada asciende a 190 millones de dólares, divididos entre 176 millones de dólares en el cierre y hasta 14 millones de dólares en primas posteriores.

## CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos más significativos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el Grupo EDPR se establecieron de conformidad con el Acuerdo Marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

### CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR y EDPR Servicios Financieros SA (como prestatario) tiene contratos de préstamo con EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros España (como prestamista), sociedades propiedad al 100% de EDP – Energias de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, y tienen un plazo de amortización de hasta 10 años. Se remuneran a tipos fijados basándose en las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2015, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.836.699.611 USD y 1.450.000. EUR.

### CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España (en adelante, el "garante" o "EDP Sucursal") se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, "EDPR EU") y EDPR North America LLC (en adelante, "EDPR NA") a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo de Administración Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías establecidas en el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2015, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 14.001.170 EUR y 507.747.430 USD.

Existe otro contrato de contragarantía firmado por el cual EDP Energias do Brasil, SA o EDPR se comprometen en nombre de EDPR Brasil a proporcionar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que la filial requiera, que sean aprobadas caso por caso por la Comisión Ejecutiva de EDPR. Las partes se comprometen a indemnizar a la otra en función de su participación prorrateada en las pérdidas o responsabilidades derivadas de las garantías proporcionadas en virtud del contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2015, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 350.484.830 BRL.

### CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDP Servicios Financieros España SLU y EDPR Servicios Financieros SA firmaron un contrato por medio del cual la primera gestiona las cuentas corrientes de la segunda. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2015, existen dos cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- ⌘ en USD, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 90.895.672EUR a favor de EDPR SF;
- ⌘ en EUR, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 47.305.519EUR a favor de EDPR SF.

Los contratos tienen la vigencia de un año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

### SWAP CRUZADO DE TIPOS DE INTERÉS Y DIVISAS

Debido a la inversión neta en EDPR NA, EDPR Brasil y las sociedades polacas, las cuentas de la sociedad se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, las sociedades del Grupo EDPR liquidaron los siguientes swaps de tipos de interés de divisa cruzada:

- ⌘ en USD/EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 2.619.281.096 USD;
- ⌘ en BRL/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 118.000.000 BRL;
- ⌘ en PLN/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 924.312.841 PLN.

## CONTRATOS DE COBERTURA - TIPO DE CAMBIO

Las sociedades del Grupo firmaron diversos contratos de cobertura con EDP Energias de Portugal S.A., y Servicios Financieros España SLU firmaron varios contratos de cobertura con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones transitorias o a corto plazo en las filiales de Norteamérica, Polonia y Rumanía, quedando fijado el tipo de cambio para EUR/USD, EUR/PLN y EUR/RON de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2015, las cuantías totales de los contratos de futuros (FWD) y de futuros sin entrega física (NDF) por país y moneda ascendían a:

- ⌘ operaciones en Polonia, en EUR/PLN, por un importe total de 678.027.680 PLN (FWD);
- ⌘ operaciones en Rumanía, en EUR/RON, por un importe total de 70.075.647 RON (FWD);
- ⌘ operaciones en Estados Unidos, en EUR/USD, por un importe total de 316.000.000 USD (NDF).
- ⌘ Operaciones en Canadá, en EUR/CAD por un importe total de CAD 22.950,00 (NDF).

## CONTRATOS DE COBERTURA - BIENES Y PRODUCTOS BÁSICOS

EDP y EDPR EU firmaron varios contratos de cobertura de cara a 2015 por un volumen total de 2.644.328 MWh (posición de venta) y 98.280MWH (posición de compra) al precio de mercado de futuros vigente en el momento de la formalización relativo a las ventas de energía previstas en el mercado español.

## ACUERDO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. Para 2015, el coste estimado de estos servicios asciende a 4.411.787,33 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos de igual duración.

## ACUERDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008 se suscribió entre EDP Inovação, S.A. (en adelante, "EDP Inovação"), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR un acuerdo para regular las relaciones entre ambas compañías en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las Energías Renovables (en adelante, el "Acuerdo de I+D").

El objeto del Acuerdo de I+D es evitar los conflictos de interés y promover el intercambio de conocimiento entre empresas y establecer una relación jurídica y comercial. El Acuerdo establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen proyectos de energías renovables descritos en el citado Acuerdo.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

El coste correspondiente a este contrato en 2015 asciende a 644.380 EUR.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

## CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP VALOR - GESTÃO INTEGRADA DE RECURSOS, S.A.

El 1 de enero del 2003, EDPR - Promoção e Operação S.A., y EDP Valor – Gestão Integrada de Recursos S.A. (en adelante, "EDP Valor"), sociedad del Grupo EDP, suscribieron un contrato de servicios de apoyo a la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDPR – Promoção e Operação S.A. por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Promoção e Operação S.A. y sus filiales por los servicios prestados en 2015 ascendió a 973.412 EUR. El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de cinco (5) años el 1 de enero de 2008.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) año.

## **CONTRATO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.**

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad devengada por los servicios prestados en 2015 ascendió a un total de 404.506,64 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

## **CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. Y EDP – ENERGIAS DO BRASIL S.A.**

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante, "EDPR Brasil") de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante, "EDP Brasil"). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que deberá pagarse a EDP Brasil por los servicios prestados en 2015 asciende a 135.000 BRL.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

### **91. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES**

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, con arreglo a sus competencias, analiza los contratos más relevantes firmados entre EDPR y sus accionistas titulares de participaciones significativas, según se especifica en el apartado 89 del Informe, y cuando se le solicita, también lo revisa la Comisión de Auditoría y Control.

De acuerdo con la letra c) del punto 1 del artículo 9 del Reglamento de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, esta comisión analiza y supervisa según las necesidades de cada caso, las operaciones entre accionistas significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR. Esta información se incluye en el Informe anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se recabó su dictamen previo. Los mecanismos establecidos en el reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

## **II. DATOS DE OPERACIONES COMERCIALES**

### **92. DATOS DEL LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LA NIC 24 O, EN SU DEFECTO, UNA COPIA DE LOS REFERIDOS DATOS.**

La información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas puede consultarse en la nota 37 de las Cuentas Anuales.

## PARTE II – EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

### 1. DETALLES DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

Según el artículo 2.º de la normativa n.º 4/2013 de la CMVM, EDPR declara de que el presente Informe ha sido formulado de conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo de Portugal publicado por ese mismo organismo en julio de 2013. Tanto el código como la normativa pueden consultarse en la página web de la CMVM, [www.cmvm.pt](http://www.cmvm.pt).

### 2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del apartado del presente Informe en el que se describen con más detalle.

Durante 2015, EDPR ha continuado con sus esfuerzos para consolidar sus principios y prácticas de gobierno corporativo. El alto grado de cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo por parte de EDPR quedó patente una vez más en 2015, ya que fue galardonado como el mejor informe de sector no-financiero por "Investor Relations & Governance Awards (IRG Awards), una iniciativa de Deloitte que premia las mejores iniciativas del mercado portugués. Este premio distingue a los mejores candidatos y destaca las políticas y actitudes de transparencia, la calidad de la información y la relación con el inversor. La iniciativa se desarrolló con la colaboración del Diario Económico.

También con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.2.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal y conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de Auditoría y Control, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

En la siguiente tabla figuran explicaciones sobre las recomendaciones de la CMVM que EDPR no adopta o que la compañía considera inaplicables, los razonamientos y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, con las excepciones que se indican a continuación.

# . # .	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
<b>Declaración de cumplimiento</b>	
<b>I. DERECHO DE VOTO Y CONTROL SOCIAL</b>	
I.1.	Las sociedades promoverán la asistencia y el voto de los accionistas en las Juntas Generales, no fijarán un número de acciones excesivamente elevado para facultar a un voto y adoptarán las medidas necesarias para el ejercicio de este derecho por correo o medios electrónicos.
	<b>Adoptada</b>
Capítulo B – I b), Apartados 12 y 13	
I.2.	Las sociedades no implantarán mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluyendo la fijación de un quorum superior al previsto por la ley.
	<b>Adoptada</b>
Capítulo B – I, b) Apartado 14	
I.3.	Las sociedades no establecerán ningún mecanismo con la intención de provocar un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos, y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, salvo que así lo justifiquen los intereses a largo plazo de los accionistas
	<b>Adoptada</b>
Capítulo B – I, b) Apartado 14	
I.4.	Los estatutos sociales que prevean la limitación del número de votos que puedan poseerse o ejercerse por parte de un único accionista, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Junta General resuelva, en intervalos de cinco años, si la disposición estatutaria debe modificarse o seguir siendo vigente, - sin requisitos de quorum superior al vigente - y que en dicho acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que aquella limitación sea de aplicación.
	<b>No aplicable</b>
Capítulo A – I, Apartado 5	

**# . # . RECOMENDACIONES DE LA CMVM****Declaración de cumplimiento**

I.5. No se adoptarán medidas que exijan a la Sociedad el pago o la asunción de comisiones en caso de cambio de control o en la composición del Consejo, y que probablemente dificulten la libre transmisión de acciones y la libre valoración del desempeño de los miembros del Consejo por parte de los accionistas.

**Adoptada**

Capítulo A – I, Apartados 2 y 4

**II. VIGILANCIA, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN****II.1. SUPERVISIÓN Y GESTIÓN**

II.1.1. Dentro de los límites que determina la ley, y con la salvedad del reducido tamaño de la Sociedad, el Consejo de Administración delegará la gestión diaria con inclusión de las facultades delegadas en el Informe Anual sobre

**Adoptada** Gobierno Corporativo.

Capítulo B – II, Apartados 27, 28 y 29

II.1.2. El Consejo de Administración debe asegurarse de que la Sociedad actúa en consonancia con sus objetivos, sin que pueda delegar sus responsabilidades, específicamente, en lo concerniente a: i) la definición de la estrategia y las políticas generales de la Sociedad; ii) la definición de la estructura de negocio del Grupo; y iii) la adopción de las decisiones consideradas estratégicas por los importes, los riesgos y peculiaridades que entrañen.

**Adoptada**

Capítulo B-II, Apartado 29.

II.1.3. Además de sus funciones de supervisión, el Consejo General y de Vigilancia asume plena responsabilidad a nivel de gobierno corporativo, lo que, en virtud de las disposiciones estatutarias o medios equivalentes, consagra la obligación de este órgano de establecer la estrategia y las políticas principales de la Sociedad, definir la estructura corporativa del Grupo y las decisiones que se consideren estratégicas a la luz de los importes o los riesgos implicados. Este

**No aplicable** órgano evaluará, asimismo, el cumplimiento del plan estratégico y la adopción de las políticas clave de la Sociedad.

(El modelo de gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con la ley personal por la que se rige, esto es, el español, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.)

II.1.4. Salvo en el caso de las pequeñas empresas, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión, según el modelo adoptado, crearán las comisiones necesarias para:

a) asegurar que se lleva a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño de los Consejeros Ejecutivos y de su propio desempeño general, así como de las otras comisiones;

b) reflexionar sobre la estructura del sistema y las prácticas de gobierno adoptadas, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a adoptar para su mejora.

**Adoptada**

Capítulo B – II, C), Apartados 27, 28 y 29

II.1.5. El Consejo de Administración o el Consejo General y de Supervisión, según el modelo aplicable, deben fijar los objetivos en términos de asunción de riesgos y definir sistemas para su control que garanticen que los riesgos en los

**Adoptada** que se incurra de manera efectiva sean acordes con los objetivos.

Capítulo B – III, C), III – Apartados 52, 53, 54 y 55

II.1.6. El Consejo de Administración contará con un número de miembros no ejecutivos que garantice el control, la

**Adoptada** supervisión y la valoración efectivos de la actividad de sus demás miembros.

Capítulo B – II, Apartados 18 y 29

# . # .	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
<b>Declaración de cumplimiento</b>	
II.1.7.	Entre los miembros no ejecutivos habrá un número adecuado de miembros independientes, habida cuenta del modelo de gobierno adoptado, del tamaño de la Sociedad, de su estructura accionarial y de la parte pertinente del capital en libre circulación. La independencia de los miembros del Consejo General y de Supervisión y de la Comisión de Auditoría se valorará atendiendo a la legislación en vigor. Los demás miembros del Consejo de Administración se considerarán independientes cuando no estén adscritos a ningún grupo concreto de interés para la Sociedad, ni quepa bajo ningún concepto, la posibilidad de que influyan en análisis o decisiones independientes, en concreto, por los siguientes motivos: <p>a. haber sido empleado de la Sociedad o de una sociedad que se halle vinculada por una relación de control o relación de Grupo en los últimos tres años;</p> <p>b. haber, en los últimos tres años, prestado servicios o entablado una relación comercial con la Sociedad o con una sociedad con la que se halle vinculada por una relación de control o relación de grupo, ya sea directa o como socio, miembro del Consejo, director o como consejero de una persona jurídica;</p> <p>c. sea retribuido por la Sociedad o por una sociedad con la que se halle vinculada por una relación de control o de grupo al margen de la remuneración devengada en el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo;</p> <p>d. vivir con pareja o cónyuge, pariente o familiar de primer grado hasta, el tercer grado de afinidad colateral incluido, que sea miembro del Consejo o persona física titular, directa o indirectamente, de participaciones significativas;</p> <p><b>Adoptada</b> e. sea accionista titular de participaciones significativas o representante de uno de ellos.</p> <p>Capítulo B – II, Apartado 18</p>
II.1.8.	Los miembros del Consejo que tengan funciones ejecutivas, deberán proporcionar la información que en su caso les sea solicitada por los otros miembros del Consejo, dentro del plazo debido y en la forma adecuada respecto a dicha solicitud. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, C) – Apartado 29</p>
II.1.9.	El Presidente del Consejo Ejecutivo o de la Comisión Ejecutiva someterá, como proceda, al Presidente del Consejo de Administración, al Presidente del Consejo de Supervisión, al Presidente de la Comisión de Auditoría, al Presidente del Consejo General y de Supervisión y al Presidente del Consejo de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones pertinentes. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, C) – Apartado 29</p>
II.1.10.	Si el Presidente del Consejo de Administración desempeña funciones ejecutivas, dicho órgano designará entre sus miembros, a uno independiente que coordine la labor de los demás miembros, no ejecutivos y sus condiciones, de tal manera que éste pueda adoptar decisiones independientes y fundadas, o que garantice la existencia de un mecanismo de coordinación equivalente. <p><b>No aplicable</b></p> <p>(El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos). Capítulo B – II, A) – Apartado 18</p>
<b>II.2</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>
II.2.1.	En función del modelo aplicable, el Presidente del Consejo de Supervisión, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Asuntos Financieros serán independientes de conformidad con la norma legal aplicable y contarán con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, Apartado 18; Capítulo B – II, C) – Apartado 29; y Capítulo B – III – A), Apartado 32</p>
II.2.2.	El Consejo de Supervisión será el principal interlocutor del Auditor Externo y el principal destinatario de los informes oportunos, además de ser el responsable, entre otros aspectos, de proponer las remuneraciones correspondientes y de garantizar que, en la Sociedad, se dan las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – C), Apartado 29; y Capítulo B – V, Apartado 45</p>
II.2.3.	El Consejo de Supervisión realizará una evaluación anual del Auditor Externo y propondrá al órgano competente el cese o la resolución de su contrato de prestación de servicios cuando exista causa fundada para dicho cese. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, Apartado 29; Capítulo B – III, C) – Apartado 38; y Capítulo B – III – V, Apartado 45</p>
II.2.4.	El Consejo de Supervisión evaluará el funcionamiento de los sistemas de control internos y de la gestión de riesgos, y propondrá los ajustes que considere necesarios. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, Apartado 29; y Capítulo B – III; C-III</p>
II.2.5.	La Comisión de Auditoría, el Consejo General y de Supervisión y el Consejo de Supervisión acordarán los planes de trabajo y los recursos relativos a los servicios de auditoría interna y a aquellos otros en garantía del cumplimiento de las normas aplicables a la Sociedad (servicios de cumplimiento normativo), y serán destinatarios de los informes que dichos servicios elaboren, al menos, en los casos que atañan a cuestiones en materia de responsabilidad, identificación y resolución de conflictos de intereses, y detección de posibles irregularidades. <p><b>Adoptada</b></p> <p>Capítulo B – II, Apartado 29</p>

**# . # . RECOMENDACIONES DE LA CMVM****Declaración de cumplimiento****II.3. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN**

II.3.1. Todos los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalentes deben ser independientes de los miembros ejecutivos del Consejo y entre ellos debe haber, como mínimo, un miembro con experiencia y conocimientos en cuestiones de política de remuneraciones.

**Adoptada**

Capítulo D – II, Apartados 67 y 68

II.3.2. Ninguna persona física o jurídica que preste o haya prestado en los tres últimos años sus servicios a alguna estructura dependiente del Consejo de Administración, al propio Consejo de Administración o que guarde actual relación con la Sociedad o sus asesores, podrá ser contratada para asesorar a la Comisión de Remuneraciones respecto en el desarrollo de sus funciones. Esta recomendación también es de aplicación a cualquier persona física o jurídica que se halle vinculada por contrato laboral o prestación de servicios con la anterior.

**Adoptada**

Capítulo D – II – Apartado 67

II.3.3. La declaración sobre la política de remuneración de la dirección y de los órganos de supervisión a los que se hace alusión en el artículo 2 de la ley n.º 28/2009, de 19 de junio incluirá, además, lo siguiente:

- a) Enumeración y detalles de los criterios para el cálculo de la remuneración pagada a los miembros de los órganos de gobierno;
- b) Información relativa al importe máximo potencialmente retribuable, tanto individual como conjuntamente, a los miembros de los órganos corporativos, e identificación de las circunstancias en las que estos importes máximos pueden ser pagados;
- c) Información referente a la exigibilidad o no de los pagos por cese o rescisión del mandato de los miembros del Consejo.

**Adoptada**

Capítulo D – III – Apartado 69

II.3.4. La aprobación de los planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones o basadas en la variación del precio de las acciones a los miembros del Consejo se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente los referidos planes.

**No aplicable**

Capítulo V – III, Apartados 73 y 85 - 88

II.3.5. La aprobación de los planes de pensiones establecidos para los miembros de los órganos sociales se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente estos planes.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartado 76

**III. REMUNERACIÓN**

III.1. La remuneración de los miembros ejecutivos del Consejo se basará en resultados actuales y desincentivará la asunción excesiva de riesgos.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartados 69, 70, 71 y 72

III.2. La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo y de los miembros del Consejo de Supervisión no incluirá ningún componente cuyo valor esté vinculado a los resultados de la Sociedad o a su valor.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartado 69; y Capítulo D – IV, Apartado 77

III.3. El componente variable de la remuneración debe ser, en términos generales, razonable en relación con el componente fijo, y debiendo establecer los límites máximos de todos los componentes..

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartados 71 y 72

III.4. Una parte considerable de la remuneración variable deberá aplazarse por un periodo no inferior a tres años y su pago dependerá de la continuidad de los resultados positivos de la Sociedad durante dicho periodo.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartado 72

III.5. Los miembros del Consejo de Administración no formalizarán contratos con la Sociedad ni con terceros con el objetivo de reducir el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Tema 69

**# . # . RECOMENDACIONES DE LA CMVM****Declaración de cumplimiento**

III.6. Los miembros ejecutivos del Consejo mantendrán las acciones de la Sociedad—hasta un máximo del doble del valor de la remuneración anual total—que se les hayan adjudicado en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de aquellas que deban venderse para el pago de impuestos sobre las plusvalías de dichas acciones, hasta el final de su mandato.

**No aplicable**

Capítulo D – III, Tema 73

III.7. Cuando la remuneración variable incluya la atribución de opciones, el inicio del periodo de ejercicio se aplazará por un periodo no inferior a tres años.

**No aplicable**

Capítulo D – III, Tema 74

III.8. Cuando el cese de un miembro del Consejo no se deba al incumplimiento grave de sus obligaciones ni a su incapacidad para el ejercicio normal de sus funciones, pero sí a un desempeño inadecuado, dotará a la Sociedad de los instrumentos jurídicos adecuados y necesarios, de tal manera que resulte inexigible toda reparación de daños o indemnización por los perjuicios ocasionados, más allá de la legalmente adeudada.

**Adoptada**

Capítulo D – III, Apartados 69 y 72

**IV. AUDITORÍA**

IV.1. El auditor externo, dentro de sus tareas, verificará la aplicación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y la eficacia de los mecanismos de control interno, y notificará cualquier deficiencia al órgano de supervisión de la Sociedad.

**Adoptada**

Capítulo B – III – V, Apartado 45

IV.2. Ni la Sociedad ni ninguna entidad a la que ésta se halle vinculada contratarán la prestación de servicios distintos de los de auditoría a un auditor externo ni a una entidad que esté, a su vez, vinculada al Grupo o que esté integrada en la misma red. Si existieran fundamentos para contratar dichos servicios —que deben contar con la aprobación del Consejo de Vigilancia y ser explicados en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo—, no podrán exceder del 30% del valor total de los servicios prestados a la Sociedad.

**Adoptada**

Capítulo B – III – V, Apartados 37 y 46

IV.3. Las sociedades promoverán la rotación de auditores transcurridos dos o tres periodos cada cuatro o tres años, respectivamente. Para su permanencia más allá de dicho plazo, será necesaria una recomendación específica del Consejo de Supervisión, que debe considerar explícitamente las condiciones de independencia del auditor, y las ventajas y costes de su sustitución.

**Adoptada**

Capítulo B – III – V, Apartado 44

**V. CONFLICTOS DE INTERESES Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

V.1. De conformidad con el artículo 20 del Código de Valores de Portugal, las operaciones de la Sociedad con accionistas titulares de participaciones significativas o con entidades vinculados por relación de cualquier tipo se realizarán en las condiciones normales de mercado.

**Adoptada**

Chapter B – C), Topic 90

V.2. El Consejo de Supervisión fijará los procedimientos y los criterios necesarios para determinar el grado de relevancia de las operaciones con accionistas titulares de participaciones significativas—o con entidades a las que se hallen vinculados por relación de cualquier tipo conforme a lo descrito en el artículo 20/1 del Código de Valores de Portugal—, por lo que las operaciones relevantes con accionistas significativos quedarán supeditadas al dictamen previo de dicho órgano.

**Adoptada**

Capítulo B – C), Apartados 89 y 91

**VI. INFORMACIÓN**

VI.1. Las sociedades proporcionarán, a través de sus páginas web en inglés y en portugués, acceso a la información sobre la evolución y situación actual de su situación en materias económica, financiera y de gobierno.

**Adoptada**

Capítulo B – C) – V, Apartados 59-65

VI.2. Las sociedades pondrán a disposición de una oficina de atención al inversor y contacto permanente con el mercado que responda oportunamente a las consultas de los inversores, además de mantener un registro de las consultas remitidas y de su tratamiento.

**Adoptada**

Capítulo B – C) – IV, Apartado 56

**ANEXO****CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****ANTÓNIO MEXIA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1957

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- /// Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal SA
- /// Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Energias do Brasil SA
- /// Miembro del Consejo de Administración de Fundação EDP

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Português (BCP), 2008
- /// Presidente del Consejo de Administración de Union de l' Industrie Electrique

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación del decimosexto Gobierno constitucional de Portugal
- /// Presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE)
- /// Presidente Ejecutivo de Galp Energía
- /// Presidente del Consejo de Administración de Petrogal, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlántico
- /// Vicepresidente del Consejo de Administración de Galp Energía
- /// Consejero del Banco Espírito Santo de Investimentos
- /// Vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (Instituto Português para el Comercio Exterior)
- /// Adjunto al Secretario de Comercio Exterior de Portugal

**Otros cargos anteriores:**

- /// Profesor asociado del departamento de Economía de la Universidad de Ginebra (Suiza)

**Formación:**

- /// Licenciado en Economía por la Université de Genève (Suiza)
- /// Profesor del Posgrado en Estudios Europeos de la Universidade Católica

**JOÃO MANSO NETO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1958

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de EDP Renováveis SA
- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SLU, EDP Renováveis Brasil SA y EDPR Servicios Financieros SA
- /// Consejero Ejecutivo de EDP Energias de Portugal SA
- /// Consejero de EDP Energía Gás SL
- /// Miembro del Consejo de EDP Energia Ibérica SA, Hidroeléctrica del Cantábrico SA, y Naturgás Energia Grupo SA
- /// Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Gás.Com Comércio de Gás Natural SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- /// Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal SA
- /// Presidente de EDP Gestão da Produção de Energia SA
- /// Consejero Delegado y Vicepresidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- /// Vicepresidente de Naturgás Energia Grupo SA
- /// Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- /// Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA

**Otros cargos anteriores:**

- /// Responsable de la división de Crédito Internacional y Director General responsable de las áreas de Finanzas y Comercio Minorista de la Región Sur de Banco Português do Atlântico
- /// Director General de Gestión Financiera, Director General de Grandes Empresas y Negocios Institucionales, Director General de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Investimento y Vicepresidente de BIG Bank Gdansk en Polonia de Banco Comercial Português
- /// Miembro del Consejo de Banco Português de Negócios
- /// Director General y miembro del Consejo de EDP Produção

**Formación:**

- /// Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economía
- /// Posgrado en Economía Europea por la Universidade Católica Portuguesa

- /// Curso de formación profesional impartido por la American Bankers Association (1982), componente académico del Máster en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidade Nova de Lisboa
- /// Programa Avanzado de Gestión para Banqueros Extranjeros de la Wharton School de Filadelfia



### NUNO ALVES

FECHA DE NACIMIENTO: 1958

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo, miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de EDP Renováveis S.A.
- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Imobiliária e Participações SA, Energia RE SA, Sávda Medicina Apoiada SA y SCS Serviços Complementares de Saúde SA
- /// Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP Energias de Portugal SA y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Energias do Brasil SA e Hidroelétrica del Cantábrico SA
- /// Representante permanente y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España
- /// Gerente de Balwerk Consultadoria Económica e Participações Sociedade Unipessoal Lda
- /// Representante de relaciones con el Mercado y CMVM de EDP Energias de Portugal S.A.

#### Principales cargos en los últimos cinco años:

- /// Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal, SA (CFO)
- /// Representante de EDP Finance BV
- /// Presidente del Consejo de EDP Estudos e Consultoria S.A.

#### Otros cargos anteriores:

- /// En 1988, se incorporó al departamento de Planificación y Estrategia de Millennium BCP
- /// Director asociado de la división de Inversiones Financieras del Banco BCP
- /// Responsable de Relaciones con Inversores del Grupo Millennium BCP
- /// Director de coordinación de la Red Minorista de Millennium BCP
- /// Responsable de la división de Mercados de Capitales de Millennium BCP Investimento
- /// Corresponsable de la división de Banca de Inversión de Millennium BCP
- /// Presidente y Consejero Delegado de CISF Dealer, la división de intermediación bursátil de Millennium BCP Investimento
- /// Director General de Millennium BCP
- /// Miembro del Consejo Ejecutivo de Millennium BCP Investimento, responsable del área de Tesorería y Mercados de Capitales del Grupo BCP

#### Formación:

- /// Licenciatura en Ingeniería y Construcción Naval
- /// Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Michigan



### GABRIEL ALONSO

FECHA DE NACIMIENTO: 1973

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y COO de Norteamérica de EDP Renováveis SA
- /// CEO de EDP Renewables North America LLC
- /// COO y Administrador Único de las sociedades subsidiarias de EDPR Norteamérica
- /// CEO y miembro del Consejo de las Sociedades de EDP Renewables Canada Ltd
- /// Presidente de Vientos de Coahuila S.A. de CV

#### Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la American Wind Energy Association (AWEA)

#### Principales cargos en los últimos cinco años:

- /// (ninguno)

#### Otros cargos anteriores:

- /// A principios de 2007, se unió a EDP como Director General para Norteamérica
- /// COO y CDO de negocio de EDPR NA

#### Formación:

- /// Licenciado en Derecho y Máster en Economía por la Universidad de Deusto (España)
- /// Programa Avanzado de Gestión de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Chicago



### JOÃO PAULO COSTEIRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1965

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y COO para Europa y Brasil de EDP Renováveis SA
- /// Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Italia SRL, EDP Renewables France Holding SA, EDP Renewables SGPS SA, EDP Renewables South Africa Ltd, EDP Renováveis Portugal SA, EDPR PT Parques Eólicos S.A., EDPR PT Promoção e Operação SA, ENEOP 2 SA, Greenwind SA y South Africa Wind & Solar Power SLU
- /// Miembro del Consejo de EDP Renewables Europe SL, EDP Renewables Polska SP zoo, EDP Renewables Romania SRL, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renováveis Brasil SA y EDP Renováveis Servicios Financieros SL

#### Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- /// (ninguno)

#### Principales cargos en los últimos cinco años:

/// (ninguno)

**Otros cargos anteriores:**

- /// Director comercial de Portgás
- /// Director General de LisboaGás (empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), Director General de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o Director General de Lusitaniagás (empresa local de distribución de gas natural) en el Grupo Galpenergia (empresa nacional de gas y petróleo de Portugal)
- /// Miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás
- /// Miembro del Consejo Ejecutivo y responsable del área de Distribución y Comercialización de Gas Natural (Portugal y España)

**Formación:**

- /// Ingeniería Eléctrica por la Faculdade Engenharia da Universidade do Porto
- /// Master in Business Administration de IEP/ESADE (Oporto y Barcelona)
- /// Programa Ejecutivo de Desarrollo de la École des HEC (Université de Lausanne)
- /// Programa de Desarrollo de Liderazgo Estratégico por el INSEAD (Fontainebleau)
- /// Programa Avanzado de Gestión por el IESE (Barcelona)



**MIGUEL DIAS AMARO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1967

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// CFO, miembro del Consejo y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis S.A.
- /// Miembro del Consejo de EDP Renewables Canada, Ltd., EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L., EDP Renewables Polska SP. Z O.O, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renewables, SGPS, S.A, EDP Renováveis Portugal, S.A., EDP Renewables Europe, S.L., EDPR PT – Parques Eólicos SA, and EDPR PT – Promoção e Operação, S.A

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

/// (ninguno)

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Miembro del Consejo, CFO y COO de distribución de EDP – Energias do Brasil

**Otros cargos anteriores:**

- /// Director del área Corporativa de Auditoría Interna de Telecom Portugal
- /// Asistente del CEO en Telecom Portugal
- /// Analista financiero Senior en el sector de Telecomunicaciones en Espírito Santo BM
- /// Adjunto del Secretario Estatal de Tesorería y Finanzas
- /// Analista Financiero en el sector minorista y de celulosa y papel per Sectors en Espírito Santo Dealer

**Formación:**

- /// MBA en Universidade Nova de Lisboa
- /// Graduado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior de Engenharia de Lisboa (ISEL)
- /// Licenciado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior de Engenharia de Lisboa (ISEL)



**JOÃO LOPES RAIMUNDO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1960

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del CAE de Montepio Holding S.A
- /// Miembro del CAE de Caixa Económica Montepio Geral ( "CEMG")
- /// Presidente de Montepio Investimento S.A.
- /// Miembro del CAE de Montepio Recuperação de Crédito ACE

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS SA
- /// Director General de la división de Banca de Inversión de Millennium BCP
- /// Consejero Delegado y miembro del Consejo de Millennium BCP Capital SA
- /// Presidente del Consejo de BCP Holdings (USA), Inc.
- /// Director General de Banco Comercial Português
- /// Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA
- /// Miembro de las Comisiones de Inversión de Fundo Revitalizar Norte, FCR (gestionado por Explorer Investments, SCR SA), Fundo Revitalizar Centro, FCR (gestionado por Oxy Capital, SCR, SA) y Fundo Revitalizar Sul, FCR (gestionado por Capital Criativo, SCR SA)

**Otros cargos anteriores:**

- /// Auditor sénior de BDO—Binder Dijker Otte Co.
- /// Consejero de Banco Manufactures Hanover (Portugal) SA
- /// Miembro de los Consejos de Administración de TOTTAfactor SA (Grupo Banco Totta e Açores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF—Imáveis y CISF Equipamentos
- /// Consejero de CISF-Banco de Investimento
- /// Miembro del Consejo de Administración de Leasing Atlântico, Comercial Leasing, Factoring Atlântico, Nacional Leasing y Nacional Factoring
- /// Miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS
- /// Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo)
- /// Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia)

- /// Miembro del Consejo de Banque Privée BCP (Suiza)
- /// Director General de la división de Banca Privada de BCP
- /// Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento SA
- /// Director General de Banco Comercial Português SA
- /// Vicepresidente del Consejo de la Junta General de Millennium Angola
- /// Vicepresidente y Consejero Delegado de Millennium BCP Bank NA (Estados Unidos)

**Formación:**

- /// Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa
- /// Master in Business Administration por el INSEAD

**JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1946

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Villas Boas ACP – Corretores de Seguros, Lda
- /// Miembro del Consejo de ACP-Mediação de Seguros, S.A

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal-Futebol SAD
- /// Presidente del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS SA
- /// Presidente de la Comisión de Auditoría, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo, miembro de la Comisión de Evaluación y miembro de la Comisión de Remuneraciones de Portugal Telecom SGPS SA

**Otros cargos anteriores:**

- /// Miembro del Consejo de Administración de Tecnologia das Comunicações, Lda
- /// Presidente del Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto SA
- /// Presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações
- /// Presidente del Consejo de Administración de Companhia Portuguesa Rádio Marconi
- /// Presidente del Consejo de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações e da Guiné Telecom
- /// Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Lisnave (Estaleiros Navais) SA
- /// Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración Soponata
- /// Miembro de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance Co SA
- /// Vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS SA

**Formación:**

- /// Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico de Lisboa
- /// Certificado en gestión estratégica y consejos de dirección
- /// Becado por la Junta de Energía Nuclear

**JORGE SANTOS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1951

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Consejero de Fundação Económicas
- /// Coordinador del Máster en Economía del ISEG

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Presidente del departamento de Economía del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade de Lisboa (ISEG)
- /// Presidente de la Asamblea General de IDEFE

**Otros cargos anteriores:**

- /// Coordinador de la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo
- /// Miembro del Comité para la elaboración de la evaluación preliminar del III Marco Comunitario de Apoyo de 1998 al 2000
- /// Presidente de la unidad de investigación Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia (UECE)
- /// Presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economía e Gestão (ISEG) de la Universidade Técnica de Lisboa
- /// Coordinador del Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal

**Formación:**

- /// Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economía e Gestão
- /// Máster en Economía por la Universidad of Bristol
- /// Doctorado en Economía por la Universidad of Kent
- /// Doctorado en Economía por el Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade de Lisboa

**MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1960

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- /// Presidente del Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- /// Presidente del Consejo de Administración de Naturgás energía Grupo SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Consejero Delegado de Liberbank SA

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Presidente y Consejero Delegado de Liberbank SA
- /// Presidente de Banco de Castilla-La Mancha
- /// Presidente de Cajastur
- /// Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- /// Presidente de Naturgás Energía Grupo SA
- /// Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SLU
- /// Representante de Peña Rueda, SL en el Consejo de Administración de Enagás, SA
- /// Miembro del Consejo de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)
- /// Miembro de la Junta Directiva de UNESA

**Otros cargos anteriores:**

- /// Profesor del departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo

**Formación:**

- /// Licenciatura en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo
- /// Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de Oviedo

**GILLES AUGUST**

FECHA DE NACIMIENTO: 1957

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Fondation Chirac
- /// Abogado y socio fundador del bufete August & Debouzy
- /// Profesor de la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales, del Collège de Polytechnique y del CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers)

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Abogado y socio fundador del bufete August & Debouzy

**Otros cargos anteriores:**

- /// Abogado en el bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey en Washington DC (EE.UU.).
- /// Asociado y posterior socio del bufete Baudel, Salés, Vincent & Georges de Paris
- /// Socio de Salés Vincent Georges
- /// Caballero de la Legión de Honor y Oficial de la Orden Nacional del Mérito

**Formación:**

- /// Máster en Derecho de Georgetown University Law Center (Washington DC, Estados Unidos, 1986)
- /// Posgrado en Derecho Corporativo por la Université de Paris II Phantéon, DEA (1984)
- /// Máster en Derecho Privado en la Université de Paris II Phantéon, DEA (1981)
- /// Graduado por la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC)

**ACÁCIO PILOTO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1957

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- /// Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis S.A.

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de Supervisión y Presidente del Comité de Riesgos de Caixa Económica Montepio Geral.

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría de INAPA IPG SA
- /// Director General de Millennium BCP, responsable del negocio de Gestión de Activos
- /// Consejero Delegado de Millennium Gestão de Activos SGFIM
- /// Presidente de Millennium SICAV
- /// Presidente de BII International

**Otros cargos anteriores:**

- /// División Internacional de Banco Pinto e Sotto Mayor
- /// División Internacional y de Tesorería de Banco Comercial Português
- /// Responsable de Banca Corporativa Internacional
- /// Responsable de la división de Tesorería y Mercados de Capitales de CISF-Banco de Inversión (banco de inversión BCP)
- /// Destinado a la filial del grupo responsable de la Gestión de Activos, AF-Inversiones, a cuya Comisión Ejecutiva se incorpora, además de asumir la presidencia de las siguientes empresas del grupo: AF Inversiones, Fondos Mobiliarios; AF Inversiones, Fondos Inmobiliarios; BPA Gestão de Patrimónios; BCP Inversiones International; AF Inversiones International y Prime International,
- /// Miembro del Consejo Ejecutivo de BCP - Banco de Inversión, responsable de Banca de Inversión
- /// Responsable de Tesorería y Mercados de Capitales de BCP - Banco de Inversión

**Formación:**

- /// Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa
- /// En 1984 y 1985, estuvo becado en la Hanns Seidel Foundation de Múnich, donde cursó un Posgrado en Derecho Económico por la Ludwig-Maximilians-Universität
- /// Posgrado en Derecho Europeo de la Competencia por el Max Planck Institut
- /// Becario de la división Internacional de Bayerische Hypoteken und Wechsel Bank
- /// Cursos de formación profesional, mayoritariamente en dirección financiera y de banca, entre otros, el International Banking School (Dublín, 1989), el Seminario de Gestión de Activos y Pasivos (Merrill Lynch International, 1991) y el Programa Ejecutivo del INSEAD (Fontainebleu, 1999)



### ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE

FECHA DE NACIMIENTO: 1962

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA

#### Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo y socio de HipogesIberia--Advisory, SA
- /// Consejero de MP - Microprocessor, SA
- /// Miembro del Comité Asesor de Incus Capital Advisors
- /// Vicepresidente de Fórum para a Competitividade
- /// Presidente del Consejo de Forum-Oceano

#### Principales cargos en los últimos cinco años:

- /// Grupo Caixa Geral de Depósitos (mayor grupo bancario de Portugal):
- /// Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Caixa Geral Depósitos SA
- /// Presidente del Consejo de Caixa Banco de Investimento SA, Caixa Capital SCR SGPS SA, Caixa Leasing e Factoring SA, Partang SGPS SA
- /// Grupo José de Mello (uno de los principales grupos privados de Portugal)
- /// Consejero de José de Mello Investimentos y Director General de José de Mello SGPS SA
- /// Consejero de Companhia União Fabril CUF SGPS SA, Quimigal SA (2002-2006), CUF - Químicos Industriais SA, ADP SA – CUF – Adubos, SEC SA, Brisa SA, Efacec Capital SGPS SA, Comitur SGPS SA, Comitur Imobiliária SA, José de Mello Saúde SGPS SA
- /// Presidente del Consejo de OPEX SA (2003-2011)
- /// Miembro del Consejo Asesor de IGCP, la Agencia Nacional de Deuda de Portugal (2002-2011)

#### Otros cargos anteriores:

- /// Consejero de Soporcel SA (1997-1999)
- /// Consejero de Papercel SGPS SA (1998-1999)
- /// Consejero de MC Corretagem SA (1998-1999)
- /// Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lisboa (1998-1999)
- /// Secretario de Estado del Tesoro y Finanzas y Gobernador suplente (FMI, BERD, BEI, BM)
- /// Miembro del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea

#### Formación:

- /// Licenciado por la Universidade Católica Portuguesa (1983)
- /// Máster en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)
- /// Doctorado en Economía por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)



### JOSÉ FERREIRA MACHADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1957

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Partes Relacionadas de EDP Renováveis SA

#### Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- /// Vicerrector y Decano de Regent's London Faculty of Business and Management

#### Principales cargos en los últimos cinco años:

- /// Profesor de Economía, profesor asociado, profesor adjunto y profesor asistente de Nova SBE
- /// Profesor asistente visitante de la Universidad de Illinois (Urbana Champaign)
- /// Consultor de GANEC
- /// Columnista de opinión de O Sol
- /// Decano de la Nova School of Business and Economics (Nova SBE), Universidade Nova de Lisboa

#### Otros cargos anteriores:

- /// Decano Asociado de Nova SBE
- /// Consultor del departamento de Investigación de Banco de Portugal
- /// Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Gestão de Crédito Público

#### Formación:

- /// Licenciatura en Económicas por la Universidade Técnica de Lisboa
- /// Agregação (Habilitación) en Estadística y Econometría por la Universidade Nova de Lisboa
- /// Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)



### ALLAN J. KATZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1947

#### Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- /// Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A.

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Presidente del American Public Square
- /// Presidente de la Comisión Ejecutiva del Academic and Corporate Board to ISCTE Bussines School de Lisboa (Portugal)
- /// Miembro del Consejo del International Relation Council of Kansas City
- /// Distinguido profesor de la Universidad de Missouri-Kansas City
- /// Fundador de Katz, Jacobs and Associates, LLC (KJA)
- /// Ponente y moderador de conferencias sobre desarrollo en Europa y Política Americana

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Embajador de los Estados Unidos de América en la República de Portugal

**Otros cargos anteriores:**

- /// Director Nacional del Public Policy practice group en Akerman Senterfitt
- /// Assistance Insurance Commissioner y Assitant State Treasurer en el Estado de Florida
- /// Secretario Legal de los Congresistas Bill Gunter y David Obey
- /// Secretario General de la Comisión de revisión Administrativa del US House of Representatives
- /// Miembro del Consejo de la Asociación Municipal de Energía de Florida
- /// Presidente del Brigan Museum of Art & Science de Tallahassee, Florida
- /// Miembro del Consejo del Junior Museum of Natural History en Tallahassee, Florida
- /// Primer Presidente del State Neurological Injury Compensation Association
- /// Miembro del State Taxation and Budget Commission
- /// Comisionado de la ciudad de Tallahassee

**Formación:**

- /// Licenciado en Artes por la Universidad de Missouri- Kansas City en 1969
- /// Doctorado en Derecho por el Washington College of Law at American University en Washington DC en 1974

**FRANCISCA GUEDES DE OLIVEIRA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1973

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Miembro del Consejo de EDP Renováveis S.A.
- /// Miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de EDP Renováveis S.A.

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// Decana Adjunta de la Católica Porto Business School (Faculty management y Masters Programmes)
- /// Profesora adjunta en la Católica Porto Business School)

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Coordinadora del programa MSc en Business Economics en la Porto Católica Business School
- /// Coordinadora de seminarios de Economía del Master of Public Administration en la School of Economics and Business en la Universidade Católica Portuguesa

**Otros cargos anteriores:**

- /// Profesora auxiliar en la Católica Porto Business School
- /// Investigadora del National Statistics Institute

**Formación:**

- /// Doctorado en Economía en la Nova School of Business and Economics
- /// Master en Economía en la Faculdade de Economía de la Univesidad de Porto
- /// Graduada en Economía por la Faculdade de Economía da Univesidade do Porto
- /// Beca de la Fundação para a Ciência e Tecnologia

**EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1955

**Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:**

- /// Secretario general y Durector de la Asesoría Jurídica de EDP Renováveis SA
- /// Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa

**Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:**

- /// (ninguno)

**Principales cargos en los últimos cinco años:**

- /// Director de la Asesoría jurídica de Hidrocontábrico y miembro de su Comisión Directiva
- /// Secretario general y asesor legal de EDP Renováveis SA
- /// Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa

**Otros cargos anteriores:**

- /// Asesor legal de la central eléctrica de Soto de Ribera (consorcio en el que participan Electra de Viesgo, Iberdrola e Hidrocontábrico)
- /// Director de la asesoría jurídica de la central eléctrica de Soto de Ribera
- /// Responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio
- /// Asesor legal de Hidrocontábrico

**Formación:**

- /// Licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo

## Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de:  
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 23 de septiembre de 2015, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2015, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 25 de febrero de 2016 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

KPMG Auditores, S.L.



Estíbaliz Bilbao Belda

25 de febrero de 2016



renováveis

**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del**

**Sistema de Control Interno de la Información Financiera**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

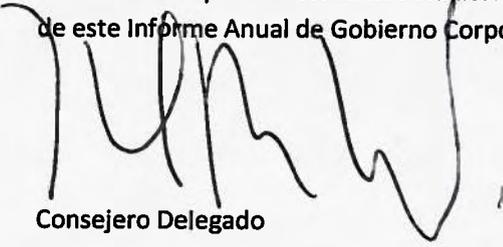
El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2015, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2015.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2015 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Consejero Delegado



Director Financiero

23 de febrero de 2016

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

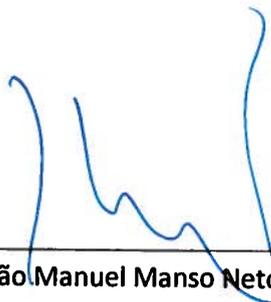
**DECLARAN**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A., conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 23 de febrero de 2016.



António Luís Guerra Nunes Mexia



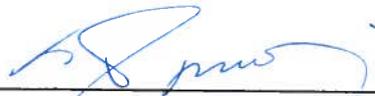
João Manuel Manso Neto



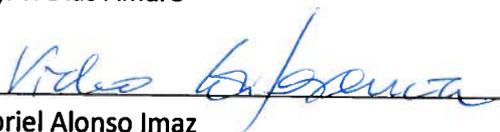
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves



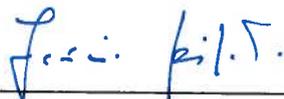
Miguel Dias Amaro



João Paulo Nogueira da Sousa Costeira



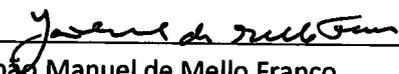
Gabriel Alonso Imaz



Acácio Jaime Liberado Mota Piloto



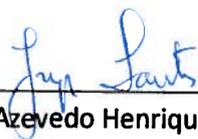
António do Pranto Nogueira Leite



João Manuel de Mello Franco



João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo



Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos



José António Ferreira Machado



Gilles August



Manuel Menéndez Menéndez



Allan J. Katz



Francisca Guedes de Oliveira